



Publicación institucional

**Plan Estratégico de  
la Universidad  
Nacional de La Plata  
2022-2026**

2ª edición - Octubre de 2022

### **Gestionar desde el presente, el futuro**

En la Universidad Nacional de La Plata, hace 18 años, nos propusimos transformarnos a partir de una idea rectora: tener un plan de gestión para crecer, algo impensado en ese momento. Para llevar adelante esa idea fue necesario viabilizar el trabajo en común entre quienes pensamos distinto, y así fue como generamos un ámbito de debate democrático de todos los claustros universitarios para desarrollar el Plan Estratégico de la UNLP.

Con esta nueva forma de gestión, en la UNLP experimentamos un proceso de crecimiento inédito en la historia. No sólo en términos infraestructurales (edificios, equipamiento, tecnología, insumos) -quizás lo más ostensible-, sino también en cantidad de alumnos, docentes y no docentes, en la continuidad de sus estudios permanentes, en el acompañamiento al proceso formativo y laboral a través del sistema de bienestar universitario integral, en diversidad de carreras de grado y posgrado, en educación formal alternativa a través de oficios en la formación profesional, en laboratorios y recursos para la investigación, en actividades múltiples de extensión, en presencia en el territorio con centros comunitarios y un Centro Regional de Extensión, en producción artística y cultural con un Centro Universitario de Arte, un Centro de Posgrados y un Centro de Convenciones, en producción y transferencia a través de “fábricas” como el Centro Tecnológico de la Madera, la Planta de Alimentos para la Inclusión Social, las de Medicamentos, de Vacunas y de Baterías de Litio, entre otros desarrollos orientados. Reforzamos la identidad regional, situándonos también en Berisso y Ensenada, e integrando con diferentes unidades el sistema de formación y producción de salud más importante del país, junto con la provincia de Buenos Aires.

Somos una institución creciente, compleja y dinámica que requirió y requiere de una estructura acorde y que instituye con el Plan Estratégico un instrumento en permanente proceso de revisión, actualización y evaluación donde se explicitan las líneas de trabajo de cada área. Con los informes trimestrales generales y los específicos frente a demandas puntuales, damos cuenta de lo que la estructura del conjunto de la Universidad produce a partir de la planificación y la gestión, su estado de ejecución y cumplimiento, no sólo como forma de evaluación constante, sino también de transparentar el uso de los recursos públicos mediante procesos educativos, culturales, productivos, científicos, artísticos, es decir universitarios.

Desde la Universidad Nacional de La Plata trabajamos, sobre la base de la defensa de las ideas de la Reforma Universitaria y sus complementos históricos, para que la educación pública y gratuita se transforme en el motor del desarrollo del país y de una sociedad más igualitaria, y con ese objetivo creamos y desarrollamos este Plan

que rinde cuentas, plantea las dificultades y encuentra las soluciones transformadoras, inclusivas, para contribuir a un destino patriótico emancipador.

### **Producción de la Transparencia en la Gestión**

El proceso de planeamiento estratégico iniciado en 2004 se basa, fundamentalmente, en tres ejes: herramientas de administración disponibles públicamente; centralización de la información académica, científica y administrativa; e integración operativa con el conjunto del Sistema estatal educativo, legal y de contralor de gestión administrativo.

Las diferentes instancias de gestión, la evaluación de dichos procesos y la participación colectiva tanto de los planteles de Presidencia como de cada una de las Unidades Académicas (Facultades y Colegios) y Dependencias de la Extensión, la Investigación, la Transferencia, la Producción, el Arte y la Cultura, la Salud, el cuidado ambiental, los Derechos Humanos y las Políticas de Igualdad, las Relaciones Institucionales, han resultado en baterías de instrumentos normativos, operativos y procedimentales que, al mismo tiempo que nos dan soluciones modernas de precisión para la cotidianeidad laboral y el cumplimiento de las demandas de información pública, comunicación eficiente y responsable, administración abierta, refuerzan los preceptos de la Autonomía constitucional que nos rige y empodera.

En el período de gestión que estamos comenzando, continuaremos y reforzaremos los procesos iniciados de despapelización, sistematización electrónica integrada, comunicación permanente de la información, profundizando no sólo la responsabilidad autoasumida, sino instituyendo finalmente una cultura pública de gobierno abierto, de transparencia en procedimientos muchas veces opacos por la complejidad de las temáticas que atendemos, de voluntad democrática y republicana.

**Dr. Arq. Fernando A. Tauber**  
Director General  
Plan Estratégico de la UNLP



# **DESARROLLO DEL PROYECTO**

La Universidad Nacional de La Plata asume la responsabilidad de producir conocimiento social y científicamente transformador, comprometido con el destino de nuestro país y con el de cada uno de los habitantes, solidario y desafiante con sus necesidades y potencialidades. La Enseñanza, la Investigación, la Extensión, la Transferencia, la Producción, la Vinculación, la Gestión, la Administración, la Salud, el cuidado Ambiental, el Arte y la Cultura, son las principales funciones que asume con la convicción del carácter de la Educación Superior como bien público y social, como derecho humano universal y como responsabilidad del Estado, y en diálogo efectivo con la tradición latinoamericana nacida de la Reforma Universitaria de 1918.

Desde 2004, trabajamos discutiendo las líneas estratégicas fundamentales para que el Plan tenga un carácter y una realización participativa, plural, transformadora, a partir de su elaboración, desarrollo y evaluación colectivos. La comunidad universitaria en su conjunto discute las líneas estratégicas fundamentales, definiendo políticas concretas en materia de Enseñanza, Investigación, Extensión y Vinculaciones Institucionales, Arte y Cultura, Producción y Transferencia y Administración, Gestión y Control.

El Plan es el reflejo del proyecto político institucional que permite a la Universidad Pública pensar cuáles son los pasos y escenarios para desenvolverse de la mejor manera, fomentando el debate interno y la discusión sobre los objetivos a alcanzar. El presente documento puntualiza las particularidades del Plan Estratégico correspondiente al período 2022-2026, para el conjunto de la UNLP, atendiendo la complejidad de la tarea que demanda, con Programas Generales y Específicos, con Subprogramas y Subprogramas Operativos, Proyectos y Obras.

### **Universidad Pública: Inclusión y desarrollo**

Los objetivos estratégicos propuestos para este Plan, sintetizan los temas y posiciones generales emergentes de un constante debate, el que forma parte del proceso cotidiano de planificación participativa que dio lugar a la elaboración y gestión del Plan Estratégico en los períodos 2004-2007, 2007-2010, 2010-2014, 2014-2018, 2018-2022 y constituye la base estructural del presente.

El Plan en el período 2004–2007 estuvo encabezado por un Objetivo General, y un Modelo de Desarrollo Institucional, y estructurado en cinco líneas estratégicas enfocadas a la Enseñanza, la Investigación, la Extensión, las Relaciones Institucionales y la Gestión; que estuvieron conformadas por 22 Programas Generales, integrados por 112 Programas y 236 Proyectos Institucionales, además de 56 obras de recuperación y mantenimiento de la infraestructura edilicia y 54 obras nuevas.

El período 2007–2010 mantuvo la estructura general del Plan, en cuanto a su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, esta vez integradas por 22 Programas Generales, 79 Programas, 132 Subprogramas, 430 Subprogramas Operativos y Proyectos y 193 obras edilicias.

El período 2010–2014 ratificó nuevamente la estructura general del Plan, en cuanto a su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, integradas por 20 Programas Generales, 58 Programas, 160 Subprogramas, 600 Subprogramas Operativos y Proyectos y 252 obras edilicias.

El período 2014–2018 sumó la Estrategia Arte y Cultura, siendo desde entonces seis las que componen la estructura general del Plan, y avanzó en cuanto a su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, integradas por 24 Programas Generales, 61 Programas, 170 Subprogramas, 630 Subprogramas Operativos y Proyectos y 315 obras edilicias.

El período 2018–2022 ratificó la estructura general de seis Estrategias, su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, integradas por 25 Programas Generales, 85 Programas, 225 Subprogramas, 680 Subprogramas Operativos y Proyectos y 320 obras edilicias.

El plan para el período 2004-2022 está cumplido. Todos sus programas y proyectos se implementaron. Aquellos permanentes se mantuvieron durante todo el proceso y aquellos semipermanentes y transitorios que tenían un objetivo cumplible, que lo agotaba al alcanzarlo, se cumplieron en el período o están en vías de hacerlo (es el caso de las obras de infraestructura con plazo de ejecución que trasciende el período). El balance en cuanto a la articulación del Plan con los ejes contemporáneos del debate

de la educación superior universitaria en las diversas escalas y en cuanto a las orientaciones debatidas en la propia Universidad es satisfactorio, al igual que en cuanto al nivel de cumplimiento y evolución del propio Plan.

Por eso, transcurridos dieciocho años desde su inicio, el gobierno de la Universidad se propuso sostener, actualizar y revisar los resultados, aprovechando la experiencia de todo el periplo entre 2004-2022, para ensanchar aún más su alcance al conjunto de la UNLP y reformular el plan con un nuevo horizonte de gestión de cuatro años (2022-2026), reafirmando el modelo de desarrollo institucional que confirma la misión de nuestra Universidad, la visión compartida por el conjunto de los claustros del objetivo general a alcanzar, y el sentido de seis estrategias fundamentales, reestructurándolas a partir de la evaluación y el sentido distintivo prospectivo con que estamos deseando el Futuro. Reformulamos programas y proyectos en función de los cambios permanentes del escenario en el que se desenvuelve la Institución, de la evolución en el cumplimiento de objetivos programáticos y proyectuales anteriormente fijados, y de la necesidad de alcanzar otros, identificados como necesarios, prioritarios y posibles para esta etapa del proceso.

La necesidad de continuar con este tema se basa en el requerimiento consolidado de contar con un plan de gestión consensuado, con alcances y prioridades identificadas y delimitadas, fundado en un diagnóstico preciso y en un pronóstico orientado del escenario en el que se tendrá que desenvolver, a) para orientar y verificar el rumbo que el conjunto de la Institución y su Comunidad le pretende dar a sus actividades, b) para rendir cuentas de avances y resultados ante la sociedad que necesita y mantiene a la universidad pública y c) para justificar su respaldo y demanda presupuestaria.

En la etapa que comienza, se afirma la pretensión de profundizar el proceso de participación, para incorporar la opinión y demandas de los más diversos sectores de la sociedad y otros de la propia comunidad universitaria y al mismo tiempo se plantean reformas fundamentales hacia el interior de la institución orientadas a una profundización de las políticas de ingreso, permanencia y egreso en la formación de grado, a una mayor articulación con el pregrado, a un crecimiento e integración del posgrado entre sus

carreras y orientando las nuevas propuestas a temas y problemas sociales, productivos y ambientales, que demanden un conocimiento específico, a un crecimiento del sistema científico tecnológico con una fuerte promoción de líneas de investigación orientadas a temas de interés para el desarrollo sustentable de nuestro país y un crecimiento de los procesos de transferencia y producción, a un mayor protagonismo responsable en la acción social universitaria, buscando consolidar los avances logrados en la integración comunitaria, a una política de personal que responda a un mayor equilibrio a las necesidades Nodocentes, docentes y de mayores dedicaciones de las Facultades, Colegios y dependencias, a una consolidación de los servicios estudiantiles y para toda la comunidad universitaria, a una infraestructura y equipamiento adecuado y a una gestión presupuestaria que contemple las particularidades de la realidad de cada área de la UNLP.

El Plan en marcha está encabezado por un Objetivo General, que define la visión compartida de cómo debe ser la UNLP, un Modelo de Desarrollo que define la misión que asume la UNLP y que está contenido en el artículo 1º de su Estatuto, y seis líneas estratégicas que atienden a la Enseñanza, la Investigación, la Extensión y las Vinculaciones Institucionales, el Arte y la Cultura, la Producción y la Transferencia, y la Administración, Gestión y Control. Estas estrategias están conformadas por un conjunto de 36 programas generales, a su vez integrados por 127 programas específicos, 311 subprogramas y 891 subprogramas operativos, proyectos institucionales y obras (transitorios), que se renuevan con diversa frecuencia, en función de haber alcanzado su objetivo particular. Lo cual suma un total de 1371 espacios institucionales de acción y producción.

El contenido del Plan 2022-2026 puede resumirse de la siguiente manera:

### **Objetivo General**

“Desarrollar a la Universidad Nacional de La Plata como una universidad pública, gratuita en el grado, autónoma y cogobernada, con la misión específica de crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal, vinculada con su región y el mundo, transparente, eficiente y moderna en su gestión, comprometida, integrada y solidaria con la

comunidad a la que pertenece, con líneas de investigación básica y aplicada de excelencia, con desarrollos tecnológicos al servicio de la innovación, la producción y el trabajo en armonía con el medio ambiente, con políticas de formación de profesionales de calidad en el grado y de científicos, tecnólogos, artistas y especialistas en el posgrado, capaces de dar las respuestas que demanda el desarrollo socioeconómico de nuestro país en el nuevo contexto internacional, facilitando la transferencia a las organizaciones sociales y comunitarias, al Estado y a los sectores productivos, pertinentes y orientadas a las demandas de conocimiento al servicio integral de la Sociedad.”

**Modelo de Desarrollo Institucional (artículo 1º del Estatuto de la UNLP)**

“La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena de la persona como sujeto y destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada, por los cuatro estamentos de la comunidad (docentes, estudiantes, graduados y Nodocentes). En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, primaria, secundaria y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.”



# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## **ESTRATEGIA 1 . ENSEÑANZA**

### Objetivo General

Producir procesos formativos integrales que incorporen las necesidades socio simbólicas por Educación Superior desde y en la Universidad, desde el ingreso irrestricto hasta el egreso diplomado, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los niveles y modalidades legales y formales, disciplinares y alternativas.

## **ESTRATEGIA 2 . INVESTIGACIÓN**

### Objetivo General

Promover, estimular y organizar institucionalmente la investigación científica, tecnológica y artística propendiendo a la mejora continua de su calidad.

## **ESTRATEGIA 3 . EXTENSIÓN Y VINCULACIONES INSTITUCIONALES**

### Objetivo General

Producir, desde la perspectiva de derechos y en clave de inclusión social, la profundización de los procesos de extensión universitaria, de las relaciones institucionales tanto regionales como internacionales, de los derechos humanos y las políticas de igualdad, sobre el ambiente y la conservación de los recursos naturales, en la salud, la participación en las políticas públicas y los vínculos constituidos en los consejos y mesas interinstitucionales.

## **ESTRATEGIA 4 . ARTE Y CULTURA**

### Objetivo General

Promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde las prácticas y saberes sociales y académicos del Arte y la Cultura a través de un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos, extendiéndolos a toda la comunidad.

## **ESTRATEGIA 5 . PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA**

### Objetivo General

Producir, mediante procesos con los valores agregados por la investigación científica, tecnológica y artística, materiales e insumos para el mejor desarrollo integral de la vida integral en el planeta, transfiriéndolos con un profundo sentido social solidario, transformador, innovador, emancipador e igualitario.

## **ESTRATEGIA 6 . ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL**

### Objetivo General

Administrar, gestionar y controlar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edilicios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida, la extensión solidaria, la transferencia social e institucional, la producción con los valores agregados mediante procesos científicos innovadores.

## **DESARROLLO**

La Estrategia 1, dirigida a responder a la demanda social de educación universitaria, y que comprende los niveles inicial, primario y secundario de los cinco Colegios de la UNLP, de grado y posgrado de las diecisiete Facultades, y de los procesos de la Educación Formal Alternativa en Oficios y Formación Profesional, más los de las Diplomaturas universitarias, está conformada por 10 programas generales (referidos al acceso, la permanencia y graduación en la educación universitaria de grado, los títulos y planes de estudio, la formación y capacitación para la docencia, a la evaluación y acreditación, el desarrollo y seguimiento de la educación a distancia, las bibliotecas, archivos y repositorios, la enseñanza media, primaria e inicial, la formación de posgrado, la formación en oficios y las diplomaturas universitarias) y 28 programas específicos (relacionados con la articulación con el conjunto del sistema educativo; la inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria de grado; el rendimiento académico y las estrategias de apoyo y estímulo al egreso de la formación de

grado; el análisis de los procesos académicos; la innovación curricular; los títulos; los planes de estudio; las estrategias de formación docente continua; la participación en políticas educativas jurisdiccionales; la autoevaluación y evaluación institucional; la acreditación de carreras; la virtualización e integración de modalidades de enseñanza; la vinculación educativa para la educación a distancia; la biblioteca pública; la gestión de documentos archivísticos; el PreBi y el SeDiCI; el mejoramiento de la calidad de la enseñanza; las prácticas innovadoras de enseñanza y retención escolar; la promoción de la investigación y la extensión en el sistema de pregrado; la promoción y jerarquización del nivel de posgrado, la evaluación de sus carreras, sus indicadores académicos; la interacción con instituciones nacionales y extranjeras para la promoción e intercambio en la formación; la formación profesional y capacitación; la inclusión laboral de egresados y el diseño, aprobación y gestión de diplomaturas). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 66 subprogramas y 131 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La Estrategia 2, dirigida a estimular la investigación científica, tecnológica y artística, la producción de conocimientos y desarrollos, custodiar su calidad, y formar recursos humanos en investigación, está conformada por 3 programas generales (referidos a la promoción, a la información y difusión, y al fortalecimiento de las políticas en investigación científica, tecnológica y artística) y 9 programas específicos (relacionados con la promoción de unidades de investigación, la gestión de proyectos y subsidios de i+d, la gestión de proyectos y subsidios de i+d externos y la articulación con organismos de CyT, el programa de incentivos a los docentes investigadores, y el desarrollo integral de recursos humanos; las bases de datos y la difusión y visualización de las actividades; y la planificación y evaluación de las actividades de investigación científica, tecnológica y artística). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 19 subprogramas y 54 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La Estrategia 3, dirigida a promover la utilidad social del conocimiento, las prácticas solidarias y formativas, más las vinculaciones institucionales que

aquellas generan, está conformada por 9 programas generales (referidos al desarrollo de la extensión universitaria, a los medios y publicaciones, a la gestión de políticas extensionistas; a las políticas, programas y prácticas en salud; a las políticas públicas para la inclusión social; a las relaciones institucionales, a los derechos humanos y las políticas de igualdad; a las políticas de ambientes y conservación de recursos naturales; y el Consejo Social) y 41 programas específicos (relacionados con la gestión y financiamiento, la evaluación, seguimiento e impacto de programas y proyectos, la formación y desarrollo de recursos humanos, y las vinculaciones institucionales; la comunicación informativa; y el fortalecimiento de la red de inclusión social, la gestión territorial, la gestión de políticas públicas con inclusión social, la gestión de políticas de derechos humanos e igualdad, y sobre el ambiente y la conservación de recursos naturales). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 97 subprogramas y 307 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La Estrategia 4, dirigida a promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde el arte y la cultura y generar un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiendo sus alcances a toda la comunidad, está conformada por 1 programa general (referido a la producción de las prácticas artísticas y las prácticas culturales) y 4 programas específicos (relacionados con la gestión, financiamiento y gestión del Centro de Arte y Cultura; la promoción de las prácticas artísticas visuales, audiovisuales, escénicas, de diseño y de la música; la promoción de las prácticas culturales referidas al patrimonio, a los museos, a los archivos, a las cátedras libres y a las industrias culturales y la vinculación institucional referida a la temática). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 16 subprogramas y 26 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La Estrategia 5, dirigida a integrar los procesos productivos con el valor agregado de la investigación científica, tecnológica y artística, más las vinculaciones e innovaciones, mediante la transferencia institucional y social de la UNLP, está conformada por 3 programas generales (referidos a las

políticas de producción y transferencia, a las vinculaciones intra e interinstitucionales, a la innovación y la transferencia, y a la inclusión y desarrollo sostenible) y 9 programas específicos (relacionados con el fortalecimiento con unidades académicas y dependencias, promoción de la producción, la transferencia y la innovación tecnológica, cooperación entre grupos de investigación y organismos estatales, transferencia de conocimientos a los sectores público, privado y de gestión social, innovaciones tecnológicas interinstitucionales, economía circular y articulaciones). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 20 subprogramas y 53 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La Estrategia 6, dirigida a la modernización continua de la gestión institucional, técnico-administrativa y edilicia, y el control, está conformada por 10 programas generales (referidos a la gestión administrativa y financiera; la jurídica, legal y técnica; el desarrollo edilicio en infraestructura, seguridad y medioambiente; el bienestar universitario, las coordinaciones intrainstitucionales, la planificación y gestión laboral, la comunicación institucional, el control interno y la planificación institucional) y 36 programas específicos (relacionados con la estructura de ingreso, erogación y gestión administrativa y operativa; la organización jurídica; la gestión electrónica; la protección de conocimientos y la propiedad intelectual; la transparencia y anticorrupción; los Planes directores sectoriales del planeamiento, las obras y los servicios; los servicios para la igualdad de oportunidades para estudiar, las actividades para la integración e identidad estudiantil, la calidad en ámbitos y prácticas, y los servicios sociales para la comunidad universitaria; la gestión de salud y seguridad en el trabajo; la capacitación laboral; la comunicación informativa y la comunicación corporativa; el control interno a través de auditorías; la planificación institucional). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 93 subprogramas y 320 subprogramas operativos, proyectos y obras.

El Plan Estratégico de la UNLP es un instrumento complejo y diverso que a lo largo de todos estos años, se demostró ordenador, eficaz, transparente y

esencialmente democrático. En la presente Gestión (2022-2026) se compone de 36 Programas Generales, 127 Programas Específicos, 311 Subprogramas, 682 Subprogramas Específicos, 141 Proyectos y 68 Obras de Infraestructura, dando un total de 1371 instancias de producción y gestión institucional. Traduce y sistematiza, en definitiva, el abanico de acciones necesarias para consolidar la razón fundamental de ser de la Universidad Pública en nuestro país, basada en servir a la comunidad y ayudarla a progresar. Indispensable para acompañarla a alcanzar sus objetivos fundamentales que se sintetizan en formar estudiantes y graduados como ciudadanos con valores éticos y sociales firmes y un fuerte espíritu crítico, en lograr generar más y mejor conocimiento nacional, transferirlo y que sea eficaz para producir desarrollo y progreso social, en estar cada vez más cerca de la sociedad ayudando en sus necesidades más urgentes, en lograr que más jóvenes ingresen, que más estudiantes permanezcan y que más graduados egresen de la universidad, sin resignar calidad –excelencia y pertinencia- en lo que se enseña.

Sin duda, nuestra sociedad tendrá más oportunidades de progresar si sus miembros saben más y si están mejor formados, y es la universidad pública y autónoma la que debe hacer ese aporte. Por eso, consideramos de fundamental importancia contar con un dispositivo tecnológico elemental como un plan integral para confirmar el rumbo adoptado en cada una de sus acciones, para crecer con inclusión, solidaridad, compromiso social de la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, la salud, el cuidado ambiental, y comprensión de la importancia estratégica del espacio universitario para el desarrollo de nuestros países, que es el desafío contemporáneo de la Universidad Pública Latinoamericana, de la Argentina y en ese contexto de nuestra querida Universidad Nacional de La Plata.



# **ESTRATEGIA 1**

## ENSEÑANZA

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Producir procesos formativos integrales que incorporen las necesidades socio simbólicas por Educación Superior desde y en la Universidad, desde el ingreso irrestricto hasta el egreso diplomado, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los niveles y modalidades legales y formales, disciplinares y alternativas.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Promover la democratización del acceso a la educación superior, a través de la visibilización de las carreras de grado y el desarrollo de actividades de ambientación a la vida universitaria con especial énfasis en contextos, territorios y poblaciones en los que estudiar en la universidad no se presenta como un horizonte posible.
2. Disminuir las brechas de desigualdad que operan sobre las trayectorias de nuestros estudiantes, a través del diseño de políticas académicas que reconozcan la heterogeneidad de perfiles de estudiantes y diversifiquen las modalidades posibles de tránsito por las carreras de grado.
3. Profundizar los diagnósticos sobre las trayectorias académicas en el grado, de manera de reconocer las dinámicas institucionales y académicas que pueden obstaculizar los tránsitos de la población estudiantil e implementar estrategias orientadas a promover el rendimiento académico, la permanencia y la graduación.
4. Promover la elaboración sistemática de información orientada al seguimiento de las trayectorias académicas a través de la complementación de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan fortalecer los diagnósticos para la intervención de la política de enseñanza.
5. Promover y acompañar la construcción de conocimiento en torno al diseño y desarrollo curricular de las propuestas formativas, a partir de relevamientos que incluyan dispositivos de enseñanza y

experiencias institucionales, producción de materiales didácticos para la formación universitaria y la incorporación de tecnologías.

6. Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes para la creación y modificación de carreras y planes de estudio a efectos de garantizar la validación nacional de los títulos emitidos y asesorar en los procesos de diseño y deliberación de los planes de estudio correspondientes.
7. Promover el desarrollo profesional del cuerpo académico a través de una oferta de formación docente continua en torno de las dimensiones centrales implicadas en los procesos político-educativos en la universidad.
8. Promover articuladamente con las Unidades Académicas (UA) y Ixs docentes la producción de conocimientos sistemáticos sobre las problemáticas que atraviesan a las prácticas de enseñanza, con el fin de posibilitar la configuración de líneas de innovación pedagógica.
9. Promover la participación en políticas provinciales y nacionales de formación de docentes del sistema educativo.
10. Fortalecer las estrategias de evaluación y autoevaluación institucional continuas de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos, para trabajar el mejoramiento de la calidad de los procesos, prácticas y saberes educativos.
11. Capacitar y asesorar de modo permanente a las Unidades Académicas y producir materiales sistemáticos en relación con las normativas y procesos de acreditación y programas de mejora de las carreras de grado.
12. Promover y acompañar el desarrollo de proyectos educativos a distancia y la incorporación de tecnologías digitales en las diferentes Unidades Académicas y Dependencias.
13. Participar activamente en redes nacionales e internacionales para la gestión de planes y estrategias de trabajo conjunto en modalidad educativa a distancia.
14. Contribuir a optimizar los sistemas de información documental a través de acciones de mejora que acompañen los procesos

actuales de enseñanza-aprendizaje y faciliten el acceso al conocimiento registrado.

15. Propiciar la creación de un Sistema integral de Información, Repositorios, Bibliotecas y Archivos, y participar activamente en redes nacionales, regionales e internacionales con fines estratégicos comunes.
16. Promover una política integral de archivos, coordinando acciones para la normalización del ciclo vital de los documentos en todos sus soportes, así como su preservación y organización con el objetivo de dar acceso a la información pública, ser garante de derechos y parte fundamental de la memoria institucional.
17. Promover la preservación y difusión del conocimiento generado y el acceso abierto al mismo con el objeto de contribuir a la socialización y al impacto de las producciones intelectuales y a la visibilidad de la institución y sus autores.
18. Gestionar los procesos institucionales tendientes a garantizar la evaluación de lxs docentes regulares del sistema de pregrado y la realización de concursos para el ingreso a la planta docente.
19. Promover y acompañar el desarrollo de políticas transversales relativas a la enseñanza e innovación pedagógica que promuevan la calidad educativa y favorezcan prácticas inclusivas en los colegios de pregrado de la UNLP.
20. Definir y desarrollar estrategias tendientes a jerarquizar y fomentar la divulgación de las actividades del posgrado de la UNLP a nivel nacional, regional e internacional.
21. Gestionar conjuntamente con las unidades académicas los procedimientos de creación, acreditación y validación de las carreras de posgrado.
22. Construir información relevante sobre el universo del posgrado para la toma de decisiones.
23. Participar en distintos foros de discusión nacionales e internacionales en pos de intercambiar experiencias sobre la formación del posgrado y establecer vínculos con instituciones

extranjeras para facilitar el intercambio de docentes y estudiantes de posgrado.

24. Fortalecimiento de la Educación Formal Alternativa a través de la capacitación y acompañamiento a jóvenes y adultxs en trayectos formativos de oficios, en el marco de la formación profesional, la acreditación de saberes y competencias laborales y la vinculación laboral de sus egresadxs.
25. Promover la generación de nuevas Diplomaturas orientadas por necesidades y demandas comunitarias como estrategia de inclusión, gestionando recursos para su sostenimiento permanente y planificado.
26. Formalizar las Diplomaturas como trayectos educativos reconocidos institucionalmente, generando todos los circuitos administrativos correspondientes y construyendo coherencia interna en el desarrollo de esta línea de formación.

### **3. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Capacidad formativa en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos que contemple nuevos objetos y/o procesos educativos, complementando la ya disponible, diversificándola y actualizándola.
2. El incremento de estudiantes ingresantes y la mejora de las condiciones de regularidad de sus recorridos educativos en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
3. El aumento de egresadxs en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
4. La reducción del tiempo de duración efectiva de las trayectorias de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
5. La consolidación del incremento de la cantidad de docentes con formación y titulación de posgrado.
6. La mejora continua de los procesos de enseñanza, las condiciones y prácticas docentes.
7. El mejoramiento de la regularidad de los recorridos estudiantiles en el pregrado.

8. La expansión generalizada de la articulación lograda entre el pregrado y las carreras de grado.
  9. La disponibilidad y el uso más generalizado de TIC en la formación presencial en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza.
  10. El crecimiento en la opcionalidad de modalidades educativas a distancia y/o semipresencial en las actuales instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
  11. La disponibilidad universal de acceso y difusión a los sistemas y fuentes de información y conocimiento relevantes para los procesos de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.
  12. El incremento de vínculos y proyectos interinstitucionales universitarios nacionales e internacionales.
  13. Propuesta formativa en oficios jerarquizada e institucionalizada, definida su estructura organizativa, y consolidada y actualizada de manera permanente su oferta de formación profesional en función de la demanda y del dinamismo del entorno productivo regional. La totalidad de estudiantes de perfiles segmentados acompañados en el sostenimiento de sus trayectorias educativas, la terminalidad, la profesionalización de saberes y la vinculación laboral. El sistema de acreditación de competencias funcionando.
  14. Dictado de Diplomaturas aprobadas, con carga en el SIU Guaraní, certificación por Dirección de Títulos y generación de instancias de articulación con trayectos superiores.
  15. Aprobación de nuevas Diplomaturas, que respondan a demandas comunitarias e integren saberes interdisciplinarios e interactorales.
- 4. ESTRUCTURA** (para la gestión de la Estrategia, se articulan 10 programas generales, 28 programas específicos, 66 subprogramas y 131 subprogramas operativos y proyectos).

	Estrategia 1 <b>ENSEÑANZA</b>	Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), Prosecretaría de Pregrado (PPRE), Prosecretaría de Grado (PGRA), Prosecretaría de Posgrado (PPOS), Secretaría de Políticas Sociales (SPS), Escuela Universitaria de Oficios (EUO), Dirección General del Consejo Social (DGCS)
1	Programa General 1.1 <b>ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO</b>	PPRE / PGRA
1	Programa Específico 1.1.1 <b>ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL SISTEMA EDUCATIVO</b>	PPRE / PGRA
1	Subprograma 1.1.1.1 <b>Promoción de experiencias de articulación con la Educación Secundaria</b>	PPRE / Dirección de Inclusión Educativa y Articulación (DIEyA)
2	Subprograma 1.1.1.2 <b>Difusión de la oferta de grado de la UNLP</b>	DIEyA
2	Programa Específico 1.1.2 <b>INCLUSIÓN Y CONTENCIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO</b>	PGRA
3	Subprograma 1.1.2.1 <b>Políticas de ingreso e inclusión</b>	PGRA / DIEyA / DGPA
1	Subprograma Operativo <b>Evaluación académica y acompañamiento de lxs estudiantes comprendidxs en el programa nacional de becas Progresar</b>	DIEyA
2	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y sistematización de las estrategias de ingreso de las unidades académicas</b>	DIEyA
3	Subprograma Operativo <b>Orientación vocacional y académica para aspirantes y estudiantes</b>	DIEyA

4	Subprograma Operativo <b>Inscripción de aspirantes en las carreras de grado (nacionales, extranjeros y mayores de 25 años sin estudios secundarios previos)</b>	Dirección de Gestión de Programas Académicos (DGPA)
3	Programa Específico 1.1.3 <b>PROGRAMA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EGRESO (PRAE)</b>	PGRA
4	Subprograma 1.1.3.1 <b>Estrategias para la retención en el primer año</b>	DGPA / Dirección de Seguimiento de las Trayectorias Estudiantiles (DSTE)
5	Subprograma Operativo <b>Tutorías y programas de acompañamiento a ingresantes</b>	DGPA / DSTE
6	Subprograma Operativo <b>Estrategias de apoyo a la terminalidad de los estudios secundarios de ingresantes a la UNLP</b>	DGPA / DSTE
5	Subprograma 1.1.3.2 <b>Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles en las carreras de grado</b>	DGPA / DSTE
7	Subprograma Operativo <b>Promoción y articulación de estrategias de apoyo y fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles</b>	DGPA / DSTE
8	Subprograma Operativo <b>Seguimiento de las estrategias de apoyo y fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles</b>	DGPA / DSTE
9	Subprograma Operativo <b>Promoción de cursadas especiales</b>	DGPA / DSTE
10	Subprograma Operativo <b>Promoción de estrategias especiales para el egreso en las carreras de grado</b>	DGPA/DSTE
11	Subprograma Operativo <b>Reconocimiento a egresadxs distinguidxs de carreras de grado</b>	DGPA / DSTE
4	Programa Específico 1.1.4 <b>ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS</b>	DSTE
6	Subprograma 1.1.4.1 <b>Construcción y visibilización de datos e indicadores</b>	DSTE
12	Subprograma Operativo <b>Relevamiento y construcción de indicadores académicos</b>	DSTE
13	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación del PIASAA</b>	DSTE
7	Subprograma 1.1.4.2 <b>Programa de estudios sobre los procesos académicos</b>	DSTE

14	Subprograma Operativo <b>Análisis de indicadores académicos</b>	DSTE
15	Subprograma Operativo <b>Estudios sobre perfiles de lxs estudiantes de la UNLP</b>	DSTE
16	Subprograma Operativo <b>Estudios y diagnósticos sobre trayectorias estudiantiles</b>	DSTE
5	Programa Específico 1.1.5 <b>INNOVACIÓN CURRICULAR</b>	PGRA
8	Subprograma 1.1.5.1 <b>Promoción y seguimiento de innovaciones curriculares</b>	DSTE / DGEDyT / Dirección de Curriculum y Planes de Estudio (DCyPE)
17	Subprograma Operativo <b>Incorporación de estrategias de educación a distancia en la enseñanza de grado</b>	DSTE / Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (DGEDyT)
18	Subprograma Operativo <b>Análisis de la implementación de los planes de estudio en relación con los problemas de permanencia y egreso</b>	DCyPE
19	Subprograma Operativo <b>Promoción y seguimiento de modalidades alternativas de cursada y promoción</b>	DSTE
9	Subprograma 1.1.5.2 <b>Libros de cátedra</b>	DCyPE
2	Programa General 1.2 <b>TÍTULOS Y PLANES DE ESTUDIOS</b>	PGRA
6	Programa Específico 1.2.1 <b>TÍTULOS</b>	DCyPE
10	Subprograma 1.2.1.1 <b>Validación nacional de títulos de pregrado y grado</b>	DCyPE
11	Subprograma 1.2.1.2 <b>Convalidación de títulos de grado extranjeros</b>	DGPA
7	Programa Específico 1.2.2 <b>PLANES DE ESTUDIOS</b>	DCyPE
12	Subprograma 1.2.2.1 <b>Asesoramiento para la creación y modificación de carreras y planes de estudio</b>	DCyPE
3	Programa General 1.3 <b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA DOCENCIA</b>	Dirección de Capacitación y Docencia (DCyD)

8	Programa Específico 1.3.1 <b>ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA</b>	DCyD
13	Subprograma 1.3.1.1 <b>Especialización en Docencia Universitaria (EDU)</b>	DCyD
20	Subprograma Operativo <b>Gestión académica y administrativa de la EDU</b>	DCyD
21	Subprograma Operativo <b>Evaluación y seguimiento curricular</b>	DCyD
22	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de las trayectorias de lxs estudiantes y de la graduación</b>	DCyD
23	Subprograma Operativo <b>Convenio con CONADU para la implementación de la EDU a distancia</b>	DCyD
14	Subprograma 1.3.1.2 <b>Programa de Capacitación docente continua UNLP-ADULP</b>	DCyD
24	Subprograma Operativo <b>Coordinación académica y administrativa del Programa de Capacitación UNLP-ADULP</b>	DCyD
25	Subprograma Operativo <b>Difusión, evaluación y seguimiento con las Unidades Académicas</b>	DCyD
15	Subprograma 1.3.1.3 <b>Desarrollo de acciones de capacitación conjuntas con Facultades, áreas de la UNLP, otras UUNN y organizaciones</b>	DCyD
26	Subprograma Operativo <b>Seguimiento general del Programa de Adscripción a Cátedras</b>	DCyD
27	Subprograma Operativo <b>Coordinación y gestión del trayecto de formación docente Universitaria para docentes de la Tecnicatura Superior y la Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias</b>	DCyD
28	Subprograma Operativo <b>Dictado de cursos de capacitación docente en convenio con SIDIUNLAR</b>	DCyD
9	Programa Específico 1.3.2 <b>PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS E INNOVACIONES EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA</b>	DCyD
16	Subprograma 1.3.2.1 <b>Edición y Publicación de la Revista Académica Trayectorias Universitarias</b>	DCyD

17	Subprograma 1.3.2.2 <b>Realización bianual de las Jornadas de Reflexión sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública</b>	DCyD
18	Subprograma 1.3.2.3 <b>Coordinación con facultades para la implementación de instancias de producción de conocimiento sobre las prácticas de enseñanza</b>	DCyD
19	Subprograma 1.3.2.4 <b>Acciones de intercambio con otras instancias de formación docente y de estudios de educación superior</b>	DCyD
10	Programa Específico 1.3.3 <b>PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS PROVINCIALES Y NACIONALES DE FORMACIÓN DE DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	DCyD
20	Subprograma 1.3.3.1 <b>Coordinación y gestión de la participación de equipos capacitadores de la UNLP en políticas de formación docente del sistema educativo nacional y provincial</b>	DCyD
4	Programa General 1.4 <b>EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</b>	Dirección de Evaluación y Acreditación (DEyA)
11	Programa Específico 1.4.1 <b>AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	DEyA
21	Subprograma 1.4.1.1 <b>Asesoramiento para carga de sistemas de evaluación</b>	DEyA
29	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para el desarrollo y carga del sistema integral del SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional)</b>	DEyA
30	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para el desarrollo y carga del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED)</b>	DEyA
22	Subprograma 1.4.1.2 <b>Capacitación y asesoramiento para el desarrollo de procesos de autoevaluación institucional y programas de mejoramiento</b>	DEyA
12	Programa Específico 1.4.2 <b>ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO</b>	DEyA
23	Subprograma 1.4.2.1 <b>Capacitación y asesoramiento en procesos de acreditación</b>	DEyA
31	Subprograma Operativo <b>Capacitación y asesoramiento para el desarrollo y mejoramiento de los procesos de acreditación de carreras de grado</b>	DEyA

32	Subprograma Operativo <b>Capacitación y asesoramiento para el desarrollo de planes de mejoramiento de las carreras de grado de los art. 42 y 43 de la Ley 24521</b>	DEyA
33	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para el desarrollo y carga de sistema CONEAU GLOBAL</b>	DEyA
34	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para el desarrollo y carga del TAD (Trámites a Distancia) con CONEAU</b>	DEyA
24	Subprograma 1.4.2.2 <b>Análisis y seguimiento de procesos de acreditación</b>	DEyA
35	Subprograma Operativo <b>Tendencias y características de los procesos de autoevaluación de carreras del art. 43</b>	DEyA
36	Subprograma Operativo <b>Producción de materiales sobre evaluación y acreditación</b>	DEyA
5	Programa General 1.5 <b>DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SIED-UNLP</b>	Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (DGEDyT)
13	Programa Específico 1.5.1 <b>VIRTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE MODALIDADES DE ENSEÑANZA</b>	DGEDyT
25	Subprograma 1.5.1.1 <b>Asesoramiento y virtualización de carreras y trayectos educativos a distancia</b>	DGEDyT
37	Subprograma Operativo <b>Propuestas de ingreso con modalidad a distancia</b>	DGEDyT
38	Subprograma Operativo <b>Virtualización de carreras de pregrado y grado a distancia</b>	DGEDyT
39	Subprograma Operativo <b>Virtualización de carreras de posgrado</b>	DGEDyT
40	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento en trayectos educativos a distancia</b>	DGEDyT
41	Subprograma Operativo <b>Diseño de materiales educativos digitales</b>	DGEDyT
42	Subprograma Operativo <b>Maquetación y diseño editorial de contenidos educativos</b>	DGEDyT
43	Subprograma Operativo <b>Evaluación continua y mejora del SIED para la incorporación de carreras a distancia</b>	DGEDyT
26	Subprograma 1.5.1.2 <b>Producción de material multimedia</b>	DGEDyT

44	Subprograma Operativo <b>Desarrollo integral de contenidos audiovisuales y piezas de comunicación interactivas para estrategias de educación a distancia</b>	DGEDyT
45	Subprograma Operativo <b>Producción, grabación y transmisión en directo, vía satélite y/o Internet, de clases, conferencias, jornadas, eventos y piezas audiovisuales</b>	DGEDyT
27	Subprograma 1.5.1.3 <b>Formación de docentes para el uso de estrategias de enseñanza mediadas por tecnología digital</b>	DGEDyT
46	Subprograma Operativo <b>Jornadas y talleres sobre innovación en el aula y tecnología digital</b>	DGEDyT
47	Subprograma Operativo <b>Ciclo de formación para la gestión de proyectos de educación a distancia</b>	DGEDyT
48	Subprograma Operativo <b>Producción académica sobre Educación a Distancia, Innovación en el aula y TIC</b>	DGEDyT
28	Subprograma 1.5.1.4 <b>Soporte tecnológico y administrativo de EAD</b>	DGEDyT
49	Subprograma Operativo <b>Gestión administrativa de entornos virtuales</b>	DGEDyT
50	Subprograma Operativo <b>Mantenimiento y personalización del portal del SIED-UNLP</b>	DGEDyT
51	Subprograma Operativo <b>Administración de Blogs de cátedra</b>	DGEDyT
52	Subprograma Operativo <b>Administración de REA (Repositorio de Recursos Educativos Abiertos)</b>	DGEDyT
53	Subprograma Operativo <b>Difusión de las estrategias de educación a distancia</b>	DGEDyT
54	Subprograma Operativo <b>Soporte y mantenimiento de los sistemas informáticos internos de EAD</b>	DGEDyT
55	Subprograma Operativo <b>Actualización y mantenimiento de los soportes tecnológicos del SIED-UNLP</b>	DGEDyT
14	Programa Específico 1.5.2 <b>VINCULACIÓN EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA</b>	DGEDyT

29	Subprograma 1.5.2.1 <b>Participación en redes nacionales e internacionales de educación en línea</b>	DGEDyT
56	Subprograma Operativo <b>Gestión de cursos en modalidad a distancia para AULA-CAVILA</b>	DGEDyT
57	Subprograma Operativo <b>RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina)</b>	DGEDyT
30	Subprograma 1.5.2.2 <b>Educación continua y alternativa a distancia</b>	DGEDyT
58	Subprograma Operativo <b>Diseño de oferta de educación continua y alternativa en redes nacionales e internacionales de educación a distancia</b>	DGEDyT
59	Subprograma Operativo <b>Trabajo en redes nacionales e internacionales para la gestión de planes y estrategias de trabajo conjunto en modalidad a distancia</b>	DGEDyT
60	Subprograma Operativo <b>Realización y seguimiento de convenios y acuerdos con otras instituciones</b>	DGEDyT
6	Programa General 1.6 <b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y REPOSITORIOS</b>	Biblioteca Pública (BP / Archivo Histórico (AH) / SEDICI / Dirección de visibilidad de la producción científica y Coordinación General de Revistas (DVP-CGR)
61	Subprograma Operativo <b>Creación del Sistema Integral de Información, Repositorios, Bibliotecas y Archivos de la UNLP (SIIRBA)</b>	BP / Bibliotecas de Facultades y Colegios de Pregrado / AH / SEDICI / DVP-CGR
62	Subprograma Operativo <b>Planificación, diseño e implementación de un sistema integrado de gestión bibliotecaria para todas las bibliotecas</b>	BP 7 Bibliotecas de Facultades y Colegios de Pregrado / SEDICI / CESPI

63	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación de catálogos colectivos y herramientas de descubrimiento de los recursos bibliohemerográficos existentes en todas las bibliotecas que incluyan también los recursos existentes en los repositorios, los portales de revistas y los archivos</b>	BP / Bibliotecas de Facultades y Colegios de Pregrado / AH / SEDICI / CESPI
64	Subprograma Operativo <b>Implementación de un registro único de lectores compartido por todas las bibliotecas (implica uso compartido de los fondos y libre deuda autogenerado)</b>	BP / Bibliotecas de Facultades y Colegios de Pregrado / SEDICI / CESPI
65	Subprograma Operativo <b>Elaboración de políticas y servicios de repositorios, bibliotecas, archivos y portales de revistas consensuados</b>	BP / Bibliotecas de Facultades y Colegios de Pregrado / AH / SEDICI / DVP-CGR
66	Subprograma Operativo <b>Diseño, elaboración, actualización y mantenimiento de un sitio web y redes sociales del SIIRBA</b>	BP / AH / SEDICI / DVP-CGR
67	Subprograma Operativo <b>Participación en redes de repositorios, bibliotecas, archivos y portales de revistas locales, nacionales, regionales e internacionales</b>	BP / Bibliotecas de Facultades y Colegios de Pregrado / AH / SEDICI / DVP-CGR
15	Programa Específico 1.6.1 <b>BIBLIOTECA PÚBLICA</b>	BP
31	Subprograma 1.6.1.1 <b>Informatización de procesos documentales (aspectos técnicos/tecnológicos)</b>	BP
68	Subprograma Operativo <b>Migración del actual sistema Pégamo a un sistema de gestión bibliotecaria libre (KOHA)</b>	BP
69	Subprograma Operativo <b>Revisión y actualización de las políticas, prácticas operativas y normativas vigentes para uso de los servicios, la gestión y desarrollo de colecciones, la digitalización de los documentos y los procesos técnicos</b>	BP
70	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación de un plan integral de comunicación institucional</b>	BP
71	Subprograma Operativo <b>Transformación del taller de encuadernación en un Centro de referencia para la conservación y preservación de documentos impresos</b>	BP

32	Subprograma 1.6.1.2 <b>Acceso y visibilización de fondos documentales y colecciones especiales</b>	BP
72	Subprograma Operativo <b>Creación de una biblioteca digital propia para visibilizar y brindar acceso a los fondos y colecciones digitales existentes</b>	BP
73	Subprograma Operativo <b>Ampliación y promoción de servicios de accesibilidad documental para usuarios con discapacidad</b>	BP
74	Subprograma Operativo <b>Articulación de acciones con agenda 2030</b>	BP
1	Proyecto <b>Puesta en valor de colecciones de Salas Museo y biblioflicas</b>	BP
2	Proyecto <b>Promover actividades de investigación orientadas al conocimiento y uso de las colecciones y fondos especiales existentes en Salas Museo y Depósitos</b>	BP
3	Proyecto <b>Puesta en línea de colecciones hemerográficas</b>	BP
4	Proyecto <b>Digitalización de documentos (no librarios) con valor histórico</b>	BP
5	Proyecto <b>Expurgo de fondos documentales</b>	BP
75	Subprograma Operativo <b>Rediseño y refuncionalización del edificio para optimizar la vinculación con la comunidad e implementar nuevos servicios.</b>	BP
33	Subprograma 1.6.1.3 <b>Participación y organización de actividades académicas y eventos (extensión)</b>	BP
76	Subprograma Operativo <b>Actividades académicas (propias y participativas)</b>	BP
77	Subprograma Operativo <b>Eventos de extensión (propios y participativos)</b>	BP
34	Subprograma 1.6.1.4 <b>Capacitación y ALFIN en Bibliotecas de la UNLP</b>	BP
78	Subprograma Operativo <b>Capacitación y ALFIN de usuarios</b>	BP
6	Proyecto <b>Diseñar e implementar un servicio de visitas guiadas y recorridos por la BP destinado a diferentes públicos interesados</b>	BP

79	Subprograma Operativo <b>Capacitación permanente del personal en temas de Condiciones de trabajo y medio ambiente, Ley Micaela, Lengua de señas, Digitalización, Marc21 y Koha y otras temáticas de interés</b>	BP
16	Programa Específico 1.6.2 <b>GESTIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA UNLP</b>	AH
35	Subprograma 1.6.2.1 <b>Archivo histórico de la UNLP</b>	AH
80	Subprograma Operativo <b>Organización del Archivo Histórico</b>	AH
81	Subprograma Operativo <b>Sistema integrado de Archivos</b>	AH
82	Subprograma Operativo <b>Visibilidad y difusión del Archivo</b>	AH
83	Subprograma Operativo <b>Accesibilidad y digitalización de documentos históricos</b>	AH
84	Subprograma Operativo <b>Políticas de capacitación en archivística y conservación</b>	AH
36	Subprograma 1.6.2.2 <b>SISTEMA DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS-UNLP</b>	AH
85	Subprograma Operativo <b>Políticas rectoras y normativas de articulación institucional</b>	AH
86	Subprograma Operativo <b>Procesos de selección, expurgo, tratamiento y guarda documental (ciclo vital de documentos archivísticos)</b>	AH
87	Subprograma Operativo <b>Gestión electrónica de documentos de archivos</b>	AH
17	Programa Específico 1.6.3 <b>PREBI - SEDICI</b>	PREBI-SEDICI
37	Subprograma 1.6.3.1 <b>PREBI (Proyecto de enlace de bibliotecas)</b>	PREBI-SEDICI
88	Subprograma Operativo <b>Vinculación y colaboración con grupos cooperantes</b>	PREBI-SEDICI
89	Subprograma Operativo <b>Difusión y mejoramiento del servicio</b>	PREBI-SEDICI
38	Subprograma 1.6.3.2 <b>SEDICI (Servicio de difusión de la creación intelectual)</b>	PREBI-SEDICI
90	Subprograma Operativo <b>Vinculación y representación a nivel local e internacional</b>	PREBI-SEDICI
91	Subprograma Operativo <b>Ampliación del SEDICI</b>	PREBI-SEDICI
92	Subprograma Operativo <b>Preservación de materiales del SEDICI</b>	PREBI-SEDICI

93	Subprograma Operativo <b>Difusión de materiales del SEDICI</b>	PREBI-SEDICI
94	Subprograma Operativo <b>Mantenimiento y mejoramiento del servicio del SEDICI</b>	PREBI-SEDICI
95	Subprograma Operativo <b>Servicios a usuarios, docentes e investigadores</b>	PREBI-SEDICI
96	Subprograma Operativo <b>Documentos institucionales - Transparencia Activa</b>	PREBI-SEDICI
7	Proyecto <b>Digitalización de materiales</b>	PREBI-SEDICI
39	Subprograma 1.6.3.3 <b>Portal de revistas y congresos UNLP</b>	PREBI-SEDICI
97	Subprograma Operativo <b>Difusión y mejoramiento del servicio</b>	PREBI-SEDICI
40	Subprograma 1.6.3.4 <b>Investigación y desarrollo en gestión y manejo de información</b>	PREBI-SEDICI
98	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y mejora del impacto en la web de la producción académica y científica de la UNLP</b>	PREBI-SEDICI
8	Proyecto <b>Celsius Software</b>	PREBI-SEDICI
9	Proyecto <b>Interoperabilidad con repositorios institucionales</b>	PREBI-SEDICI
10	Proyecto <b>Nube de servicios para re-uso de información y procesos en repositorios digitales</b>	PREBI-SEDICI
11	Proyecto <b>Accesibilidad de la producción intelectual</b>	PREBI-SEDICI
12	Proyecto <b>Migración a Dspace 7</b>	PREBI-SEDICI
7	Programa General 1.7 <b>ENSEÑANZA MEDIA, PRIMARIA E INICIAL</b>	PPRE
18	Programa Específico 1.7.1 <b>COORDINACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DEL PREGRADO</b>	PPRE
41	Subprograma 1.7.1.1 <b>Regularización de la planta docente</b>	PPRE
99	Subprograma Operativo <b>Evaluación de docentes regulares</b>	PPRE
100	Subprograma Operativo <b>Concursos docentes</b>	PPRE
42	Subprograma 1.7.1.2 <b>Gestión de procesos administrativos, normativos e institucionales</b>	PPRE

19	Programa Específico 1.7.2 <b>FORMACIÓN DOCENTE Y SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIAS ESCOLARES</b>	PPRE
43	Subprograma 1.7.2.1 <b>Formación y actualización docente</b>	PPRE
101	Subprograma Operativo <b>Abordaje curricular</b>	PPRE
102	Subprograma Operativo <b>Abordaje transversal</b>	PPRE
44	Subprograma 1.7.2.2 <b>Articulación e interlocución en el sistema de pregrado</b>	PPRE
103	Subprograma Operativo <b>Articulación curricular e integración institucional para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia escolar</b>	PPRE
104	Subprograma Operativo <b>Espacios de interlocución para el abordaje de situaciones complejas en las escuelas de la UNLP</b>	PPRE
105	Subprograma Operativo <b>Educación inclusiva y discapacidad</b>	PPRE
106	Subprograma Operativo <b>Apropiación, vínculos y usos de redes y tecnologías digitales en las escuelas de la UNLP</b>	PPRE
107	Subprograma Operativo <b>Articulación curricular entre nivel primario y secundario del sistema de pregrado</b>	PPRE
45	Subprograma 1.7.2.3 <b>Seguimiento y análisis de trayectorias educativas</b>	PPRE
8	Programa General 1.8 <b>FORMACIÓN DE POSGRADO</b>	PPOS
20	Programa Específico 1.8.1 <b>PROMOCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL NIVEL DE POSGRADO</b>	PPOS
46	Subprograma 1.8.1.1 <b>Coordinación con los posgrados de las Unidades Académicas</b>	PPOS
47	Subprograma 1.8.1.2 <b>Difusión de la oferta de posgrado</b>	PPOS
48	Subprograma 1.8.1.3 <b>Escuela de verano de posgrado</b>	PPOS
49	Subprograma 1.8.1.4 <b>Centro de posgrado. Edificio "Sergio Karakachoff"</b>	PPOS
50	Subprograma 1.8.1.5 <b>Estrategias institucionales para la promoción de la graduación</b>	PPOS

51	Subprograma 1.8.1.6 <b>Divulgación de la producción de conocimiento en el nivel de posgrado</b>	PPOS
21	Programa Específico 1.8.2 <b>EVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE POSGRADO</b>	PPOS
52	Subprograma 1.8.2.1 <b>Normativa de carreras de posgrado</b>	PPOS
53	Subprograma 1.8.2.2 <b>Creación de carreras de posgrado</b>	PPOS
54	Subprograma 1.8.2.3 <b>Acreditación de carreras de posgrado</b>	PPOS
55	Subprograma 1.8.2.4 <b>Validación de los títulos de posgrado</b>	PPOS
22	Programa Específico 1.8.3 <b>ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO</b>	PPOS
56	Subprograma 1.8.3.1 <b>Indicadores de procesos y resultados de la actividad académica de posgrado</b>	PPOS
57	Subprograma 1.8.3.2 <b>Producción de informes</b>	PPOS
23	Programa Específico 1.8.4 <b>INTERACCIÓN CON INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA PROMOCIÓN E INTERCAMBIO EN LA FORMACIÓN DE POSGRADO</b>	PPOS
58	Subprograma 1.8.4.1 <b>Interacción con instituciones nacionales para la promoción e intercambio en la formación de posgrado</b>	PPOS
59	Subprograma 1.8.4.2 <b>Interacción con instituciones internacionales para la promoción e intercambio en la formación de posgrado</b>	PPOS
9	Programa General 1.9 <b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE OFICIOS</b>	SPS - EUO
24	Programa Específico 1.9.1 <b>FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	Dirección EUO
60	Subprograma 1.9.1.1 <b>Programas y líneas de formación específicas</b>	Dirección EUO
108	Subprograma Operativo <b>Gestión de Programas y líneas de formación específicas</b>	Dirección EUO
25	Programa Específico 1.9.2 <b>INCLUSIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL DE EGRESADXS</b>	Dirección EUO
61	Subprograma 1.9.2.1 <b>Estrategias de orientación y vinculación laboral</b>	Dirección EUO

109	Subprograma Operativo <b>Implementación de estrategias de orientación y vinculación laboral</b>	Dirección EUO
110	Subprograma Operativo <b>Investigación y estudios sobre vinculación e inclusión laboral de egresadxs</b>	Dirección EUO
26	Programa Específico 1.9.3 <b>ACREDITACIÓN DE SABERES Y COMPETENCIAS LABORALES</b>	Dirección EUO
62	Subprograma 1.9.3.1 <b>Gestión de estrategias para la acreditación de saberes y competencias laborales</b>	Dirección EUO
111	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación de sistema de certificación de saberes y competencias laborales</b>	Dirección EUO
112	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación de trayectos formativos con nuevos marcos de referencia</b>	Dirección EUO
10	Programa General 1.10 <b>DIPLOMATURAS UNIVERSITARIAS</b>	Dirección General Consejo Social (DGCS)
27	Programa Específico 1.10.1 <b>DISEÑO Y APROBACIÓN DE DIPLOMATURAS UNIVERSITARIAS</b>	Dirección Enseñanza Consejo Social (DECS)
63	Subprograma 1.10.1.1 <b>Articulación con áreas de la Presidencia</b>	Dirección Gestión Institucional Consejo Social (DGICS)
113	Subprograma Operativo <b>Análisis y desarrollo de propuestas que surjan de demandas comunitarias y/o de organismos públicos.</b>	DECS
64	Subprograma 1.10.1.2 <b>Articulación con Facultades y Colegios de la UNLP</b>	Dirección Relaciones Institucionales Consejo Social (DRICS)
114	Subprograma Operativo <b>Análisis y desarrollo de propuestas que surjan de demandas comunitarias, de organismos públicos y/o de la articulación con los propios currículos.</b>	DECS
28	Programa Específico 1.10.2 <b>GESTIÓN DE DIPLOMATURAS UNIVERSITARIAS</b>	DECS
65	Subprograma 1.10.2.1 <b>Formalización de los trayectos formativos</b>	DGICS

115	Subprograma Operativo <b>Incorporación a los sistemas de gestión y a la certificación por la oficina de Títulos</b>	DGICS
116	Subprograma Operativo <b>Gestión de financiamiento para la previsión en el dictado de los trayectos formativos</b>	DGICS
66	Subprograma 1.10.2.2 <b>Promoción de la generación de trayectos formativos que articulen con la oferta de las Facultades</b>	DECS
117	Subprograma Operativo <b>Generación de sistemas de acreditación de saberes adquiridos a través de Diplomaturas</b>	DECS
118	Subprograma Operativo <b>Generación de ofertas propias de las Facultades, que promuevan el ingreso a través de trayectos de complejidad creciente</b>	DRICS
119	Subprograma Operativo <b>Articulación con estrategias de terminalidad de estudios secundarios</b>	DECS

## 5. ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Enseñanza se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2018-2022.

A continuación, se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

### FORTALEZAS

- Consolidación de espacios institucionales de trabajo al interior de la UNLP (Presidencia, Unidades Académicas, Colegios Universitarios y Dependencias) que hacen viable la continuidad de las políticas institucionales de mejoramiento de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.
- Capacidad de adaptación de las diferentes áreas de trabajo a los nuevos escenarios que surgieron con la pandemia del COVID-19.
- Construcción sistemática de datos y desarrollo de diagnósticos que permiten conocer y comprender de manera creciente los factores que pueden derivar en el abandono o interrupción de los estudios en los diferentes tramos de las carreras de grado.

- Existencia de estrategias de ingreso e inclusión que abarcan diferentes necesidades de un conjunto diverso de aspirantes, promoviendo y fortaleciendo la heterogeneidad de perfiles entre las personas ingresantes a la UNLP.
- Creciente visibilización de las diferentes estrategias de la UNLP para el ingreso y la inclusión, que permite que año a año aumente el número de personas interesadas en realizar sus estudios en nuestra universidad.
- Implementación del PRAE (Programa de Rendimiento Académico y Egreso) desde 2018, y consolidación de líneas de trabajo articuladas con las Facultades orientadas al acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Fuerte consenso político alcanzado al interior de la UNLP en torno a la centralidad de las políticas de permanencia y egreso.
- Crecimiento planificado de las plantas docentes, respecto de las necesidades curriculares y de las particularidades de enseñanza.
- Continuidad del desarrollo de programas sostenidos de formación docente continua, actualizando las problemáticas epistemológicas y planificando transformaciones en los procesos particulares de las labores pedagógicas de cada docente.
- Institucionalización de la información y evaluación -externa e interna- de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.
- Diversidad de la oferta de posgrado de la UNLP en los siguientes sentidos: interinstitucionalidad, titulación (especialización, maestría y doctorado), opción pedagógica, campos del conocimiento (ciencias básicas, aplicadas, humanas, etc.).
- Consolidación de un equipo interdisciplinario y altamente especializado en educación a distancia y aplicación de tecnologías a los procesos de enseñanza, con experiencia reconocida en capacitación a docentes, Nodocentes, estudiantes y equipos de gestión en dichos procesos, y disponibilidad de entornos virtuales propios.
- Disponibilidad generalizada, a través de la Red de Bibliotecas de la UNLP y el repositorio Prebi-Sedici, de recursos tecnológicos para y en el acceso a fuentes de información relevantes para los procesos de formación docente, Nodocente y estudiantil.

- Articulación con otras áreas de la UNLP como la Secretaría de Extensión, la Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Comisión de Discapacidad en el trabajo de difusión de estrategias de inclusión y atención de situaciones particulares de vulnerabilidad.
- Amplia demanda comunitaria para nuevas propuestas de formación.
- Interés de organismos públicos de generar propuestas con perfil socio comunitario junto a la Universidad.
- Amplio recorrido de equipos extensionistas en procesos de formación junto a actores de la comunidad.
- Aumento exponencial de la demanda hacia la oferta de la Escuela Universitaria de Oficios en el marco de un dispositivo de Educación Formal Alternativa.

### **OPORTUNIDADES**

- Reconocimiento de la comunidad hacia la UNLP como institución universitaria de excelencia, comprometida con su entorno.
- Mantenimiento de la inversión pública del Estado en el campo de la formación universitaria como estrategia de promoción de la producción científico-tecnológica, la integración del Sistema educativo y la mejora de la calidad educativa universitaria.
- Aspiración de sectores crecientes de la población, juvenil y adulta, de acceder a la formación universitaria como parte de sus proyectos de vida.
- Áreas de vacancia en la formación de grado y posgrado, producto de procesos de crecimiento y transformación de los campos científico-académicos y de ejercicio profesional.
- Relevancia e incidencia creciente de las tecnologías de información y comunicación en la democratización de los procesos de producción, circulación y acceso al conocimiento.
- La experiencia y la infraestructura adquiridas durante la virtualización forzosa del dictado de clases en el contexto de la pandemia, que potenció y aceleró la implementación de innovaciones pedagógicas que constituyen un nuevo piso de posibilidades en el retorno a la presencialidad.

- Progresión, en el contexto internacional, hacia la conceptualización de la “universidad en línea” lo que promueve el trabajo colaborativo en redes académicas nacionales e internacionales.
- Creciente presencia de los programas de posgrado en el ámbito regional e internacional que promueven las vinculaciones internacionales de la oferta de posgrado, tanto en la diversificación de lxs docentes invitadxs como en la asistencia de estudiantes extranjerxs.
- La institucionalización del Programa de Escuelas de Formación Profesional de la Secretaría de Políticas Universitarias como fortalecimiento a las escuelas de formación en oficios en el marco de las universidades nacionales.
- Las Diplomaturas se presentan como trayectos capaces de acercar a la UNLP a sectores que normalmente no acceden al grado ni al pregrado.
- Las Diplomaturas ofrecen espacios en donde integrar disciplinas en pos de construir perfiles adecuados para lxs destinatarixs.
- Las Diplomaturas permiten incorporar la dimensión comunitaria a la formación de la UNLP, fortaleciendo roles esenciales para los barrios populares, y promoviendo su reconocimiento.

## **DEBILIDADES**

- Articulación fragmentada entre las escuelas del pregrado y las Unidades Académicas.
- Insuficiencia de estrategias de articulación con los sistemas educativos jurisdiccionales que favorezcan el trabajo institucional conjunto, promoviendo la inclusión creciente de egresadxs de las escuelas secundarias públicas de la región a los estudios universitarios.
- Diferencias en las estrategias de acompañamiento académico por parte de las distintas Unidades Académicas de grado hacia lxs estudiantes, una vez concluidas las etapas específicas de ingreso.
- Condiciones curriculares e institucionales rígidas, que reducen las tasas de avance y graduación en las carreras de grado y posgrado, aun cuando se han mejorado las tasas de egreso en ambos niveles.

- Incipientes procesos de innovación pedagógico-didáctica que aún no permiten atender la complejidad de la condición de “estudiante universitario” contemporáneo.
- Inadecuación entre la cantidad ya distribuida y la complejidad necesaria en las plantas docentes de las diferentes Unidades Académicas, con diferentes grados de impacto en los procesos de enseñanza de grado.
- Crecimiento todavía incipiente de ofertas de posgrado a distancia o semipresencial que amplíen el alcance de la formación continua.
- Insuficiencia en la utilización operativa, por parte del personal docente, de los sistemas de información sobre procesos y resultados académicos.
- Permanencia sociocultural de barreras simbólicas y materiales que impiden elegir lo universitario como destino posible y proyecto formativo vital para muchos jóvenes que egresan del Nivel de Educación Secundaria.
- Persistencia de una escasa construcción de indicadores cualitativos que permitan el seguimiento de las poblaciones que presentan interrupciones en sus trayectorias académicas para conocer los motivos específicos de la interrupción/abandono de los estudios superiores.
- Ausencia de institucionalización de la Escuela Universitaria de Oficios en la estructura organizativa de la Universidad.
- Al ser una línea en desarrollo, la generación de Diplomaturas por los mecanismos de la Ordenanza 290/16 presenta dificultad en la articulación entre Facultades, así como con y dentro de la propia Presidencia.
- La falta de un presupuesto establecido para el dictado, no permite constituir a las Diplomaturas en una oferta permanente.
- Falta de procedimientos claros para el registro de los trayectos y su certificación.

## **AMENAZAS**

- Insuficiente articulación al interior del sistema universitario a partir de la diversificación institucional reciente por la incorporación de nuevas Universidades y continuidad de la fractura entre los sistemas jurisdiccionales de formación superior técnico-profesional, artística, humanística, docente y social, y el universitario, que dificultan la conformación armónica del Nivel de Educación Superior establecido en la Ley 26206 de Educación Nacional.
- Transformación en los imaginarios profesionales de las nuevas generaciones que impacta en la disminución de la matrícula en áreas de formación con relevancia social y científico-tecnológica.
- Tendencia al solapamiento y desborde entre los tradicionales ámbitos de formación e investigación “disciplinares”, que generan necesidades trans e interdisciplinarias difíciles aún de configurar, cultural y operativamente.
- Persistencia de perspectivas de evaluación como control eficientista, con dominancia de parámetros externos y homogéneos que no consideran la diversidad de los campos científico-académicos y de los contextos institucionales.
- Tendencias tecnocráticas y con lógicas mercantilistas en el desarrollo de experiencias de educación, en particular aquellas “a distancia”, que suponen procesos de modernización descontextualizados de los objetivos político-educativos institucionales.
- Tendencia a profundizar una falsa dicotomía entre carreras profesionales y académicas que afecta a la gestación de planes de posgrado más integrales.
- La desvinculación o la discontinuidad de las trayectorias educativas del nivel secundario en contexto de pandemia en escuelas de nuestra región.
- Mayor proporción presupuestaria de la Escuela Universitaria de Oficios vinculada a fuentes de financiamiento externas no permanentes.
- Alta rotación de equipos pedagógicos de la Escuela Universitaria de Oficios en función de sus condiciones contractuales.
- Por tratarse de trayectos de fácil elaboración y aprobación, se corre el riesgo de que las Diplomaturas pierdan el sentido original y comiencen a

cobijar gran diversidad de propuestas, que debieran generar sus propias líneas.

- Al salirse de los procesos tradicionales de elaboración de trayectos formativos, las Diplomaturas corren el riesgo de quedar circunscritas a procesos de Extensión, sin permear en las áreas de Enseñanza.
- La falta de formalización y de financiamiento de las Diplomaturas, puede derivar en la discontinuación de esta política institucional.

## **6. ESCENARIO DE LA ESTRATEGIA EN EL PLAN**

La UNLP muestra en los últimos años una significativa evolución en sus tres niveles de enseñanza formal –pregrado, grado y posgrado- y en cada uno de ellos sus problemas estructurales van en vía de solución, mostrando que las estrategias diseñadas y los dispositivos implementados para resolverlos comienzan a dar resultado. Sin embargo, ciertos aspectos merecen una especial atención para alcanzar los estándares buscados.

La UNLP tiene una variada disponibilidad de carreras de grado, repartida en 17 facultades. La Institución creció en los últimos años, tanto en cantidad de estudiantes como de docentes. Ofreció, en 2021, 161 títulos de grado (132 de grado propiamente dichos y 29 nominalizados distintivamente de pregrado) en 125 carreras.

Si se toman los últimos años<sup>1</sup>, se observa que en el año 2004 (de inicio del Plan Estratégico) la UNLP tenía 86.422 estudiantes, ascendiendo en el año 2021 a 134.515 alumnxs de grado. En el año 2004 ingresaron 18.679 por primera vez (21.475 sumando los que ya eran alumnxs de la UNLP, pero comenzaron una nueva carrera) y egresaron 4.537 graduadxs, mientras que en el año 2021 ingresaron 29.885<sup>2</sup> estudiantes (35.190 sumando los que, ya

---

<sup>1</sup> A los efectos de ordenar las referencias constantes a la evolución de la UNLP se tomará como base el año 2006 cuando se realizó la primera publicación de estadísticas de esta universidad, más allá que en ciertos casos como éste, cuando se dispone de información oficial, se sume alguna referencia a años anteriores.

<sup>2</sup> Si tomamos estos números generales vemos que el nivel de egreso 2021 es de 26 alumnos cada 100 ingresantes en el mismo año 2021 (y de 45,60 cada 100 ingresantes 8 años antes -2014- 17.009). Además, observamos que, en el 2021, 5.305 alumnos ya estaban inscriptos en otra carrera de la UNLP y optaron por cambiarla o en muchos casos sumar otra carrera, sobre todo las afines: licenciatura y profesorado, por ejemplo).

La relación egreso/ingreso desde el inicio del Plan Estratégico en el año 2004, mejora paulatina y sistemáticamente año a año: en el año 2004 los egresados fueron 4.097 y los ingresantes puros 18.679, con una relación egreso/ingreso en el mismo año del 21,93% y de 23,65% 8 años antes (1996) ingresantes: 17.323.

siendo alumnxs, volvieron a empezar una carrera) y se graduaron 7.826 estudiantes, con un promedio real de duración de la carrera de 8,17 años.

Un primer análisis supone identificar un comportamiento creciente en el período 2004/2021 de dichos indicadores que alcanza un 55.60% en el caso de la matrícula de estudiantes, de un 60,00% en la cantidad total de ingresantes y de un 71,03% en la cantidad de egresadxs.

Analizando algunos indicadores iniciales de rendimiento académico, de los 134.515 estudiantes totales de la UNLP, 99.325 son reinscriptos (es decir que ya transitaron su primer año) y están activos (cursando, aprobando cursadas y exámenes). De los estudiantes reinscriptos el 49,26% no alcanza a aprobar dos actividades académicas en un ciclo lectivo (supone la condición de rendir el final o acreditar la promoción), considerado el requisito para sostener su condición de regularidad en el marco de la LES. Estos son 48.933 estudiantes que van a un ritmo inferior al mínimo requerido, o discontinuo a lo largo de su trayectoria estudiantil, si bien el comportamiento es dispar en las 17 facultades.

Esto nos indica una línea de esfuerzo institucional sobre la que se viene trabajando y progresando, pero en la que se debe seguir interviniendo con énfasis hasta que estos estándares adquieran otras proporciones.

También se observa un crecimiento importante en la planta docente de las facultades en el período, pasando de 10.360 en el año 2005 a 14.809 en febrero 2022, lo que supuso un 42,9% de crecimiento<sup>3</sup>.

El cociente global bruto en el año 2022 era de 9,08 alumnxs por docente, proporción que se considera muy justa en auxiliares y suficiente en profesores, ya que tomando los rangos que establece el CIN, la relación teórica promedio es de 35 alumnxs por auxiliar (10.507 auxiliares en la UNLP, lo que significa 45 alumnxs por auxiliar) y de 120 alumnxs por profesor<sup>4</sup> (4.302 profesores en la UNLP, lo que muestra 110 alumnxs por profesor), teniendo en cuenta que el promedio de materias cursadas por cantidad de

---

<sup>3</sup> La planta del año 2003 era de 9.187 docentes en las Facultades, por lo que su crecimiento referido a ese año fue del 51,11%.

<sup>4</sup> De acuerdo a los rangos establecidos por el CIN en la relación de alumnos por auxiliar, de acuerdo al tipo de materia y su carga teórica o práctica, pueden clasificarse las cátedras en 4 tipos: A 15, B 25, C 35 y D 120 alumnos por auxiliar.

estudiantes en un ciclo lectivo es de 3,5<sup>5</sup>. Sin embargo, a pesar de haber logrado medias adecuadas de relación docente/alumnx, queda todo un trabajo por hacer para lograr los equilibrios internos entre cátedras<sup>6</sup> y hasta carreras que superan estos índices sobradamente en profesores y/o auxiliares, con otras con insuficiencias y legítimas necesidades.

Sin dudas que el objetivo general de esta universidad en la enseñanza universitaria de grado es lograr el acceso generalizado a la misma, procurando la igualdad de oportunidades, custodiando la calidad de los conocimientos impartidos en la conciencia que enseñar a aprender es más importante que la información que circunstancialmente se le proporcione al estudiante, aspirando a la excelencia y asegurando la pertinencia y relevancia de los mismos, no sólo para la formación profesional, sino para la mejor conformación de ciudadanxs libres y dotados de los valores fundamentales para una vida en democracia.

En esa línea, son objetivos específicos académicos esenciales, las estrategias de ingreso, permanencia y egreso, y son herramientas fundamentales, la articulación de la formación entre el ciclo secundario y la formación de grado, la formación docente, las prácticas innovadoras, los soportes y las tecnologías para la información y para la formación, la custodia de la calidad institucional y de la enseñanza con evaluaciones propias y externas y el seguimiento inicial de nuestros graduadxs, brindándoles asesoramiento y oportunidades de insertarse en el campo laboral.

Para promover un ingreso masivo se busca definir políticas que busquen franquear las barreras simbólicas para posicionar a la UNLP como un destino posible en el imaginario de todos los sectores de la región, articulando la diversidad de dispositivos de apoyo existentes.

En esa línea, se implementó un programa de difusión denominado Vení a la Universidad (al que se suma en la región un programa específico denominado La Universidad va a la escuela), que difunde las carreras de la

---

<sup>5</sup> En el 2021 los estudiantes rindieron 348.106 materias por examen final o promoción, un promedio de 3,50 materias rendidas por alumno reinscripto (99.325) y de 2,59 materias rendidas por alumno, incluyendo los ingresantes (134.515).

<sup>6</sup> En la UNLP funcionan unas 3.100 cátedras de grado. Aproximadamente 2.000 se dictan en el primer cuatrimestre y 2.000 en el segundo que suma materias anuales y cuatrimestrales. En el primer cuatrimestre del 2020, la pandemia del coronavirus llevó a imponer el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio que hizo que más del 97% de las cátedras adoptaran circunstancialmente la modalidad a distancia con singular éxito.

UNLP y sus particularidades en forma presencial y por Internet. También se desarrollaron materiales multimedia y videos de difusión de algunas carreras menos conocidas o que remiten a campos profesionales emergentes, sus características, la salida laboral y sus demandas. Los programas referidos realizan anualmente charlas generales de difusión en la Expo-Universidad de La Plata (y otras Expo organizadas por municipios o entidades no gubernamentales de la provincia de Buenos Aires y del resto del país), con la asistencia de miles de interesadxs. Se realizan charlas a demanda de cada colegio en la propia Universidad, a las que asisten anualmente en forma presencial las últimas divisiones de cada colegio público de la región (unos 100 colegios), en estas actividades se aclaran dudas y se reparte material, y se visita o envía ese material a los otros colegios públicos de la Provincia y de diversas regiones del país. Este trabajo se demostró productivo y exitoso, aunque los niveles de incorporación de alumnxs de los colegios públicos deberían crecer mucho más aún<sup>7</sup> y los promedios destacados de los mismos con alguna dificultad para el acceso a los estudios superiores, debieran ser especialmente reconocidos e incentivados a iniciarlos y continuarlos.

En línea con las políticas de articulación con el nivel de Educación Secundaria, se puso en marcha un programa gratuito de apoyo y orientación, presencial y a distancia, con materiales producidos por la propia UNLP, dirigido al último año del Nivel y al primero de la universidad en las materias básicas (matemáticas, física, química, biología y prácticas de lectura y comprensión de textos académicos) que crece permanentemente con miles de alumnxs. Mientras que el total de inscriptos en el 2016 fue de 1.164 jóvenes, en el 2019 ascendió a 2.850 para ambos Niveles.

También se desarrollaron experiencias de articulación con escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires de mejora de la formación docente y la identificación de los contenidos básicos necesarios para un mejor desempeño universitario. Está previsto ampliar estos programas, llevándolos a espacios áulicos no universitarios de la región, cercanos a los lugares de origen de los potenciales ingresantes, incluyendo los establecimientos del Nivel de Educación Secundaria de los cuales provienen.

---

<sup>7</sup> En el año 2020, de los aspirantes a ingresar/ingresantes a la UNLP (36.170), 20.416 (56,44%) provienen de escuelas públicas estatales, 14.408 (39,83%) del sector privado y 1.343 (3,7%) no registra datos.

Entre 2017 y 2021 se implementó el programa NEXOS con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a partir del cual se desarrollaron actividades de fortalecimiento de competencias vinculadas al acceso a la universidad, producción de materiales y capacitación docente, en escuelas de zonas periféricas y vulnerables definidas en forma conjunta con la Dirección de Educación Secundaria de la Provincia. Se prevé continuar y profundizar estas y otras iniciativas en el marco del nuevo programa “Sigamos estudiando” a implementarse con financiamiento de la SPU a partir de 2022.

Para completar los programas de apoyo al ingreso, se inició en el año 2012 un curso gratuito de orientación y reorientación vocacional con modalidad presencial o a distancia, que se sumó al programa ya existente de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Para apoyar la permanencia del alumnx en la universidad y combatir la deserción, incluso aquella que se produce en forma temprana por buenas ofertas laborales y promover el egreso, se puso en funcionamiento en 2018 el PRAE (Programa de Rendimiento Académico y Egreso) que sostenemos y fortalecemos.

Este programa promueve una serie de dispositivos consensuados con las facultades de acuerdo a sus características, necesidades y posibilidades. Por un lado, se trata de ofrecer oportunidades adicionales y/o complementarias de cursada y evaluación, muchas de ellas en los recesos de verano e invierno pero que pueden desarrollarse en cualquier momento del año y que asumen distintos formatos, algunos de ellos innovadores: cursadas intensivas completas para la aprobación de materias por promoción, cursos comprimidos de aprobación final de materias, cursos preevaluativos con descarga de contenidos del examen final, cursos intensivos o talleres de preparación para el examen final, recuperación intensiva de cursadas, entre otros. Al mismo tiempo, se ha dado un nuevo impulso a la decisión de redictar materias completas “a contra-cuatrimestre” que varias facultades ya venían implementando. Por otra parte, se han profundizado las estrategias destinadas específicamente a favorecer el egreso con tutorías y/o talleres destinados a asesorar y acompañar a lxs estudiantes para la realización de sus tesis de licenciatura, trabajos finales de carrera o prácticas pre-

profesionales, según los casos. En ese sentido se impulsan también los programas de acompañamiento -a través de tutorías personalizadas- a estudiantes con un porcentaje elevado de la carrera aprobado (en general se parte del 80%), tendientes a resolver dificultades o buscar trayectos alternativos que promuevan su graduación.

También en el marco del PRAE se sigue promoviendo la implementación de programas de tutorías en las facultades, que cuenta con antecedentes específicos propios de cada unidad académica y también con el del programa nacional de tutorías (PACENI) desarrollado hace algunos años. Una parte muy significativa de estos programas son las tutorías que, en el primer año de las carreras, procuran atender a dificultades diversas de adaptación a la vida universitaria que presentan lxs ingresantes y que apuntan a promover la retención en ese tramo inicial. Para este mismo tramo y en particular para los trayectos intermedios, existen también tutorías específicas o talleres por asignatura que en articulación con las cátedras respectivas apoyan a lxs estudiantes en la cursada de determinadas materias. Es importante desarrollar aún más las tutorías y dispositivos afines que atiendan a los problemas que se presentan en los tramos medios de las carreras y que suelen ser causa de deserción de estudiantes aun cuando han logrado avanzar en alguna medida en el plan de estudios.

Asimismo, se creó un *Programa para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles*, como estrategia de trabajo conjunto con las unidades académicas de la UNLP, que permite identificar las principales problemáticas referidas a la situación de lxs alumnx que no pueden cumplimentar la aprobación de las dos actividades académicas requeridas por año y a partir de allí avanzar en políticas específicas que atiendan a dicha población. En ese marco y como apoyo a todas estas estrategias, la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP puso en marcha desde 2019 el *Programa de estudios sobre procesos académicos* que, a partir de los datos suministrados por el CeSPI (Centro Superior de Procesamientos Informáticos), construye y sistematiza distintos tipos de información e indicadores que se ponen a disposición de las facultades como insumos para el diagnóstico de situaciones y el consiguiente diseño de políticas de permanencia y egreso.

Además, se implementó el Certificado de Ciclo Básico Universitario –CBU-, vigente para todas las facultades y carreras, que promueve el reconocimiento de la trayectoria de formación básica universitaria, con un carácter exclusivamente académico y 1.200 horas de actividades académicas aprobadas, con la intención de incentivar el avance en la carrera con etapas intermedias cumplidas y proporcionar una ventaja curricular acreditada en el campo laboral respecto del título secundario.

Para profundizar estas estrategias orientadas a la permanencia en el grado, se está evaluando promover que todas las materias tengan la alternativa de ser aprobadas por examen final o promoción (hoy es una alternativa establecida en la mayoría de las facultades, pero queda un tramo por recorrer para alcanzar la totalidad).

En lo que a la promoción del egreso se refiere, como resultado de la especial atención prestada, que incluyó el presupuesto específico al PRAE, se alcanzó una relación egreso/ingreso (inscriptxs por primera vez) que se acerca al 40%, muy superior al promedio nacional y a la relación propia de la UNLP quince años antes (23%).

A pesar de los avances logrados en estos años en la cantidad de egresadxs, se requiere de un mayor desarrollo de acciones que permita alcanzar en la próxima etapa una relación real de al menos 50 egresadxs cada 100 ingresantes puros, siendo necesario, por consiguiente, un mayor rendimiento académico.

Para atender a las causas socioeconómicas y a partir de la creación de un área específica, las facultades desarrollaron programas de difusión de los servicios universitarios orientados a ese segmento y programas de becas de graduación, de apoyo a la terminación de los estudios o la tesis de hasta 6 meses, de publicación en la Web de los apuntes y la bibliografía necesaria. Ya mencionamos los dispositivos puestos en marcha para atender las causas académicas.

En estos años las problemáticas de mejorar el egreso y en consecuencia el rendimiento académico con un sostenimiento firme de la calidad exigida y brindada, se instaló en cada facultad como una prioridad de políticas académicas insoslayable y prioritaria.

A partir del funcionamiento eficiente y coordinado de los actuales programas de ingreso, trayectoria y egreso se vislumbra un cambio a futuro respecto a la relación ingreso/egreso y, por lo tanto, respecto a las variables que deberán tratarse para promover un crecimiento sistemático del egreso (en el año 2017 –el año anterior a la implementación del PRAE- lxs estudiantes aprobaron 284.643 materias. Cuatro años después, en el 2021, aprobaron 325.264 materias).

La vinculación con lxs graduadxs recientes, por su parte, tiene un importante y sólido desarrollo que se pretende continuar. El área pertinente, desde el año 2010 implementa un censo y desde hace 14 años una encuesta anual a todos aquellos que tramitan su título y realiza un seguimiento durante seis años –al año, relevando su inserción laboral y a los 5 o 6 años, cuando comienzan a consolidarse en su profesión- para conocer su visión de la universidad en el balance de su carrera y las eventuales dificultades y avances en su inserción y afianzamiento laboral.

La experiencia genera fundamentos para desarrollar vínculos permanentes del graduadx con la UNLP, lo capacita para la búsqueda de empleo y también desarrolla una base de datos que hoy reúne 69.507 currículum vitae de graduadxs y estudiantes (49.807 CV actualizados a diciembre de 2019), conforma redes de búsqueda y vínculos institucionales y resolvió la salida laboral de unos 112 graduadxs recientes en el 2019. Se avanza en la vinculación sistemática con el Estado en la selección y provisión de profesionales formados en función de sus demandas, más allá de aquellas provenientes del sector privado.

En cuanto a las herramientas fundamentales para sostener este proceso de inclusión, la capacitación docente en la UNLP cuenta con varias líneas de trabajo que involucran a miles de profesores y auxiliares.

En el año 2006 se creó la Especialización en Docencia Universitaria como carrera de posgrado gratuita que cursan cientos de docentes de todas las facultades de la UNLP y en la que proyectan e implementan innovaciones e investigaciones pedagógicas sobre la formación universitaria, que han venido impactando en forma concreta en una renovación continua de las formas de enseñanza en nuestra Universidad, la que se proyecta no sólo a

los cursantes, sino a sus cátedras de pertenencia, multiplicando sus efectos transformadores.

En este marco se ha venido publicando desde 2015 la revista académica digital *Trayectorias Universitarias* que se constituye como un espacio científico de reflexión sobre la formación universitaria, y de divulgación de experiencias y saberes, en la que además de expertos en el campo de la educación superior participan docentes y cátedras de la UNLP, potenciando la emergencia de una masa crítica de docentes productores de saber pedagógico.

También en el terreno de la innovación de la enseñanza, se realizan las Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública, en forma bienal y con carácter nacional, espacio en el que se presentan o difunden numerosos trabajos de innovación e investigación pedagógica en las universidades. Estas políticas de formación e innovación de la docencia resultan un eje concordante con las políticas de inclusión y democratización de saberes en nuestro proyecto institucional.

Estas políticas se articulan en forma continua con la gremial docente a través de convenios y acuerdos paritarios con ADULP (Asociación Docente de la UNLP) y CONADU (Federación Nacional de Docentes Universitarios), a través del dictado en forma continua de seminarios, talleres y cursos de capacitación docente.

Se implementó el acceso gratuito para los docentes a cualquiera de los 31 Doctorados con los que cuenta la Universidad. Se dictan cada año numerosos cursos específicos coordinados en conjunto con el gremio docente ADULP. Se puso en marcha la formación gratuita en educación a distancia y la adscripción a la docencia para poder realizar prácticas formativas. Por su parte, las tecnologías para la información que se implementan no sólo involucran a la difusión de las carreras y sus contenidos, sino a las 21 bibliotecas de la UNLP (a las que se suman las bibliotecas de Departamentos, de Laboratorios, Centros e Institutos) con más de seiscientos mil libros y otras tantas revistas, nucleadas en su portal Roble, con sus catálogos informatizados, en red y disponibles por Internet; y

al repositorio del programa SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual) –el más importante entre las universidades argentinas-<sup>8</sup>.

Desde el año 2011 se efectúa la convocatoria a Profesores y Docentes para la edición y publicación de libros digitales de cátedra, de apoyo a la enseñanza en carreras de grado. Hasta el momento se publicaron 327 libros de distintas Facultades y Colegios y otros 63 se encuentran en proceso de edición.

Estos libros son accesibles gratuitamente desde el Portal de Libros UNLP (<http://libros.unlp.edu.ar>) que expone y difunde los libros alojados en el SEDICI.

También se produjo un primer texto interactivo sobre las carreras que se estudian en la UNLP y se trabaja en la generación de libros multimediales y en la adopción de formatos optimizados para móviles y e-readers.

La Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (DGEDyT) ha venido impulsando desde hace más de una década el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando la infraestructura y los desarrollos técnicos necesarios y capacitando a docentes, Nodocentes y equipos de gestión de las facultades y la Presidencia. Recientemente se desarrolló en el ámbito de la Dirección un portal para favorecer la unificación y autenticación de usuarios y aulas virtuales concentrando el acceso a los entornos y a los diferentes servicios que se brindan para la educación en línea. En este momento están disponibles los siguientes Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA): AulasWeb Colegios, Aulas Web Formación, Aulas Web Grado, Aulas Web Posgrado, Aulas Web Oficios, Cursos Externos, CAVILA-UNLP y el sistema de videoconferencia Web. A ello hay que sumar los entornos propios creados en varias facultades.

Entre 2004 y 2019 se registraron en total 160.324 participantes activos en el conjunto de esos entornos virtuales. En 2019, el año previo a la pandemia, hubo 2.643 aulas activas, 1.221 en los entornos de la Presidencia y 1.422 en

---

<sup>8</sup> De acuerdo al mencionado ranking Webometrics, realizado por el CSIC de España, en febrero de 2020, el repositorio institucional del Servicio de Difusión de la Creación Intelectual de la UNLP (SEDICI) sobre 3.100 repositorios registrados, se ubicó 40° en el mundo y 31° sobre los repositorios institucionales, 7° en América Latina (sobre 250 registrados) y 1° en la Argentina (sobre 30 registrados), con 55.600 recursos indexados.

El mismo ranking incorporó un ranking mundial de revistas científicas que en febrero de 2020 ubicó a nuestro portal de revistas en el puesto 110 con 2.770 registros sobre 250 portales.

los campus de las facultades; ese mismo año se registraron 81.561 participantes activos en el total de los entornos: 39.115 en los de la Presidencia y 42.446 en los de las facultades. En el proyecto Blogs de Cátedras, otro dispositivo que permite visibilizar las producciones de las cátedras de la UNLP, se encontraban activos durante el año 2019 un total de 148 blogs, con 50 en desarrollo. Al mismo tiempo, entre 2015 y 2019 se capacitó desde la Dirección a un total de 1.326 docentes, a través de distintos cursos que fueron convergiendo en torno al “Programa de Formación Docente en gestión de proyectos de Educación a Distancia”, tomado en 2019 por 254 profesores; este programa sistemático compuesto por 5 seminarios-talleres en línea surge ante la necesidad de formar a lxs docentes para las Carreras dictadas a distancia, y permite cumplir con los nuevos requerimientos para la acreditación de carreras con opción pedagógica a distancia. También, en forma conjunta con el CEPROM (Centro de Producción Multimedia) se producen contenidos en soporte multimedial para ser distribuidos envasados o transmitidos en directo, vía satélite y/o internet; en este sentido se destacan los videos producidos para las carreras de Enfermería, Obstetricia y Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas, entre muchas otras iniciativas. Actualmente, se desarrolla asimismo un proyecto de repositorio de Recursos Educativos Abiertos (REA) en conjunto con el SEDICI que ya cuenta con 252 REAs de diversas unidades académicas. Este repositorio permite a nuestrxs docentes e investigadores albergar, preservar y dar visibilidad a sus producciones didácticas.

Esta trayectoria previa de desarrollo tecnológico y dispositivos de capacitación fue el piso a partir del cual, ante el inicio de la pandemia en marzo de 2020, fue posible dar un rápido salto cuanti y cualitativo en el uso de las TIC para sostener la totalidad de las cursadas de pregrado, grado y posgrado en modo virtual. Sólo durante 2020 se crearon en todo el ámbito de la UNLP un total de 4832 aulas en entornos virtuales, donde participaron 106.257 estudiantes y 16.935 docentes. También se multiplicaron las instancias de formación, poniéndose en marcha, como ya se dijo, una amplia batería de cursos asincrónicos a distancia, encuentros sincrónicos webinar, talleres, tutoriales y guías, y una asistencia personalizada permanente a docentes, Nodocentes y equipos de gestión.

La evaluación externa de la calidad institucional y académica por parte de los pares evaluadores de la CONEAU, es un minucioso proceso que incluye una auto evaluación inicial, la elaboración de un proyecto institucional y la revisión de los planes de estudio<sup>9</sup>, entre otras pautas, por el que ya pasaron la propia Universidad (ya culminó su segunda evaluación institucional por pares externos) y 12 de las 17 facultades -con 37 carreras de grado acreditadas, algunas varias veces-.

Del total de carreras de grado acreditadas en la universidad, 24 (65%) lo están por 6 años y 13 (35%) por 3 años. Posteriormente a las distintas fases de acreditación, las carreras reciben respaldos económicos adicionales para el cumplimiento de las eventuales recomendaciones para el mejoramiento de la calidad, a través de los proyectos nacionales hasta ahora vigentes de mejoramiento de la enseñanza PROMEI, PROMAGRO, PROMVET, PROMFYB, PROMARQ, PROMED, PROMOD, PROQUIM, PROMINF, PMG y PMP, y de apoyo a la enseñanza para carreras aún no acreditadas, como el mencionado PACENI, el PROSOC, el PROHUM y el PEFI.

Por otra parte, la modificación de la normativa nacional de Educación a Distancia involucró un proceso de evaluación institucional de la opción pedagógica de la modalidad ante la CONEAU. Este procedimiento permitió a la Universidad legitimar el desarrollo de distintas carreras de posgrado y está desarrollando contenidos para carreras de grado. En efecto, desde el año 2019 la UNLP cuenta con la validación vía CONEAU de su SIED-UNLP (Sistema institucional de Educación a distancia). En la actualidad se cuenta con 11 carreras de posgrado a distancia aprobadas y 5 en proceso de evaluación ante CONEAU.

Es necesario seguir promoviendo esfuerzos conjuntos de las Facultades para la generación de nuevas carreras con propuestas formativas interdisciplinarias y transdisciplinarias que respondan a nuevos desafíos sociales, ambientales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos, requeridos en el proceso de desarrollo de nuestra Comunidad, vinculando cátedras de distintas disciplinas y utilizando según el caso, asignaturas que

---

<sup>9</sup> Los debates académicos en la UNLP muestran la importancia de que las reformas curriculares exploren áreas de vacancia, revisen las correlatividades, integren la extensión y la investigación a la enseñanza, incrementen las prácticas en la formación de grado y revisen las modalidades de evaluación, tanto la promoción como el examen final.

ya se dicten. Se cuenta en este sentido con el exitoso antecedente de la carrera de Ingeniería en Computación, puesta en marcha en el año 2010, dictada, como se dijo, conjuntamente por las Facultades de Informática e Ingeniería.

Otras carreras creadas en los últimos años en respuesta a demandas diversas y/o a partir de la identificación de áreas de vacancia se implementaron por iniciativas de cada facultad como la Licenciatura en Nutrición y la Tecnicatura en Prácticas Cardiológicas iniciadas en el 2013 (sumándose a la Licenciatura en Obstetricia) y la puesta en funcionamiento en la enseñanza libre, pública y gratuita de la Tecnicatura en Enfermería en el 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas. Así como las Tecnicaturas en Periodismo Deportivo, en Comunicación Popular, en Comunicación Digital y en Comunicación Pública y Política de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, el Profesorado en Portugués de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, las tecnicaturas en Administración y Gestión de Haras de Caballos Sangre Pura de Carreras (se dicta en San Antonio de Areco a término) y en Producción Agropecuaria (en articulación con nuestra Escuela de Inchausti) de la Facultad de Ciencias Veterinarias, y la Tecnicatura y Licenciatura en Meteorología dictada por la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, todas de reciente implementación.

También se suman la creación de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica y la de Prótesis de Laboratorio Odontológico, ambas de la Facultad de Odontología, la reciente aprobación de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de la Facultad de Psicología, la carrera de Analista en TIC de la Facultad de Informática, las Tecnicaturas en Música Popular y en Sonido y Grabación de la Facultad de Artes, la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo y la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Trabajo Social y la Tecnicatura Universitaria en Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

También se debe alentar la introducción en los planes de estudio de asignaturas opcionales que permitan flexibilidad y diversidad a las formaciones individuales y una dinámica académica creciente que facilite la movilidad transversal de los estudiantes, reconociendo conocimientos adquiridos si los estudiantes deciden un cambio de carrera.

Garantizar una formación con perspectiva de género en todos los niveles es también un desafío que nos atraviesa en el escenario actual y que nuestra universidad ha asumido explícitamente. Ello requiere seguir profundizando políticas transversales e innovaciones curriculares que aseguren avances crecientes en torno a este objetivo central.

Una línea singular y compleja es la articulación de las carreras vinculadas a las ciencias de la Salud entre sí y con las instituciones públicas provinciales y municipales con distintos niveles de complejidad que funcionan en la región. Son varias las carreras de grado que se dictan en diversas Unidades Académicas de la UNLP vinculadas al tema (unas 15): Medicina, Odontología y sus tecnicaturas, Psicología, Enfermería, Obstetricia, Nutrición, Prácticas Cardiológicas, Farmacia, Bioquímica, Optometría, Acompañante terapéutico, Trabajo Social, además de posgrados específicos, institutos de investigación e instituciones universitarias como la Unidad Productora de Medicamentos y el Hospital Universitario Odontológico.

Por su parte, además de la enorme oferta pública de atención primaria de la salud que funciona en la región (unos 70 centros de atención primaria en Berisso, Ensenada y La Plata), La Plata, como ciudad Capital de la provincia de Buenos Aires, concentra un conjunto de Hospitales Públicos de Alta Complejidad (7), que funcionan además como centros de derivación de la red de hospitales públicos provinciales y municipales del resto de la Provincia.

Es necesario destacar al Hospital Interzonal de Agudos Policlínico "Gral. San Martín", al Hospital Interzonal de Agudos Instituto del Tórax "San Juan de Dios", al Hospital de Agudos y Crónicos Neuropsiquiátrico "Alejandro Korn" (Melchor Romero), al Hospital Interzonal de Agudos "San Roque" de Gonnet, al Hospital Materno Infantil de Agudos "Ricardo Gutiérrez", al Hospital General de Agudos "Rodolfo Rossi", al Hospital de Niños Interzonal de Agudos especializado en Pediatría "Sor María Ludovica".

Además funcionan una serie de hospitales zonales especializados como el Hospital Zonal Noel Sbarra (ex Casa Cuna) especializado en pediatría o el Hospital Zonal Odontológico especializado en niños Adolfo Bollini o el Hospital especializado en crónicos de El Dique en Ensenada o la experiencia singular en la región de la Unidad de Pronta Atención UPA 246 de Los Hornos y otros Hospitales Zonales como el Horacio Cestino de Ensenada, el Mariano

Larrain de Berisso, el Elina de La Serna de La Plata (subzonal) especializado en pediatría, el Hospital Interzonal Especializado en Toxicología y Salud Mental (ex Reencuentro) especializado en adicciones a estupefacientes y alcoholismo, entre otros.

Varios de estos hospitales, entre muchos otros, tienen una vinculación histórica con las residencias médicas de nuestros graduados y una más reciente con la Práctica Final Obligatoria de la carrera de Medicina. De hecho, numerosas cátedras funcionan en su ámbito y en el caso del Policlínico, la envergadura de la experiencia, que además sumó el dictado de la Carrera de la Licenciatura en Obstetricia, hizo que la UNLP construya un edificio específico en el predio para el dictado de clases y oficinas de profesores y docentes. Lo mismo en el Hospital de El Dique, recuperando un Pabellón entero para el Dictado de las Tecnicaturas de Enfermería y Acompañante Terapéutico.

Sin embargo y aun sumando la riqueza natural de estos antecedentes en el funcionamiento histórico solidario, la experiencia dista mucho de ser una red articulada dentro y fuera de la UNLP que fortalezca la investigación y el proceso formativo de grado y posgrado de nuestros estudiantes y colabore con todo el potencial de la UNLP con la optimización de la atención, el funcionamiento en general, la producción de medicamentos y el enorme potencial de un proceso conjunto de desarrollo de la UNLP con instituciones públicas enfocadas en la salud de la población en todas sus dimensiones y aspectos, en particular de nuestra región y de la provincia de Buenos Aires.

En la UNLP la formación de posgrado se encuentra constituida, a inicios del 2022 por 247 carreras -31 doctorados (13%), 72 maestrías (29%) y 144 especializaciones (58%)- y unos 500 cursos de actualización. El 95,0% de las carreras está acreditada (224) o en proceso de acreditación (10) en la CONEAU, proceso que aún resta concluir (quedan 17 carreras sin acreditación: 14 creadas en 2021 sin oportunidad aun de presentarse a CONEAU) y 3 fueron retiradas.

En cuanto a la validación nacional de las mismas, el 91 % corresponde a carreras validadas (190), 5 carreras están en condiciones de validarse y 15 están en proceso.

Referido a la modalidad, 221 carreras son presenciales y 26 a distancia. 194 están validadas y 30 en proceso de validación.

La matrícula de las carreras de Posgrado aumentó un 243% en los últimos dieciséis años, pasando de 5.024 estudiantes en el 2006 a 17.235 en los inicios del 2022. A estos hay que sumarle los asistentes a los cursos de actualización, que superaron los 13.000 en el 2021.

Para complementar esos cursos, se impulsa mediante una ordenanza, el dictado de Programas de posgrado que, si bien no alcanzan el rango de carrera, permitirán sistematizar los cursos con cierta carga horaria y complejidad.

En el periodo (2006-2022), los ingresantes aumentaron un 50% pasando de 1.208 a 1.813 y lxs graduadxs un 20% pasando de 248 a 298, con una relación de 16 egresadxs cada 100 ingresantes para el año 2022.

La UNLP contaba en diciembre del año 2021 con 2.778 docentes con doctorado aprobado, 444 con título de magíster y 645 con título de especialización –total: 3.867<sup>10</sup> (cifra de crecimiento satisfactorio ya que tenía 918 doctores en el año 2008, año en el que se reformó el Estatuto y se garantizó la gratuidad de los doctorados para lxs docentes de la UNLP)-.

Sin embargo, es de fundamental importancia sostener el marcado crecimiento de esa cifra, sobre todo en lxs docentes investigadores, teniendo en cuenta que, en 2022, 5.259 están categorizados de los cuales 2.537 están activos en el Programa de Incentivos a la investigación. En 2022, el 73% de lxs docentes investigadores categorizados tienen un título de posgrado y el 53% son doctores, superando estos últimos la cantidad total de investigadores activos en el Programa de Incentivos.

Es así que la promoción del egreso en general de las carreras de posgrado, no sólo por alcanzar valores deseables para el desarrollo de la UNLP, sino por la necesidad de dotar a nuestrxs graduadxs de los mejores elementos para su desempeño profesional, se transforma en este período en un objetivo fundamental en la temática. Para ello se pusieron en marcha cursos gratuitos de metodología de la investigación y de elaboración de tesis para alumnxs de carreras de posgrado y otras medidas de estímulo como un

---

<sup>10</sup> Además, de los docentes de los Colegios 77 son Doctores, 69 son Magíster y 114 son Especialistas y de los Nodocentes 97 son Doctores, 3 son Magíster y 5 Especialistas.

subsidio a la Unidad Académica por tesis defendida desde el año 2011, adicional a la partida otorgada a todas las facultades para garantizar la gratuidad de los doctorados para docentes; también se incorporó la publicación de los resúmenes de las tesis doctorales y de maestría en versión electrónica y/o en versión papel.

Además, en el 2022 estamos incorporando un programa de becas para docentes y Nodocentes de la UNLP que aspiren a seguir cualquier carrera de posgrado con el objetivo de alcanzar a garantizar la gratuidad absoluta para sus docentes y Nodocentes.

Otro objetivo es la promoción de tesis en maestrías y doctorados y tesinas en especializaciones, orientadas a temas concretos que resuelvan problemas vinculados al medio productivo, social, ambiental y del sector público, que incentiven y permitan la vinculación del graduado con los diversos sectores extrauniversitarios y aporten a procesos nacionales y regionales de desarrollo sustentable.

Apuntando a dotar a la UNLP de las diversas herramientas para sostener el crecimiento en la formación cuaternaria y continua del graduado, se adecuó el portal con toda la información necesaria para un aspirante en tres idiomas –castellano, portugués e inglés- y se consolida el servicio virtual de provisión bibliográfica que brinda el PREBI como parte de LibLink-ISTEC.

La Escuela de Verano resulta también un espacio de intercambio de docentes e investigadores de diversas disciplinas que se conjugan en el aula y a distancia y proponen la discusión sobre temas específicos enriqueciendo el diálogo de saberes entre los integrantes de las mismas instituciones de la UNLP y otrxs participantes. La modalidad virtual multiplicó la asistencia de extranjerxs. La última edición se llevó a cabo en febrero de 2022 e incluyó una oferta de 9 cursos con más de 300 alumnxs inscriptos, provenientes de nuestra Universidad, así como de otras Universidades Nacionales y del extranjero. Se produce material audiovisual que recupera el testimonio de docentes de la Escuela de Verano y la experiencia de egresadxs de carreras de posgrado de la UNLP cuyos resultados tienen impacto en la comunidad académica y en distintos sectores de la comunidad en general.

Para ayudar a paliar las dificultades en la conformación de los jurados de tesis (y las dificultades producidas por la pandemia) se dotó a todas las

facultades y a la propia Presidencia de dispositivos de teleconferencia en Internet y el marco jurídico necesario para que la defensa de tesis pueda hacerse en forma virtual, total o parcialmente.

Dado el intenso y permanente crecimiento de la formación de posgrado, que exige una ocupación de espacios que muchas veces se superpone a la demandada por la formación de grado, fue necesario dotar a la UNLP de infraestructura de uso común para todos sus posgrados, con instalaciones adecuadas y a disposición de todas las facultades. En esta línea, en el segundo semestre del año 2016 comenzó a funcionar el Centro de Posgrado en el Edificio Sergio Karakachoff ubicado en calle 48 e/6 y 7, que cuenta con 60 aulas y 4 auditorios totalmente equipados, con una capacidad de 2.000 asistentes en simultáneo. Este Centro está a disposición de todas las unidades académicas en forma gratuita. En el segundo semestre de 2019 sumamos un Centro de Convenciones contiguo con 18 salones equipados con capacidad para otras 2.000 personas.

Durante 2021 se realizaron, entre cursos y seminarios de posgrado, presentaciones de libros, conferencias, videoconferencias, congresos y jornadas, 857 actividades académicas con un promedio de 3.800 participantes semanales (43 semanas) y 28.687 hs./aula. Entre estas actividades, 23 fueron congresos y 127 cursos de posgrado de diferentes facultades de la UNLP. La actividad crece exponencialmente. Hasta el momento (marzo 2022) se han reservado espacios para la realización de 21 congresos en el semestre y numerosas actividades como las mencionadas. Ya hay 26 carreras de posgrado a distancia con aprobación del Consejo Superior de las facultades de Informática, Psicología, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Periodismo y Comunicación Social, y Ciencias Agrarias y Forestales, de las cuales nueve se encuentran acreditadas, cuatro en proceso de acreditación y una no acreditada por la CONEAU (avanzan otras iniciativas que incluyen a otras Unidades Académicas). Varias de estas carreras fueron creadas en el contexto del programa de subsidios para la creación de carreras a distancia ofrecido por la Presidencia de la UNLP. La modalidad a distancia para la formación de posgrado avanza con mucha fuerza: 9 de las últimas 14 carreras presentadas al Consejo Superior, fueron a distancia. A pesar de los

fuertes avances en la materia, aún resta crecer en la oferta de posgrado a distancia para llegar a más graduadxs y en una mayor articulación de contenidos y enfoques entre especializaciones, maestrías y doctorados propios y con otras universidades del país y del extranjero, en particular de la región.

Durante los meses de junio a septiembre de 2019 se celebró la 6ª Escuela Virtual Internacional CAVILA (Campus Virtual Latinoamericano) con un total de 193 usuarixs inscriptxs en 5 cursos de la UNLP. La Escuela Virtual Internacional CAVILA está constituida por una serie de cursos ofrecidos por las Universidades Iberoamericanas de gran prestigio que conforman AULA (Asociación de Universidades Latinoamericanas).

Se sumó al proyecto AULA-CAVILA el desarrollo de la primera experiencia de COOL (Course Open Online Learning), donde se trabajó con docentes de diferentes partes del mundo en tres cursos en línea, con un total de 247 aprobados.

Desde 2019 se activaron algunas propuestas que surgieron de demandas específicas de las facultades. Una de ellas, es la conformación del Banco de Evaluadores de AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo) que permite que nuestrxs egresadxs participen en distintas actividades de evaluación del posgrado en la región (defensas de tesis, proyectos, gestión, etc.).

También en el marco de AUGM promocionamos la movilidad virtual de posgrado, lo que redundó en plazas ofertadas por nuestra Universidad (cursos a los que se sumaron extranjerxs) para promover la investigación de la UNLP en la región.

La oferta académica de posgrado es nutrida y comparativamente abundante en Doctorados y Maestrías, mayoritariamente solicitadas por docentes investigadores, pero aún insuficiente en Especializaciones (a pesar de que constituyen el 58% de nuestra oferta), demandadas por nuestrxs graduadxs orientados a las profesiones externas que hoy toman los cursos vigentes, pero requieren de carreras a tal fin. Por ello, se promueve la incorporación de nuevas Especializaciones para que lxs graduadxs actualicen y especialicen determinados conocimientos, necesarios para reafirmar o multiplicar sus propias habilidades en el mundo del trabajo.

La enseñanza de pregrado en la UNLP es de una reconocida calidad y se imparte en 5 colegios experimentales, innovadores y de referencia para todo el sistema educativo. Uno de educación inicial y primaria -la Escuela Graduada "Joaquín V. González"- y cuatro secundarios: el Colegio Nacional "Rafael Hernández", el Liceo "Víctor Mercante", el Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo" y la Escuela de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti".

La matrícula general es de 4.930 alumnxs y se mantiene estable en esos rangos a lo largo de los años ya que tiene un sistema de ingreso por sorteo y la cantidad de docentes es de unos 470 (más 8.500 horas cátedra), con una relación promedio de 10 alumnxs por docente (sin considerar las horas cátedra), sin grandes diferencias entre los establecimientos.

Desde 2014 se vienen desarrollando y consolidando estudios estadísticos sobre las trayectorias estudiantiles en los Colegios de pregrado enfocados en el ingreso, la permanencia y el egreso. Si bien el número de vacantes para ingresar a los colegios secundarios es el mismo todos los años, las matrículas totales muestran un leve crecimiento hasta el año 2016 para luego estabilizarse, lo que estaría indicando mayor retención con un aumento global de la matrícula en un 1%.

Esta variación en el índice de retención obedece al impacto que han tenido los Programas de Fortalecimiento de Trayectorias Académicas los que, partiendo del reconocimiento de lxs estudiantes como sujetxs de derecho, garantizan el acceso, la continuidad escolar y el egreso, así como las condiciones pedagógicas, materiales y vinculares que hacen a la trayectoria por la escuela.

La inclusión con calidad implica atender a la diversidad que genera el ingreso por sorteo a través de políticas educativas que contemplen las múltiples y específicas estrategias de permanencia y egreso. En este sentido, al analizar la repitencia para el año académico 2019, se observa que la Escuela Graduada no presenta casos de repitencia y que tiene un nivel de desgranamiento menor al 1%. Por su parte, los colegios secundarios tienen un índice de repitencia global del 6% y un desgranamiento aproximado por cohorte del 25%.

Habiendo optimizado el ingreso a los colegios con el sorteo electrónico es necesario continuar avanzando en mecanismos que garanticen la democratización del acceso. En este sentido, la Prosecretaría de Pregrado coordina con los colegios secundarios la implementación de un conjunto creciente de dispositivos que apuntan a la acreditación de trayectorias incompletas, para lxs estudiantes actuales de distintos años y también para lxs egresados no graduadxs.

Un problema crítico histórico de los Colegios fue su situación edilicia y se resolvió en los últimos años. Se inició con la recuperación total del Liceo “Víctor Mercante” en el año 2006, que estaba desocupado y muy deteriorado, proceso que terminó en el año 2015 siendo óptimo su estado actual; continuó con la restauración general del Colegio Nacional en el 2008, que estaba vallado por riesgo de derrumbe de sus cornisas; y con la construcción de un nuevo edificio para el Bachillerato de Bellas Artes inaugurado en el principio del ciclo lectivo 2013.

Además se realizaron una serie de obras importantes: en la Escuela Graduada, con la pintura y puesta en valor integral, la reconstrucción total de los patios, el gimnasio, los sanitarios de lxs alumnxs del jardín y de la primaria y el asfalto del estacionamiento; en el Liceo con la recuperación de los muros perimetrales, de los patios interiores, de la carpintería –en particular las ventanas y la pintura externa del edificio-, de los pisos de pinotea de sus aulas, del Salón de Usos Múltiples y la construcción del Buffet y de la calefacción central por radiadores; en el Colegio Nacional con sus carpinterías, sus patios y exteriores, la restauración total de su salón de actos, los edificios nuevos del comedor y de la biblioteca y la recuperación de sus laboratorios; en el Bachillerato de Bellas Artes, con la construcción de un piso más dedicado totalmente a la música, con aulas y gabinetes totalmente insonorizados, que permitió incorporar en el edificio parte de las actividades que se realizaban en un anexo y con la flamante construcción de su salón auditorio. Por último, en la Escuela de Agricultura y Ganadería “María Cruz y Manuel L. Inchausti” se realizaron obras hidráulicas y de mejorado y se completó la obra de asfalto definitiva de su acceso, que garantiza definitivamente la transitabilidad de los 10 km del camino de tierra que separa a la Escuela Agraria Inchausti del asfalto que llega a Estación Valdés

(hoy en gestión de nuevas reparaciones por el tránsito permanente de camiones y maquinarias pesadas). También se realizó una serie de obras de ampliación y adecuación de instalaciones con el propósito de que las alumnas de la Escuela tuviesen la posibilidad de permanecer tiempo completo, lo que se ha reflejado en el incremento de la cantidad de estudiantes mujeres en el establecimiento. Asimismo, se ampliaron espacios para optimizar la atención de salud de lxs estudiantes y trabajadores y se construyó un puente vehicular interno que mejora notablemente la conectividad de los sectores fundamentales del campo.

Resta completar el plan director del Bachillerato con aulas talleres y oficinas administrativas sobre su nuevo auditorio, y construir talleres de servicios para el Colegio Nacional.

También se incorporó a lxs alumnxs de los Colegios como usuarios del Comedor Universitario, con los mismos beneficios que el resto de lxs estudiantes de grado.

Una serie de procesos estructurales para el mejor desarrollo de los colegios y de la calidad de la enseñanza que imparten, están en marcha y avanzados o terminados, como la validación nacional de sus planes de estudio (primera experiencia en el país) y titulaciones por parte del Ministerio de Educación a partir de los cambios llevados a cabo en los últimos años, la implementación de la carrera docente que requiere la evaluación sistemática y permanente, la regularización total de su planta docente por el sistema de concursos -con evaluaciones cada cuatro años-, y la terminación de la actualización de su reglamento general por parte del CEMyP (Consejo de Enseñanza Media y Primaria).

También se sostiene en forma permanente el trabajo conjunto entre los colegios y el CeSPI para el mejoramiento de la calidad de la información provista por el sistema Kimkelén con el objetivo de definir indicadores y reportes que permitan contar con información actualizada y consistente para el diseño y evaluación de políticas educativas por parte de los equipos de gestión.

En relación a la formación docente se adopta como criterio aquella que fortalezca y jerarquice la formación ligada a las prácticas de enseñanza y a los vínculos escolares en el sistema de pregrado a través de talleres y cursos

de actualización, Seminarios de Posgrado y Convenios con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que garantizan la oferta gratuita de Especializaciones a lxs docentes del Pregrado.

Los programas de retención y contención, de articulación entre los ciclos primario, secundario y de grado, de extensión y de promoción de la convivencia escolar, funcionan en forma satisfactoria y se avanzó en la actualización de las reglamentaciones u ordenanzas que han quedado desarticuladas con los avances del nuevo estatuto.

Se incorporó la participación de docentes y alumnxs del sistema de Pregrado en actividades de extensión (los Colegios intervienen como unidades ejecutoras en proyectos de extensión aprobados y financiados desde el 2007). Y en esa línea, se promueve el inicio en la investigación educativa de lxs docentes de los colegios con programas específicos que consideran su particularidad, apuntalando la calidad en la enseñanza y la definición de los estándares necesarios de conocimientos para el tránsito fluido del secundario a la formación universitaria de grado.

Además, se implementó la Específica Preparación para maestros de la Escuela Graduada, cuya segunda cohorte se inició en 2013 y a partir de ese año, maestrxs de educación inicial y primaria de la Escuela Graduada de la UNLP que aprobaron la Específica Preparación pueden acceder a maestrías y especializaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación brindando la posibilidad de retroalimentación entre la enseñanza de Posgrado y Pregrado en el propio ámbito universitario.

Desde el año 2011 los colegios participan del Programa Nacional Conectar Igualdad, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, que es de vital importancia para desarrollar estrategias de aplicación y experimentación en el uso de las Tics en el aula. Como parte de estas actividades se avanzó en la publicación de libros electrónicos (los Colegios participan en las convocatorias de la UNLP para la publicación de libros electrónicos de cátedra) contribuyendo así a facilitar a lxs alumnxs el acceso gratuito a los materiales básicos de estudio.

Comenzó a desarrollarse un programa experimental de articulación con el nivel de grado para lxs alumnxs del último año, impulsando un sistema de optativas inter-colegios, de fuerte relación con los campos de conocimiento

vinculados a las carreras de las Unidades Académicas que promueva y facilite la continuación efectiva del proceso formativo.

En el año 2012 se creó el Observatorio de Prácticas de Convivencia Escolar (OPCE), con el fin de que se constituya en un ámbito de investigación y desarrollo de políticas de articulación de la convivencia entre los colegios de la UNLP, que da cuenta de la necesidad de pensar la educación desde una perspectiva integral, en la cual la enseñanza y el aprendizaje para una convivencia democrática son fundamentales. El OPCE dio paso a la creación de la Dirección de Inclusión Educativa en el año 2014 que organiza sus actividades en dos ejes: un eje académico y otro que atiende las cuestiones referidas a la subjetividad y a los vínculos escolares. Dentro de este último eje, se destaca la consolidación del trabajo interinstitucional en la definición de estrategias de intervención en situaciones de urgencias subjetivas, en la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral y el Programa de Articulación e integración institucional en Educación Física para el tercer año de la escuela secundaria.

También se puso en marcha a ciclo cerrado y a modo experimental, el dictado en turno vespertino de un Bachillerato en Saneamiento y Gestión Ambiental entre el Colegio Nacional y la Facultad de Ingeniería, priorizando a los sectores con más dificultades de acceso a la educación formal. Nos proponemos que cada colegio secundario de la UNLP tenga un anexo barrial para el dictado de un bachillerato que siga los mismos criterios.

También en 2010, comenzó a funcionar la Escuela Universitaria de Oficios (EUO), diseñada en base a trayectos de formación por complejidad creciente. La Escuela inicia su acción en clubes, CCEU y organizaciones del territorio y culmina su tercer nivel en las aulas de distintas facultades. Al docente de cada oficio lo acompaña un/a tutor/a que se encuentra atento/a a las necesidades de los jóvenes que en su mayoría transitaban por distintos espacios educativos con serias dificultades para sostener los procesos. Las actividades se articulan con el Ministerio de Educación de la Nación para la acreditación de un conjunto de trayectos formativos. El Programa cuenta con el aporte de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas y de la Fundación Florencio Pérez, lo que permite que cada egresado/a cuente al final de su formación, con un kit de herramientas necesarias para ejercerlo.

Durante el 2019 hubo un total de 2736 preinscriptxs, de lxs cuales fueron seleccionados 766 y egresaron un total de 545 estudiantes. De ellos el 35,94% son mujeres y el 64,05% varones.

En el año 2020 la EUO tuvo 6.413 inscriptos, de los cuales 2.359 respondían a su población objetivo en términos de política inclusiva, pudiendo ofrecer la posibilidad de incorporación a los cursos a 884 interesados. Ante la pandemia y las circunstancias que la misma impuso, se tomó la decisión de dar una respuesta a quienes se habían inscripto en los cursos y asumir el desafío de ofrecer una modalidad en entornos de virtualidad acorde a las posibilidades de acceso de nuestrxs estudiantes. Se virtualizó la propuesta formativa implementando 16 cursos a través de encuentros con lxs estudiantes en grupos de WhatsApp centralmente, y de Facebook en menor medida. En estas “nuevas aulas” se acercaron a lxs estudiantes fichas educativas, junto a un intercambio constante de materiales (videos, audios, textos), entre docentes, tutorxs y estudiantes pudiendo sostener un vínculo pedagógico con los mismos. Una vez aprobada esta instancia, lxs estudiantes realizaron las prácticas profesionalizantes correspondientes, cuando el contexto sanitario lo permitió.

En el año 2021 la EUO decide desarrollar, ante una inscripción masiva de más de 43.000 personas, la digitalización de sus propuestas de formación para su abordaje a distancia. De esta manera la escuela actualmente se encuentra ofreciendo dos Programas y modalidades de Formación: el Programa Inclusivo de Formación Profesional, que incorporó 1.783 estudiantes que durante el año 2020 y 2021 finalizaron el tramo teórico y en un esquema gradual realizan prácticas profesionalizantes para obtener su certificación de competencias; y el Programa de Acceso Abierto para la Formación Profesional, mediante el cual se vincularon a una plataforma autoadministrada con soporte en Aulas Web 15.000 personas de las cuales 8.140 finalizaron el primer nivel de la capacitación, certificando sólo los saberes teóricos del oficio elegido.

Asimismo, durante este periodo se inauguró una modalidad de Educación a Distancia en el marco de acuerdos con municipios y organizaciones de la sociedad civil para el dictado del Instructorado Universitario en Educación

Técnico Profesional el cual tuvo un centenar de egresadxs y del curso de Asistente Personal para personas con discapacidad.

Desde su inicio la EUO ha capacitado un total de 4.174 egresadxs a través de 228 cursos de oficios en modalidad presencial vinculados a las familias de actividad de los sectores de construcción, metalmecánica, gastronomía, cuidado de personas, gráfica, servicios a terceros, indumentaria, informática, madera y, muebles, mecánica del automotor, salud y forestación; ha otorgado la certificación de saberes teóricos a más de 8000 personas mediante el Programa de Acceso Abierto y a más de 100 personas en la modalidad a distancia.

Durante el 2021 la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó, en el marco del "Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional", una propuesta presentada que apunta a promover instancias de educación profesional competitivas y actualizadas, centrada en sectores con dinamismo y proyección en la región, tales como son: soldadura, mecánica, cuidado de personas e informática, propuestos por la convocatoria y validados por la dinámica productiva regional. A partir de dicha propuesta se estudiará también el entorno productivo y de mercado, y en función de las características y demandas que de allí surjan, se desarrollarán 5 cursos más, junto a una adecuación edilicia y equipamiento para el desarrollo de los mismos.

Como política sustantiva, sigue fortaleciéndose desde este espacio el Programa de Vinculación Laboral para egresadxs de la Escuela Universitaria de Oficios, un dispositivo de acompañamiento, orientación, apoyo y capacitación para la inclusión laboral de nuestrxs graduadxs, con acciones de diagnóstico, plan de tareas y talleres de capacitación específicos para microemprendedores y trabajadorxs autogestionados, revinculándonos con más de 1.800 egresadxs que pasaron por el dispositivo, en la convicción de que el compromiso no termina con la entrega del certificado de quien finaliza cada curso. En este marco desde el año 2018 funciona un Centro de Servicios en el que graduadxs llevan adelante prácticas profesionalizantes rentadas y supervisadas. Se brindan servicios como mantenimiento de espacios verdes, albañilería, limpieza institucional, así como también se fabrican muebles y/o productos de herrería destinados a las distintas dependencias de la

Universidad. Hasta el momento son 40 las obras realizadas y 93 lxs egresadxs contratadxs.

Es importante destacar que entre las obras mencionadas se encuentra la realización de muebles para las habitaciones del Hotel de la Universidad, obra que fue realizada íntegramente en un contexto sanitario complejo, cumpliendo más allá de esto con los plazos acordados. De acuerdo a las estadísticas del Programa de Vinculación e Inserción Laboral de la EUO un 44% de lxs egresadxs mejoraron su condición de empleabilidad.

La EUO en articulación con la Dirección de Gestión de Políticas Públicas, sostuvo además una línea específica destinada a titulares de programas sociales. En esa línea se acompañaron desde el año 2011 y hasta el 2018, procesos de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica por los cuales transitaron más de 500 titulares del Programa Ingreso Social con Trabajo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A través del convenio se realizaron actividades de formación para el trabajo, fortalecimiento asociativo y productivo en rubros vinculados a la herrería, albañilería, pintura, mantenimiento de espacios verdes, concretando en su capacitación práctica, obras necesarias para la propia universidad y una experiencia inédita en el país: la implementación programa permanente de formación para el trabajo y los oficios consolidando la figura de la Diplomatura creada por la UNLP a partir de la primera experiencia de gestión que la universidad puso en marcha.

A partir de 2018, con la creación del "Programa Hacemos Futuro" desde la Dirección de Gestión de Políticas Públicas se puso en marcha un programa de acompañamiento y fortalecimiento de la situación de los titulares vinculados a la UNLP. Acceso a la información; gestiones en caso de suspensiones; cursos de formación integral y por último la constitución de una mesa de gestión permanente con el MDSN. Se sistematizó y analizó la experiencia desarrollando el "Informe sobre el PHF en la región de La Plata" que fuera de utilidad tanto académica como en el marco de procesos de evaluación de la política pública por parte del Ministerio y el documento "Aportes de la universidad pública a los desafíos de los programas sociales en la actual coyuntura".

A fines 2019, a partir del anuncio del programa nacional "Argentina Contra el Hambre" se elaboró el documento "Aportes de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP al diseño de una política nacional contra el hambre PPS". El objetivo fue producir insumos que aporten a las decisiones del Estado para el ajuste de la política específica en tiempo real y en este sentido se ha trabajado durante el 2020 y 2021.

En contexto de pandemia se trabajó en la difusión, actualización y asesoramiento a titulares de programas sociales vinculados a las distintas líneas programáticas de la Prosecretaría, en medidas de política pública implementadas y en el 2021 se comenzó con la evaluación del Programa Nacional Hacemos Futuro en el marco del convenio firmado con el Consejo Nacional de Políticas Sociales y el financiamiento del BID.

El objetivo de la misma es analizar, desde una perspectiva multidimensional y transversal, los resultados del Programa Hacemos Futuro; haciendo foco tanto en las características de gestión (fortalezas y aprendizajes) como en la incidencia de éste en la mejora de las condiciones de vida de sus participantes. La evaluación es una herramienta capaz de proporcionar datos útiles, tanto a los gobiernos, para la planificación y actualización de políticas públicas, eficaces y oportunas, como a lxs ciudadanxs en el ejercicio de su derecho a la información.

A su vez, el resultado representará un insumo esencial para la planificación y evaluación de políticas sociales, en especial de los programas sociales de transferencia condicionada, considerando que dicho producto se realiza desde un área de la Universidad que ha sostenido acciones de diseño, implementación y evaluación de políticas con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires; Municipios de la región; y el Ministerio de Desarrollo Social de La Nación (MDSN). En particular, con este último organismo, la Dirección de Gestión de Políticas Públicas participó como ente ejecutor del Programa Ingreso Social con Trabajo en calidad de Unidad Ejecutora entre los años 2010 y 2018, por lo que cuenta con una amplia experiencia en el tema que se ve reflejada en el presente proceso.

En síntesis, la Escuela Universitaria de Oficios, luego de 13 años de consolidación, asienta sus lineamientos estratégicos en tres componentes

sustantivos: la formación profesional en oficios y capacitación para el trabajo a través de dos modalidades formativas, el acompañamiento a estudiantes avanzados/as, egresadas/os en la profesionalización y especialización de sus prácticas y la vinculación laboral y la acreditación de saberes y competencias. En el ciclo lectivo 2022 se encuentra implementando las dos modalidades formativas referidas, las cuales han adquirido en el último año la institucionalidad de programas de formación: 1) El Programa Inclusivo a la Formación Profesional en el cual se prioriza la incorporación de un perfil de sectores con dificultades en acceso a derechos a cursos presenciales con certificación de competencias, y el 2) Programa de Acceso Abierto a la Formación profesional caracterizado por tratarse de una modalidad autoadministrada en el entorno virtual Aulas Web oficios de la UNLP, diseñado por el equipo de Educación a Distancia, docentes y un equipo pedagógico de la Escuela, permitiendo al estudiante recorrer un trayecto que integra fichas educativas, videos explicativos y cuestionarios que a modo evaluativo validan los contenidos aprendidos.

Se sostienen permanentemente acciones de vinculación, asesoramiento y orientación laboral de egresados y estudiantes coordinadas entre el Área de Seguimiento y Acompañamiento para la Inclusión Laboral y docentes de la EUO además de la Coordinación del Centro de Servicios como espacio de formación profesionalizante continua y la exploración para el diseño de un sistema de acreditación y certificación de competencias.

Se destaca como prioridad para este periodo, la incorporación de sectores de la comunidad que hoy no se vinculan con la universidad pública, a partir de propuestas formales de capacitación en oficios, permitiendo mayores oportunidades de acceso a la educación pública y a la inserción laboral de esos sectores

En julio de 2016 el Consejo Superior aprobó la Ordenanza que crea las Diplomaturas Universitarias, iniciativa que busca establecer un reconocimiento institucional a los trayectos formativos que ofrece la Universidad por fuera del grado y del posgrado, vinculados al ámbito de la extensión universitaria y la formación comunitaria. Busca profundizar los esfuerzos y estrategias que la UNLP viene desarrollando, vinculados a la capacitación de distintos actores sociales -con especial énfasis en los

sectores más desfavorecidos de la comunidad-, a través de las actividades que llevan adelante las Facultades, los Colegios, la Escuela de Oficios y el Consejo Social de la UNLP. La propuesta destaca la importancia de dotar a las experiencias educativas universitarias vinculadas a la formación en oficios y comunitaria de una mayor jerarquización en términos de su institucionalidad y del reconocimiento como experiencias formativas.

A lo largo de los años, la oferta de estos trayectos formativos ha crecido, tanto dentro de la presidencia como en las diferentes facultades. Existen Diplomaturas articuladas con demandas de organismos públicos, de organizaciones sociales, de sindicatos, y su diversidad y facilidad de acceso a amplios sectores de la comunidad que no acceden a otras ofertas de la UNLP, presentan el desafío de consolidar objetivos y perspectivas, formalizar los trayectos y avanzar en su articulación con otros de mayor complejidad y articular con estrategias de terminalidad educativa para todos aquellos sectores que, a través de estas experiencias, decidan profundizar sus estudios universitarios.



# **ESTRATEGIA 2**

## INVESTIGACIÓN

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Promover, estimular y organizar institucionalmente la investigación científica, tecnológica y artística propendiendo a la mejora continua de su calidad.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Propiciar acciones continuas de apoyo y promoción de la investigación científica, tecnológica y artística.
2. Favorecer la formación de investigadores, técnicos y tecnólogos altamente calificados en todas las áreas y procesos del conocimiento.
3. Fomentar los procesos de transferencia del conocimiento producido a los sectores socio-productivos de la Sociedad y a los diferentes niveles del Estado.
4. Profundizar la relación e interacción de los equipos de investigación y desarrollo con los sectores socio-productivos, colaborando en la identificación, obtención y adaptación de nuevos desarrollos y tecnologías.
5. Perfeccionar la accesibilidad a la información científica, tecnológica y artística, su difusión y la evaluación continua de los indicadores de los distintos sistemas de calificación reconocidos, con el fin de direccionar políticas de mejora.
6. Promover mejoras en las estrategias de visualización, divulgación y protección de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP.
7. Estimular la vinculación científica, académica y tecnológica mediante la participación activa en redes nacionales e internacionales, con énfasis en la integración de jóvenes investigadores.

## **3. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Estructuración de un sistema integrado de acciones, producciones y materiales que produzca sinergia institucional, consolide la posición destacada alcanzada dentro del Sistema Científico-Tecnológico nacional y potencie los vínculos y procesos inter y transdisciplinarios.

2. Incremento de las producciones de investigación publicadas, atendiendo a la transferencia efectiva de conocimientos y a la calidad de los medios utilizados, tanto nacionales como extranjeros.
  3. Incremento de las citas y referencias bibliográficas y académicas de autores y trabajos de nuestra Universidad en publicaciones de prestigio disciplinario, tanto locales como internacionales.
  4. Crecimiento del plantel de investigadores y tecnólogos activos, categorizados y acreditados en sistemas internos y externos.
  5. Incremento de la proporción de cargos con mayor dedicación en las áreas de investigación científica, tecnológica y artística.
  6. Aumento de la cantidad y proporción de investigadores científicos, tecnológicos y artísticos con título de doctor.
  7. Continuidad del sistema de becas de posgrado propio y de otras agencias financiadoras con lugar de trabajo en nuestra Universidad.
  8. Incremento de la participación de estudiantes en actividades de investigación.
  9. Mejoras de infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación y Desarrollo.
  10. Consolidación de la inversión propia y obtención de fondos de financiamiento externo para las actividades de investigación y desarrollo científico, tecnológico y artístico.
- 4. ESTRUCTURA** (para la gestión de la Estrategia, se articulan 3 programas generales, 9 programas específicos, 19 subprogramas y 54 subprogramas operativos y proyectos).

	Estrategia 2 <b>INVESTIGACIÓN</b>	Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT)
11	Programa General 2.1  <b>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / Prosecretaría de Políticas en Ciencia y Técnica (PPCyT) / Prosecretaría de Gestión en Ciencia y Técnica (PGCyT)
29	Programa Específico 2.1.1 <b>PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
67	Subprograma 2.1.1.1 <b>Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
120	Subprograma Operativo <b>Normalización de UI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
121	Subprograma Operativo <b>Creación de nuevas UI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
13	Proyecto <b>Revisión de la Ordenanza 284</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
68	Subprograma 2.1.1.2 <b>Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
122	Subprograma Operativo <b>Apoyo para mejoras de Infraestructura/articulación con la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
123	Subprograma Operativo <b>Subsidios para pequeños equipamientos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
124	Subprograma Operativo <b>Gestión de programas externos para mejora de equipamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
125	Subprograma Operativo <b>Grandes equipamientos. Sistemas Nacionales. Promoción del uso compartido</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	Programa Específico 2.1.2 <b>GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS DE I+D EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
69	Subprograma 2.1.2.1 <b>Proyectos y subsidios para grupos consolidados de I+D</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

126	Subprograma Operativo <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
127	Subprograma Operativo <b>Gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
128	Subprograma Operativo <b>Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
70	Subprograma 2.1.2.2 <b>Proyectos de Investigación Orientados</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
129	Subprograma Operativo <b>Articulación con la Secretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
130	Subprograma Operativo <b>Definición de las áreas prioritarias/articulación con Consejo Social y otras instituciones</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
131	Subprograma Operativo <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
132	Subprograma Operativo <b>Gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
71	Subprograma 2.1.2.3 <b>Proyectos y subsidios para grupos promocionales de Investigación y desarrollo (PPID)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
133	Subprograma Operativo <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
134	Subprograma Operativo <b>Gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
72	Subprograma 2.1.2.4 <b>Otros subsidios y Premios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
135	Subprograma Operativo <b>Subsidios a jóvenes investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
136	Subprograma Operativo <b>Subsidios de ayuda para viajes y estadías</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
137	Subprograma Operativo <b>Premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
138	Subprograma Operativo <b>Premio a la innovación. Articulación con la Secretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
31	Programa Específico 2.1.3 <b>GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS DE I+D EXTERNOS Y ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS DE CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

73	Subprograma 2.1.3.1 <b>Articulación con organismos de Ciencia y Tecnología</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
139	Subprograma Operativo <b>Participación en el Consejo Directivo del CCT Conicet La Plata</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
140	Subprograma Operativo <b>Participación en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
74	Subprograma 2.1.3.2 <b>Gestión de proyectos y subsidios de I+D convocados por otras instituciones</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
141	Subprograma Operativo <b>Gestión del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en UUNN de la SPU al interior de la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
142	Subprograma Operativo <b>Apoyo a la presentación de proyectos externos y gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
32	Programa Específico 2.1.4 <b>PROGRAMA DE INCENTIVOS A LXS DOCENTES - INVESTIGADORES</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
75	Subprograma 2.1.4.1 <b>Gestión anual del Programa de Incentivos en la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
143	Subprograma Operativo <b>Solicitud de Incentivos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
144	Subprograma Operativo <b>Actualización base de datos y liquidación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
145	Subprograma Operativo <b>Seguimiento de proyectos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
76	Subprograma 2.1.4.2 <b>Categorización de Docentes - Investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
146	Subprograma Operativo <b>Participación en la Comisión Regional Bonaerense de Categorización</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
147	Subprograma Operativo <b>Gestión de la categorización en la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
33	Programa Específico 2.1.5 <b>DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
77	Subprograma 2.1.5.1 <b>Becas de Maestría, Doctorales y Posdoctorales</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
148	Subprograma Operativo <b>Convocatoria y Evaluación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
149	Subprograma Operativo <b>Gestión de financiamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

14	Proyecto <b>Revisión de la Ordenanza 298/18</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
78	Subprograma 2.1.5.2 <b>Becas Posgraduadxs para magister</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
150	Subprograma Operativo <b>Convocatoria y evaluación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
151	Subprograma Operativo <b>Gestión de financiamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
79	Subprograma 2.1.5.3 <b>Becas Doctorales cofinanciadas con CONICET</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
152	Subprograma Operativo <b>Convocatoria y Evaluación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
153	Subprograma Operativo <b>Gestión de financiamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
80	Subprograma 2.1.5.4 <b>Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (CIN-UNLP)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
154	Subprograma Operativo <b>Convocatoria y Evaluación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
155	Subprograma Operativo <b>Gestión de financiamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
81	Subprograma 2.1.5.5 <b>Colaboración en programas externos de formación de RRHH de posgrado</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
156	Subprograma Operativo <b>Difusión de convocatorias, asesoramiento y apoyo a las presentaciones</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	Programa General 2.2 <b>PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
34	Programa Específico 2.2.1 <b>BASES DE DATOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
82	Subprograma 2.2.1.1 <b>Sistemas de información de base</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
157	Subprograma Operativo <b>Base de datos sobre RRHH dedicados a investigación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
158	Subprograma Operativo <b>Base de datos sobre proyectos de I+D</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

35	Programa Específico 2.2.2 <b>DIFUSIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
83	Subprograma 2.2.2.1 <b>Publicación, difusión y acceso a los conocimientos generados en la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
159	Subprograma Operativo <b>Apoyo a la publicación y difusión de los resultados de actividades de I+D</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
160	Subprograma Operativo <b>Subsidios de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
161	Subprograma Operativo <b>Apoyo a la Revista Innovación y Desarrollo Tecnológico y Social (IDTS)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
162	Subprograma Operativo <b>Articulación con SEDICI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
163	Subprograma Operativo <b>Subsidios para reuniones científicas</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
84	Subprograma 2.2.2.2 <b>Difusión de reuniones científicas, tecnológicas y artísticas de la UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
164	Subprograma Operativo <b>Plataforma web para la gestión de reuniones</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
15	Proyecto <b>Sitio web para la difusión de reuniones</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
13	Programa General 2.3 <b>FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
36	Programa Específico 2.3.1 <b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
165	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
16	Proyecto <b>Elaboración de manuales de procedimiento internos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
166	Subprograma Operativo <b>Consulta con investigadores, becarios y otros actores del sistema de CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
167	Subprograma Operativo <b>Articulación con CIU, CICYT y Unidades Académicas</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	Programa Específico 2.3.2	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<b>EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	
85	Subprograma 2.3.2.1 <b>Indicadores en Ciencia y Técnica</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
168	Subprograma Operativo <b>Elaboración de indicadores bibliométricos en Ciencia y Técnica</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
169	Subprograma Operativo <b>Elaboración de indicadores sobre actividades de desarrollo y transferencia</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

## 5. ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Investigación se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2018-2022.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

### FORTALEZAS

1. La gran participación de docentes-investigadores en las Unidades de Investigación (UIs) favorece la coordinación de actividades propias de cada una, la interacción con otras, el desarrollo de actividades interdisciplinarias y el acceso a programas externos de financiamiento.
2. Los cargos de dirección de las UIs se cubren por concurso.
3. Sistema de promoción de la investigación científica, tecnológica y artística maduro
4. Relación con Conicet
5. Alta capacidad de generación de conocimiento en un amplio conjunto de campos y disciplinas, y en temáticas de relevancia con alcance a nivel local, nacional e internacional.
6. Disponibilidad de diversos instrumentos y programas de promoción para las actividades de investigación y desarrollo científicas, tecnológicas y artísticas, que alcanzan en forma equitativa a las facultades.
7. Crecimiento sostenido en las actividades de investigación en todas las facultades, sin distinción cuantitativa ni cualitativa en referencia a las trayectorias y tradiciones en el campo científico, tecnológico y artístico.

8. Consolidación de la ubicación de las actividades de investigación y desarrollo en Institutos, Centros y Laboratorios a partir de las obras realizadas en ellos (refacciones, construcciones totales, funcionalizaciones).
9. Formalización de numerosas Unidades de Investigación mediante su normalización y aprobación en los Consejos Directivos y el Consejo Superior.
10. Continuidad y consolidación de equipos, líneas y programas de investigación de calidad reconocida nacional e internacionalmente.
11. Elevada proporción de investigadores categorizados en las distintas instancias del Sistema Científico-Tecnológico, con una distribución cada vez más equilibrada en las respectivas escalas.
12. Consolidación de la capacidad propia y asociativa de los equipos de investigación para comunicar los conocimientos y desarrollos científicos, tecnológicos y artísticos que generan.
13. Incremento en el tradicional alto volumen de comunicaciones científicas, técnicas, tecnológicas y artísticas publicadas en revistas especializadas con alcance y evaluación internacionales.
14. Diversificación y fortalecimiento de acciones en las políticas de formación de investigadores científicos, tecnológicos y artísticos, así como de técnicos y colaboradores graduados o no.
15. Crecimiento sostenido del plantel de investigadores titulados en carreras de posgrado.
16. Profundización de las instancias de iniciación de actividades de investigación de estudiantes de grado.
17. Aumento sostenido de los recursos económicos en el área de Ciencia y Técnica.
18. Fuerte crecimiento edilicio y mejoras en la infraestructura destinada a actividades de investigación.

## **OPORTUNIDADES**

1. Existencia de programas de promoción de la Investigación y el Desarrollo, más la continuidad de agencias subsidiadoras, que proveen recursos extrapresupuestarios.

2. Diversidad de posibilidades de cooperación con organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
3. Crecimiento de sistemas y redes de difusión de conocimientos a escala mundial.
4. Nuevas políticas institucionales de promoción de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, tendientes a fomentar la transferencia efectiva de resultados al medio socio-productivo.
5. Nuevas estrategias de evaluación de investigadores, tendientes a mejorar la valorización de las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y artístico, y la transferencia de conocimientos al medio social y productivo.
6. Consolidación de los instrumentos nacionales de un sistema único de información respecto a las actividades de investigación científica, tecnológica y artística.

#### **DEBILIDADES**

1. Incipiente sistematización y normalización de la información relativa a las actividades de investigación, lo que genera insuficiencias en la construcción de indicadores útiles para la toma de decisiones.
2. Dinámica estructural fundamentalmente organizada por las acciones y disposiciones de las agencias externas de financiamiento y evaluación complementarios.
3. Desarticulación operativa de las áreas de gestión de recursos y financiamiento externo, sobre todo a nivel internacional.
4. Insuficiencia en las estrategias de transferencia y patentamiento, con escasas cantidades registradas.
5. Baja proporción de cargos con mayores dedicaciones dedicados a la investigación en relación al total de la planta docente.
6. Necesidad de articulación entre las áreas de Investigación y Administración para superar dificultades instrumentales y lógicas enfrentadas desde las concepciones de eficacia, eficiencia, transparencia, evaluación y control.

#### **AMENAZAS**

1. Incertidumbre respecto al mantenimiento del nivel de incremento presupuestario universitario en general registrado en los últimos años y, en consecuencia, de los recursos destinados a Investigación.
2. Reducción de la planta de cargos con dedicación exclusiva a la investigación, debido a una insuficiente retención de recursos humanos formados.
3. Pérdida de oportunidades de acceso a financiamiento externo, especialmente a nivel internacional.
4. Reducción del uso de los instrumentos de financiamiento disponibles, por parte de los investigadores ante la complejidad de los procedimientos administrativos y económico-financieros.

## **5. EL ESCENARIO DE LA ESTRATEGIA EN EL PLAN**

El desarrollo de la investigación es una de las características centrales e históricas de la UNLP. En los últimos años se manifestó un marcado avance en este pilar.

Su producción científica puede apreciarse en el Ranking SCImago 2021, basado en la base de datos Scopus, que evalúa 7.533 instituciones científicas en el mundo de las cuales 4.126 son universidades. Téngase en cuenta que la base de datos Webometrics del Ministerio de Ciencia Español, que evalúa otros parámetros, cuenta más de 31.000 instituciones de Educación Superior. Scimago Scopus sólo registra un 13% de ese total, considerando las instituciones universitarias con producción científica de cierta significación. En América Latina esta última evalúa 484 instituciones, de las cuales 344 son universidades, y en la Argentina analiza 58 instituciones de las cuales 26 son universidades (en América Latina, sólo el 10% de las universidades hace investigación en un volumen mínimo para ser rankeado).

En el quinquenio 2014-2018 (Ranking 2020) en la evaluación general, sin discriminar universidades, la UNLP está rankeada 637 en el mundo, 30 en América Latina y 5<sup>a</sup><sup>11</sup> en Argentina (Conicet está 199 en el mundo, 2° en AL y 1° en Argentina, la UBA está 529 en el mundo, 13 en AL y 2ª en la Argentina y

---

<sup>11</sup> Este ránking cuenta aparte y pone 691 en el mundo, 57 en América Latina y 9° en la Argentina, al Centro Científico Tecnológico La Plata del CONICET (CCT La Plata). Este cuenta con un total de 31 centros e institutos, de los cuales 27 comparte con la UNLP, lo que multiplica y potencia fuertemente el aporte científico tecnológico de la UNLP y de la Región.

la Universidad Nacional de Córdoba está 681 en el mundo, 52 en América Latina y 7ª en Argentina).

En el ranking exclusivo para universidades -4.126 instituciones en el mundo, 344 en América Latina y 26 en Argentina-, la UNLP se posiciona 455 en el mundo, 19 en América Latina y 2ª en la Argentina (la UBA está 315 en el mundo, 11ª en AL y 1ª en la Argentina, y Córdoba está 681 en el mundo, 36 en AL y 3ª en Argentina).

La producción científica es altamente dependiente de la inversión económica. Desde hace años la UNLP viene aumentando sostenidamente los fondos invertidos en Ciencia y Técnica (CyT). En su presupuesto 2022 destinó más de 221 millones de pesos a los programas de CyT, lo que representa 3 veces y media más de lo que se asigna a esta función por el presupuesto nacional a esta Universidad (\$62.826.305)<sup>12</sup>. El esfuerzo que hace la UNLP en materia de inversión en CyT es aún mayor si se considera la parte del presupuesto no destinado a salarios de la Administración General, esta cifra asciende al 25,0% del total. Es decir, el total real de la inversión en CyT en la UNLP es de un 30% del presupuesto total de la UNLP, si sumamos al programa de Presidencia (221 mill.) los programas propios de cada Facultad en la materia, más el costo de los servicios y de mantenimiento, las mayores dedicaciones destinadas a la investigación y los adicionales otorgados por el Programa Nacional de Incentivos a Docentes-Investigadores (no incluido en el presupuesto).

La logística científica de la UNLP está conformada por 151 unidades de investigación (44 laboratorios, 38 centros, 35 institutos y 34 Unidades Promocionales de I+D), 20 de ellos de doble dependencia con el CONICET, 7 de triple dependencia UNLP/CICpBA/CONICET y 21 asociados a la CICpBA. La cantidad de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos es de 5.259 de los cuales 2.537 perciben actualmente el incentivo correspondiente.

---

<sup>12</sup> Según el presupuesto nacional 2021 la participación de la función CyT en el presupuesto de la UNLP es de 0,20% sobre el presupuesto total -Planilla A-. La cifra aprobada por el HCS (\$147.479.799) crece al 1% del presupuesto total. Este porcentaje aumenta a 1,35% al agregarse lo que se recibe del Programa de Fortalecimiento en CyT de la SPU y lo que corresponde a la recaudación por la Ord, 219 (servicios a terceros).

Son numerosos los investigadores y becarios de otros organismos, como el CONICET y la CICpBA, que tienen lugar de trabajo en dependencias de la UNLP, sumando más de 2.500<sup>13</sup>.

Por su parte, la cantidad de becarios de posgrado (maestría, doctorado y posdoctorado) propios de la UNLP llegó a 270 en el año 2021, de las cuales 30 corresponden al Programa de Retención de Doctores, creado con el fin de mantener en el sistema de CyT a postulantes a ingreso a la Carrera de Investigador Científico del CONICET no ingresantes en el concurso 2017 y otros casos similares. Cabe aclarar que desde marzo del 2020 se otorgaron numerosas prórrogas en los vencimientos debido a la pandemia. Poco a poco los beneficiarios del programa de retención de doctores lograron ocupar cargos con mayor dedicación en la UNLP, el CONICET u otras instituciones. A las becas de la UNLP se suman, también con lugar de trabajo en esta universidad, más de 1.000 del CONICET, 65 de la CICpBA y más de 30 de la ANPCyT (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica), siendo en su conjunto cerca de 1.500 becarios de investigación los que se encuentran en formación de posgrado en la UNLP. Por su parte, se agregan 186 estudiantes de grado del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN, además de otros correspondientes a programas propios de las facultades.

La actividad científica desarrollada en la UNLP también queda reflejada en más de 1.400 proyectos en marcha en el año 2021. Cerca de 900 de ellos son acreditados por la UNLP (763 Proyectos de I+D para grupos consolidados y 121 Proyectos Promocionales de I+D) y el resto son financiados por el CONICET, la ANPCyT y en menor proporción por la CICpBA. Asimismo, están concluyendo 8 Proyectos de Investigación Orientados (PIO) cofinanciados con CONICET y otros tantos próximos a comenzar.

La actividad también se reflejó en 2.261 artículos en revistas con arbitraje (1.765 en la base de datos Scopus®), además de 265 artículos en revistas sin arbitraje y 157 artículos de revisión (datos correspondientes al año 2019).

---

<sup>13</sup> La CICpBA tiene 147 investigadores vinculados a la UNLP: 39 asociados y 108 de carrera, de los cuales 108 son además docentes de la UNLP; 87 técnicos de los cuales 52 tienen vínculo docente con la UNLP y 65 becarios, entre ellos 38 con cargo docente en la UNLP, según datos 2018/2019.

El CCT La Plata del CONICET tiene un total de 1.515 investigadores, profesionales y técnicos de apoyo y 1.161 becarios. De ellos 1.802 tienen también vínculo docente con la UNLP (datos a diciembre de 2018).

Además, se realizaron 3.300 contribuciones o ponencias en eventos científico-tecnológicos con evaluación de pares, 665 capítulos de libros académicos con arbitraje y se publicaron 170 libros académicos.

La visibilidad de la producción científica de la UNLP en bases de datos internacionales registra un notable incremento en los últimos años. En el quinquenio 2014-2018 se registraron 11.306 artículos en revistas con arbitraje, 835 libros, 3.321 capítulos de libros y 16.542 ponencias. Para el mismo período el número de publicaciones científicas registrado en la base de datos Scopus es 8.283. Fruto de la cooperación internacional, más del 40% de la producción científica registrada en Scopus corresponde a artículos en colaboración con autores de otros países, en su mayoría de Estados Unidos, España, Brasil y Alemania.

Cabe esperar que estos indicadores y la visibilidad de los resultados de la investigación -tanto en el ámbito nacional como en América Latina y en el mundo- sigan mejorando, no solamente por mayor producción de los investigadores sino también por la paulatina adecuación a la Resolución 415 de la UNLP, mediante la cual los investigadores deben incluir el nombre de la Universidad en las menciones de afiliación institucional de sus publicaciones en orden tal que se asegure la toma por los buscadores.

Como ya se mencionó, el crecimiento de la actividad también se puede verificar en el incremento del uso del servicio de provisión bibliográfica que brinda el PREBI como parte de LibLink - ISTECS y de los repositorios de la UNLP para bajar material bibliográfico, como el ya mencionado SEDICI (también las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Ciencias Naturales y Museo cuentan con importantes repositorios). El volumen de la producción académica y científica que la universidad pone a disposición del conjunto de la comunidad también se verifica en el buscador académico especializado de Google (*Google Scholar*), SEDICI llega a los 122.700 recursos de los cuales 10.871 son tesis de posgrado y de grado.

Sin dudas que el objetivo general de la UNLP en la investigación es promover la actividad y ponerla al servicio del desarrollo del país, procurando el apoyo contundente y cuidadoso a la investigación básica, pero también promoviendo líneas orientadas a la sustentabilidad y crecimiento económico, social y ambiental, con equidad, y a una mejor calidad,

asegurando que la pertinencia y relevancia de esos conocimientos contribuyan al progreso colectivo. En esa línea, son objetivos específicos la consolidación de las unidades de investigación, la formación de recursos humanos, la protección de los recursos humanos formados, el crecimiento en proyectos y nuevas líneas de investigación, la promoción de la información y divulgación científica, tecnológica y artística, el seguimiento y evaluación de la producción y la calidad en las unidades de investigación, la promoción del emprendedorismo, de la innovación tecnológica y del estudio de las cadenas productivas y la protección de los conocimientos transferibles. Es esencial fomentar la asociatividad con el sector productivo a través de proyectos con Cámaras, empresas y cooperativas fomentando la innovación de procesos y la incorporación de tecnología que permita la mejor integración a la nueva economía digital. Fomentar la transferencia al medio del conocimiento científico y tecnológico a través del Startups, Spin-Off y Plantas piloto como una piedra fundamental de generar iniciativas emprendedoras en nuestros graduados.

Ejecutar una política de vinculación institucional por medio de la transferencia de conocimientos puestos a disposición de las demandas de la sociedad, cuidando el medio ambiente, acompañando el desarrollo tecnológico, la asistencia técnica, la vocación innovadora y el involucramiento directo con la producción y el trabajo, brindando las respuestas que las organizaciones de la sociedad civil, el sector empresario y la administración estatal requieren y fomentando incluso, el potencial emprendedor de los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido caben destacar, entre otras, las investigaciones y los desarrollos tecnológicos destinados a producción de alimentos deshidratados, viviendas prefabricadas, medicamentos genéricos, vacunas y hasta de celdas y baterías de litio, señalados en el apartado "Las prioridades en la UNLP" (punto 3).

Resulta fundamental, además de poseer un presupuesto apropiado, generar los dispositivos de gestión necesarios para la implementación de las becas de investigación, los subsidios y las mayores dedicaciones, contar con los equipamientos necesarios y buenos edificios, el acceso rápido y ágil a la información, la capacitación permanente de investigadores y tecnólogos, la

protección adecuada, la difusión y el intercambio de los conocimientos generados y transferidos.

Se espera mayor crecimiento en los estipendios de las becas de investigación, en subsidios y en mayores dedicaciones<sup>14</sup>, aunque los incrementos en el período son importantes tanto para becas, en las que se aumentó su número y su monto, como para subsidios de diversa índole, entre ellos los subsidios para proyectos acreditados (de I+D para grupos consolidados y Promocionales de I+D) y los específicos para jóvenes investigadores. Como ya se analizó, las mayores dedicaciones tuvieron un marcado crecimiento en estos años, aunque el horizonte que nos proponemos alcanzar exigirá un gran esfuerzo.

La UNLP debe contar con más doctores, en ese sentido los cursos de apoyo, los incentivos a las facultades y la gratuidad de los doctorados permiten que el ritmo de crecimiento sea significativo. El nuevo reglamento de becas de investigación, puesto en vigencia en el año 2018 tiende, asimismo, a ampliar el número de investigadores con titulación de posgrado al igual que la gratuidad de todas las carreras de posgrado para lxs docentes de la UNLP. No obstante, y a pesar de los avances realizados, retener esos recursos humanos formados por la propia UNLP es un objetivo necesario de concretar en toda su dimensión, garantizando el cargo docente para aquel que se formó en posgrado con becas de la Institución.

Con el objetivo de facilitar cada vez más la movilidad y la internacionalización de la labor científica, se incrementó de manera considerable la partida destinada a los subsidios de ayuda económica para viajes y estadías, que otorga casi 300 ayudas anuales, se realizaron innumerables convenios de intercambio y se implementó la capacitación gratuita en idiomas para docentes investigadores.

Con el fin de promover y reconocer la actividad de producción de conocimientos y su transferencia, desde el año 2010 se otorga el Premio anual a la Labor Científica, Tecnológica y Artística a investigadores formados

---

<sup>14</sup> La UNLP contaba en marzo del año 2022, con 1.318 docentes con dedicación exclusiva (incluyendo colegios) y 2.291 con dedicación semiexclusiva sobre un total de 14.846 docentes, alcanzando el 24,31% del total. A esto deben sumarse 836 docentes de la UNLP que cobran su dedicación exclusiva por el CONICET (además de una dedicación simple en la UNLP). Esto suma 4.445 mayores dedicaciones que significan 30,00% del total de docentes, porcentaje similar al 29,53% de mayores dedicaciones equivalente al promedio nacional en las Universidades Públicas en el año 2020.

y a investigadores jóvenes de todas las Unidades Académicas y en 2013 se sumó el Premio anual a la Innovación.

Con el objetivo de promover que investigadores en formación se inicien en la dirección de proyectos, se sostiene y subsidia un programa de Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo -PPID-.

Para mejorar la organización de los grupos de investigadores y tecnólogos de las Facultades en Unidades de Investigación (UI), se reformó la Ordenanza n° 284 de laboratorios, centros e institutos, actualizando las condiciones para su reconocimiento y funcionamiento y facilitando la creación de unidades más pequeñas con el fin de generar masa crítica y reconocer a aquellos grupos que por sus características no alcanzan a ser laboratorios según la norma vigente.

En ese sentido, se publicó el registro de las distintas UI con sus principales líneas de investigación y se gestionó una base de datos abierta con el registro actualizado de investigadores y proyectos y un Portal de UI.

También se diseñaron e implementaron dos portales web a través del SEDICI, uno para la gestión y publicación virtual de las revistas científicas indexadas <http://revistas.unlp.edu.ar/científicas> (hoy el SEDICI administra y muestra 95 revistas) y otro para la gestión virtual de la organización de eventos científicos <http://congresos.unlp.edu.ar>.

Para facilitar el acceso rápido y ágil a la información se reforzó de manera sostenida el desarrollo de los repositorios de la UNLP, se extendió el tendido de la fibra óptica en toda la universidad y el acceso inalámbrico gratuito a Internet en todos sus ámbitos.

Con el fin de que cada vez más alumnx se inicien tempranamente en la investigación, en 2011 se impulsó junto a otras universidades el Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN. La UNLP es la universidad que más postulantes presenta e incorpora anualmente. Además, con recursos propios se suman más becas por facultad. Desde el año 2011 continúa incrementándose la cantidad de becas de vocaciones científicas (actualmente están vigentes 186).

En esa línea, en el año 2015, se organizaron en la UNLP las XXIII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Grupo Montevideo, evento que reunió a más de 800 jóvenes investigadores de Latinoamérica y puso en valor el trabajo de los

investigadores jóvenes de la UNLP. La temática central fue *Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social*. Se presentaron cerca de 640 trabajos que fueron expuestos en formato posters y más de 130 exposiciones orales.

Es necesario contar con los equipamientos y edificios adecuados. En este sentido, se implementó un programa de financiamiento para la compra de pequeños equipamientos con convocatorias periódicas. También se gestiona ante la ANPCyT la compra de grandes y medianos equipamientos, aportando la contraparte requerida y se trabaja en una base de datos de equipos e instrumental disponible que promueva el uso en consorcio de los mismos. En 2018 y 2019 se realizaron relevamientos sobre necesidades de reparación y mantenimiento de equipos en unidades de investigación propias de la UNLP y de dependencia compartida con CONICET/CICpBA. Con el fin de poner en funcionamiento equipos inutilizados o subutilizados, la UNLP ha realizado una inversión superior a 70 millones de pesos.

Además, se implementa un programa de gestión de la baja y retiro de los equipamientos obsoletos y un programa de mejora de la calidad en la energía eléctrica, instalando capacitores y transformadores que cambien de media a baja tensión para lograr una mayor estabilidad y provisión constante de energía.

Los edificios destinados a I+D también recibieron una inversión importante para dotarlos de mejores condiciones de habitabilidad y seguridad. Se realizaron cambios de techos, pinturas interiores y exteriores, cambios de instalaciones eléctricas, escaleras y salidas de emergencia, mejoras en sistemas de accesibilidad física y ampliaciones importantes como las que se terminaron en el CIDCA y el IBBM de la Facultad de Ciencias Exactas, y la construcción de nuevos edificios para varios institutos, algunos financiados por el CONICET, otros por la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y otros por la UNLP, como el IALP de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, el ILPLA, el CEPAVE, el CIG y los dos edificios que albergan los laboratorios que funcionaban en la azotea del Museo de Ciencias Naturales y una parte importante del Spegazzini de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, el CEQUINOR, el CREG, el anexo del IFLP y el IIFP de la Facultad de Cs. Exactas, el CIC-INIBIOLP de la Facultad de Cs. Médicas, y los Institutos de Arquitectura y Urbanismo, la primera etapa de los laboratorios integrados de

la Facultad de Cs. Agronómicas y Forestales, el LEICI de la Facultad de Ingeniería y el Centro Científico Tecnológico de la Facultad de Informática. Además de los edificios nuevos en gestión del LAQAB de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, el INFLYSIB y el nuevo IBBM de la Facultad de Ciencias Exactas, el IGEVET de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la última etapa del CIC-INIBIOLP de la Facultad de Cs. Médicas, el IMBICE de Ciencias Naturales y Museo y Ciencias Exactas y la etapa final de los laboratorios integrados de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Aprobados como parte del Plan de financiamiento de obras para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología próximamente se construirán los nuevos edificios del INFIVE, IFLYSIB e IMBICE. Y a estos se suman la construcción de las fábricas de alimentos deshidratados, de vacunas, de baterías de litio, el Centro Tecnológico de la Madera y el completamiento tecnológico de la Unidad de Producción de Medicamentos -UPM-.

La UNLP promueve más investigaciones en temas de interés estratégico para el desarrollo del país, la provincia y la región, procurando la mayor coincidencia entre la agenda científica-tecnológica y la agenda social. Los temas de la energía, del agua, de los alimentos, de la salud, de la vivienda, del medio ambiente y de la informática son fundamentales, como también los de la pobreza, la producción, la movilidad y la sustentabilidad urbana en general, entre otros que definen la calidad de vida de nuestras comunidades.

Así, en el año 2010 se inició un proceso de incentivos a temáticas de interés social, incorporando al presupuesto una partida para concursar anualmente este tipo de proyectos, que se denominan Proyectos de Investigación, Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias -PIITAP-, con una exitosa convocatoria, proceso que se amplía con iniciativas propias de algunas facultades, del Consejo Social de la UNLP y que se va consolidando a partir de la convocatoria a sumarse a diversas organizaciones del ámbito público y privado.

En 2011 y 2013 las líneas prioritarias de las convocatorias PIITAP fueron propuestas y evaluadas en su pertinencia por el Consejo Social de la Universidad, y técnicamente por comisiones de especialistas.

En 2011 la convocatoria estuvo orientada a la generación de Nuevos Emprendimientos Productivos para los Municipios de la Región, abordando

diversas temáticas como turismo local, desarrollo de la producción lechera, generación de plantas de elaboración de alimentos junto a pequeños productores familiares, y muchas más.

Posteriormente, el Consejo Social resolvió asignar la totalidad de los recursos a la generación de dos grandes proyectos interdisciplinarios e interactorales: Gestión Social de Residuos Sólidos Urbanos y Producción Social de Hábitat Sustentable. Ambos proyectos continúan en desarrollo, integrando diferentes áreas del Estado, organizaciones territoriales y equipos de investigación y transferencia de diez unidades académicas, en temáticas de alto impacto social.

En el año 2013 -a partir de las inundaciones del 2 de abril- los PIITAP se dirigieron al tema de la emergencia hídrica y se incorporó al CONICET a la iniciativa, reuniendo un fondo destinado a proyectos orientados a aportar al medio ambiente, las inundaciones y otras catástrofes que pudieran aquejar a la región, promoviendo la integración de equipos multidisciplinarios, interinstitutos e interfacultades para su desarrollo. De esta manera se financiaron 5 Proyectos de Investigación Orientada (PIO) cuyos resultados están disponibles desde 2016 y son de gran utilidad a las instituciones beneficiarias (ADA, Municipalidad de La Plata, OPDS y otras).

A partir de aquella primera experiencia de PIO cofinanciados entre UNLP y CONICET, se firmó un nuevo convenio para aportar a la problemática agropecuaria de la región, especialmente la referida al cinturón hortícola del Partido de La Plata.

Próximamente comenzarán su desarrollo 8 nuevos PIO en colaboración con el CONICET y la Universidad Nacional Arturo Jauretche en temas de Alimentos y calidad de vida; Energías y ambiente; Demandas sociales y Salud y contexto sanitario, con especial atención en la Provincia de Buenos Aires.

En el mismo sentido que los PIITAP, se propició en el CIN y en el MinCyT la creación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), habiendo participado activamente de la primera convocatoria del CIN, donde obtuvieron financiamiento 6 proyectos con sede en la UNLP y otros varios con sede en otras UUNN con participación de investigadores de esta universidad. Al mismo tiempo se procuró que los proyectos con resultados transferibles integren el Banco Nacional de PDTs del MinCyT.

En esa línea, en el año 2012 se gestionó y obtuvo un gran logro para la actividad científica de la UNLP: que la empresa YPF Tecnología -Y-TEC-, integrada por la YPF Pública y el CONICET y dedicada a la investigación energética en general (combustibles alternativos, energías alternativas, etc.), con unos 300 investigadores, se asiente en el predio que posee la UNLP en Berisso, denominado *Campo 6 de agosto*. Desde el 2016 el edificio ya es una realidad en funcionamiento.

Durante el año 2014 se obtuvo el comodato por parte del Gobierno Provincial y en el 2017, a partir de una Ley Provincial, se obtuvo la propiedad definitiva del predio ubicado en 64 y diagonal 113, cuyo destino son Centros Productivos de Investigación, Innovación y Transferencia, el Centro Científico Tecnológico de Informática (terminado y en actividad), FAUTec de la Facultad de Arquitectura y el denominado Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente (CIIAAA), un espacio en el que confluyen distintas instituciones para dar respuestas concretas a las principales problemáticas hídricas y del medio ambiente que afectan a la región. Forman parte de este centro interinstitucional la UNLP, la UNNOBA, la CIC de la Provincia de Buenos Aires, el CONICET y el Instituto Nacional del Agua (INA). Dicho instituto, articula las líneas de investigación que ya venimos realizando sobre el agua y fundamentalmente seguirá la *huella hídrica* en las actividades productivas. El complejo se completa con el Centro de Investigación, desarrollo, evaluación y producción de Vacunas y la Fábrica de Baterías de Litio y comprende más de 10.000 m<sup>2</sup>.

Este paso permitirá promover iniciativas asociativas con nuestros graduados innovadores y emprendedores, como un convenio con el DILP -Distrito Informático La Plata- que nuclea a decenas de pequeños emprendedores informáticos -la mayoría graduados de esta universidad- para que construyan su propio edificio en el predio de la UNLP, promoviendo una sinergia inédita entre el ámbito académico y el empresario en esa línea de conocimiento.

Se trata de fomentar una cultura de innovación que ponga en valor las capacidades de nuestro sector científico y tecnológico al servicio y asociado a las necesidades de los sectores productivos y sociales de nuestra región y el país.

Desde hace varios años, en la carrera científica se estableció como parámetro de evaluación de los investigadores, la cantidad de artículos publicados en revistas indizadas de alto impacto. Sin dudas, la producción de conocimientos es un tema fundamental en el proceso de desarrollo de un país y ésta es una información importante, pero este proceso no puede excluir los desarrollos de proyectos transferibles y de innovación, sobre todo en los temas de la agenda trazada, y por ende la protección de muchos de esos conocimientos a través de patentes.

En esa línea se promueve en el CIN, en el MINCyT y en la UNLP la investigación orientada, los proyectos tecnológicos y artísticos y los desarrollos ambientales y socio-productivos que persiguen resultados aplicables en beneficio de la sociedad, en particular aquellos patentables, o susceptibles de ser protegidos, y la articulación progresiva entre el Ministerio de Ciencia, la empresa emprendedora innovadora y la Universidad a través de consorcios, en un marco ético del conocimiento científico siempre necesario de custodiar y profundizar en referencias concretas. Al mismo tiempo, se propende a una correcta valoración de estas actividades en la evaluación de investigadores/tecnólogos y su reconocimiento en la evaluación de las mayores dedicaciones.

La UNLP tiene a disposición de sus docentes, investigadores y tecnólogos un servicio de asistencia, capacitación y gestión para la protección de las creaciones, desarrollos y los conocimientos generados en su ámbito, a través del registro de patentes, marcas, derechos de autor, nuevas páginas web y software.

Las universidades públicas son la usina fundamental de producción de conocimiento en países como el nuestro, y promover e incentivar su registro y protección a través de diversos mecanismos, pero fundamentalmente de patentes<sup>15</sup>, apuntala un desarrollo nacional genuino y sustentable. En ese

---

<sup>15</sup> Según un informe de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología –RICyT–, en el año 2019, en la Argentina se solicitaron 3.699 patentes: 447 de residentes y 3.252 de no residentes; y se otorgaron 2.172 patentes: 2.008 a solicitudes no residentes y 164 a residentes, con una tasa de dependencia (Patentes solicitadas por no residentes / patentes solicitadas por residentes) de 7,28, una tasa de autosuficiencia (Patentes solicitadas por residentes / total de patentes solicitadas) de 0,12 y un coeficiente de invención (Patentes solicitadas por residentes cada 100 000 habitantes) de 0,99. Por su parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en su publicación de indicadores del año 2019 (en el 2021), ratifica los datos de la RICyT.

Más allá de que esa cifra es de por sí muy baja en relación a otros países vecinos como Brasil, en ese contexto, y al sólo efecto de dimensionar el tema, ya que no se dispone de información actualizada, para el año 2011, los organismos

sentido, las universidades argentinas tienen mucho para contribuir, por lo que esta línea de trabajo será central para los próximos años.

Por lo pronto, la UNLP desarrolló un software de comunicación de invenciones para facilitar y optimizar la interacción con la comunidad investigadora, lo que constituirá una herramienta de valor a los fines de la protección y transferencia del conocimiento generado en el ámbito de nuestra institución. La importancia de este instrumento, radica en generar un espacio virtual de consulta sobre la posible protección de los resultados obtenidos por parte de los integrantes de la comunidad universitaria, a partir de la cual comienza el proceso de evaluación de patentabilidad en la Oficina de la Dirección de Propiedad Intelectual (DPI).

Como complemento se implementó la modalidad de capacitaciones continuas en todas las facultades en forma rotativa en temas de patentes e información tecnológica, y sobre el uso del nuevo software de comunicación de invención, bajo la modalidad de Jornada Taller, donde se invita a los miembros de la comunidad a compartir sus experiencias en la protección de conocimientos. Todo ello a los fines de acercar la comunidad universitaria a la importancia de la temática.

Del mismo modo, a los fines de estimular la efectiva protección de los conocimientos generados, se impulsó la incorporación de *premios estímulo* y reconocimientos institucionales al patentamiento, como también se promueve la incorporación de mayor puntaje de evaluación en las planillas de categorización, cuando se trate de investigaciones que han concluido sus trabajos con la generación de un conocimiento o tecnología protegidos.

Desde el año 2018, las áreas de emprendedorismo e innovación se volcaron de manera decidida al fomento del escalamiento tecnológico, realizando actividades de formación y reclutamiento de proyectos de investigación con impacto en el sector productivo. De esta manera, desde la Incubadora Minerva se ha liderado este proceso. Ejemplos de esto son la intervención en

---

nacionales y provinciales de ciencia (CONICET, INTA, INVAP, INTI, CONAE, CICBA) participaron con 24 patentes al total –que fueron 22 el año anterior -. Y las universidades participaron con 13 –que fueron 8 el año anterior-, En el caso de La Plata sumó 3 –que habían sido 6 el año anterior, pero 1 al año siguiente-. En el marco de esta muy baja producción, en una corrida de seis años -2006/2011- el organismo más productivo por lejos fue el CONICET con 106 patentes en el período, y las universidades que encabezaron la producción en su ámbito fueron Litoral con 22 patentes solicitadas, La Plata 19, seguidas por Río Cuarto con 9, Buenos Aires con 5, Córdoba con 4 y Rosario con 3.

el establecimiento de la planta piloto de producción de prebióticos del CIDCA, la conformación del *Spin Off* Renal Point del INIFTA o el diseño de la Biofábrica de la UNLP. El incremento exponencial de potenciales proyectos, producto de esta agresiva política de identificación de casos, acompañamiento y búsqueda de financiamiento, se verá reflejado en los próximos años con el establecimiento de estas futuras Empresas de Base Tecnológica en los predios de 64 y diagonal 113, del campo 6 de agosto de Berisso, del predio de 66 y 167 y otros en gestión.

La UNLP promueve no sólo que sus unidades de investigación en las distintas categorías acrediten ante el MinCyT calidad en su funcionamiento -proceso que ya se puso en marcha, de la misma manera que se acreditó ante la CONEAU la calidad de carreras, Unidades Académicas y de la propia Universidad- sino que sean certificadoras de calidad de procesos tecnológicos, de la salud, del medio ambiente, de la producción y de la administración y gestión de las organizaciones entre otros. También de productos e incluso de diversos estamentos del Estado, de instituciones y empresas, temas en los que ya existen antecedentes muy valiosos entre los grupos de investigadores y tecnólogos, que es necesario sistematizar y articular.

Para alcanzar un sistema productivo nacional competitivo y próspero y un Estado eficaz en sus políticas públicas, las universidades deben no sólo acompañar ese desafío promoviendo nuevos conocimientos y mejores profesionales, sino también ayudar a mejorar su funcionamiento y resultados constituyéndose en su garante de calidad. El Programa de Calidad de Laboratorio de la Prosecretaría de Vinculación Tecnológica de la UNLP, se encarga de realizar las formaciones y adecuación de los diversos centros de investigación en base a las normas que continuamente dictan desde el OAA e IRAM, para que estos se mantengan actualizados.

Queda mucho por hacer para sostener y hacer crecer a la investigación y el desarrollo tecnológico como tareas fundamentales básicas, productivas y formativas de la universidad. No obstante, con el crecimiento alcanzado y la diversidad de acciones de promoción y apoyo a la investigación y desarrollo en ciencia, tecnología y arte realizadas hasta el momento, puede decirse que la UNLP transita el camino adecuado, con un crecimiento genuino y continuo.

Las transformaciones producidas en la sociedad y la economía mundial en los últimos tiempos han llevado a que el éxito, y aún la viabilidad, de las naciones dependa fundamentalmente de la calidad del conocimiento puesto en juego en sus procesos productivos y sociales. Este contexto requiere la disponibilidad de recursos humanos capacitados para acceder al conocimiento, la producción de nuevos conocimientos y la promoción de su concreta utilización. En este marco las universidades públicas afrontan un importante desafío, ya que la creación de conocimientos, la transferencia y la formación de dichos recursos no pueden ser obviadas entre sus misiones. Las actividades de investigación deben ir dirigidas a ampliar la frontera del conocimiento humano y a promover sus aplicaciones prácticas en beneficio de la sociedad. Adquiere así gran relevancia institucional la interacción entre la investigación, la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica. Correlativamente, los programas de investigación deben comprometer la formación de recursos humanos con conocimientos amplios, sólidos y actualizados, tanto a nivel de grado como de posgrado. Esto garantiza la formación de jóvenes científicos, tecnólogos y artistas de calidad socio productiva y cultural según estándares internacionales. Ellos están llamados a tener una participación decisiva en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y de nuestra región. En la mirada social que hoy se tiene sobre las universidades se destaca la expectativa sobre su protagonismo en la mejora de la calidad de vida de lxs ciudadanxs. En tal sentido, las universidades públicas deben desempeñar un rol activo en el desarrollo socioeconómico local y regional, promoviendo acciones que impacten en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y en la inserción social de quienes hoy se encuentran postergados o excluidos. En los últimos tiempos la UNLP ha producido transformaciones destacables tendientes a una progresiva adecuación a los requerimientos expuestos. En lo que se refiere al sistema de producción de conocimiento, el conjunto de sus 17 unidades académicas involucra un total de más de 150 unidades de investigación y más de 4000 docentes-investigadores dedicados a múltiples disciplinas y líneas de investigación. La gran dimensión y complejidad del sistema de CyT, requiere la aplicación de políticas y estrategias que den respuesta a las necesidades de los investigadores y que beneficien

equitativamente a todos sus integrantes. El crecimiento del sistema debe ser acompañado por políticas activas, con los correspondientes aumentos presupuestarios, además de aportes económicos alternativos, y por la adecuación de la estructura de gestión en CyT. Los programas y proyectos que se desarrollan pretenden dar respuesta a las problemáticas previamente planteadas y a las necesidades de mejoras que requiere el sistema en lo que se refiere a la promoción, difusión y gestión de calidad de la investigación científica, tecnológica y artística de nuestra Universidad.



**ESTRATEGIA 3**  
EXTENSIÓN Y  
VINCULACIONES  
INSTITUCIONALES

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Producir, desde la perspectiva de derechos y en clave de inclusión social, la profundización de los procesos de extensión universitaria, de las relaciones institucionales tanto regionales como internacionales, de los derechos humanos y las políticas de igualdad, sobre el ambiente y la conservación de los recursos naturales, en la salud, la participación en las políticas públicas y los vínculos constituidos en los consejos y mesas interinstitucionales.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fortalecer e implementar programas, proyectos y acciones de Extensión Universitaria y vinculaciones institucionales dirigidas a la comunidad de acuerdo a los intereses, las demandas y problemáticas detectadas y requeridas para su intervención.
2. Desarrollar políticas comunicacionales que contribuyan a la construcción de una comunicación plural, participativa y democrática, amplíen el acceso a la información socialmente relevante y promuevan el diálogo de saberes con la comunidad.
3. Promover acciones de formación, capacitación e intervención orientados al desarrollo de proyectos, programas o propuestas de extensión interdisciplinarias, pensadas desde la integralidad de las dimensiones investigación-docencia-extensión-salud y que participen en la resolución de problemáticas y demandas sociales.
4. Consolidar el Sistema Universitario Regional de Salud (SURES) como un espacio de encuentro para el desarrollo de la extensión desde una perspectiva integral.
5. Incorporar contenidos teóricos, metodológicos y prácticos referidos a la salud mental desde un enfoque de derechos, la inclusión social, los intersaberes, la intersectorialidad y la salud pública y comunitaria, que incluya factores determinantes de la salud mental tales como violencias, géneros, pertenencia a colectivos racializados y/o marginalizados, etc.
6. Promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando la formación

integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de los profesionales que se desempeñen en este campo, en beneficio directo de la comunidad, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales vinculadas al campo de la salud, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

7. Desarrollar y potenciar la relación con las Organizaciones de gestión estatal, privada y social, en todos sus formatos y alcances, en el abordaje de temáticas sobre y con personas mayores, salud mental, ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable), migración, PyMEs, Derechos Humanos y políticas de igualdad, comunicación democrática y soberana, conservación de bienes y recursos ambientales, entre aquellas que forman parte del acervo universitario y que lo complementan en su función transformadora desde la producción de conocimiento y la agregación de valores académicos y científicos.
8. Incrementar la movilidad entre los integrantes del sistema universitario, promoviendo la mejor formación en todos los niveles y procesos académicos e institucionales.
9. Promover el crecimiento de proyectos académicos integrales, que hagan confluir procesos de enseñanza, de investigación, de extensión, de gestión, de administración, de producción, de innovación, de expresión, de comunicación.
10. Profundizar, ampliar y sumar vínculos con Agencias de cooperación locales, regionales, extranjeras, internacionales y globales.
11. Contribuir a la comunicación pública de los procesos de producción de conocimiento, conectándola con todos los sectores de las comunidades y sitios sociales, para incrementar la fortaleza de los mutuos vínculos y saberes.
12. Difundir de manera específica el conocimiento que fortalezca las estrategias del uso sustentable de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

13. Dirigir los procesos de participación de los integrantes de nuestra organización en actividades de internacionalización en y con consorcios y proyectos con instituciones extranjeras, sosteniendo y propiciando la identidad del modelo educativo-institucional de la UNLP.
14. Complementar la capacitación en contenidos y saberes sobre la interculturalidad y la internacionalización de la Enseñanza, la Investigación y la Extensión, así como de las demás funciones institucionales.
15. Fortalecer la cantidad de convenios y acuerdos de trabajo para el próximo periodo.
16. Fortalecer los mecanismos de interacción con y entre los graduados, profesionales y técnicos, para el mejor desarrollo de los mercados laborales y su inserción calificada en ellos.
17. Comprender y fortalecer los Derechos Humanos, como área de conocimiento e intervención, profundizando su estudio y aportando al debate público desde una perspectiva crítica para consolidar sociedades más justas e igualitarias.
18. Promover acciones de carácter formativo del reconocimiento, defensa y el ejercicio integral de los Derechos Humanos, el respeto a la multiculturalidad, a la identidad de género, a las libertades fundamentales y a la democracia como dimensiones transversales sobre los contenidos curriculares, de investigación, de extensión y de gestión.
19. Desplegar un trabajo interinstitucional e intersectorial, en interlocución con los movimientos sociales y de derechos humanos, los poderes del Estado, otras instituciones universitarias, y con organizaciones sociales y sindicales.
20. Contribuir a la construcción colectiva de condiciones que pugnen por la erradicación de toda forma de violencia y discriminación, propiciando un entorno de estudio y de trabajo respetuoso y amigable.
21. Contribuir a visibilizar la responsabilidad del Estado argentino en la prevención, sanción y erradicación efectiva de toda violación a los

derechos humanos, exigiendo y trabajando en pos de la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

22. Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos vinculados a la Formación Profesional en Oficios y la acreditación de competencias laborales, al fortalecimiento integral de sectores y procesos de la Economía Popular Social y Solidaria y a la promoción de prácticas universitarias integrales con anclaje territorial desde una perspectiva inclusiva y de derechos.
23. Promover los procesos tendientes a mejorar la relación sociedad-naturaleza reconociendo la complejidad, la interculturalidad, en diálogo con prácticas situadas desde lo local y regional, fortaleciendo las estrategias de concientización y el empleo de buenas prácticas ambientales.
24. Reducir los impactos ambientales que produce la Universidad a través de sus diferentes actividades, promoviendo la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, además de contribuir a una gestión ecológica de los recursos; con el compromiso de contribuir a un modelo de sociedad que procure el bienestar del planeta, sea responsable del impacto de sus acciones y consciente de su entorno.
25. Lograr acuerdos para la sostenibilidad, contribuyendo a la construcción de procesos de gobernanza territorial y ambiental, en particular la gestión integral inclusiva de los residuos sólidos urbanos.
26. Promover espacios formativos en torno a la Ley Yolanda, los ODS, la Gestión integral inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos.
27. Promover, desarrollar y gestionar los programas de cooperación, vinculación y transferencia para consolidarse como referente nacional e internacional en la generación de conocimientos que producen y potencian el desarrollo social y productivo.
28. Propiciar el fortalecimiento de la participación universitaria mediante la utilización y difusión de las actividades disponibles en los medios de comunicación propios y externos, para el

establecimiento de nuevas relaciones y oportunidades de desarrollo en materia de cooperación y transferencia.

29. Aportar la visión de la UNLP, generando una elaboración conjunta con los diferentes actores comunitarios, respecto de temas considerados relevantes para la agenda pública y gubernamental en la actualidad.

30. Establecer prioridades para orientar las acciones de la Universidad en todas sus áreas.

31. Contribuir a la implementación de políticas públicas a nivel regional y nacional, con especial eje en el desarrollo regional (La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio).

### **3. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Ampliar la participación de estudiantes, graduados/as, trabajadores/as Nodocentes y docentes, responsables institucionales y actores de la comunidad, en convocatoria ordinaria de Programas, Proyectos y Actividades de Extensión, la identificación y el abordaje de las problemáticas específicas de la extensión y las vinculaciones institucionales.
2. El desarrollo de herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos y acciones extensionistas.
3. Generar espacios de diálogo, intercambio y reflexión teórica, epistemológica y metodológica, que contribuyan a la sistematización de experiencias y la co-construcción de conocimiento académico en torno a la extensión universitaria.
4. Lograr que todas las Unidades Académicas participen de las Convocatorias Externas vigentes.
5. Propiciar espacios de trabajo colectivo territorial orientados a la articulación de los proyectos y programas, para la evaluación y planificación de acciones integrales acordes a las características y necesidades de cada territorio.
6. Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos, gráficos, digitales y transmedia de carácter informativo, científico y cultural

- para intervenir en la agenda pública y dar respuestas a las necesidades emergentes de la región.
7. Construir espacios comunitarios de articulación e intercambio entre diferentes actores sociales y entre las funciones y/o dimensiones universitarias. Implementar trayectos formativos reconocidos. Consolidar el Sistema Universitario Regional de Salud (SURES) como un espacio de encuentro para el desarrollo de la extensión desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
  8. Generar acuerdos y planes de trabajos con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de coordinar intervenciones interinstitucionales.
  9. Construcción de agenda institucional, con problemáticas y temáticas que favorezcan el desarrollo de la función de Extensión tendiente hacia una articulación con las demás funciones de la Universidad
  10. Participación en las redes de extensión universitarias nacionales e internacionales y en la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional. Articular con otras instituciones universitarias y no universitarias.
  11. Lograr el reconocimiento efectivo de los derechos humanos, generando condiciones socio-institucionales para su ejercicio pleno, en pos de consolidar el carácter público y democrático de esta institución universitaria.
  12. Abordar problemas de agenda pública regional diseñados, implementados y/o evaluados en articulación con espacios y actorxs universitarixs, del ámbito público y público estatal.
  13. Propiciar la gestión y desarrollo de prácticas ambientalmente responsables en los diferentes espacios de la Universidad, tales como residuos, protocolos de actuación y manuales de buenas prácticas ambientales, estrategias de sustentabilidad, ODS 2030, Ley Yolanda, sistemas productivos sostenibles y consumidores conscientes y responsables con el ambiente.
  14. Aportar los recursos humanos y conocimientos generados en el seno de la UNLP al abordaje de la agenda prioritaria de la región.
  15. Proponer transformaciones en áreas y líneas de acción de la propia

- universidad, a partir de los procesos de construcción colectiva en el Consejo Social.
16. Propuestas de políticas públicas, legislación y otros aportes que surjan de las líneas de trabajo del Consejo Social.
  17. Crecimiento de las relaciones bilaterales con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.
  18. Consolidar un espacio de trabajo que articule las acciones de docencia, extensión e investigación de las Facultades/Carreras de Salud de la UNLP, propicie actividades conjuntas y se vincule con las áreas de salud de los gobiernos locales y provincial de la región.
  19. Promover y articular la labor de docencia, extensión e investigación que desarrollan las carreras de salud de la UNLP, con la red de hospitales públicos y centros de atención de salud de la región, así como con la comunidad en general.
  20. Fortalecer la cooperación, articulación y complementariedad con otras universidades, instituciones científicas y tecnológicas, así como con el Estado, las empresas y las Organizaciones de la Sociedad Civil del país, de la región y del mundo.
  21. Implementar acciones de formación, capacitación, difusión y asesoramiento, destinadas a graduadas y graduados, estudiantes de distintos niveles educativos, trabajadoras y trabajadores de la UNLP y de las áreas de salud y público en general a partir de la vinculación con diversos actores sociales dentro y fuera del sistema universitario, en temáticas que hacen a la salud integral, como salud mental, adicciones y zoonosis, entre otras.
  22. Incorporar contenidos teóricos, metodológicos y prácticos referidos a la salud mental y las adicciones desde un enfoque de derechos, la inclusión social, los intersaberes, la intersectorialidad y la salud pública y comunitaria, que incluya factores determinantes de la salud mental tales como violencias, géneros, pertenencia a colectivos racializados y/o marginalizados, etc.
  23. Promover estrategias de intervención educativa territorial en salud animal y enfermedades zoonóticas tendientes a desarrollar la formación académicas y el compromiso social de los futuros

- profesionales y a fomentar políticas sanitarias públicas de alcance municipal, provincial y nacional.
24. Fortalecer y ampliar los vínculos académicos de la UNLP con la Red de Hospitales y Centros de Atención Primaria del Sistema de Salud de la región, a fin de promover la conformación de un sistema de formación universitario integrado, interdisciplinario y multiactoral, que responda a la demanda de la sociedad por una educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública.
  25. Contribuir al desarrollo de investigaciones y producciones académicas que analicen los problemas de salud de la población (tanto a escala nacional como provincial y local) y formule posibles caminos en la solución de estos problemas, desde una concepción de la salud interdisciplinaria, colectiva, y entendida como un derecho a ser garantizado por el Estado.
  26. Reconocimiento efectivo de los derechos humanos, generando condiciones socio-institucionales para su ejercicio pleno, en pos de consolidar el carácter público y democrático de esta institución universitaria.
  27. Consolidación de circuitos institucionales para la transversalización de la perspectiva de género y diversidad mediante acciones conjuntas con otras áreas de la universidad.
  28. Fortalecimiento y coordinación de la capacidad institucional instalada para la prevención y abordaje de violencias por motivos de género desde una perspectiva interseccional en red y situada.
  29. Profundización de las condiciones institucionales que favorecen la apropiación de las normativas que garantizan los derechos de las mujeres e identidades sexo-genéricas disidentes como fundamento de la política institucional.
  30. Sistematización y producción de documentos, materiales bibliográficos y de investigación de valor histórico, que aporten a causas judiciales, en el marco del Programa de Apoyo a Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, como así también al fortalecimiento de la memoria colectiva.

31. Conformación de equipos interdisciplinarios e interclaustrados en cada Unidad Académica y áreas de la UNLP, que propicien la accesibilidad. Desarrollando programas de apoyo que permitan dar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito de la UNLP.
32. Ampliación de carreras que se dictan en cárceles, y de propuestas de Educación Alternativa Formal en Unidades Penitenciarias. Profundizando las políticas de ingreso, permanencia y egreso, como así también la inserción laboral de personas que han recuperado su libertad.
33. Diseño de propuestas de formación profesional, acreditación de competencias en oficios y vinculación laboral, a través de dispositivos situados de carácter inclusivo y de calidad de acuerdo a los estándares de la formación profesional en el marco de la Educación Formal Alternativa, en articulación con unidades académicas, dependencias de la UNLP, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
34. Ampliación de los espacios profesionalizantes, y de formación continua a través de la consolidación del Centro de Servicios de la Escuela Universitaria de Oficios.
35. Generación y consolidación de dispositivos y procesos que permitan un abordaje integral de la Economía Popular, Social y Solidaria, articulando aportes desde la extensión, la docencia, la investigación y las vinculaciones institucionales
36. Consolidación de capacidades y condiciones de vida a través de acciones de fortalecimiento e innovación de procesos de producción, intermediación solidaria y consumo de sectores de la EPSYS articuladas en las redes de trabajo de la Comercializadora La Justa y otras experiencias organizativas del sector.
37. Diseño e implementación de acciones programáticas de construcción de conocimiento e intercambio de saberes con anclaje institucional que fomente la promoción de prácticas integrales con perspectiva territorial, artística y ambiental

38. Disponibilidad de información permanente para la toma de decisiones en tiempo real de las distintas líneas sustantivas de la Secretaria de Políticas Sociales.
39. Espacio de la Secretaria de Políticas Sociales funcionando bajo un plan general de mantenimiento, logística, gestión cotidiana del espacio e integración con el entorno territorial.
40. Aportar los recursos humanos y conocimientos generados en el seno de la UNLP al abordaje de la agenda prioritaria de la región.
41. Proponer transformaciones en áreas y líneas de acción de la propia universidad, a partir de los procesos de construcción colectiva en el Consejo Social.
42. Propuestas de políticas públicas, legislación y otros aportes que surjan de las líneas de trabajo del Consejo Social.

**4. ESTRUCTURA** (para la gestión de la Estrategia, se articulan 9 programas generales, 41 programas específicos, 97 subprogramas y 307 subprogramas operativos y proyectos).

**5.**

	<p>ESTRATEGIA 3 <b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIONES INSTITUCIONALES</b></p>	<p>Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Políticas Sociales (SPS), Secretaría de Relaciones Institucionales (SRI), Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad (SDHyPI), Secretaría de Ambiente y Conservación de Recursos</p>
--	--	--

		Naturales (SAyCRN), Consejo Social (CS)
14	Programa General 3.1. <b>DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	SEU / Prosecretaría de Extensión (PSEU)
38	Programa Específico 3.1.1. <b>GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>	PSEU / Dirección General de Gestión (DGGEU) / Dirección General de Extensión (DGEU)
86	Subprograma 3.1.1.1. <b>Planificación y gestión de convocatorias</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
170	Subprograma Operativo <b>Gestión de Programas de Extensión</b>	PSEU / DGGEU
171	Subprograma Operativo <b>Gestión de la convocatoria bienal de Proyectos de Extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
172	Subprograma Operativo <b>Gestión de convocatorias extraordinarias</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
87	Subprograma 3.1.1.2. <b>Gestión de programas de retención de recursos humanos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
173	Subprograma Operativo <b>Elaboración de propuestas para articular con el conjunto del sistema universitario</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
39	Programa Específico 3.1.2. <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
88	Subprograma 3.1.2.1. <b>Evaluación integral de programas y proyectos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU

174	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento, actualización y capacitación permanente del Banco de Evaluadores/as</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
175	Subprograma Operativo <b>Consolidación de los Consejo Asesores de Programas</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
176	Subprograma Operativo <b>Incorporación de nuevos actores a la evaluación en extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
89	Subprograma 3.1.2.2. <b>Seguimiento integral de programas y proyectos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
177	Subprograma Operativo <b>Relevamiento, registro y análisis de los proyectos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
178	Subprograma Operativo <b>Sistematización y circulación de experiencias de extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
179	Subprograma Operativo <b>Mantenimiento y actualización permanente de la Plataforma Virtual para la carga de datos extensionistas</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
180	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de la producción de contenidos de Extensión Universitaria</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
40	Programa Específico 3.1.3. <b>FORMACIÓN Y RETENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	SEU / PSEU / Prosecretaría de Medios y Publicaciones (PMyP)
90	Subprograma 3.1.3.1. <b>Formación de Extensión</b>	SEU / PSEU / PMyP / Dirección de Fortalecimiento de la Extensión (DFEU)
181	Subprograma Operativo <b>Gestión de becas de formación de estudiantes en Extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
182	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento y puesta en valor de la producción de conocimientos en la Extensión Universitaria</b>	SEU / DFEU

17	Proyecto <b>Puesta en marcha de la carrera de Especialización en Extensión</b>	SEU / DFEU
183	Subprograma Operativo <b>Consolidación de instancias de curricularización de la extensión en el nivel de grado.</b>	SEU / DFEU
91	Subprograma 3.1.3.2. <b>Capacitación y Acompañamiento</b>	SEU / DFEU
184	Subprograma Operativo <b>Diseño de estrategias de capacitación en proyectos, programas y actividades de Extensión Universitaria</b>	SEU / DFEU
41	Programa Específico 3.1.4. <b>CONVOCATORIAS Y PROYECTOS EXTERNOS</b>	SEU / Dirección de Convocatorias y Proyectos externos (DCPE)
92	Subprograma 3.1.4.1. <b>Gestión de Convocatorias y Proyectos externos</b>	SEU/ DCPE
185	Subprograma Operativo <b>Articulación y difusión, con las unidades académicas, de convocatorias dirigidas al sistema Universitario</b>	DCPE
186	Subprograma Operativo <b>Capacitación en armado y presentación de Proyectos a convocatorias externas</b>	DCPE
187	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y asesoramiento a proyectos en ejecución</b>	DCPE
188	Subprograma Operativo <b>Vinculación con la Dirección de Desarrollo Universitario y Voluntariado y la Secretaría de Políticas Universitarias</b>	DCPE
93	Subprograma 3.1.4.2. <b>Rendiciones e Informes</b>	DCPE
189	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y capacitación para la presentación de informes técnicos</b>	DCPE
190	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y capacitación para la presentación de rendiciones</b>	DCPE

42	Programa Específico 3.1.5. <b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	Dirección de Gestión Territorial (DGT)
94	Subprograma 3.1.5.1. <b>Gestión de Centros Comunitarios de Extensión Universitaria</b>	DGT
191	Subprograma Operativo <b>Actualización de agendas de problemas territoriales</b>	DGT
192	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación del PAI</b>	DGT
193	Subprograma Operativo <b>Sistematización y gestión de datos</b>	DGT
194	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación de propuestas territoriales con perspectiva de integralidad</b>	DGT
95	Subprograma 3.1.5.2. <b>Gestión de la Convocatoria Específica para CCEU</b>	DGT
195	Subprograma Operativo <b>Convocatoria anual</b>	DGT
196	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación de proyectos acreditados</b>	DGT
15	Programa General 3.2. <b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES</b>	SEU / PMyP / Dirección Canal TVU (DCTVU), Dirección Radio (DR), Dirección Editorial (DEDULP)
43	Programa Específico 3.2.1. <b>DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
96	Subprograma 3.2.1.1. <b>Estrategias comunicacionales</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
197	Subprograma Operativo <b>Articulación de acciones transmedia</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
18	Proyecto <b>Observatorio de Servicios Públicos</b>	SEU / PMyP

19	Proyecto <b>Plan de comercialización y gestión de convenios</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
198	Subprograma Operativo <b>Comunicación interna y proyectos de vinculación institucional</b>	SEU / PMyP /
20	Proyecto <b>Formación interna y capacitaciones</b>	SEU / PMyP
199	Subprograma Operativo <b>Campañas comunicacionales y producciones especiales</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
21	Proyecto <b>Corresponsalías barriales</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
200	Subprograma Operativo <b>Potenciación de procesos de comunicación digital</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
44	Programa Específico 3.2.2 <b>RADIO UNIVERSIDAD</b>	SEU / PMyP / DR
97	Subprograma 3.2.2.1 <b>Gestión integral de Radio Universidad</b>	
201	Subprograma Operativo <b>Gestión Administrativa</b>	DR
22	Proyecto <b>Cien años de Radio Universidad</b>	DR
202	Subprograma Operativo <b>Vínculos estratégicos interinstitucionales y redes universitarias</b>	DR
23	Proyecto <b>Prácticas Estudiantiles</b>	DR
24	Proyecto <b>Visitas guiadas</b>	DR
203	Subprograma Operativo <b>Infraestructura y actualización tecnológica</b>	DR / DCTVU
204	Subprograma Operativo <b>Promoción y divulgación cultural</b>	DR

205	Subprograma Operativo <b>Contenidos de AM 1390</b>	DR
206	Subprograma Operativo <b>Contenidos de FM 107.5</b>	DR
207	Subprograma Operativo <b>Contenidos digitales y nuevas tecnologías</b>	DR
25	Proyecto <b>Desarrollo Apps</b>	DR
26	Proyecto <b>Capacitaciones internas</b>	DR
45	Programa Específico 3.2.3 <b>EDITORIAL DE LA UNLP</b>	SEU / PMyP / DEDULP
98	Subprograma 3.2.3.1 <b>Gestión Técnica</b>	
208	Subprograma Operativo <b>Gestión de pre-edición</b>	DEDULP
209	Subprograma Operativo <b>Gestión de edición</b>	DEDULP
210	Subprograma Operativo <b>Gestión de post-edición</b>	DEDULP
99	Subprograma 3.2.3.2 <b>Promoción de la lectura</b>	DEDULP
211	Subprograma Operativo <b>Colección de divulgación científica para niños y adolescentes</b>	DEDULP
212	Subprograma Operativo <b>Colección de libros de cátedra</b>	DEDULP
213	Subprograma Operativo <b>Comunicación de la editorial</b>	DEDULP
100	Subprograma 3.2.3.3 <b>Actividades con otros organismos</b>	
214	Subprograma Operativo <b>Feria y exposiciones</b>	DEDULP
215	Subprograma Operativo <b>Promoción de redes institucionales</b>	DEDULP
216	Subprograma Operativo <b>Articulación con otras unidades académicas</b>	DEDULP
217	Subprograma Operativo <b>Comercialización del material bibliográfico</b>	DEDULP

46	Programa Específico 3.2.4 <b>CANAL TV UNIVERSIDAD</b>	SEU / PMyP DCTVU
101	Subprograma 3.2.4.1 <b>Gestión del Canal</b>	DCTVU
27	Proyecto <b>Ampliación del canal en las distintas posibilidades de difusión de la región: TDA, cables, plataformas e internet</b>	DCTVU
218	Subprograma Operativo <b>Contenidos</b>	DCTVU
219	Subprograma Operativo <b>Co-producciones</b>	DCTVU
220	Subprograma Operativo <b>Intercambios y adquisiciones</b>	DCTVU
221	Subprograma Operativo <b>TVU: Canal Escuela</b>	DCTVU
222	Subprograma Operativo <b>Convocatorias y premiaciones</b>	DCTVU
223	Subprograma Operativo <b>Redes y vinculaciones estratégicas</b>	DCTVU
28	Proyecto <b>Incorporación de pauta</b>	DCTVU
16	Programa General 3.3 <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS EXTENSIONISTAS</b>	SEU / PSEU / PMyP
47	Programa Específico 3.3.1 <b>INTEGRALIDAD DE FUNCIONES UNIVERSITARIAS</b>	SEU / PSEU / PMyP
102	Subprograma 3.3.1.1 <b>Articulación con otras áreas, funciones y estrategias universitarias</b>	SEU / PSEU / PMyP
224	Subprograma Operativo <b>Extensión, Enseñanza e Investigación</b>	SEU / PSEU / PMyP
225	Subprograma Operativo <b>Gestión de programas de retención de Recursos Humanos</b>	SEU / PSEU / PMyP
226	Subprograma Operativo <b>Elaboración de propuestas para articular con el conjunto del sistema universitario</b>	SEU / PSEU / PMyP

227	Subprograma Operativo <b>Promoción de las asignaciones de mayores dedicaciones a la Extensión</b>	SEU / PSEU / PMyP
228	Subprograma Operativo <b>Diseño, planificación y gestión de Diplomaturas Universitarias</b>	SEU / PSEU / PMyP
229	Subprograma Operativo <b>Extensión y Salud: Sistema Universitario Regional de Salud (SURES)</b>	SEU / Secretaría de Salud (SS) / PSEU / PMyP / DGT
48	Programa Específico 3.3.2 <b>VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES</b>	SEU / PSEU / PMyP
230	Subprograma Operativo <b>Acuerdos, convenios y otros</b>	SEU / PSEU / PMyP
49	Programa Específico 3.3.3 <b>AGENDA DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN</b>	SEU / PSEU / PMyP / Direcciones
231	Subprograma Operativo <b>Participaciones, reuniones y agenda de la Secretaría de Extensión</b>	SEU / Prosecretarías/ Direcciones
50	Programa Específico 3.3.4 <b>REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES</b>	SEU / Dirección de Coordinación (DC)
103	Subprograma 3.3.4.1. <b>Representación Institucional en Extensión Universitaria</b>	SEU / DC
232	Subprograma Operativo <b>Representación de Extensión en comisiones del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)</b>	SEU / DC
233	Subprograma Operativo <b>Representación de Extensión en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)</b>	SEU / DC
234	Subprograma Operativo <b>Representación de Extensión en AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo)</b>	SEU / DC
235	Subprograma Operativo	SEU / DC

	<b>Coordinación de la Comisión de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata</b>	
236	Subprograma Operativo <b>Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria</b>	SEU / Prosecretarías/ Direcciones
17	Programa General 3.4 <b>POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN SALUD</b>	Secretaría de Salud (SS)
51	Programa Específico 3.4.1 <b>PROGRAMAS INSTITUCIONALES</b>	SS
104	Subprograma 3.4.1.1 <b>Comisión Asesora de Programas Académicos de Salud</b>	SS
237	Subprograma Operativo <b>Mesa de trabajo con responsables de Facultades/Carreras de Salud de la UNLP</b>	SS
238	Subprograma Operativo <b>Articulaciones institucionales con responsables de Facultades/Carreras de Salud de la UNLP</b>	SS
239	Subprograma Operativo <b>Proyectos de articulación en docencia, extensión e investigación</b>	SS
52	Programa Específico 3.4.2 <b>INTERVENCIÓN EN SALUD</b>	SS
105	Subprograma 3.4.2.1 <b>Promoción de la Salud integral</b>	Dirección de Estrategias de Intervención Comunitaria en Salud (DEICS) / Dirección del Voluntariado en Salud (DVS)
240	Subprograma Operativo <b>Campamento en Salud</b>	SS / DVS
241	Subprograma Operativo <b>Operativos interdisciplinarios en espacios comunitarios</b>	SS / DEICS / DVS
242	Subprograma Operativo	SS

	<b>Universidad cardio-asistida</b>	
106	Subprograma 3.4.2.2 <b>Dispositivos interdisciplinarios de prevención y promoción de salud comunitaria</b>	SS / DEICS / DVS
243	Subprograma Operativo <b>Vacunatorio</b>	SS / DEICS / DVS
244	Subprograma Operativo <b>Centro de Hisopado COVID</b>	SS / DEICS / DVS
107	Subprograma 3.4.2.3 <b>Dispositivo de abordaje en consumo y adicciones dentro del ámbito de la UNLP dirigido a sus trabajadorxs docentes y Nodocentes</b>	Dirección de Programas de Prevención de Adicciones (DPPA)
245	Subprograma Operativo <b>Programa de Abordaje de Adicciones y Consumo - PRAAC</b>	DPPA)
108	Subprograma 3.4.2.4 <b>Articulación con unidades académicas de la UNLP para actividades de extensión</b>	DPPA
246	Subprograma Operativo <b>Actividades académicas de intercambio y proyectos de extensión para el trabajo territorial</b>	DPPA
109	Subprograma 3.4.2.5 <b>Articulación intersectorial para el acceso al derecho a la salud</b>	Dirección de Redes Intersectoriales en Salud (DRIS)
247	Subprograma Operativo <b>Jornadas y postas de salud integral</b>	DRIS
248	Subprograma Operativo <b>Talleres de derecho a la salud</b>	DRIS
110	Subprograma 3.4.2.6 <b>Dispositivo de intervención en emergencia y catástrofes</b>	Prosecretaría de Salud Mental (PSM)
249	Subprograma Operativo <b>Protocolo de intervención universitaria ante Emergencias en Salud Mental</b>	PSM / Dirección de Políticas Públicas en

		Salud Mental (DPPSM)
250	Subprograma Operativo <b>Espacios de abordaje de emergencias y catástrofes en Salud Mental</b>	PSM / DPPSM
53	Programa Específico 3.4.3 <b>ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS</b>	SS
111	Subprograma 3.4.3.1 <b>Sistema Universitario Regional de Salud</b>	SS
251	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación con organismos de Salud de la región</b>	SS
112	Subprograma 3.4.3.2 <b>Proyectos de articulación en docencia, extensión e investigación - PADEI</b>	SS
252	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación con Facultades</b>	SS
253	Subprograma Operativo <b>Implementación de proyectos</b>	SS
113	Subprograma 3.4.3.3 <b>Participación en Redes y Articulación con Organismos de Salud nacionales e internacionales</b>	SS
254	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación con organismos de Salud nacionales e internacionales</b>	SS
255	Subprograma Operativo <b>Mesa interinstitucional en Salud Mental</b>	PSM
114	Subprograma 3.4.3.4 <b>Articulación con Instituciones Académicas</b>	SS
256	Subprograma Operativo <b>Participación y promoción en congresos, jornadas y espacios formativos de intercambio y fortalecimiento</b>	PSM

257	Subprograma Operativo <b>Red Interuniversitaria federal en Salud Mental</b>	PSM
115	Subprograma 3.4.3.5 <b>Programa de articulación con el Ministerio de Salud</b>	SS
258	Subprograma Operativo <b>Diplomatura de Equidad de Género en Salud</b>	PSS / Consejo Social
259	Subprograma Operativo <b>Articulaciones en Salud Mental</b>	PSM
116	Subprograma 3.4.3.6 <b>Promoción, protección y reparación de DDHH para usuarios y profesionales del Sistema de Salud</b>	DPPSM / SDHyPI
260	Subprograma Operativo <b>Talleres de sensibilización</b>	DPPSM
117	Subprograma 3.4.3.7 <b>Articulación académico-institucionales</b>	PSS
261	Subprograma Operativo <b>Vinculación académica con Facultades</b>	PPS
262	Subprograma Operativo <b>Vinculación con otras Instituciones</b>	PPS
263	Subprograma Operativo <b>Espacios de formación en Salud</b>	PPS
54	Programa Específico 3.4.4 <b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	SS
118	Subprograma 3.4.4.1 <b>Centro de Enseñanza y Atención de la Salud (CEAS) – Berisso</b>	SS / DEICS
264	Subprograma Operativo <b>Prácticas preuniversitarias</b>	SS / DEICS
265	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y tecnológica</b>	SS / DEICS / Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)

266	Subprograma Operativo <b>Articulación con unidades académicas y actores claves en la ejecución de intervenciones comunitarias/barriales</b>	SS / DEICS
119	Subprograma 3.4.4.2 <b>Formación de Promotores comunitarios en Salud</b>	DRIS
267	Subprograma Operativo <b>Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria</b>	DRIS / CS
268	Subprograma Operativo <b>Jornadas Universitarias por el Derecho a la Salud</b>	DRIS
120	Subprograma 3.4.4.3 <b>Formación de preventorxs en consumo y adicciones</b>	DPPA
269	Subprograma Operativo <b>Jornadas de encuentro y capacitaciones con docentes de nivel secundario – Berisso, Enseñada, La Plata</b>	DPPA
270	Subprograma Operativo <b>Capacitación de Preventorxs en los Colegios de la UNLP</b>	DPPA
271	Subprograma Operativo <b>Formación de preventorxs en adicciones para Nodocentes de la UNLP</b>	DPPA
121	Subprograma 3.4.4.4 <b>Integración curricular de la temática de consumo y adicciones en pos de la formación profesional específica e interdisciplinaria</b>	DPPA
272	Subprograma Operativo <b>Jornadas de Intercambio sobre Adicciones, Salud y Educación</b>	DPPA
273	Subprograma Operativo <b>Integración de mesas temáticas en congresos y jornadas académicas vinculadas a problemáticas de salud mental, consumo y adicciones</b>	DPPA
122	Subprograma 3.4.4.5 <b>Comisión de Cannabis Medicinal</b>	DPPA
274	Subprograma Operativo <b>Curso Universitario de Capacitación en prescripción e investigación de Cannabis Medicinal</b>	DPPA
55	Programa Específico 3.4.5	DS

	<b>INTERVENCIONES COMUNITARIAS EN SALUD</b>	
123	Subprograma 3.4.5.1 <b>Participación comunitaria en barrios: Asambleas barriales</b>	DEICS / DVS
275	Subprograma Operativo <b>Actividades de promoción, prevención y formación de replicadores en Salud</b>	DEICS / DVS
124	Subprograma 3.4.5.2 <b>Actividades de atención primaria de la Salud</b>	DEICS / DVS
125	Subprograma 3.4.5.3 <b>Articulación para la Acción</b>	DRIS
276	Subprograma Operativo <b>Articulación en Nutrición</b>	DRIS
277	Subprograma Operativo <b>Vacunación de Calendario</b>	DRIS
278	Subprograma Operativo <b>Mesas de Salud Integral</b>	DRIS
126	Subprograma 3.4.5.4 <b>Prevención y promoción de la Salud Comunitaria</b>	DPPA
279	Subprograma Operativo <b>Intervenciones territoriales con talleres y difusión de material gráfico en el marco de los operativos Detectar, Vacunate e interministeriales por localidades de La Plata, Berisso y Ensenada</b>	DPPA
280	Subprograma Operativo <b>Articulaciones Institucionales con los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones (CPA) y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)</b>	DPPA
281	Subprograma Operativo <b>Mapeo de instituciones y dispositivos territoriales para el abordaje de consumo y adicciones</b>	DPPA
127	Subprograma 3.4.5.5 <b>Articulación con actores sociocomunitarios e institucionales de la región para el abordaje de las problemáticas vinculadas al consumo y las adicciones en diversos ámbitos de la comunidad.</b>	DPPA
282	Subprograma Operativo	DPPA

	<b>Actividades de promoción y formación con las direcciones de salud y adicciones de La Plata, Berisso y Ensenada</b>	
283	Subprograma Operativo <b>Participación en Asambleas barriales en los Comités populares y de crisis por el COVID-19</b>	CPPA
56	Programa Específico 3.4.6. <b>FORMACIÓN ACADÉMICA EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES CON INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA</b>	SS
128	Subprograma 3.4.6.1 <b>Formación interprofesional en Salud</b>	Dirección de Programas Académicos en Salud (DPAS)
284	Subprograma Operativo <b>Curso Introductorio para la formación interprofesional en salud para estudiantes</b>	DPAS
285	Subprograma Operativo <b>Actividades de actualización y capacitación con el Ministerio de Salud (pBA)</b>	DPAS
129	Subprograma 3.4.6.2 <b>Espacios de prácticas universitarias en Salud integral</b>	PSM
130	Subprograma 3.4.6.3 <b>Prácticas de formación pre-profesionales</b>	PSM
57	Programa Específico 3.4.7 <b>INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES</b>	DRIS
131	Subprograma 3.4.7.1 <b>Observatorio de Políticas en Salud</b>	DRIS
286	Subprograma Operativo <b>Proyectos y becas de investigación</b>	Observatorio de Políticas en Salud (OPS)
287	Subprograma Operativo <b>Eventos científicos</b>	OPS

132	Subprograma 3.4.7.2 <b>Seguimiento y evaluación permanente de políticas académicas en Salud</b>	SS
288	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación</b>	OPS
289	Subprograma Operativo <b>Producción de Informes</b>	OPS
133	Subprograma 3.4.7.3 <b>Investigación y producción de material sobre consumo y adicciones</b>	DPPA
290	Subprograma Operativo <b>Materiales para docentes de escuelas secundarias</b>	DPPA
291	Subprograma Operativo <b>Coordinación con el Observatorio de adicciones y consumos problemáticos de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires</b>	DPPA
292	Subprograma Operativo <b>Investigaciones con diversas metodologías y perspectiva interdisciplinaria, de género y derechos</b>	DPPA
134	Subprograma 3.4.7.4 <b>Comunicación y Salud</b>	PPS
293	Subprograma Operativo <b>Redes Sociales</b>	Coordinación de Comunicación y Salud (CCS)
294	Subprograma Operativo <b>Producción de materiales</b>	CCS
18	Programa General 3.5 <b>POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Secretaría de Políticas Sociales (SPS)
58	Programa Específico 3.5.1 <b>POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FORMAL ALTERNATIVA (EFA) DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS (FPO)</b>	Dirección Escuela Universitaria en Oficios (EUO)
135	Subprograma 3.5.1.1 <b>Definición y direccionamiento de estrategias de EFA de FPO</b>	EUO

136	Subprograma 3.5.1.2 <b>Diseño y gestión de estrategias de EFA de FPO</b>	EUO
59	Programa Específico 3.5.2 <b>FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS CONTINUA Y PROFESIONALIZANTE</b>	EUO
137	Subprograma 3.5.2.1 <b>Espacios de formación continua y prácticas profesionalizantes. Centro de Servicios</b>	EUO
295	Subprograma Operativo <b>Gestión del Centro de Servicios y espacios de prácticas profesionalizantes</b>	EUO
60	Programa Específico 3.5.3 <b>PROCESOS Y SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA (EPSyS)</b>	Unidad de abordaje integral de la EPSyS (Unidad EPSyS)
138	Subprograma 3.5.3.1 <b>Fortalecimiento de dispositivos y procesos de la EPSyS a través de la articulación de funciones universitarias</b>	Unidad EPSyS
296	Subprograma Operativo <b>Diseño, implementación y articulación de proyectos/acciones de enseñanza, extensión e investigación</b>	Unidad EPSyS
139	Subprograma 3.5.3.2 <b>Trama de valor: producción, comercialización y consumo y redes de sectores y actividades de la EPSyS</b>	Unidad EPSyS
297	Subprograma Operativo <b>Diseño, implementación y articulación de acciones de fortalecimiento de la trama de valor</b>	Unidad EPSyS
298	Subprograma Operativo <b>Abordaje de aspectos legales, administrativos, contables y de seguridad social con organizaciones de la EPSyS</b>	Dirección de formalización y vinculación con organizaciones de la EPSyS (DEPSyS)
299	Subprograma Operativo <b>Establecimiento de relaciones interinstitucionales y con organizaciones sociales vinculadas a la UNLP y a la RUEES.</b>	DEPSyS

300	Subprograma Operativo <b>Desarrollo de líneas de innovación comercial para productores miembros de la Comercializadora de intermediación solidaria La Justa</b>	DEPSyS
301	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de La Justa y la red de trabajo incluyendo consumidores</b>	Unidad EPSyS
302	Subprograma Operativo <b>Acciones de fortalecimiento a la transición agroecológica</b>	Unidad EPSyS
61	Programa Específico 3.5.4 <b>PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS INTEGRALES (PUI)</b>	Dirección de Prácticas Integrales (DPI)
140	Subprograma 3.5.4.1 <b>Fortalecimiento de PUI</b>	DPI
303	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación del Programa de Formación en PUI</b>	DPI
304	Subprograma Operativo <b>Sistematización de experiencias y saberes comunitarios para la producción de materiales educativos</b>	DPI
305	Subprograma Operativo <b>Acciones de fortalecimiento de las expresiones artísticas territoriales e institucionales</b>	DPI
306	Subprograma Operativo <b>Fomento de prácticas integrales de educación ambiental</b>	DPI
62	Programa Específico 3.5.5 <b>PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN</b>	Unidad de producción de información para la gestión (UPIG)
141	Subprograma 3.5.5.1 <b>Sistematización y definición de demandas de salidas de información</b>	UPIG
307	Subprograma Operativo <b>Producción de insumos para la gestión de la SPS</b>	UPIG

63	Programa Específico 3.5.6 <b>MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL ESPACIO Y PREDIO DE LA SPS</b>	SPS
142	Subprograma 3.5.6.1 <b>Diseño e implementación del plan general de mantenimiento y gestión del espacio</b>	SPS
308	Subprograma Operativo <b>Acciones de mantenimiento, logística y gestión del espacio</b>	SPS
19	Programa General 3.6 <b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	Secretaría de Relaciones Institucionales (SRI)
64	Programa Específico 3.6.1 <b>COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA INTERNACIONAL</b>	SRI // Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias (DRIU)
143	Subprograma 3.6.1.1 <b>Movilidad estudiantil</b>	DRIU
309	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA-AUGM</b>	DRIU
310	Subprograma Operativo <b>Programa PAME-UDUAL</b>	DRIU
311	Subprograma Operativo <b>Programa MARCA</b>	DRIU
312	Subprograma Operativo <b>Programa MAGA</b>	DRIU
313	Subprograma Operativo <b>Programa INNOVART</b>	DRIU
314	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
315	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU

316	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
317	Subprograma Operativo <b>Jóvenes investigadores - AUGM</b>	DRIU
144	Subprograma 3.6.1.2 <b>Movilidad docente</b>	DRIU
318	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA DOCENTE-AUGM</b>	DRIU
319	Subprograma Operativo <b>Programa MARCA</b>	DRIU
320	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU
321	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
322	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
145	Subprograma 3.6.1.3 <b>Movilidad gestores</b>	DRIU
323	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA GESTORES - AUGM</b>	DRIU
324	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
325	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU
326	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
146	Subprograma 3.6.1.4 <b>Movilidad graduados</b>	DRIU
327	Subprograma Operativo <b>Programa MACROUNIVERSIDADES</b>	DRIU

328	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
329	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA POSGRADO-AUGM</b>	DRIU
330	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU
331	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
147	Subprograma 3.6.1.5 <b>Membresías internacionales</b>	DRIU
332	Subprograma Operativo <b>AUGM: núcleos disciplinarios y comités académicos</b>	DRIU
333	Subprograma Operativo <b>RED MACROUNIVERSIDADES</b>	DRIU
334	Subprograma Operativo <b>UDUAL</b>	DRIU
335	Subprograma Operativo <b>AUIP</b>	DRIU
336	Subprograma Operativo <b>LA RABIDA</b>	DRIU
148	Subprograma 3.6.1.6 <b>Fortalecimiento de convenios bilaterales</b>	DRIU
337	Subprograma Operativo <b>Convenios con universidades</b>	DRIU
149	Subprograma 3.6.1.7 <b>Promoción y difusión de la Cooperación interuniversitaria internacional</b>	DRIU
338	Subprograma Operativo <b>Divulgación de las capacidades en relaciones universitarias</b>	DRIU
339	Subprograma Operativo <b>Convocatorias y redes internacionales</b>	DRIU
340	Subprograma Operativo	DRIU

	<b>REDCIUN</b>	
341	Subprograma Operativo <b>Asistencia en la recepción de movilidad externa bilateral</b>	DRIU
342	Subprograma Operativo <b>Acciones de Internacionalización de la UNLP</b>	DRIU
343	Subprograma Operativo <b>Base de datos sobre cooperación</b>	DRIU
150	Subprograma 3.6.1.8 <b>Cooperación internacional</b>	DRIU
344	Subprograma Operativo <b>Proyectos Internacionales</b>	DRIU
65	Programa Específico 3.6.2 <b>VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES</b>	SRI
151	Subprograma 3.6.2.1 <b>Articulación con ámbitos internos y externos</b>	SRI
345	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con Unidades Académicas, Colegios, Áreas de Presidencia y otras dependencias de la UNLP</b>	SRI
346	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos externos</b>	SRI
152	Subprograma 3.6.2.2 <b>Consejo Consultivo de Asociaciones Profesionales</b>	SRI
347	Subprograma Operativo <b>Sesiones y Encuentros</b>	SRI
348	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
153	Subprograma 3.6.2.3 <b>Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles</b>	SRI
349	Subprograma Operativo	SRI

	<b>Sesiones y Encuentros</b>	
350	Subprograma Operativo <b>Coordinación de Vínculos entre Asociaciones Civiles, Unidades Académicas, Organismos Públicos y otros ámbitos.</b>	SRI
29	Proyecto <b>Capacitación y Asesoramiento a dirigentes sociales y comunitarios.</b>	SRI
30	Proyecto <b>Relevamiento de datos y actualización de Asociaciones Civiles</b>	SRI
66	Programa Específico 3.6.3 <b>VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS</b>	Dirección de Vinculación con el Graduado (DVG)
154	Subprograma 3.6.3.1 <b>Inserción laboral</b>	DVG
351	Subprograma Operativo <b>Programa de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos</b>	DVG
352	Subprograma Operativo <b>Programa de Inserción laboral</b>	DVG
155	Subprograma 3.6.3.2 <b>Seguimiento</b>	DVG
353	Subprograma Operativo <b>Programa de Seguimiento de graduados (Censo, Encuesta y Trayectorias Profesionales)</b>	DVG
156	Subprograma 3.6.3.3 <b>Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales</b>	SRI
354	Subprograma Operativo <b>Sesiones y Encuentros</b>	SRI
157	Subprograma 3.6.3.4 <b>Mesa de Trabajo de Personas Mayores</b>	
158	Subprograma 3.6.3.5 <b>Consejo Consultivo de Asociaciones Profesionales</b>	SRI

355	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
356	Subprograma Operativo <b>Encuentros y Conmemoraciones</b>	SRI
357	Subprograma Operativo <b>Diplomatura Universitaria en Desarrollo Comunitario con Personas Mayores</b>	SRI
159	Subprograma 3.6.3.6 <b>Mesa de Trabajo ODS y Comunidad</b>	SRI
358	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
359	Subprograma Operativo <b>Encuentros, Cursos y Talleres</b>	SRI
360	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
160	Subprograma 3.6.3.7 <b>Mesa de Trabajo sobre Salud Mental</b>	SRI
361	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
362	Subprograma Operativo <b>Encuentros, Cursos y Talleres</b>	SRI
363	Subprograma Operativo <b>Observatorio de Prevención de Suicidio Adolescente</b>	SRI
161	Subprograma 3.6.3.8 <b>Mesa de Trabajo de Extranjería</b>	SRI
364	Subprograma Operativo <b>Encuentros, Cursos y Talleres</b>	SRI
365	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
162	Subprograma 3.6.3.9 <b>Casa de Posgrado "Raúl Alfonsín"</b>	SRI

366	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
163	Subprograma 3.6.3.10 <b>Instituto de Defensa y Seguridad</b>	SRI
367	Subprograma Operativo <b>Programa de Investigación en Políticas de Seguridad y Defensa</b>	SRI
368	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
67	Programa Específico 3.6.4 <b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	SRI
164	Subprograma 3.6.4.1 <b>Cancillería, Embajadas y Organismos internacionales</b>	SRI
369	Subprograma Operativo <b>Difusión y capacitación de la Cooperación al Desarrollo en unidades académicas y dependencias</b>	SRI
370	Subprograma Operativo <b>Talleres de difusión de la Cooperación al Desarrollo</b>	SRI
20	Programa General 3.7 <b>DERECHOS HUMANOS y POLÍTICAS DE IGUALDAD</b>	Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad (SDHyPI)
68	Programa Específico 3.7.1 <b>POLÍTICAS DE MEMORIA Y REPARACIÓN</b>	SDHyPI
165	Subprograma 3.7.1.1 <b>Políticas de Memoria, Verdad y Justicia</b>	SDHyPI
371	Subprograma Operativo <b>Mes de la Memoria en la UNLP</b>	SDHyPI
372	Subprograma Operativo <b>Sistematización y producción documental de valor histórico</b>	SDHyPI
373	Subprograma Operativo <b>Reparación De Legajos De Víctimas Del Terrorismo De Estado.</b>	SDHyPI / Archivo Histórico / Gremios

37 4	Subprograma Operativo <b>Apoyo a Juicios por Delitos de Lesa Humanidad</b>	SDHyPI / Prosecretaría de Medios y Publicaciones / Gremios
31	Proyecto <b>Huellas Digitales de la Memoria</b>	SDHyPI
32	Proyecto <b>La UNLP tiene Memoria. Programa de formación para estudiantes de grado y pre grado y difusión de Muestras itinerantes.</b>	SDHyPI / Sec. Académica
37 5	Subprograma Operativo <b>Promoción y participación institucional en procesos de Memoria Justicia y Reparación</b>	SDHyPI
37 6	Subprograma Operativo <b>Coordinación interinstitucional de políticas de Derechos Humanos y procesos de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación</b>	SDHyPI
37 7	Subprograma Operativo <b>Intervenciones de atención y prevención frente a situaciones de afectaciones a Derechos Humanos</b>	SDHyPI
37 8	Subprograma Operativo <b>Gestión y coordinación de acciones Red Interuniversitaria de Derechos Humanos</b>	SDHyPI
69	Programa Específico 3.7.2 <b>PROMOCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA</b>	SDHyPI
16 6	Subprograma 3.7.2.1 <b>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</b>	SDHyPI
37 9	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de acciones de restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de la UNLP</b>	SDHyPI
38 0	Subprograma Operativo <b>Formación e investigación en Derechos Humanos</b>	SDHyPI / Sec. de Asuntos Académicos
38 1	Subprograma Operativo <b>Articulación y coordinación con distintas áreas de la UNLP para la transversalidad de los Derechos Humanos.</b>	SDHyPI
38 2	Subprograma Operativo <b>Coordinación de Proyectos de articulación socio comunitaria</b>	SDHyPI/ Sec. de Extensión/ Sec. de Salud
16 7	Subprograma 3.7.2.2 <b>Coordinación de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventudes, del Consejo Social.</b>	SDHyPI / Consejo Social
38 3	Subprograma Operativo <b>Estrategias de Promoción y Protección Integral de Derechos en coordinación con instituciones estatales, organizaciones sociales, sindicales y organismos de Derechos Humanos.</b>	SDHyPI / Sec. de Extensión / Consejo Social

38 4	Subprograma Operativo. <b>Diplomatura Promotorxs de derechos de NNyA</b>	SDHyPI / Consejo Social
33	Proyecto <b>Diplomatura de Promotorxs Socio-educativos. Junto a la Comisión de Educación Popular del Consejo Social</b>	SDHyPI / Consejo Social
16 8	Subprograma 3.7.2.3 <b>Fortalecimiento del Debate Interinstitucional en Políticas Públicas con enfoque de derechos</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Sec. Salud / Consejo Social
70	Programa Específico 3.7.3 <b>POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL</b>	SDHyPI
16 9	Subprograma 3.7.3.1. <b>Programa Institucional contra las Violencias por razones de Género</b>	SDHyPI / Asesoría Letrada / Bienestar Universitario / Gremios
38 5	Subprograma Operativo <b>Asistencia integral e implementación de Protocolo VMG</b>	SDHyPI / Asesoría Letrada/ unidades académicas (UDAS) y áreas de género
38 6	Subprograma Operativo <b>Participación en mesa de género y diversidad UNLP e instancias de gestión intrainstitucional para la prevención y abordaje de VMG</b>	SDHyPI / unidades académicas (UDAS) y áreas de género) /gremios
38 7	Subprograma Operativo <b>Programa para el Fortalecimiento de estrategias de formación en servicio y producción de información para equipos UDAS</b>	SDHyPI /unidades académicas (UDAS) y áreas de género)
38 8	Subprograma Operativo <b>Atención integral de personas en situación de VMG</b>	SDHyPI / Asesoría Letrada / Bienestar Universitario
38 9	Subprograma Operativo <b>Promoción, sensibilización y prevención de las VMG</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos/Un idades Académicas/M edios/

39 0	Subprograma Operativo <b>Transversalización de la PG en el ingreso universitario y la docencia</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos/Un idades Académicas
39 1	Subprograma Operativo <b>Programa Universitario de promoción de masculinidades para la igualdad</b>	SDHyPI
39 2	Subprograma Operativo <b>Desarrollo de componente VMG en el marco de propuestas formativas de Ley Micaela</b>	SDHyPI
17 0	Subprograma 3.7.3.2 <b>Abordaje institucional de las disidencias genéricas y agenéricas.</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario / Gremios/ Asesoría Letrada
39 3	Subprograma operativo <b>Atención integral para el acompañamiento de trayectorias educativas y laborales de personas trans travestis y no binarias</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario / Dirección títulos/ Dirección de Personal /PProsecretaría de planificación y gestión laboral
39 4	Subprograma Operativo <b>PAET (Programa Acompañamiento Educativo Transfeminista)</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario /SPU

39 5	Subprograma Operativo <b>Estrategias de atención y seguimiento en implementación cupo laboral travesti trans</b>	SDHyPI / Asesoría letrada/Secretaría Administrativa / Gremios/ PProsecretaría de planificación y gestión laboral
39 6	Subprograma Operativo <b>Coordinación intrainstitucional para la transversalización de la perspectiva de diversidad</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario / Gremios/UDAs/
17 1	Subprograma 3.7.3.3 <b>Programa de Redes intersectoriales y comunitarias para la prevención y abordaje de las VMG (PRIC)</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social / Dir. Asuntos Municipales
39 7	Subprograma Operativo <b>Participación en mesas locales, consejo social y redes territoriales e institucionales</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social / Dir. Asuntos Municipales
39 8	Subprograma Operativo <b>Participación en Red Ruge/CIN</b>	RUGE/CIN
39 9	Subprograma Operativo <b>Cocoordinación comisión de géneros y feminismos del Consejo social</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social
40 0	Subprograma Operativo <b>Implementación de acciones de asesoría, cooperación técnica y transferencia con efectores públicos, redes universitarias y nodos comunitarios</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social / Dir. Asuntos Municipales
40 1	Subprograma Operativo <b>Diplomatura de Género y Derechos Humanos</b>	SDHyPI / Consejo Social/
71	Programa Específico 3.7.4 <b>POLÍTICAS FEMINISTAS</b>	SDHyPI
17 2	Subprograma 3.7.4.1 <b>Formación permanente para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género</b>	SDHyPI / Sec. General / Consejo Social
40 2	Subprograma Operativo <b>Formación de Formadorxs en Género</b>	SDHyPI / Sec. General /

40 3	Subprograma Operativo <b>Capacitación permanente en Género Ley Micaela</b>	SDHyPI / Sec. General / Sec. Asuntos Académicos / Comunicación Institucional
40 4	Subprograma Operativo <b>Observatorio de Género y Políticas Feministas</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos Académicos / CeSPI / Comunicación Institucional
40 5	Subprograma Operativo <b>Vinculación socio-territorial en clave feminista para la prevención y la erradicación de las violencias por motivos de género.</b>	SDHyPI / Sec. General / Sec. Extensión / Consejo Social
40 6	Subprograma Operativo <b>Diplomatura de Género y Derechos Humanos</b>	SDHyPI / Sec. General / Consejo Social
40 7	Subprograma Operativo <b>Reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos en materia de Género.</b>	SDHyPI / Sec. General / Sec. Asuntos académicos / Consejo Social
40 8	Subprograma Operativo <b>Programa de Acompañamiento Educativo Transfeminista</b>	SDHyPI / Sec. General
40 9	Subprograma Operativo <b>Consejería de Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos</b>	SDHyPI / Sec. General
41 0	Subprograma Operativo <b>Inclusión de Personas Trans en la UNLP</b>	SDHyPI / Sec. General / Prosec. De Planificación y Gestión Laboral / Consejo Social
41 1	Subprograma Operativo <b>Infraestructura con perspectiva de género interseccional.</b>	SDHyPI / Sec. General / Prosec. De Planificación y Gestión Laboral /
41 2	Subprograma Operativo <b>Transversalización intra/inter institucional</b>	SDHyPI / Sec. de Asuntos Académicos / Biblioteca

72	Programa Específico 3.7.5 <b>INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD y ACCESIBILIDAD</b>	SDHyPI
17 3	Subprograma 3.7.5.1. <b>Transversalización intra/inter institucional</b>	SDHyPI
41 3	Subprograma operativo <b>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</b>	SDHyPI,UUAA
41 4	Subprograma operativo <b>Bibliotecas Accesibles</b>	SDHyPI, bibliotecas UNLP y BP
41 5	Subprograma operativo <b>Otras áreas o dependencias</b>	SDHyPI
41 6	Subprograma operativo <b>GEIA (grupo de Estudiantes por la Inclusión y la accesibilidad)</b>	SDHyPI
41 7	Subprograma operativo <b>Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)</b>	SDHyPI
41 8	Subprograma operativo <b>Vinculación con organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal</b>	SDHyPI
17 4	Subprograma 3.7.5.2 <b>Fortalecimiento de estrategias e implementación de políticas</b>	SDHyPI
41 9	Subprograma Operativo <b>Capacitaciones en perspectiva de accesibilidad y promoción de derechos</b>	SDHyPI
42 0	Subprograma operativo <b>Apropiación de accesibilidad (con participación activa de PcD)</b>	SDHyPI
42 1	Subprograma operativo <b>Acompañamiento / Asesoramiento</b>	SDHyPI
42 2	Subprograma operativo: <b>Cupo laboral para PcD</b>	SDHyPI
17 5	Subprograma 3.7.5.3 <b>Producción de accesibilidad</b>	SDHyPI
42 3	Subprograma operativo <b>Producción de conocimiento</b>	SDHyPI
42 4	Subprograma operativo <b>Diseño y producción de Sistemas de comunicación accesible</b>	SDHyPI
42 5	Subprograma operativo <b>Servicio de accesibilización</b>	SDHyPI
17 6	Subprograma 3.7.5.4 <b>Redes interuniversitarias</b>	SDHyPI
42 6	Subprograma operativo <b>Red Interuniversitaria de Discapacidad del Consejo Interuniversitario Nacional (RID/CIN)</b>	SDHyPI
42 7	Subprograma operativo <b>Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)</b>	SDHyPI

42 8	Subprograma operativo <b>Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH</b>	
73	Programa Específico 3.7.6 <b>ACOMPANAMIENTO UNIVERSITARIO EN CÁRCELES</b>	SDHyPI
42 9	Subprograma Operativo <b>Acompañamiento de las trayectorias educativas de lxs estudiantes universitarixs privadxs de la libertad.</b>	SDHyPI / Sec. de Asuntos Académicos / Sec. Extensión / Bienestar Universitario
43 0	Subprograma Operativo <b>Estrategias de planificación, gestión, inserción institucional, y evaluación de la educación universitaria en las cárceles</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos Académicos / Vinculación e Innovación Tecnológica
43 1	Subprograma Operativo <b>Promoción del estudio, formación laboral y trabajo para personas ex detenidas</b>	SDHyPI / Consejo Social / Sec. Obras y Planeamiento
43 2	Subprograma Operativo <b>Coordinación inter institucional para el fortalecimiento de políticas universitarias en cárceles</b>	SDHyPI
21	Programa General 3.8 <b>AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES</b>	Secretaría de Ambiente y Conservación de Recursos Naturales (SAyCRN)
74	Programa Específico 3.8.1 <b>Educación, sensibilización ambiental para la construcción de una universidad sostenible y comprometida con el cuidado del ambiente y la Conservación de los Recursos Naturales</b>	SAyCRN
43 3	Subprograma Operativo <b>Estado ambiental de la UNLP</b>	SAyCRN
43 4	Subprograma Operativo <b>Ley Yolanda</b>	SAyCRN / PPGA
43 5	Subprograma Operativo <b>Educación Ambiental</b>	SAyCRN
43 6	Subprograma Operativo <b>Política ambiental y Comisión de estrategia ODS</b>	PPGA / DHS y DS Planeamiento
43 7	Subprograma Operativo <b>Compromiso Universitario con la gestión ambiental</b>	PPGA / Dir.Convenios

43 8	Subprograma Operativo <b>Detección de posibles problemáticas ambientales y soluciones basadas en la Naturaleza</b>	SAyCRN
43 9	Subprograma Operativo <b>Implementación de energías alternativas en edificios de la UNLP</b>	SAyCRN
44 0	Subprograma Operativo <b>Normativa ambiental y agenda de especialistas en la materia</b>	SAYCRN
44 1	Subprograma Operativo <b>Economía circular</b>	PPGA / Dir.Convenios
44 2	Subprograma Operativo <b>Movilidad sostenible</b>	SAYCRN
44 3	Subprograma Operativo <b>Bioeconomía y buenas prácticas para una producción sostenible</b>	DGS
44 4	Subprograma Operativo <b>Implementación de prácticas de forestación con plantas nativas: un árbol por graduado/a</b>	DGS
75	Programa Específico 3.8.2 <b>GESTIÓN SUSTENTABLE</b>	SAyCRN / Dirección de Gestión Sustentable (DGS)
44 5	Subprograma Operativo <b>Bioeconomía y Buenas Prácticas para una Producción Sostenible</b>	SAyCRN / DGS
44 6	Subprograma Operativo <b>Mesa Técnica No Somos Descartables</b>	SAyCRN / DGS
44 7	Subprograma Operativo <b>Un árbol por Graduado/a</b>	SAyCRN / DGS
22	Programa General 3.9 <b>CONSEJO SOCIAL</b>	Dirección General de Consejo Social (DGCS)
76	Programa Específico 3.9.1 <b>ACCIONES SOCIALES</b>	DGCS
17 7	Subprograma 3.9.1.1 <b>Propuesta y participación en Políticas Públicas</b>	Direcciones Consejo Social
44 8	Subprograma operativo <b>Trabajo con organismos gubernamentales y de contralor en la generación de políticas públicas que aborden las prioridades de la agenda del CS</b>	Dirección Relaciones Institucionales (DRI) / Dirección Vinculación (DV) / Dirección Agricultura Familiar (DAF)
44 9	Subprograma operativo <b>Desarrollo de tecnologías de baja complejidad para su implementación social, en articulación con organismos públicos.</b>	DV

17 8	Subprograma 3.9.1.2 <b>Fortalecimiento de la economía popular, social y solidaria</b>	DV / Dirección Gestión Social (DGS) / DAF
45 0	Subprograma operativo <b>Gestión del Centro Interinstitucional para el Desarrollo de la Economía Popular, Social y Solidaria - UNLP/CONICET/CIC</b>	DV / DGS
45 1	Subprograma operativo <b>Acompañamiento en gestión, capacitación, garantía de calidad y comercialización</b>	DV / DGS / DAF
45 2	Subprograma operativo <b>Acompañamiento y asistencia técnica a unidades productivas de la Economía Popular, Social y Solidaria</b>	DV / DGS / DAF
77	Programa Específico 3.9.2 <b>ACCIONES INTEGRADAS</b>	DGCS
17 9	Subprograma 3.9.2.1 <b>Formación de referentes sociales, sindicales e institucionales</b>	Dirección Enseñanza (DE)
45 3	Subprograma operativo <b>Generación y dictado de Cursos y Talleres</b>	DE / DGS
18 0	Subprograma 3.9.2.2 <b>Formación continua</b>	DE
45 4	Subprograma operativo <b>Formación de integrantes de unidades productivas en proceso</b>	DE / DV
45 5	Subprograma operativo <b>Promoción del reconocimiento e inserción de los referentes comunitarios formados</b>	DV / DRI
78	Programa Específico 3.9.3 <b>PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y LAS PRÁCTICAS INTEGRALES</b>	DGCS
18 1	Subprograma 3.9.3.1 <b>Profundización de los vínculos con y entre las estrategias de la UNLP</b>	Dirección Gestión Institucional (DGI)
45 6	Subprograma operativo <b>Articulación con las áreas de Investigación - Agenda y convocatorias</b>	DGI / DV
45 7	Subprograma operativo <b>Contribución con procesos de formación docente, y en formación de grado y de posgrado</b>	DGI / DE
45 8	Subprograma operativo <b>Articulación con las áreas de Enseñanza - Trabajos de cátedras, trabajos finales y tesinas de grado y posgrado, actividades de pregrado</b>	DGI / DE
45 9	Subprograma operativo <b>Articulación con actividades, proyectos, programas y espacios institucionales de Extensión Universitaria</b>	DGI
18 2	Subprograma 3.9.3.2 <b>Profundización de los vínculos con las unidades académicas y dependencias</b>	DGI

## **6. ANÁLISIS FODA**

Se identifican a continuación las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Extensión y Vinculaciones Institucionales:

### **FORTALEZAS**

- La extensión universitaria es reconocida por esta universidad, como una de las funciones principales junto a la docencia e investigación. Esta función ha sido jerarquizada en distintos ámbitos de la comunidad universitaria e incorporada a las reglamentaciones, documentos y resoluciones.
- Fuerte promoción de actividades extensionistas. Los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, graduados/as y trabajadores/as no docentes) participan activamente en distintas acciones, propiciando la cooperación, reconociendo la importancia del trabajo interdisciplinario y favoreciendo la construcción de respuestas dirigidas a la sociedad en general.
- Se ha incrementado la cantidad de acciones, proyectos y programas extensionistas, en permanente articulación con agentes estatales y organizaciones sociales, con la intención de integrar y/o producir saberes y trayectorias de la comunidad en la resolución de diversas problemáticas sociales.
- El desarrollo integral (infraestructura inicial, adquisición y puesta a punto de la tecnología adecuada, producción de contenidos, incorporación de recursos humanos) del Canal Universitario, el reequipamiento y programación de Radio Universidad, la Editorial Universitaria, la creación de equipos en comunicación digital y la ampliación de las redes territoriales de producción de contenidos, dan cuenta de la fuerte política comunicacional de Medios y comunicaciones que implementa esta universidad.
- Reconocimiento integral de la necesidad, las posibilidades y la oportunidad del desarrollo que la Extensión aporta al conjunto de las prácticas docentes, de investigación, de gestión y de identidad de la Universidad, incluyendo a docentes y estudiantes, ofreciendo

instancias de formación y capacitación específicas que son desafíos profesionales que deben atender.

- El voluntario universitario que se gestó al comienzo de la pandemia, y que tuvo continuidad hasta el presente, se consolidó como un espacio que promueve y promovió la integralidad desde la extensión, que atiente y atendió las necesidades de los más vulnerables vinculadas a un derecho básico como la salud
- Se ha institucionalizado la participación en procesos de producción de políticas públicas inclusivas (construcción de la agenda pública y gubernamental, formulación de alternativas para el diseño, gestión, implementación y evaluación) mediante la construcción de dispositivos situados, destinadas a sectores con trayectorias de vulneración de derechos.
- La propuesta de capacitación profesional en oficios se ha posicionado como una opción de formación para la región y al interior de la universidad.
- Permanente articulación con agentes estatales y organizaciones sociales con procesos formativos, investigativos y de extensión de las distintas Unidades Académicas, con dependencias de la Universidad e integración de saberes y trayectorias de la comunidad en la resolución de problemáticas sociales.
- Se ha avanzado en propuestas formativas y experiencias que propician la integralidad de funciones y un perfil de egresado universitario con capacidad de procesar problemas, trabajar interdisciplinariamente, sistematizar y reflexionar sobre su práctica, comprender situacionalmente, incorporar otros saberes y producir conocimiento situado.
- Se ha avanzado en la perspectiva de Investigación-Gestión como metodología de reflexión, retroalimentación y ajuste de diseños en tiempo real.
- La convicción política institucional de poner en marcha políticas universitarias que promuevan la universalización de los derechos humanos, tanto en la comunidad universitaria, como en la sociedad en general.

- El compromiso de llevar adelante acciones reparatorias, con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el pasado reciente.
- El compromiso institucional de promover una universidad feminista y respetuosa de la igualdad de géneros.
- La iniciativa política para la puesta en marcha de programas y acciones que visibilicen la violación y/o vulneración de los Derechos Humanos.
- La decisión institucional de llevar adelante acciones y programas de acceso al ejercicio de derechos tanto hacia el interior de la comunidad educativa como hacia la sociedad toda.
- Conocimiento sobre la temática ambiental que permite potenciar los recursos de la UNLP, en conjunción con los desarrollos y acciones de la comunidad, reconociendo la dependencia con el ambiente.
- Equipo multidisciplinario que permite analizar la problemática ambiental de manera integral.
- Vinculación con instituciones referentes en buenas prácticas agrícolas y economía circular, brindar información de calidad referida a través de destacados expositores.
- Promotores de contenidos sobre bioenergías y bioinsumos en el ámbito de la UNLP.
- Vínculos con diferentes áreas de la UNLP para participar en programas y proyectos derivados de convocatorias de las políticas públicas. Importante agenda del Consejo en cuanto a cantidad y calidad de vínculos institucionales. Capacidad para proponer, sostener y establecer acuerdos. Consolidación de equipo de gestión del Consejo
- Capacidad de elaborar y poner en marcha proyectos y acciones a partir de vínculos institucionales y de las condiciones técnicas acumuladas en el Consejo. Capacidad de establecer vínculos con Facultades, organizaciones sociales y áreas de la UNLP. Continuidad de la Comisión de EPSyS a través de acciones de extensión, transferencia, capacitación y formación. Participación en proyectos científicos y académicos. Participación en Redes. Capacidad de elaborar producción académica
- Trayectoria y experiencia en cursos y capacitaciones en Educación Popular. Equipo con especialistas disciplinares y de Ciencias de la

Educación. Relaciones consolidadas con áreas de la Secretaría Académica de la UNLP. Vínculos consolidados con instituciones públicas y organizaciones sociales.

- Capacidad de ampliar y consolidar vínculos con instituciones para la réplica de las Diplomaturas. Consolidación de equipos para su dictado. Acumulación de experiencias y producciones de material didáctico. Capacidad para formar recursos de apoyatura a los equipos docentes. Flexibilidad para adecuar las actividades a demandas y condiciones específicas del dictado.
- Capacidad para ampliar vínculos, establecer nuevos y reforzar los existentes con diferentes dependencias de la UNLP (Secretarías Académica, Ciencia y Técnica, Extensión Universitaria, Vinculación e Innovación Tecnológica, Jefatura de Gabinete) que llevan a cabo estrategias íntimamente vinculadas con las encaradas por el Consejo.
- Capacidad de incorporar nuevas dependencias y miembros de las unidades académicas como miembros estables del Consejo. Capacidad de articularlos en proyectos que den respuesta a las demandas de organizaciones y del sector público. Capacidad de establecer y ampliar vínculos con Centros de Investigación e Institutos de distintas unidades académicas de la UNLP.

## **OPORTUNIDADES**

- La Extensión ha sido jerarquizada a nivel nacional, promovida e impulsada por políticas efectivas del conjunto de las Instituciones del sistema universitario, homologándola en sus alcances a las tradicionales de la Docencia y la Investigación.
- Hay una complementación externa al sistema universitario, mediante convocatorias que aún subsisten en ámbitos del Estado y de agencias mixtas, nacionales y extranjeras que permiten el desarrollo de proyectos y programas, como así también subsidios externos destinados a equipamientos comunicacionales y a financiamientos de actividades de capacitación y de vinculación con el medio.
- Reconocimiento de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la capacidad y nivel de profesionalización de los

miembros de esta universidad, que participan frecuentemente en el tratamiento, asesoramiento, capacitación e intervención en diferentes temáticas y problemáticas. Estas acciones y actividades activan diseños e intervenciones de políticas públicas a nivel regional y nacional.

- Reconocimiento de la comunidad, en la calidad de respuestas y el aporte significativo de esta Universidad, cada vez que es convocada, teniendo una fuerte injerencia en la sociedad, aportando en la construcción de ciudadanía y contribuyendo en la construcción de subjetividad.
- Consolidación del trabajo en Redes Universitarias Nacionales, que permite el intercambio de experiencias, el diseño de políticas universitarias y la articulación y vinculación en temáticas con fines específicos.
- La formación en extensión se ha constituido como una demanda de los distintos claustros de la universidad, lo que señala la posibilidad de generar una trayecto formativo abocado a complejizar la función.
- Aumento de visibilidad de las políticas extensionistas y sus propuestas pedagógicas a partir de la ampliación de las audiencias de los dispositivos comunicacionales de la Universidad y su instalación como medios públicos de referencia en la región.
- Incidencia en diseño de alternativas de políticas públicas inclusivas en clave de mejoras a través de la participación en experiencias de gestión y en la construcción de dispositivos y propuestas territoriales multiactorales de baja escala.
- Vinculación permanente de las propuestas con las demandas y problemáticas territoriales.
- Posibilidad de propiciar espacios para la integralidad de funciones y el impacto de la participación en estas experiencias en la formación de perfiles profesionales.
- El Programa de Escuelas de Educación Profesional de la SPU como posibilidad para fidelizar la estructura organizativa necesaria para la formación profesional en oficios

- La participación activa de las comisiones vinculadas a las temáticas abordadas por la Secretaria de Derechos Humanos, en el CIN.
- Importante participación de la UNLP en acciones y políticas de Derechos Humanos dirigidas a toda la sociedad.
- Los distintos procesos sociales que han ido avanzando hacia una legislación con enfoque de derechos.
- Programas y proyectos nacionales y provinciales, que permiten la coordinación con la UNLP, desde una mirada integral de los Derechos Humanos.
- La continuidad en la jerarquización de los temas vinculados a Derechos Humanos en el ámbito de la UNLP.
- Creación de un área dedicada a la problemática ambiental que permite mancomunar esfuerzos y un trabajo exclusivo que aborde el tema de manera transversal e integral.
- Articulación con las facultades, colegios y otras áreas de la UNLP que manifiestan compromiso con el ambiente.
- Buena predisposición de la comunidad que permite fomentar espacios de capacitación en temáticas ambientales, favoreciendo así la participación activa y efectiva del cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- Vigencia de normativas que impulsan el trabajo del área en pos de beneficio de la comunidad.
- Demanda de la comunidad en producciones amigables con el ambiente.
- Incremento de personas interesadas en adquirir hábitos que conduzcan a transformarse en consumidores responsables.
- Promoción de tecnologías y desarrollos para la obtención de energías renovables que disminuyan la proporción de combustibles fósiles en la matriz energética nacional.
- Promoción de la producción de biomasa para generación de biomateriales y bioenergías.
- Convertir a la UNLP en un referente institucional de las acciones que conduzcan a la educación y preservación ambiental, llevando el conocimiento adquirido a la relación sociedad-universidad.

- Apertura de políticas públicas hacia las demandas de las organizaciones sociales. Posibilidades de financiamiento de programas y proyectos.
- Predisposición de Centros de Investigación y ámbitos de CyT para elaborar proyectos conjuntos
- Solicitudes y requerimientos crecientes por parte de diferentes niveles del Estado y de las organizaciones para distintas estrategias de formación
- Desarrollo de nuevas estrategias de la UNLP en relación a organizaciones sociales y ámbitos de política pública que dan cabida al Consejo Social.
- Predisposición de integrantes de unidades académicas y dependencias a participar activamente en proyectos del Consejo. Valoración positiva del Consejo en acciones de formación docente como la Especialización en docencia Universitaria

### **DEBILIDADES**

- La aún incipiente sistematización de experiencias y la incompleta definición de los instrumentos metodológicos adecuados dificultan la evaluación integral de las acciones realizadas.
- Escasa articulación con los resultados y diagnósticos detectados en proyectos de investigación universitarios, a la hora de planificar intervenciones extensionistas y a la inversa.
- La necesidad de rentar a quienes realizan labores y tareas extensionistas, para sostener y garantizar la continuidad del trabajo.
- Escasa incorporación de actividades de formación, contenidos curriculares y asignaturas de carácter obligatorio, destinados a la trasmisión de metodologías y experiencias en extensión universitaria, en las carreras de grado y posgrado.
- El orden administrativo, tradicionalmente organizado para las tareas de la docencia y la investigación, aún adolece de procesos adecuados para las especificidades de la Extensión. Esto es verificable no solo en los instrumentos procedimentales sino también en la falta de inclusión

de las particularidades extensionistas en las capacitaciones del personal.

- Falta de seguimiento, evaluación y devolución de las acciones realizadas como así también de formación de graduados/as, en tanto recursos humanos necesarios para la ejecución de proyectos y programas.
- Existen deficiencias vinculadas a dimensiones organizativas, administrativas, presupuestarias, de infraestructura y de perfiles de gestión, para la participación sostenida y de mayor alcance en procesos de producción de políticas públicas inclusivas.
- Existencia de lógicas temporales y administrativas que no se corresponden con procesos de ejecución en tiempo real de políticas públicas y de reconfiguración de los problemas sociales.
- Insuficiencia presupuestaria y de estructura organizativa para el abordaje de la complejidad de las problemáticas sociales.
- Ciertas resistencias a los cambios que se van dando en cuanto al reconocimiento de derechos, en especial de derechos de las mujeres.
- Limitaciones en el presupuesto propio para el desarrollo de más acciones de la Secretaría.
- Poco conocimiento de la importancia y valor de la temática ambiental en cuanto una propuesta integral.
- Falta de comunicación interna para la difusión de las actividades vinculadas al ambiente, que disminuyen el impacto de las mismas.
- Superposición de proyectos y programas que trabajan temáticas relacionadas o que en algún punto se podrían conectar.
- Insuficiente dotación de personal de apoyo, de espacio y de equipamiento para la gestión de las actividades
- Dependencia de recursos externos para la implementación de las actividades. Insuficiente espacio y equipamiento para la gestión de las actividades. Recursos limitados para la edición y publicación de material didáctico.
- Dificultades en la compatibilización de tiempos requeridos para dar respuesta a demandas de las organizaciones sociales y de instituciones públicas y los establecidos en cada ámbito de la UNLP.

Discontinuación de la línea editorial del Consejo referida a divulgación de sus actividades.

## **AMENAZAS**

- La complejidad inherente en el campo social, en la medida que no sea atendida o visualizada, podría incidir en el nivel de intervención y de respuestas esperables, como así también en la planificación estipulada por los equipos extensionistas, obligándolos a una readecuación constante.
- En la medida que no sea visualizada como una necesidad, por distintos razones vinculadas a la formación, la incorporación curricular de la extensión universitaria, podría ocurrir una falta de motivación e inclinación de los docentes por cumplir con otras tareas que no impliquen a la extensión como una prioridad.
- La existencia de acciones que no sean resultados de demandas y que no atiendan a las complejidades existentes impactan en la calidad de los resultados obtenidos.
- La superposición de actividades en los mismos destinatarios y la falta de articulación, se constituyen en obstáculos.
- El menor reconocimiento y jerarquización de los actores universitarios que realizan actividades de extensión podría incidir en la fragmentación y el abandono de los compromisos contraídos con la comunidad y las instituciones contraparte de las propuestas planificadas
- Complejidad de las problemáticas sociales, que exceden las capacidades de respuestas acordes y pertinentes por parte de la Universidad.
- El avance de discursos y acciones negacionistas que puedan obstaculizar el crecimiento de las políticas de Derechos Humanos en la UNLP y en el resto de la sociedad.
- La persistencia de construcciones binarias que sustentan las dinámicas y procesos institucionales, invisibilizando la diversidad de identidades.

- Persistencia de marcos androcéntricos y patriarcales en la toma de decisiones, en las configuraciones político institucionales y en las funciones sustantivas de la institución (gestión, docencia, investigación, extensión)
- Limitaciones presupuestarias destinadas a la accesibilidad y permanencia del conjunto de los estudiantes.
- Dificultades institucionales al momento de pensar los derechos humanos desde una mirada integral de los mismos.
- Necesidad de equipo más amplio e interdisciplinar para el trabajo en territorio.
- Cambios legislativos en materia de buenas prácticas y uso de fitosanitarios.
- Escasos planes, programas y proyectos en políticas públicas que incentiven el desarrollo de bioproductos y desarrollos de proyectos de energías renovables.
- Falta de compromiso de administraciones municipales en la participación en plenario y comisiones. Incumplimiento de acuerdos en programas y proyectos. Discontinuidad en determinadas áreas de la gestión pública debido a cambios de sus autoridades y/o equipos.
- Discontinuidad de políticas públicas en cuanto a fuentes de financiamiento de la EPSyS.
- Cambios regresivos en las políticas públicas educativas y de las dirigidas al fortalecimiento del Estado y de los sectores populares. Difusión de estrategias mercantiles y mercantilizadas para la formación de referentes sociales.
- Dificultades de la gestión estatal para dar continuidad a políticas públicas en cuanto a financiamiento y gestión, lo que repercuten directamente de manera negativa en la UNLP.
- Incremento de los tiempos y exigencias de cada unidad académica y dependencia de la UNLP en relación a docencia e investigación en detrimento de la función de extensión quita posibilidades a la participación en actividades del Consejo Social.

## **7. EL ESCENARIO DE LA ESTRATEGIA EN EL PLAN**

La extensión universitaria es actualmente protagonista activa de procesos sociales asociados a la formación de estudiantes y docentes, con un fuerte vínculo que la comunidad reconoce cada vez con más claridad. Sin dudas que el objetivo general de esta universidad en la extensión es orientarla hacia el compromiso solidario, la organización comunitaria, y el acompañamiento de los más diversos sectores sociales; también es una meta de la función la construcción colectiva del conocimiento en los procesos, la experiencia y capacitación que necesita y promueve la acción social, y la construcción de conocimientos que aporten a la resolución de las diversas problemáticas sociales-comunitarias.

El horizonte que se plantea la extensión en la UNLP pone de manifiesto que esta función puede aportar como herramienta concreta a un proceso de transformación social, sosteniendo la integralidad de funciones. En ese punto la formación y la sistematización del conocimiento producido en el quehacer extensionista y la comunicación y divulgación de los mismos resultan claves para la construcción, circulación y apropiación de los saberes. La situación de emergencia sanitaria que experimentó el país y el mundo, las complejas situaciones sociales derivadas de la pandemia y las estrategias que se implementaron durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, obligaron a las instituciones universitarias a la implementación de nuevos dispositivos, a la modificación de las tareas planificadas, junto a la construcción de nuevas intervenciones en el marco de la urgencia y la emergencia. En este sentido, la extensión universitaria diseñó y reestructuró sus acciones para colaborar en la mitigación de los efectos de la pandemia. La tarea de reconstrucción y los aprendizajes sociales para atravesar por estas situaciones complejas constituyen parte del escenario actual de la extensión de nuestra Universidad.

De este escenario, se desprende uno de los desafíos más importante del área de Extensión para los próximos años, que es la implementación del Programa SURES (Sistema Universitario Regional de Salud), que persigue el objetivo de fortalecer las redes de salud locales para contribuir al acceso del derecho a la salud en barrios de La Plata y Gran La Plata. El SURES, es una forma de continuar con las tareas de coordinación y articulación que se llevaron adelante desde esta Universidad en conjunto con el sistema de

salud provincial en el marco del voluntariado desarrollado durante la pandemia Covid-19, que se realizó conjuntamente con la Secretaría de Salud de la UNLP.

Profundizar la implementación de la nueva convocatoria ordinaria de Programas, Proyectos y Actividades de Extensión, se presenta como otro de los objetivos centrales de la función, así como desarrollar y consolidar Especialización en Extensión Universitaria como un trayecto formativo reconocido en Latinoamérica que se propone jerarquizar la extensión con el fin de contribuir al desarrollo de una formación universitaria integral en diálogo con actores, prácticas y procesos del medio social. A su vez, se busca potenciar la estructura de los medios y publicaciones de la UNLP para lograr su convergencia transmedia, y fortalecer las estrategias de comunicación digital de sus producciones, de cara a ampliar sus audiencias y aportar contenidos originales y de calidad que se adecúen a las transformaciones generacionales en materia de consumos mediáticos. Desde una comprensión de los medios universitarios como escenarios del debate democrático y del encuentro de territorios, se apuesta a multiplicar las políticas extensionistas en comunicación para brindar un servicio público que contribuya a la toma de decisiones sobre el bienestar comunitario.

Las políticas académicas de Salud en la Universidad se han consolidado en los últimos años a partir de la creación y fortalecimiento de un espacio de gestión específico. Así, desde la Secretaría de Salud se promueve la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando la formación integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de los profesionales que se desempeñan en dicho campo, en beneficio directo de la comunidad. Para esto articula con el sistema público de salud, en sus diferentes niveles, y con la actividad de docencia, extensión e investigación que desarrollan las carreras de salud de la UNLP, analizando los problemas de salud de la población y formulando posibles soluciones, desde una concepción de la salud interdisciplinaria, colectiva, y entendida como un derecho a ser garantizado por el Estado.

La situación de emergencia sanitaria global, producto de la pandemia por Covid - 19, impulsó a la Universidad a implementar intervenciones que la

situación sanitaria imponía como urgentes. En este sentido, desde Salud se crearon y pusieron en marcha centros de hisopado y vacunación, se realizaron en forma constante operativos de testeo y de vacunación en los barrios y zonas más vulnerables de la región y se organizó un espacio de voluntariado universitario que permitió sostener en el tiempo la presencia y respuesta de la Universidad en la comunidad. La articulación con el sistema de salud provincial, que se fortaleció en el marco de estas intervenciones en acciones sanitarias del voluntariado universitario, posibilita ahora la implementación del Programa SURES (Sistema Universitario Regional de Salud), del que también participa la Secretaría de Extensión.

La Universidad Nacional de La Plata formalizó la conformación de espacios de trabajo trans e interdisciplinarios orientados a producir conocimiento sobre problemáticas sanitarias, el derecho a la salud de la población, las condiciones de empleo y trabajo de los efectores de salud, y a producir procesos formativos y laborales de estudiantes y de graduadas y graduados. Con ese propósito la Comisión Asesora de Programas Académicos de Salud, de la que participan también las áreas de salud de los gobiernos municipales y provincial, propicia la implementación de políticas de impacto como los proyectos incluidos en el PADEI y fortalece las líneas de trabajo existentes como la salud comunitaria, la prevención de las adicciones, la salud mental y la salud animal y enfermedades zoonóticas.

El programa general Políticas Públicas con Inclusión Social tiene anclaje en la Secretaría de políticas Sociales, espacio organizativo de representación institucional de la Facultad de Trabajo Social desde donde se sostiene en cuatro periodos de gestión consecutivos la función primaria de *"diseñar, proponer, implementar y evaluar políticas que integren saberes y prácticas sociales, educativas, de formación y de producción de conocimiento para el abordaje de problemas sociales de la agenda pública regional y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas desde la perspectiva de derechos"*. Esta misión acompañada transversalmente por la producción permanente de conocimiento sostenida por la participación en proyectos de investigación desde la organización y la contribución a la formación de egresados universitarios que se comprometan con la problematización de lo social, el

reconocimiento de los saberes populares y la toma de decisiones que involucren actores sociales del proceso de producción de la política pública. La estructura organizativa sostenida permitió la implementación en simultáneo de un conjunto de líneas estratégicas vinculadas al fortalecimiento de procesos y sectores de economía popular social y solidaria, la participación en procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, la implementación de trayectos de formación profesional en oficios y la gestión articulada de prácticas universitarias en territorio a partir del procesamiento de problemas situados y la cogestión con organizaciones sociales. Se ha apostado fuertemente a la conceptualización de líneas que de manera transversal recorren y atraviesan el devenir de las demás. Es así que la Educación Formal Alternativa, la Investigación –Gestión (I+G) y la Integralidad adquieren densidad conceptual a partir del diálogo con las experiencias acumuladas en los distintos periodos de gestión. Todas las líneas programáticas referidas pudieron ser reconfiguradas en sus modalidades garantizando la continuidad en contexto de pandemia y el impacto en los sujetos/as destinatarios/as, así como el acompañamiento al equipo de trabajo. Integrado por casi 100 profesionales incluyendo trabajadores/as sociales, ingenieros/as, arquitectos/as, sociólogos/as, diseñadores industriales, licenciados/as en ciencias de la educación, comunicadores, antropólogos/as, músicos, informáticos/as, biólogos/as, ingenieros agrónomos/as, historiadores/as del arte, psicólogos/as, psicopedagogos/as veterinarios/as y contadores/as, así como egresados/as de la Escuela de Oficios y aquellos/as que se fueron vinculando a distintas actividades y continuaron en el equipo por sus experiencias previas y /o adquiridas en estos años. En el periodo actual se apuesta al sostenimiento de las líneas estratégicas de formación profesional en oficios y acreditación de competencias laborales, al fortalecimiento a la economía popular social y solidaria y a la reconfiguración en términos de su pertenencia a una estrategia más amplia en la cual se priorizan las propuestas vinculadas a la integralidad en las prácticas universitarias y la apuesta transversal de la producción de conocimiento situado incorporando saberes no académicos para el abordaje de problemáticas sociales de la región en perspectiva de derechos.

A partir de la decisión de Argentina de adherir a los ODS, los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Educación y Deportes de la Nación firmaron un convenio marco para desarrollar de manera conjunta una política pública en materia de educación ambiental. Entre sus compromisos principales está política plantea el desarrollo de una Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA), configurándose en ella la Estrategia Nacional para las Universidades Sustentables. La UNLP como miembro activo, participó a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario en la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (RED UAGAIS)

Paralelamente desde la Prosecretaría de Bienestar Universitario se impulsó el desarrollo de políticas EcoSaludables, vinculadas a tres ejes: la promoción, prevención, educación y atención de salud; el fomento del desarrollo integral a partir de generar espacios deportivos, recreativos formativos; y la calidad en los ámbitos laborales y de gestión ambiental.

En el segundo ítem, dentro de las actividades recreativas organizadas en conjunto con la Dirección General de Deportes de la Universidad, se destacan la Maratón UNLP Delfor De la Canal, las clases abiertas gratuitas y recreativas, las olimpiadas y torneos universitarios.

La finalidad de estas propuestas reside en la noción de que actividades como el deporte y la sana competencia promueven la formación integral del ser humano, responsabilidad indelegable de la Universidad Pública argentina. Además, se busca fortalecer el valor de la solidaridad y el compromiso social mediante diferentes campañas. Con estas actividades se busca combatir la epidemia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedad renal), que constituyen la principal causa de muerte en nuestro país y en el mundo, las cuales van en aumento debido al envejecimiento de la población y los modos de vida actuales que acentúan el sedentarismo y la mala alimentación.

En particular con la Maratón, este evento es gratuito, cardioseguro y abierto a toda la comunidad, siendo el más multitudinario de la región, se pregona e implementa la Separación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en origen,

tanto de residuos secos y húmedos en bolsa verde y negra, respectivamente en distintos puntos del recorrido.

Desde el 2014, la Maratón persigue un fin solidario en colaboración con el Banco Alimentario de La Plata, una Organización No Gubernamental (ONG) que recupera alimentos y genera conciencia para disminuir el hambre y la desnutrición. En las últimas ediciones se recolectaron más de 15 000 kilos de alimentos no perecederos aportados por los participantes, que fueron entregados a 90 instituciones de la región con las cuales trabaja el Banco.

Además, la carrera contó en 2015 con el lema “Corramos hacia la sustentabilidad”, buscando generar conciencia sobre la importancia de utilizar energías alternativas y la necesidad de cuidar el espacio público separando los residuos sólidos urbanos (RSU). En ese marco, el programa Recuperamos recibió más de 2000 bolsas plásticas de uso comercial por parte de los corredores a cambio de una bolsa de tela reutilizable. Con estas bolsas se realizó una instalación artística que fue expuesta en el Centro Cultural Recoleta y en el patio del Edificio de Presidencia UNLP.

En el último eje de las políticas ecosaludables, se llevó adelante el Programa Compromiso Ambiental Universitario, y en el marco de esta política estratégica, se implementó el sub-programa Recuperamos, aprobado por resolución 237/11 de la Presidencia UNLP, dentro del cual se desarrollan acciones tendientes a mejorar la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Facultades y dependencias y centros de investigación.

Actualmente, el Programa se encuentra implementado en la Presidencia de la UNLP, en las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Informática, Odontología, el Colegio Nacional “Rafael Hernández” y la Escuela Graduada “Joaquín V. González”.

Siguiendo con esta línea se promueve ejecutar políticas en los diferentes espacios de la Universidad con una mirada ambiental, como lo son:

- trabajar por una alimentación sostenible
- la no utilización de plásticos en los comedores universitarios
- la implementación de bebederos en los mismos
- la verificación de la trazabilidad de los residuos generados hasta sus destinos sustentables, dando la resolución recientemente sancionada, 317/20 del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires .

- puntos de recepción de aceite vegetal usado ( AVU) y dar una solución sustentable a la grasa de origen animal generada en la cocina de los comedores universitarios, aportando la producción de biocombustibles de segunda generación.

La Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP impulsó el curso de Promotores Ambientales por el cual 260 agentes, vecinos y microemprendedores de 13 municipios de la Provincia de Buenos Aires recibieron formación en materia ambiental. Con esta actividad se apunta a intercambiar saberes y experiencias, crear alianzas estratégicas, y busca alentar el trabajo y articulación vinculados a la separación, recuperación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), ODS agenda 2030, economía circular entre otras temáticas. Asimismo, propicia la conformación de espacios públicos y privados saludables y sustentables.

Del mismo participaron 77 personas en la primera instancia, y 183 en la segunda, oriundos de los municipios de Alberdi, Ayacucho, Berazategui, Berisso, Brandsen, Chascomús, Florencio Varela, General Belgrano, La Plata, Luján, Magdalena, Pinamar y Villa Gesell.

En el espacio formativo se planteó la necesidad de hacer sinergia para desarrollar una efectiva gestión integral e inclusiva de los RSU que se generan con las características propias de cada comunidad, para evitar los daños que causan al ambiente cuando estos carecen de una valoración tanto ambiental como social. En este sentido se trabajó en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Además, se brindó información sobre los beneficios que brinda la protección del entorno natural y el resguardo del medioambiente sobre nuestro bienestar con el fin de generar hábitos y conductas en la comunidad que permita tomar conciencia de las problemáticas ambientales que nos atraviesan, incorporando valores y entregando herramientas que tiendan a mitigarlos, pero primeramente a prevenirlos.

Retomando al Programa Recuperamos, se debe destacar que tiene como principal destinatario a la Comunidad Universitaria, luego por la modalidad del circuito productivo de la región a las cooperativas con las cuales se gestionan convenios y como destinatarios indirectos la comunidad, en

general a través de la expansión de los conocimientos y las prácticas de la comunidad universitaria a su entorno. De esta manera llega de forma directa a aproximadamente 140.000 personas entre estudiantes, docentes, Nodocentes y graduados/as y de forma indirecta a 800.000 habitantes del Gran La Plata (según el censo 2010).

Una de las principales actividades que lleva a cabo el programa es la difusión del mismo y concientización de los beneficios de la separación en origen y reciclaje para toda la comunidad, a través de medios gráficos o digitales y con la organización de eventos tales como las I Jornadas de Reciclado y ambientales, Expo Universidad, Maratón Universitario, visitas a escuelas de la región tanto privadas como de la provincia, participación en congresos y otras actividades de Extensión Universitaria posicionando a la UNLP como institución generadora de políticas ambientales sostenibles en la región.

Así también desde Compromiso Ambiental UNLP la participación en foros nacionales e internacionales en relación con la difusión y temáticas sobre ODS.

Por otra parte, la creciente preocupación por el ambiente, el cambio climático, y la conservación de los recursos naturales impulsaron el desarrollo de nuevos espacios estratégicos dentro de la UNLP que atiendan específicamente esta problemática, con la finalidad de profundizar, crear políticas y brindar respuestas a las demandas de nuestra sociedad. Es así que por primera vez la UNLP cuenta con una Secretaría de Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales y dentro de ella bajo la órbita de la PProsecretaría de Políticas de Gestión Ambiental se concentraron los esfuerzos y programas que se venían desarrollando entre el 2010-2022 en la Prosecretaría de Bienestar Universitario

Ante el crecimiento demográfico, que conlleva al aumento en la demanda de alimentos, materias primas y energía, se requiere de una gestión sustentable de los recursos naturales, en la búsqueda de la reducción de impactos negativos en el ambiente durante las distintas etapas productivas. Esto acompañado por la generación de consumidores responsables, quienes a través de sus acciones minimicen su impacto ecológico e incrementen su efecto positivo en la sociedad. En este último aspecto, toma importancia el

principio de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar, punto de partida para un modelo de economía circular.

En este contexto, desde la Dirección de Gestión Sustentable, se han desarrollado acciones para darle visibilidad y generar espacios de capacitación, formación, intercambio y construcción de saberes en las Buenas Prácticas en la Producción, Manufactura y Ambientales, como así también en Bioeconomía, promoviendo la aplicación de los criterios de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Estas tareas fueron realizadas junto a: a) unidades académicas y centros de investigación de la UNLP, como las facultades de Cs. Agrarias y Forestales, Cs. Naturales, Cs. Exactas, Cs. Económicas e Ingeniería; b) instituciones nacionales a través de convenios como la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA), la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), la Asociación Civil CampoLimpio, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, la Cooperativa Reciclando Conciencia, la Corporación de Fomento Río Colorado (CORFO), la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), Trufas del Nuevo Mundo y Sucesores de Amador López (Chacra Don Ángel-Tandil); e internacionales como el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB - sede Italia) y el Grupo de Investigación GESPLAN de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM - España); c) organismo públicos nacionales, provinciales y municipales; d) asociaciones y ONGs como Alcachofas Platenses, Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas, Red de Viveros de Plantas Nativas de Argentina (REVINA), Semana del Árbol-Club de Roma, Proyecto Gómez Recicla, Ecobotellas La Plata, y la Comisión Ambientalista, integrada por COA La Plata, Guías Argentinas, Friday for Future, Ambiente Justo y Hoja de Tilo.

A partir de este trabajo se realizaron tres ediciones de las jornadas "Transformando Residuos en Recursos" en las cuales se intercambiaron experiencias exitosas alrededor del tratamiento de residuos urbanos, rurales e industriales y su transformación en recursos, con la participación de

diferentes actores sociales, bajo conceptos de economía circular, primando la reincorporación de estos a la cadena económica; tres cursos internacionales de posgrado sobre la generación y producción de bioinsumos y bioenergías, capacitaciones en cubiertas verdes y jardines verticales, producción de ejemplares de especies nativas herbáceas y arbóreas, gestión del arbolado urbano, huertas domésticas, separación de residuos en origen y compostaje, energías renovables y eficiencia energética, movilidad sostenible, buenas prácticas agrícolas, principios para la inversión responsable en agricultura (IRA), gestión de envases de fitosanitarios; y conferencias con debate participativo sobre cambio climático y conservación de la biodiversidad.

Se ha participado activamente en foros y espacios de debate sobre ODS impulsados por asociaciones civiles y organismos públicos, como así también en la Comisión de Formación Integral en Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, creada en el ámbito de la UNLP para brindar la capacitación en temáticas ambientales en el marco de la Ley Yolanda dentro de la Institución.

La Dirección forma parte de un grupo de trabajo extensionista interdisciplinario, habiendo participado de un proyecto de la convocatoria 2018 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (Fortaleciendo la Gestión PyMEs) y de la convocatoria ordinaria 2021 UNLP (Fortaleciendo Gestión PyMEs Tres Arroyos, Segunda Etapa), los cuales surgen a partir de la necesidad de brindar apoyo a las PyMEs de la cadena agroalimentaria de Benito Juárez y Tres Arroyos, diseñando un sistema de Indicadores económico-social para la toma de decisiones, resultando fundamental para evaluar y predecir tendencias de la situación de la región referente al fortalecimiento de las cadenas productivas y a emprendimientos de economía social.

La generación de espacios participativos en la Dirección dio como resultado i) la Mesa Técnica de Trabajo “No somos descartables” con el objetivo de diseñar una estrategia de sensibilización para desalentar el empleo de plásticos de un solo uso en el ámbito de la UNLP y ii) el Programa “Un Árbol por Graduado/a” con la finalidad de trabajar en la producción y forestación con ejemplares nativos de espacios verdes locales, centros regionales

universitarios y predios rurales de la UNLP que no cuenten con especies arbóreas (o que deban ser reemplazadas), en relación al número anual de egresados de la Institución, potenciando nuestro compromiso social con la educación ambiental, tanto dentro de la comunidad académica, así como también en la sociedad en general.

La política de Derechos Humanos de la UNLP, se vio jerarquizada a través de la Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad a partir de esta gestión.

Transita un proceso de crecimiento y consolidación institucional, con la activa participación en procesos tanto formativos, como sociales ligados al movimiento de derechos humanos y distintas organizaciones sociales. Esta política institucional cobra relevancia convirtiéndose en una referencia para universidades del país y de la región.

Desde esta área institucional se trabaja en programas y actividades que tienen como objeto la transversalidad de los diferentes temas de manera coordinada con otras áreas de gestión de la Presidencia, y de sus unidades académicas y administrativas, tanto en grado, como en pregrado y posgrado. Se promueve el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos como imperativo ético, desde acciones que incluyen: la erradicación de toda forma de violencia, discriminación, opresión y dominación; el trabajo de resignificación del pasado reciente propiciando la memoria, la verdad, la justicia y la reparación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades y la promoción de una cultura de paz, garantizando la inclusión, la igualdad de oportunidades y el derecho social a la educación para todas las personas.

La Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, brega por las condiciones que efectivicen el acceso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes, promoviendo el respeto a la multiculturalidad, a la identidad de género, a la democracia y las libertades fundamentales, como contenidos académicos.

El Consejo Social fue creado por el Consejo Superior de la UNLP en el año 2010, a propuesta de la presidencia y al calor de los procesos de recuperación de la Extensión como principal herramienta de expresión del compromiso social universitario.

A lo largo de los 12 años de su desarrollo ha generado Comisiones permanentes con diversos ejes de trabajo, mesas técnicas, espacios de gestión de conflictos y propuestas de formación orientadas al fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

El Consejo Social ha contribuido a involucrar a la Universidad en agendas legislativas, propuesta e implementación de políticas públicas y desarrollo de proyectos con municipios y actores sociales de la región en torno al acceso justo al hábitat, el fortalecimiento de la economía popular, social y solidaria, a los derechos de infancias y juventudes, de comunidades migrantes, a procesos de promoción comunitaria de la salud, entre muchos otros temas. En este período de gestión tiene por delante grandes desafíos. Por un lado, en la articulación con organismos de ciencia y tecnología y las áreas de ciencia, tecnología, innovación y producción de la propia UNLP, se presenta la oportunidad de poner en marcha el Centro Interinstitucional para el Desarrollo de la Economía Popular, Social y Solidaria, que articule capacidades y propuestas basadas en la producción de conocimiento de estos organismos, con iniciativas y necesidades productivas de los espacios autogestivos que las diferentes organizaciones sociales han ido generando. Esto implica contar con recursos humanos que piensen, en el marco de sus desarrollos disciplinares, como mejorar y/o generar fuentes de trabajo que integrantes de las organizaciones vienen impulsando, además de generar estudios prospectivos de las cadenas de valor regionales para proponer futuros desarrollos.

También tiene por delante fortalecer y jerarquizar los procesos de formación comunitaria consolidados en Diplomaturas, Cursos y Talleres, garantizando el acceso de cada vez más sectores a esta formación, en diálogo con políticas públicas que reconozcan y valoren los roles comunitarios con que se vinculan.

Finalmente, también en esta etapa se presenta el desafío de interpelar mucho más ampliamente a la propia Universidad, con los aprendizajes que emergen del trabajo del Consejo Social, aportando a repensar prácticas y políticas institucionales.



# **ESTRATEGIA 4**

## ARTE Y CULTURA

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde las prácticas y saberes sociales y académicos del Arte y la Cultura a través de un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos, extendiéndolos a toda la comunidad.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Establecer acciones que aseguren a la comunidad el derecho al acceso a los bienes culturales y simbólicos.
2. Colaborar en la construcción de la visión colectiva de la cultura desde un contexto nacional y latinoamericano.
3. Continuar y profundizar la aplicación de programas y proyectos dirigidos a la comunidad que recuperen e insistan en la definición ontológica de las prácticas artísticas y culturales.
4. Desarrollar un trabajo estratégico que desde la universidad integre a la producción artística y cultural en el desarrollo de la comunidad.
5. Promover la constante vinculación con las diferentes Unidades Académicas y organismos nacionales y latinoamericanos prioritariamente, atendiendo a la totalidad de las demandas y vínculos.
6. Aportar a la formación de profesionales críticos comprometidos socialmente a través de una visión integral de las prácticas artísticas y culturales.
7. Incentivar investigaciones y producciones que profundicen la complejidad de las prácticas artísticas y culturales.
8. Generar y consolidar nuevos espacios de proyección del pensamiento artístico cultural en pos de proyectar la producción local a nivel nacional y regional.
9. Atender a la producción, circulación y distribución de bienes simbólicos universitarios, con la intención de participar activamente en el mundo del trabajo y la cultura proponiendo diversidad de contenidos y sentidos.

10. Propiciar una relación integral y solidaria entre los nuevos formatos simbólicos de producción, las prácticas artísticas tradicionales y las producciones populares, entendidas todas como fuente de conocimiento e intercambio social.

### **3. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Continuidad de la producción de aportes universitarios a la construcción y definición del universo simbólico de la cultura.
2. Profundización del fortalecimiento de la participación activa de los diferentes miembros tanto de la comunidad académica como de la sociedad en general en la concreción de actividades de carácter público.
3. Ampliación de la cantidad y calidad de acciones que vinculen diferentes organismos universitarios en la reflexión sobre los debates artísticos culturales actuales.
4. Realización de convenios y trabajos conjuntos, consolidando redes existentes y propiciando el armado de nuevos vínculos que ayuden al crecimiento del área y a su proyección regional.
5. Implementación de estrategias que contribuyan a una mayor inversión para la producción artística y la cultura, colaborando con el fortalecimiento del sector y asegurando la equidad de representación de los diversos grupos culturales.
6. Ampliación de espacios de producción, distribución y difusión de las prácticas artísticas culturales a través del trabajo en equipo y la coordinación del mejor uso de los recursos materiales y humanos.
7. Constitución de respuestas integrales a diversas demandas sociales vinculadas a los grupos más desfavorecidos, contribuyendo con acciones que excedan lo estrictamente institucional e incidan en el desarrollo social.
8. Generación de contenidos con sentidos diversos logrando la incidencia en el medio productivo fomentando el trabajo conjunto tanto con el sector público como el privado.
9. Difusión de producciones materiales y teóricas que como resultado de trabajos de investigación de las diferentes Unidades

Académicas establecen puntos de encuentro hacia el interior de la universidad extensivos a instituciones nacionales y latinoamericanas.

#### 4. ESTRUCTURA

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta Estrategia propone 1 programa general, 4 programas específicos, 16 subprogramas y 26 subprogramas operativos.

	Estrategia 4 <b>ARTE Y CULTURA</b>	Secretaría de Arte y Cultura (SAYC)
23	Programa General 4.1 <b>ARTE Y CULTURA</b>	SAYC / Prosecretaría de Arte (PSA) / Prosecretaría de Cultura (PSC)
79	Programa Específico 4.1.1 <b>CENTRO DE ARTE</b>	SAYC / PSA
183	Subprograma 4.1.1.1 <b>Planificación, funcionalización y programación operativa del Centro de Arte</b>	SAYC / PSA / Dirección de Administración (DAAYC)
460	Subprograma Operativo <b>Mantenimiento de salas, acondicionamiento de espacios, capacitación profesional del personal, puesta en valor y refuncionalización. Compra, control y mantenimiento de equipos técnicos. Seguridad e higiene.</b>	SAYC / PSA / DAAYC
184	Subprograma 4.1.1.2 <b>Artes Visuales</b>	SAYC / PSA / Coordinación de Producción y Montaje (CPyM)
461	Subprograma Operativo <b>Exposiciones: curaduría, diseño, montaje y escritura. Investigaciones curatoriales. Itinerancias. Espacios de divulgación, reflexión y debate. Convocatorias.</b>	SAYC / PSA / CPyM
185	Subprograma 4.1.1.3 <b>Música</b>	SAYC / PSA / Coordinación de Música (CM)
462	Subprograma Operativo <b>Presentaciones, encuentros, seminarios y clínicas. Investigación y realización de conciertos y recitales. Convocatorias. Espacios de divulgación, reflexión y debate.</b>	SAYC / PSA / CM
186	Subprograma 4.1.1.4 <b>Artes Audiovisuales</b>	SAYC / PSA / Coordinación

		Artes Audiovisuales (CAA)
461	Subprograma Operativo <b>Presentaciones, encuentros, seminarios y clínicas. Investigación y realización de obras audiovisuales. Convocatorias. Espacios de divulgación, reflexión y debate.</b>	SAYC / PSA / CAA
187	Subprograma 4.1.1.5 <b>Artes Escénicas</b>	SAYC / PSA / Coordinación Artes Escénicas (CAE)
462	Subprograma Operativo <b>Presentaciones, encuentros, seminarios y clínicas. Investigación y realización de obras escénicas. Convocatorias. Espacios de divulgación, reflexión y debate.</b>	SAYC / PSA / CAE
188	Subprograma 4.1.1.6 <b>Educación</b>	SAYC / PSA / Coordinación Educación (CE)
463	Subprograma Operativo <b>Materiales para docentes de arte, visitas guiadas, audioguías, talleres para niños. Investigación y preparación de dispositivos de acercamiento al público. Espacios de divulgación, reflexión y debate. Programa de formación en arte, curaduría y teorías contemporáneas.</b>	SAYC / PSA / CE
189	Subprograma 4.1.1.7 <b>Literatura</b>	SAYC / PSA / Coordinación Literatura (CL)
464	Subprograma Operativo <b>Presentaciones, encuentros, seminarios y clínicas. Convocatorias.</b>	SAYC / PSA / CL
190	Subprograma 4.1.1.8 <b>Comunicación, diseño y difusión. Tienda</b>	SAYC / PSA / Coordinación de Diseño, comunicación y estrategias digitales (CDCyED)
465	Subprograma Operativo <b>Estrategias digitales de difusión, diseño de piezas e identidad del Centro de Arte. Planificación, gestión y administración de tienda virtual y física de objetos de diseño y de arte de productores regionales. Mantenimiento de página web, redes sociales, canal de Youtube y canal de Spotify.</b>	SAYC / PSA / CDCyED
191	Subprograma 4.1.1.9 <b>Publicaciones</b>	SAYC / PSA / Dirección de Arte (DA)
466	Subprograma Operativo <b>Investigación, edición, diseño y publicación de catálogos y libros sobre las exposiciones y actividades realizadas.</b>	SAYC / PSA / DA

192	Subprograma 4.1.1.10 <b>Archivo de Arte</b>	SAYC / PSA / Coordinación del Archivo de Arte (CADA)
467	Subprograma Operativo <b>Adquisición, catalogación, clasificación, conservación, difusión y acceso público de colecciones bibliográficas y documentales de artistas, diseñadores, historiadores del arte e instituciones relacionadas con el arte y la cultura de la ciudad de La Plata. Puesta en valor y exhibición del patrimonio artístico de la UNLP.</b>	SAYC / PSA / CADA
80	Programa Específico 4.1.2 <b>PRÁCTICAS Y ACCIONES CULTURALES</b>	SAYC / PSC
193	Subprograma 4.1.2.1 <b>Taller de Teatro de la UNLP</b>	SAYC / PSC / Dirección del Taller de Teatro (DTT)
468	Subprograma Operativo <b>Producción, investigación y formación artística. Realización de producciones propias y coproducciones. Investigación y formación artística</b>	SAYC / PSC / DTT
469	Subprograma Operativo <b>Programación de sala y giras. Los clásicos en cartel. La escuela va al Teatro. Ciclos de cine comentado.</b>	SAYC / PSC / DTT
470	Subprograma Operativo <b>Infraestructura. Mantenimiento, restauración, actualización de equipamiento, puesta en valor.</b>	SAYC / PSC / DTT
471	Subprograma Operativo <b>Puesta en valor y refuncionalización de la biblioteca. Procesamiento técnico, catalogación, conservación, restauración. Atención al público.</b>	SAYC / PSC / DTT
472	Subprograma Operativo <b>Vinculación con la comunidad. Gestión de la Asociación Amigos. Servicios a la comunidad (vestuario, utilería, alojamiento a artistas). Prensa y difusión. Campaña de socios.</b>	SAYC / PSC / DTT
194	Subprograma 4.1.2.2 <b>Elencos estables de la UNLP</b>	SAYC / PSC / Dirección de Cultura (DC)
473	Subprograma Operativo <b>Presentaciones. Conciertos, participación en actos institucionales, grabaciones, giras.</b>	SAYC / PSC / DC
474	Subprograma Operativo <b>Espacios formativos. Asistencia a cátedras de la FDA. Formación de coreutas. Producción de contenidos.</b>	SAYC / PSC / DC

195	Subprograma 4.1.2.3 <b>Red de Museos</b>	SAYC / PSC Coordinación de Red de Museos (CRM)
475	Subprograma Operativo <b>Coordinación de la Red de Museos. Articulación de actividades. Difusión.</b>	SAYC / PSC / CRM
476	Subprograma Operativo <b>Museos a la luz de la Luna</b>	SAYC / PSC / CRM
477	Subprograma Operativo <b>Observatorio de Museos Universitarios (OMU)</b>	SAYC / PSC / CRM
196	Subprograma 4.1.2.4 <b>Museo de Instrumentos Musicales "Dr. Emilio Azzarini"</b>	SAYC / OSC / Coordinación Museo Azzarini (CMA)
478	Subprograma Operativo <b>Colección del Museo. Catalogación, organización y mantenimiento de la colección. Muestras al público. Visitas guiadas.</b>	SAYC / OSC / CMA
479	Subprograma Operativo <b>Difusión. Redes sociales, videos educativos, generación de contenidos</b>	SAYC / OSC / CMA
480	Subprograma Operativo <b>Infraestructura y equipamiento. Recuperación, refuncionalización y acondicionamiento de los espacios de exposición y de archivo. Actualización del equipamiento tecnológico. Capacitación del personal.</b>	SAYC / OSC / SAYC / PSC
197	Subprograma 4.1.2.5 <b>Cátedras libres</b>	SAYC / PSC
481	Subprograma Operativo <b>Actividades de las cátedras libres</b>	SAYC / PSC Coordinación Cátedras libres (CCL)
81	Programa Específico 4.1.3 <b>BIENAL DE ARTE Y CULTURA</b>	SAYC / PSA / PSC
482	Subprograma Operativo <b>Organización, planificación, diseño, montaje y realización de las Bienales de Arte y Cultura</b>	SAYC / PSA / PSC
82	Programa Específico 4.1.4 <b>PAR - PROGRAMA DE APOYO A LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	SAYC / PSA / PSC
483	Subprograma Operativo <b>Convocatoria, evaluación y selección de proyectos. Difusión.</b>	SAYC / PSA / PSC
83	Programa Específico 4.1.5 <b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SAYC / PSA / PSC
198	Subprograma 4.1.5.1 <b>Vinculación interinstitucional. Conformación y fortalecimiento de redes institucionales</b>	SAYC / PSA / PSC
484	Subprograma Operativo <b>Vinculación intrainstitucional. Unidades Académicas. Órganos de difusión institucional (TVU, Radio, Portal)</b>	SAYC / PSA / PSC

485	Subprograma Operativo <b>Vinculación interinstitucional. Instituciones universitarias, artísticas y culturales de la región, nacionales e internacionales.</b>	SAYC / PSA / PSC
-----	---	------------------

## 5. ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

- Durante el período 2018-2022, la Secretaría de Arte y Cultura logró instalarse con identidad propia tanto en la estructura institucional como en la cotidianeidad de la vida universitaria y de la ciudad. En este sentido, además de las actividades y áreas existentes antes de la creación de la Secretaría, tuvo vital importancia la puesta en marcha, crecimiento y desarrollo del Centro de Arte y del Programa PAR.
- Las acciones llevadas adelante por la Secretaría en este período han permitido poner de manifiesto que el arte y la cultura poseen gran capacidad de trabajo y construcción con los diferentes formatos de producción y presentación. Las Bienales de Arte y Cultura, las actividades muy diversas implementadas en el Centro de Arte, la adaptación de la difusión de las realizaciones del Programa PAR en el marco de la pandemia (que alteró por completo todos los canales de presentación y difusión habituales) demostraron la capacidad para generar las condiciones de adaptabilidad a espacios y ámbitos de exhibición y circulación no pensados en lo habitual con la potencialidad de ser apropiados artísticamente.
- Se han constituido canales de vinculación con las producciones de las diferentes Unidades Académicas y Dependencias que permitieron la realización de un megaevento como la muestra Planeta Agua (2019), en la que participaron diversas facultades en una producción inédita en la historia de la UNLP y pasible de ser sostenida como línea de acción permanente y constructora de una identidad común entre las áreas de la Secretaría y las Facultades y Colegios. Por otra parte, el vínculo con la Facultad de Artes, más estrechamente relacionada por afinidad disciplinar, se encuentra

completamente fortalecido, ha permitido la puesta en marcha de múltiples acciones y constituye un núcleo de posibilidades a continuar sosteniendo y desarrollando.

- El Centro de Arte, desde su creación ha logrado posicionarse en el tejido cultural de la ciudad, distinguiéndose por el carácter profesional y riguroso de toda la programación, la producción de contenidos audiovisuales, editoriales y curatoriales propios, la presentación de obras inéditas, pensadas y elaboradas para sitio específico, y también de prácticas que han circulado escasamente en la ciudad, además de la activación de líneas teóricas en constante revisión y actualización y, por supuesto, el acceso público y gratuito. Este logro ha sido posible, entre otras cosas, porque se dio prioridad a la capacitación y formación de un equipo dedicado al desarrollo profesional en el trabajo de producción y montaje de exposiciones y espectáculos. El profesionalismo del trabajo se asienta también en la asunción del compromiso de afrontar, en la medida de lo posible, los gastos económicos de las exposiciones y remunerar el trabajo de los artistas, como así también de una estructura muy organizada y aceptada de organización y programación con amplios márgenes de previsión de la agenda anual. Esta última se construye además sobre la base de criterios de inclusión de artistas de nuestra región, emergentes y legitimados, como también de aquellos invisibilizados por la historiografía local y nacional, y de preeminencia de la perspectiva de género y de las disidencias sexuales.
- La importancia de la creación del Archivo de Arte del Centro de Arte, en 2020, en lo que refiere a la salvaguarda, la puesta en valor, la difusión y el acceso a la memoria visual y documental de las trayectorias artísticas de los artistas platenses que, en términos generales, han sido silenciadas, desconocidas o poco frecuentadas por la historia del arte. Es así como, desde lo público, el Archivo asume la importancia de democratizar el acceso al patrimonio común, de propiciar futuras investigaciones y ponerlo a disposición de la comunidad al sustraerlo del olvido.

- El Programa PAR ha logrado en sus hasta ahora cuatro ediciones instalarse como posibilidad de apoyo y financiamiento entre los y las artistas jóvenes. Su inserción, cada vez mayor, es más fuerte entre los artistas de La Plata y su zona de influencia, pero cada vez más se va transformando en una referencia en regiones más alejadas y otras provincias. Es remarcable la variedad y la calidad de las propuestas artísticas surgidas de PAR, como así también la oportunidad que genera de expandir la influencia y el reconocimiento de la UNLP por parte de sectores sociales que no necesariamente están en contacto con ella, dado que las producciones de PAR, una vez terminadas, no circulan solamente por los ámbitos universitarios, sino que se difunden en espacios muy diversos: festivales de cine nacionales e internacionales, centros comunitarios, escuelas, centros culturales, radios, redes sociales, etc.
- El crecimiento del área de Cátedras Libres, más de 110, conformadas por distintas comunidades y agentes de la escena cultural, favorecen la concepción participativa de la cultura, interviniendo en la incorporación de saberes extra-curriculares. Debido a este importante desarrollo, el área fue reorganizada y se dictó un nuevo reglamento de funcionamiento que permitirá un funcionamiento más eficiente y una mayor difusión de las actividades.
- Los Museos de la UNLP crecen en reconocimiento y en afluencia de público. Su organización en red les permite configurarse como estructura institucional propicia para la difusión de las actividades científicas y académicas de la UNLP.
- Los Elencos Estables se posicionan como referentes culturales en la comunidad.

## **OPORTUNIDADES**

- La existencia de esta Estrategia ha sido potenciada con el desarrollo de la gestión mediante la Secretaría de Arte y Cultura que fue creada contemporáneamente al entonces Ministerio de Cultura de la Nación, lo cual presentó una oportunidad única en lo referido a la articulación de proyectos y programas, vinculación institucional y apoyo a las producciones locales con proyección nacional e internacional. Aquel escenario aún inercia posibilidades de vínculos que respalden, promociónen y generen políticas culturales con instituciones que fomentan la capacidad de producción, crecimiento y distribución equitativa de los bienes culturales simbólicos, como por ejemplo Unesco, OEI, Unasur y Mercosur.
- La materialización de actividades conjuntas con el INCAA, la Biblioteca Nacional, el Fondo Nacional de las Artes, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el canal Encuentro, el portal Educ.ar, el Programa Conectar-Igualdad, el Ministerio de Educación de la Nación y diversos centros culturales, museos, talleres de la ciudad y del país, logrando colaboraciones mancomunadas en la creación de contenidos materiales, teóricos y digitales que jerarquizan la producción nacional, son la plataforma desarrollada sobre la cual producir de acuerdo a los nuevos escenarios generados por las nuevas políticas públicas nacionales que han modificado radicalmente el sentido de las inversiones educativas, culturales y artísticas.
- Fortalecimiento de los vínculos institucionales entre las Unidades Académicas y con los espacios institucionales de difusión de la UNLP (radio, TV, portal) para la construcción de una dinámica fluida de comunicación que promueva las acciones y propuestas emanadas de la Secretaría de Arte y Cultura de la UNLP.
- Fortalecimiento y promoción de los vínculos institucionales con otras universidades nacionales y universidades latinoamericanas en la continua profesionalización de los distintos miembros de esta Universidad, la diversidad de contextos de producción y difusión de las prácticas culturales y artísticas con sus particularidades locales,

y su visión regional en la construcción de ciudadanía en las diferentes sociedades.

- Consolidación del trabajo en Redes Universitarias Nacionales, entre ellas se destaca la Red Argentina Universitaria de Arte (RAUDA), que permiten el intercambio de experiencias, el diseño de políticas universitarias y la articulación y vinculación en temáticas con fines específicos.
- Participación de la decisión política colectiva de nuestra Universidad que interpreta y concreta una expectativa social que sigue tomando forma, constituyendo la continuidad dentro de este proyecto.
- Reconocimiento del CIN a la investigación artística con la misma jerarquía que la científica y tecnológica.

## **DEBILIDADES**

- La Estrategia tiene la juventud inherente a su anclaje casi exclusivo a la Secretaría de Arte y Cultura, creada e implementada en la gestión anterior, más el bagaje institucional de una organización centenaria como es la Universidad. Esta década la constituye con tensiones en trámite de ordenamiento, compatibilización y universalización universitaria. No son menores, en este sentido, las necesidades complementarias en lo tecnológico, lo procedimental administrativo, la adecuación integradora en la Identidad institucional.
- Continuidad de las tensiones originadas en preconceptos que opacan la singularidad del lenguaje artístico y lo subsumen a subcategorías de otros campos disciplinares como la sociología, la comunicación o la historia, debilitando su entidad epistemológica y por consiguiente limitando la posibilidad de acrecentar los recursos específicos de acuerdo con las magnitudes necesarias de las tareas emprendidas y realizadas.
- Incipiente desarrollo de instrumentos y acciones concretas de comunicación con las diferentes Unidades Académicas y Dependencias, que comienza a compatibilizar el conocimiento

mutuo de las fortalezas, demandas y necesidades concretas de las comunidades académicas.

- El crecimiento y fortalecimiento que tuvo la Estrategia durante el período anterior (en lo que se refiere a generación de contenidos, instalación en la cultura institucional y en la comunidad, construcción de un espacio de referencia para la comunidad artística y para el público) se ponen en tensión y encuentran límites a las expansiones y crecimientos ulteriores que se vislumbran como posibles en tanto que aparecen necesidades y demandas generadas por el volumen de trabajo manejado por las áreas involucradas en la estrategia que no encuentran correlato en la cuestión presupuestaria en general. Hay una serie de cuestiones que requerirían una revisión tanto de la asignación presupuestaria de la Secretaría como de la agilización de mecanismos y prioridades para resolver problemas de diversa índole (fundamentalmente, de contratación de personal altamente especializado, de provisión de equipamiento específico y de adecuación y mantenimiento de edificios y espacios de trabajo).

## **AMENAZAS**

- Como todo espacio joven en una estructura de autorizaciones disciplinarias disciplinantes y tradiciones añosas, se observan los límites posibles de deslegitimación de las prácticas y concepciones generadas desde esta Estrategia. Esta tendencia aún se hace evidente en el detalle de lo inespecífico de la evaluación de las obras, de los trabajos de investigación y de los productos artísticos; arrojados casi siempre al lugar de otros campos del conocimiento, valorando los aportes del arte y la cultura al enriquecimiento de la vida social y la construcción de la subjetividad. Por otro lado, la irresuelta discusión en torno al arte popular y la crisis de los modos tradicionales de circulación generan prioridades y temas de otras agendas que siguen impactando en la consolidación estratégica de los objetivos, productos y procesos acordados como comunidad académica universitaria. La tendencia a pensar al arte como un

ámbito de animación cultural más que de transformación social suele tender una derivación en la instalación de estereotipos que sitúan al arte y la cultura fuera del ámbito del conocimiento.

- El cambio de sentido integral en las políticas públicas educativas, culturales y artísticas nacionales y jurisdiccionales, por mencionar las específicas, representa un condicionante sustancial en lo presupuestario indispensable, así como en las configuraciones sociosimbólicas y materiales de los desarrollos artísticos y culturales que son nuestros consensos históricos institucionales probados y logrados.
- Situación alarmante respecto al estado de preservación y de custodia de los conjuntos documentales de nuestros artistas. La relativa presencia de colecciones y de fondos personales disponibles en instituciones públicas del país y la creciente adquisición por parte de algunos museos y galerías, en especial de Europa y de Estados Unidos, de ciertos documentos, en particular los más comercializables, favorece la deslocalización y la fragmentación del patrimonio y ni que hablar de la disponibilidad para la consulta y la notoria restricción de sus posibles usos historiográficos. Este estado de situación adquiere una dimensión implacable en una ciudad como La Plata en la que las instituciones culturales se encuentran tan debilitadas y las políticas de archivo tan descuidadas.

## **6. EL ESCENARIO DE LA ESTRATEGIA EN EL PLAN**

El primer ámbito lo constituye la totalidad del conjunto social; esto implica que no se trata de una concepción elitista del arte y la cultura y que por consiguiente las consecuencias de lo que emane de esta Estrategia atenderá del mismo modo a los circuitos tradicionales del arte cuyos recorridos son los teatros, la salas de cine, auditorios, museos, los públicos especializados, como también los barrios, la calle, los paredones, los patios, los asentamientos, las villas, la cartelería, la televisión, las redes sociales, etc.

El segundo ámbito que delimita la incumbencia es la Patria. En un momento en el que la relación entre la universalidad que plantea un mundo

globalizado e hiperconectado parece colisionar con la escisión de la totalidad por parte de grupos específicos en regiones que plantean un reconocimiento de su autonomía. La dimensión nacional está en proceso de luchas y tensiones concretas de posibilidad, por lo que la constitución de políticas que trasciendan lo local, deben reforzarse en las posiciones logradas en cuanto a su extensión y masividad.

El tercer ámbito está constituido por las realidades continentales y mundiales, en función de las experiencias logradas de unidad, hoy en desgranamiento y reordenamientos hegemónicos inéditos aún en su tradicionalidad bélica, amenazante, concentradora de bienes y servicios.

Esta Estrategia de Arte y Cultura, dadas estas tendencias presentes, las atiende con la actualización de su compromiso de proyección pública y carácter democrático, reafirmando su voluntad latinoamericana, en una construcción y trabajo conjunto que mejore la calidad de vida de los ciudadanos con una distribución equitativa de los bienes simbólicos, fomente la inclusión social y la participación activa de los sectores académicos y sociales.



**ESTRATEGIA 5**  
PRODUCCIÓN Y  
TRANSFERENCIA

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Producir, mediante procesos con los valores agregados por la investigación científica, tecnológica y artística, materiales e insumos para el mejor desarrollo integral de la vida integral en el planeta, transfiriéndolos con un profundo sentido social solidario, transformador, innovador, emancipador e igualitario.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Promover unidades de producción, procesos de transferencia y actividades de innovación tecnológicas en áreas estratégicas como respuesta a una demanda de la sociedad;
2. Promover la capacitación y acompañamiento en los procesos productivos, de transferencia e innovación tecnológica de modo integral a todo el sector, con principal atención en las micro y pequeñas empresas de la región;
3. Gestionar acciones de transferencia e innovación tecnológica con organismos estatales y privados para potenciar el sistema productivo;
4. Ser agentes facilitadores para el sector productivo, en cuanto a divulgar todo lo que hace la UNLP en investigación, desarrollo e innovación productiva, desde sus Unidades Académicas;
5. Gestionar en forma colaborativa las unidades productivas de modo integral, en conjunto con las unidades académicas y científicas involucradas en las mismas;
6. Nuclear información del estado nacional, provincial y municipal sobre financiamiento para fomentar el desarrollo y fortalecimiento productivo, fundamentalmente con el sector de micro y pequeñas empresas;
7. Desde las unidades productivas con las que cuenta actualmente la UNLP se pretende intercambiar sus modelos con el Estado y la sociedad, generando un vínculo en donde se logren acciones que beneficien a todos los actores involucrados.

### **3. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Crecimiento de las relaciones bilaterales entre la universidad y el sector productivo local y regional;
2. Incremento de la cantidad de convenios de cooperación con el objetivo de producción, con los diferentes niveles del Estado, los sectores productivos y sociales, las empresas y las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
3. Potenciación de las instancias de contratos de certificación y homologación a través de las unidades productivas, acciones de transferencia e innovación tecnológica.
4. Incremento de la capacidad formativa de trabajadores que desarrollen sus tareas en diferentes sectores productivos con énfasis en aquellas que se desarrollen en las fábricas de la universidad.
5. Promoción creciente del desarrollo de micro y pequeñas empresas mediante la difusión de herramientas de financiamiento público para la producción.
6. Promoción y sostén de la participación colectiva de las distintas Unidades Productivas en Proyectos institucionales con temáticas prioritarias definidas por el Consejo Social.

### **4. ESTRUCTURA**

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 3 programas generales, 9 programas específicos, 20 subprogramas y 53 subprogramas operativos y proyectos.

	Estrategia 5 <b>PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	Secretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica (SeVIT) – Secretaría de Producción (SP)
24	Programa General 5.1 <b>POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	SeVIT / SP
84	Programa Específico 5.1.1 <b>FORTALECIMIENTO INTERNO</b>	SeVIT / SP
199	Subprograma 5.1.1.1 <b>Integración de procesos y desarrollos operativos internos</b>	SeVIT / SP
486	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de las vinculaciones para la producción, transferencia e innovaciones tecnológicas</b>	SeVIT / Prosecretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica (PSeVIT) / SP
487	Subprograma Operativo <b>Desarrollo de dispositivos y normativas para la producción, la transferencia y la innovación tecnológica</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
200	Subprograma 5.1.1.2 <b>Vinculación y cooperaciones con organizaciones externas.</b>	SeVIT / SP
488	Subprograma Operativo <b>Vinculación y cooperaciones para el Desarrollo de Emprendimientos, Organizaciones y Redes de la Economía Popular, Social y Solidaria</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
489	Subprograma Operativo <b>Vinculación y cooperaciones con Empresas y Organizaciones del Sistema Productivo de gestión privada.</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
490	Subprograma Operativo <b>Vinculación y cooperaciones con Organismos estatales</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
85	Programa Específico 5.1.2 <b>PROMOCION DE LA PRODUCCIÓN, LA INNOVACION TECNOLOGICA, LA VINCULACION Y LA TRANSFERENCIA</b>	SeVIT / SP
201	Subprograma 5.1.2.1 <b>Unidades de Producción</b>	SeVIT / SP
491	Subprograma Operativo <b>Unidad de Producción de Celdas y Baterías de Litio (UniLiB)</b>	SeVIT / PSeVIT / SP

492	Subprograma Operativo <b>Centro Tecnológico de la Madera</b>	Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF) / SeVIT / SP
493	Subprograma Operativo <b>Planta de Alimentos para la Integración Social</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
494	Subprograma Operativo <b>Planta de producción pública de Vacunas e investigaciones biológicas</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
495	Subprograma Operativo <b>Unidad de producción de Medicamentos</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
496	Subprograma Operativo <b>Biofábrica Escuela</b>	FCAyF / SeVIT / SP
202	Subprograma 5.1.2.2 <b>Instrumentos de promoción</b>	SeVIT / SP
497	Subprograma Operativo <b>Base de Datos de Producción, Vinculación, Innovación Tecnológica y Transferencia</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
498	Subprograma Operativo <b>Centro Universitario PyME (CUP)</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
25	Programa General 5.2 <b>VINCULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL</b>	SeVIT / SP
86	Programa Específico 5.2.1 <b>COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA UNLP Y ORGANISMOS PROMOTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO</b>	SeVIT / SP
203	Subprograma 5.2.1.1 <b>Cooperación con organismos y redes del Estado</b>	SeVIT / SP

499	Subprograma Operativo <b>Cooperación con Municipios, Provincias y Nación</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
204	Subprograma 5.2.1.2 <b>Área de Energía</b>	SeVIT / SP
500	Subprograma Operativo <b>Mesa del Litio</b>	SeVIT
501	Subprograma Operativo <b>Mesa de Gas y Petróleo</b>	SeVIT
502	Subprograma Operativo <b>Mesa de Energías Renovables</b>	SeVIT
205	Subprograma 5.2.1.3 <b>Desarrollo de actividades de producción, vinculación, innovación tecnológica y transferencia</b>	SeVIT / SP
503	Subprograma Operativo <b>Actividades en eventos productivos, de vinculación, innovación tecnológica y transferencia.</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
504	Subprograma Operativo <b>Foros de productores, vinculadores, innovadores tecnológicos y transferencistas de Facultades, Colegios y Dependencias</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
505	Subprograma Operativo <b>Actividades en la Casa "Raúl Alfonsín" en CABA.</b>	SeVIT
26	Programa General 5.3 <b>INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	SeVIT / SP
87	Programa Específico 5.3.1 <b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	SeVIT / SP
206	Subprograma 5.3.1.1 <b>Promoción de proyectos institucionales</b>	SeVIT / SP
506	Subprograma Operativo <b>Articulación con Secretarías de Presidencia y Consejo Social para la identificación de temas prioritarios en las convocatorias de Proyectos y Programas.</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
507	Subprograma Operativo <b>Relevamiento permanente de actividades de Producción, Vinculación, Innovación Tecnológica y Transferencia en la UNLP</b>	SeVIT / PSeVIT / SP
508	Subprograma Operativo <b>Creación conjunta de un Centro Interinstitucional para la Economía Popular, Social y Solidaria</b>	SeVIT / SP
207	Subprograma 5.3.1.2 <b>Emprendedor Universitario</b>	SeVIT / PSeVIT

509	Subprograma Operativo <b>Programas de financiamiento del emprendedorismo</b>	SeVIT / PSeVIT
510	Subprograma Operativo <b>Participación en redes nacionales e internacionales de emprendedorismo</b>	SeVIT / PSeVIT
511	Subprograma Operativo <b>Incubadora MINERVA</b>	SeVIT / PSeVIT
512	Subprograma Operativo <b>Promoción del emprendedorismo</b>	SeVIT / PSeVIT
513	Subprograma Operativo <b>Articulación con el ecosistema emprendedor regional, nacional e internacional</b>	SeVIT / PSeVIT
208	Subprograma 5.3.1.3 <b>Actividades institucionales de la gestión en producción, vinculación, innovación tecnológica y transferencia</b>	SeVIT / SP
514	Subprograma Operativo <b>Programa de Certificación de Calidad</b>	SeVIT / PSeVIT
515	Subprograma Operativo <b>Promoción de proyectos de base tecnológica</b>	SeVIT / PSeVIT
516	Subprograma Operativo <b>Red ViTec</b>	SeVIT / PSeVIT
517	Subprograma Operativo <b>Comisión de Vinculación Tecnológica</b>	SeVIT / PSeVIT
88	Programa Específico 5.3.2 <b>TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN MUNICIPIOS</b>	SeVIT / Dirección de Asuntos Municipales (DAM)
209	Subprograma 5.3.2.1 <b>Herramientas</b>	SeVIT / DAM
518	Subprograma Operativo <b>Articulación y difusión de servicios universitarios</b>	SeVIT / DAM
519	Subprograma Operativo <b>Relevamiento de información de servicios universitarios para municipios</b>	SeVIT / DAM
520	Subprograma Operativo <b>Portal web UNLP y Municipios</b>	SeVIT / DAM
210	Subprograma 5.3.2.2 <b>Servicios y asistencias técnicas</b>	SeVIT / DAM
521	Subprograma Operativo <b>Encuentros y Jornadas</b>	SeVIT / DAM

522	Subprograma Operativo <b>Coordinación de demandas específicas de los sectores</b>	SeVIT / DAM
523	Subprograma Operativo <b>Articulación de asistencias técnicas con las Unidades Académicas</b>	SeVIT / DAM
524	Subprograma Operativo <b>Promoción de convenios de colaboración con municipios y organismos locales públicos y privados</b>	SeVIT / DAM
89	Programa Específico 5.3.3 <b>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTERINSTITUCIONAL</b>	SeVIT
211	Subprograma 5.3.3.1 <b>Desarrollo de la Innovación Tecnológica</b>	SeVIT
525	Subprograma Operativo <b>Desarrollo de eventos y promoción de actividades de innovación tecnológica de carácter interinstitucional</b>	SeVIT
27	Programa General 5.4 <b>INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	SeVIT
90	Programa Específico 5.4.1 <b>EKOА - ACCIÓN CIRCULAR POR UN MUNDO SOSTENIBLE</b>	SeVIT / Dirección EKOА
212	Subprograma 5.4.1.1 <b>Tecnología para la inclusión digital y el beneficio social, económico y la circularidad tecnológica</b>	SeVIT / Dirección EKOА
526	Subprograma Operativo <b>Plan Reciclaje Inclusivo</b>	SeVIT / Dirección EKOА
527	Subprograma Operativo <b>Plan Circularidad de Tecnología</b>	SeVIT / Dirección EKOА
528	Subprograma Operativo <b>Planes Tu PC para Estudiar y Aportamos a Tu Estudio</b>	SeVIT / Dirección EKOА
213	Subprograma 5.4.1.2 <b>Forjando oportunidades para la búsqueda de empleo y la equidad social</b>	SeVIT / Dirección EKOА
529	Subprograma Operativo <b>Cursos y capacitaciones de formación destinadas a OSC, cooperativas y diversas instituciones</b>	SeVIT / Dirección EKOА
530	Subprograma Operativo <b>Capacitaciones y experiencias de formación laboral para alumnos de la UNLP</b>	SeVIT / Dirección EKOА
214	Subprograma 5.4.1.3. <b>Educando en medio ambiente y concientizando a la comunidad para el Desarrollo Sostenible</b>	
531	Subprograma Operativo	SeVIT

	<b>Organización y participación en eventos de concientización a la comunidad</b>	EKOA
532	Subprograma Operativo <b>Difundiendo medio ambiente y RAEE</b>	
215	Subprograma 5.4.1.4 <b>Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</b>	SeVIT EKOA
533	Subprograma Operativo <b>Recepción, refuncionalización, reaprovechamiento, sanitización y disposición final de RAEE</b>	SeVIT EKOA
216	Subprograma 5.4.1.5. <b>Vinculación nacional e internacional en temas de Residuos Electrónicos (RAEE), tecnologías verdes y desarrollo sostenible</b>	SeVIT EKOA
534	Subprograma Operativo Vinculación con el medio nacional e internacional	
217	Subprograma 5.4.1.6 <b>Vinculación Interinstitucional</b>	SeVIT EKOA
535	Subprograma Operativo <b>Vinculación con Unidades Académicas, Colegios y Dependencias</b>	SeVIT EKOA
536	Subprograma Operativo <b>Vinculación con alumnos - Servicio Mesa de Ayuda TIC</b>	SeVIT EKOA
218	Subprograma 5.4.1.7 <b>Fortalecimiento institucional de EKOA (ex e BAsura) y la Planta Piloto</b>	SeVIT EKOA
537	Subprograma Operativo <b>Mejora continua de la operatoria diaria de Planta Piloto de RAEE (EKOA)</b>	SeVIT EKOA
538	Subprograma Operativo <b>Plan integral de gestión sostenible de los RAEE (TIC) para toda la UNLP</b>	SeVIT EKOA
91	Programa Específico 5.4.2 <b>ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO SOCIAL</b>	SeVIT / SP

## 5. ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas se realiza el siguiente análisis:

### **FORTALEZAS**

- Alta capacidad de generación de conocimiento productivo e innovador en un amplio conjunto de campos y disciplinas, y en temáticas de relevancia con alcance a nivel local, nacional e internacional.
- Industrialización de procesos que pasan de su etapa de laboratorio;
- Plantas construidas con última tecnología
- Atención a proyectos estratégicos mediante las Unidades Productivas
- Posibilidad de capacitar y entrenar a los futuros trabajadores de las plantas;

### **OPORTUNIDADES**

- Unidades productivas instaladas, listas para ser operadas, y otras en plena instalación;
- Mano de obra disponible, que busca insertarse en el mercado laboral formal;
- Posibilidad de poder comercializar los productos con organismos públicos y privados tanto locales como regionales;
- Existencia de agencias subsidiadoras estatales, que proveen recursos extrapresupuestarios.
- Diversidad de posibilidades de cooperación con organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
- Crecimiento de sistemas y redes de producción de conocimientos a escala mundial.
- Nuevas políticas institucionales de promoción de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, tendientes a fomentar la transferencia efectiva de resultados al medio socio-productivo.

## **DEBILIDADES**

- Inexistencia de legislación en la Universidad que permita la comercialización de los productos que se producen en cada unidad productiva.
- Dinámica estructural fundamentalmente organizada por las acciones y disposiciones de las agencias externas de financiamiento y evaluación complementarios.
- Insuficiencia en las estrategias de transferencia y patentamiento.
- Necesidad de articulación entre las áreas de Producción, Transferencia y Administración para superar dificultades instrumentales y lógicas enfrentadas desde las concepciones de eficacia, eficiencia, transparencia, evaluación y control.

## **AMENAZAS**

- Demoras en el otorgamiento y el acceso a líneas de financiamiento
- Incertidumbre respecto al mantenimiento del nivel de incremento presupuestario universitario.

## **6. ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA ACTUAL**

La UNLP desde el inicio de la gestión 2022-2026 comenzó a integrar, a las tradicionales funciones de la Docencia, la Investigación, la Extensión, la Transferencia Tecnológica y la Gestión, procesos y estructuras productivas que organizan actividades y prácticas de servicios mediante el trabajo de universitarios, con el valor agregado del conocimiento originado en nuestras unidades de investigación y desarrollo.

Bajo el concepto de "fábricas de producción", de base y desarrollo tecnológicas, la UNLP dispuso presupuestos específicos, personal y recursos científicos y técnicos, destinados a la instalación de procesos de producción en Alimentos, en Vacunas, en Baterías de Litio, en Viviendas y en Bioinsumos. Como ya ha quedado dicho en este documento, estas organizaciones vienen a sistematizar muchas experiencias que las anteceden y proveen de calidad en la dinámica de los procesos, en la agregación de valores materiales y operativos, en la experimentación y pruebas de viabilidad científica. Pero el sentido ya no es de constituir procesos "piloto" sino de configurar y procesar

materias primas en escalas industriales y con demandas sistemáticas e integrales -tanto desde las políticas públicas como de algunos sectores sociales y del sistema productivo-, agregando tecnologías creadas y probadas en nuestros centros científicos, articulando con las necesidades acuciantes por la salud, por los derechos esenciales contra el hambre, de la vivienda, de la energía sustentable ambientalmente y resultado de nuestros bienes naturales.

El trabajo de los universitarios pasa, así, a ser parte fundamental de la cotidianeidad integrada a las necesidades socio-productivas, desde la desaparición de la ignominia del hambre hasta la prospectiva de la soberanía nacional y cultural de nuestro país.

Tal como ya adelantamos, hoy la UNLP está en capacidad operativa de producción de 150.000 raciones diarias de alimentos deshidratados (a través de la Planta PAIS), muebles y viviendas de madera de interés social de diferentes características, desarrollo de medicamentos solicitado por los hospitales públicos de la región y la Provincia (mediante la Unidad Productora de Medicamentos), así como en proceso para cubrir la necesidad de vacunas (52 millones de dosis anuales) (a través de la Planta de Producción Pública de Vacunas) y de baterías de litio.

La Planta PAIS (acrónimo de Planta de Alimentos para la Integración Social) puede poner en la mesa de miles de familias argentinas alimentos deshidratados para preparar guisos de manera simple, sana y sabrosa. La Planta cuenta con un proceso de deshidratado de vegetales y un laboratorio de control de calidad de materias primas, insumos finales y efluentes. Se ubica en el predio de la Estación Experimental Ing. Agr. Julio Hirschhörn, de 60 hectáreas que depende de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, y cuenta, asimismo, con aulas para tareas de docencia, investigación y extensión, así como un laboratorio. Está asesorada por un Consejo formado por representantes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas y de Ciencias Agrarias y Forestales, además de representantes del Consejo Social, uno de los principales impulsores de la iniciativa a partir de las necesidades recabadas en los informes de 2018 y 2019 sobre el acceso a alimentos en la región.

En el mismo predio, funciona también el Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología, Producción y Servicios de la Madera. Se trata de un centro foresto-industrial de características únicas en la región, que permite sumar la producción al núcleo formativo de la UNLP. Depende de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, y cuenta con una superficie cubierta de más de 2 mil metros cuadrados que incluyen aserradero y sala de acopio, horno secadero, sala de afilado y cepillado, y taller de carpintería. Una de las características salientes de este complejo universitario es que, a las tareas propias de la producción maderera, se suman además actividades de investigación y capacitación de técnicos y profesionales.

En la misma ubicación, también se encuentra la Biofábrica Escuela donde se trabaja en la producción de bioinsumos que responde a las necesidades de los productores del cordón frutihortícola del Gran La Plata, mediante un proyecto de triple impacto. Se elaboran bio fertilizantes, estimuladores de crecimiento, insecticidas y fungicidas, intentando mitigar el impacto negativo de los agroquímicos y disminuir los costos a la hora de adquirir los mismos. Por otra parte, en el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, ubicado en diagonal 113 entre 64 y 66 (ex dependencia de Obras Sanitarias), están terminando de instalarse las maquinarias e instrumental de la primera Unidad de Producción de Celdas y Baterías de ion-Litio, (UniLiB) primer emplazamiento en su tipo en conjunto entre la UNLP, el CONICET e Y-TEC.

La construcción abarca una superficie de mil metros cuadrados, en la cual funcionarán todas las etapas de la fabricación de celdas y baterías de litio, dispositivos de almacenamiento de energía valorados por tener mayor volumen de carga y más ligereza que otros materiales, además de ser amigables con el medio ambiente. Actualmente, estos dispositivos son importados.

La fabricación constará de diversas etapas como son mezclado de pinturas, pintado de superficies metálicas, laminado, cortes, secado, ensamblaje, soldadura, empaquetamiento, testeos, entre otros.

Como objetivo de mediano a largo plazo, se quiere lograr replicar esta planta en otros puntos del territorio nacional, mediante convenios públicos - privados.

También, en este predio, se está instalando el Centro de Investigación, Desarrollo, Producción Pública y Certificación de Vacunas, ya mencionado. Es decir, que la producción se incorpora de plena demanda y actividades al conjunto de las acciones de la UNLP en cumplimiento de su Misión y Funciones estatutarias, en el convencimiento de la responsabilidad social integral que asumimos como mandato de la Sociedad que componemos y deseamos justa y satisfecha.

Las transformaciones producidas en la sociedad y la economía mundial en los últimos tiempos han llevado a que el éxito, y aún la viabilidad, de las naciones dependa fundamentalmente de la calidad del conocimiento puesto en juego en sus procesos productivos y sociales. Este contexto requiere la disponibilidad de recursos humanos capacitados para acceder al conocimiento, la producción de nuevos conocimientos y la promoción de su concreta utilización. En este marco las universidades públicas afrontan un importante desafío, ya que la creación de conocimientos, la transferencia y la formación de dichos recursos no pueden ser obviadas entre sus misiones. Las actividades de investigación deben ir dirigidas a ampliar la frontera del conocimiento humano y a promover sus aplicaciones prácticas en beneficio de la sociedad. Adquiere así gran relevancia institucional la interacción entre la investigación, la producción, la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica. Correlativamente, los programas de trabajo deben comprometer la formación de recursos humanos con conocimientos amplios, sólidos y actualizados, tanto a nivel de grado como de posgrado. Esto garantiza la formación de jóvenes científicos, trabajadores, tecnólogos y artistas de calidad socioproductiva y cultural según estándares internacionales. Ellos están llamados a tener una participación decisiva en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y de nuestra región. En la mirada social que hoy se tiene sobre las universidades se destaca la expectativa sobre su protagonismo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En tal sentido, las universidades públicas deben desempeñar un rol activo en el desarrollo socioeconómico local y regional, promoviendo acciones que impacten en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y en la inserción social de quienes hoy se encuentran postergados o excluidos.



# PLAN ESTRATÉGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

---

2022 - 2026





**ESTRATEGIA 6**  
ADMINISTRACIÓN,  
GESTIÓN Y  
CONTROL

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Administrar, gestionar y controlar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edilicios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida, la extensión solidaria, la transferencia social e institucional, la producción con los valores agregados mediante procesos científicos innovadores.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Proporcionar e implementar el marco normativo necesario para optimizar las estructuras, ámbitos y procedimientos de la organización universitaria.
2. Suministrar el asesoramiento técnico jurídico necesario para la toma de decisiones por parte de las autoridades a cargo de la gestión de las áreas sustantivas.
3. Ejercer la defensa legal de los intereses universitarios en sede judicial o administrativa.
4. Implementar el Expediente Electrónico Integrado SIU-SUDOCU en Presidencia, Facultades y dependencias
5. Definir el proceso de transición de expediente papel a expediente digital. Descarga de documentación de la nube y Owncloud al sistema SUDOCU.
6. Coordinar la integración del Expediente Electrónico Integrado SIU-SUDOCU con el ecosistema SIU.
7. Otorgar firma digital con token ONTI Y PFDR a los integrantes de la UNLP y terceros.
8. Optimizar el asesoramiento técnico jurídico.
9. Velar por la solidez jurídica de los instrumentos de vinculación institucional de la Universidad.
10. Sostener la formación y actualización profesional necesaria en las materias inherentes a la vinculación jurídica de la Universidad.
11. Propagar la política de propiedad intelectual desarrollada por la UNLP, contribuyendo al resguardo, protección y comercialización y/o

- transferencia de los conocimientos y tecnologías generados en el ámbito universitario.
12. Contribuir con la conformación de un sistema de *spin off* / EBT a partir de la Reglamentación de la normativa respectiva y los acuerdos correspondientes de licencias de propiedad intelectual.
  13. Continuar con las acciones de asistencia y capacitación en la temática a todas las áreas de la Institución, con especial énfasis en el área de investigación.
  14. Modernizar tecnológicamente el registro de Propiedad Intelectual para su visibilización en acceso abierto.
  15. Conformar una base de datos de las EBT que se han gestado a partir de resultados de investigación científica de propiedad intelectual de la UNLP.
  16. Continuar la revisión y actualización de las directrices generadas a partir de los marcos normativos vigentes, para optimizar el funcionamiento institucional en las actividades de protección y transferencia.
  17. Producir modelos de documentos jurídicos sobre confidencialidad, licencias y demás aspectos técnico-jurídicos que atañen a la propiedad intelectual.
  18. Producir documentos de investigación y reportes con indicadores de gestión.
  19. Gestar nuevos debates alrededor de la temática de propiedad intelectual impulsados a partir de la pandemia global y de las acciones de investigación científica y difusión de resultados.
  20. Proporcionar un marco normativo y estructura institucional que comprenda los procesos y herramientas que aseguren la transparencia y la articulación de acciones preventivas de la corrupción o de incompatibilidades en el desarrollo del desempeño de cada miembro de la UNLP.
  21. Planificar y gestionar integralmente las cuestiones laborales de Docentes y Nodocentes desde la mirada sistémica, integral y transversal que requieren los temas de salud laboral y las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT).

22. Capacitar a lxs trabajadorxs Nodocentes en base a los desafíos actuales a superar por cada agrupamiento, teniendo en miras el mejoramiento de la gestión.
23. Continuar con la Promoción de la Carrera de Formación Nodocente, incrementando gradualmente el personal formado en la planta permanente y con ello lograr un impacto positivo en el desempeño de las funciones del sector.
24. Planificar, desarrollar y gestionar dispositivos y herramientas de comunicación digital que permitan encarar distintas alternativas de difusión y comunicación frente a una producción de información cada vez más dinámica, dialógica e interactiva, fomentando el crecimiento y la participación de usuarios/as en las redes sociales, consolidando al Portal web como el canal de comunicación oficial, coordinando la comunicación visual en sus múltiples dimensiones y produciendo contenidos que permitan dar cuenta de la vasta producción que se realiza en la UNLP.
25. Promocionar el ingreso, acompañar el progreso y fomentar el egreso en la UNLP a través del diseño, desarrollo y aplicación de políticas públicas inclusivas e igualadoras, que fortalezcan la identidad colectiva y el bien común, articuladas e impulsadas desde las diversas áreas de Bienestar Universitario, en estrecho vínculo interinstitucional.
26. Definir el plan de auditoría con base a una metodología ágil, estableciendo varios puntos de revisión y reevaluación del plan; así como de los riesgos involucrados en los mismos.
27. Establecer y evaluar indicadores de autogestión.
28. Seguir desarrollando la utilización de herramientas de automatización en la auditoría, que permiten eficientizar los procesos propios de control de manera objetiva, maximizando el volumen de información administrada y reduciendo el factor de error humano
29. En materia de transparencia, desde la Auditoría Interna se publican todos los informes elaborados en el sitio web de la Universidad a la cual tiene acceso la comunidad en general.
30. Realización de auditorías previamente establecidas en el planeamiento de esta Unidad, como así también atender a los requerimientos particulares de las autoridades superiores.

### 3. RESULTADOS ESPERADOS

- Obtención de los recursos necesarios para conformar una planta de personal equilibrada y suficiente mediante las necesarias dedicaciones docentes, de investigadores, tecnólogos y extensionistas.
- Fortalecimiento de la Planta Nodocente, para el incremento de los cargos, con categorías y funciones adecuadas a las actuales necesidades institucionales.
- Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria dotándolos de servicios, equipamiento y ámbitos adecuados de trabajo, recreación, bienestar y salud integral
- Lograr la implementación y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión, comprendiendo la práctica de control previo y posterior y de la auditoría interna.
- Desarrollar los procedimientos adecuados que aseguren la conducción económica y eficiente de las actividades institucionales y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la Universidad.
- Comunicación institucional planificada, articulada y transversal que permita difundir la vasta producción de la UNLP y los valores que la identifican.
- Crecimiento y participación de usuarios/as en las redes sociales y la consolidación del Portal web como el canal de comunicación oficial de todas las actividades que genera la UNLP.
- Una producción de contenidos que permita difundir eventos científicos-académicos, actividades de grado, pregrado y posgrado, de bienestar universitario, investigación, docencia, extensión y gestión, tanto en redes sociales, portales y medios propios, como en vinculación con medios de comunicación comerciales y redes interuniversitarias de comunicación.
- La realización de Informes periódicos de análisis comparativo y seguimiento estadístico en redes sociales y portal que permitan

monitorear para corregir y hacer más efectiva la estrategia de comunicación institucional.

- Una instancia de coordinación entre equipos de comunicación de UUA que posibilite mayor integración y la gestión de una política global de comunicación.
- Gestionar la comunicación dentro de la organización y en eventos, campañas y documentos que permitan reforzar el conjunto de ideas, prácticas y valores identitarios de la UNLP.
- Coordinar la comunicación visual en sus múltiples dimensiones, a fin de facilitar la correcta articulación entre los distintos actores, afianzar la imagen de la institución con coherencia y unidad, difundir su identidad y sus valores, y aportar a la mejora de la calidad institucional.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, fortaleciendo la identidad universitaria y la integración estudiantil, tanto en el acceso, como en el progreso y el egreso de los estudios de grado.
- Promover el ingreso a través de la difusión de las carreras que se dictan y los beneficios, para acompañar las trayectorias, fundamentalmente en establecimientos de Educación Media y exposiciones educativas de todo el país y en el ámbito de la Universidad.
- Promover la igualdad de oportunidades brindando apoyo económico y generando acciones con recursos propios y externos, que contribuyan a eliminar barreras, garantizando una trayectoria académica saludable desde una perspectiva social y económica.
- Acompañar las trayectorias académicas en los estudios de grado a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a través de la aplicación de políticas articuladas, complementarias, amplias y diversas.
- Atender las cuestiones alimentarias de la comunidad universitaria, tanto desde la perspectiva del costo económico, como de los nutrientes.
- Desarrollar beneficios para la comunidad estudiantil orientados a la prevención, promoción, educación y atención de la salud, abordados

desde un concepto integral, con el objetivo de acompañar la concreción de sus proyectos de formación académica en la UNLP.

- Aplicar políticas de acompañamiento en la conformación de la identidad estudiantil, fortaleciendo el tejido de redes sociales, artísticas, culturales, recreativas, políticas y deportivas.
- Proveer a la Universidad de previsión y seguridad jurídica en el transcurso del desarrollo de su gestión institucional.
- Gestionar de forma eficiente la producción administrativa y documental de la UNLP, con observancia en la implementación de nuevas tecnologías.
- Asegurar la eficacia de los instrumentos de vinculación celebrados por la UNLP en el marco de la Ordenanza 295/18, y el derecho vigente.
- Garantizar el correcto proceder de los temas vinculados con la Propiedad Intelectual en el ámbito de la Universidad.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas internas y nacionales para el cumplimiento de los estándares vigentes en materia de Transparencia y ética Pública

4. **ESTRUCTURA** (para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 10 programas generales, 36 programas específicos, 93 subprogramas y 320 subprogramas operativos, proyectos y obras).

	Estrategia 6 <b>ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL</b>	Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF)
28	Programa General 6.1 <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	SAyF
92	Programa Específico 6.1.1 <b>ESTRUCTURA DE INGRESO DE FONDOS</b>	SAyF
219	Subprograma 6.1.1.1 <b>Proyección Presupuestaria</b>	SAyF

539	Subprograma Operativo <b>Proyectos de Facultades y Dependencias</b>	SAyF
540	Subprograma Operativo <b>Partidas extrapresupuestarias</b>	SAyF
541	Subprograma Operativo <b>Presupuesto general</b>	SAyF
220	Subprograma 6.1.1.2 <b>Financiamiento por presupuesto oficial</b>	SAyF
542	Subprograma Operativo <b>Distribución y ejecución presupuestaria</b>	SAyF
543	Subprograma Operativo <b>Créditos remanentes y control preventivo de créditos presupuestarios</b>	SAyF
221	Subprograma 6.1.1.3 <b>Financiamiento extrapresupuestario</b>	SAyF
544	Subprograma Operativo <b>Control de documentación de respaldo</b>	SAyF
545	Subprograma Operativo <b>Imputación contable</b>	SAyF
34	Proyecto <b>Desarrollo de sistemas de seguimiento de Convenios</b>	SAyF
222	Subprograma 6.1.1.4 <b>Generación de recursos propios</b>	SAyF
35	Proyecto <b>Normalización y estandarización de procedimientos, circuitos y actividades</b>	SAyF
546	Subprograma Operativo <b>Instrucción a Unidades Académicas en la administración de recursos generados</b>	SAyF
93	Programa Específico 6.1.2 <b>EROGACIÓN DE FONDOS</b>	SAyF
223	Subprograma 6.1.2.1 <b>Gestión de las erogaciones de fondos al personal</b>	SAyF
547	Subprograma Operativo <b>Administración de ingresos y admisibilidad</b>	SAyF

548	Subprograma Operativo <b>Administración de permanencia y control de plantas</b>	SAyF
549	Subprograma Operativo <b>Administración del egreso</b>	SAyF
550	Subprograma Operativo <b>Gestión de las erogaciones</b>	SAyF
94	Programa Específico 6.1.3 <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA</b>	SAyF
224	Subprograma 6.1.3.1 <b>Procedimientos Administrativos</b>	SAyF
551	Subprograma Operativo <b>Sistemas (SIU, propios)</b>	SAyF
225	Subprograma 6.1.3.2 <b>Gestión patrimonial y regulación de dominio</b>	SAyF
552	Subprograma Operativo <b>Gestión, conversión y regularización de inmuebles</b>	SAyF
553	Subprograma Operativo <b>Regularización de bienes</b>	SAyF
554	Subprograma Operativo <b>Exenciones y condonaciones</b>	SAyF
226	Subprograma 6.1.3.3 <b>Servicios Sociales para la comunidad</b>	SAyF
555	Subprograma Operativo <b>Servicios sociales, coseguro médico, préstamos y subsidios para afiliados</b>	SAyF
556	Subprograma Operativo <b>Turismo y Casa de Descanso y Museo Samay Huasi</b>	SAyF
557	Subprograma Operativo <b>Jardín Maternal</b>	SAyF
558	Subprograma Operativo <b>Deportes</b>	SAyF
227	Subprograma 6.1.3.5. <b>Interacción con Facultades, Colegios y Dependencias</b>	SAyF
559	Subprograma Operativo <b>Foro permanente con Secretarios Administrativos</b>	SAyF

560	Subprograma Operativo <b>Capacitación a organizaciones</b>	SAyF
228	Subprograma 6.1.3.6 <b>Gestión de Calidad</b>	SAyF
561	Subprograma Operativo <b>Gestión organizacional (Norma ISO 9001:2008)</b>	SAyF
562	Subprograma Operativo <b>Servicios (procesos y sistemas)</b>	SAyF
29	Programa General 6.2 <b>GESTIÓN JURÍDICA, LEGAL Y TÉCNICA</b>	Secretaría de Asuntos Jurídicos- Legales (SAJL)
95	Programa Específico 6.2.1 <b>ORGANIZACIÓN JURÍDICA</b>	SAJL, PSLyT DGAL
229	Subprograma 6.2.1.1 <b>Actualización y organización de los procedimientos y normas administrativas</b>	SAJL, PSLyT
36	Proyecto <b>Reforma y actualización de normativas</b>	SAJL, PSLyT
37	Proyecto <b>Reforma y normatización de procedimientos especiales</b>	SAJL, PSLyT
230	Subprograma 6.2.1.2 <b>Apoyo jurídico a la gestión universitaria</b>	SAJL, PSLyT DGAL
38	Proyecto <b>Emisión de dictámenes jurídicos a requerimiento de autoridades superiores</b>	DGAL
39	Proyecto <b>Emisión de dictámenes jurídicos en recursos</b>	DGAL
40	Proyecto <b>Emisión de dictámenes jurídicos en convenios</b>	DGAL
41	Proyecto <b>Emisión de dictámenes jurídicos sobre pliegos</b>	DGAL
42	Proyecto <b>Asesoramiento informal a autoridades sustantivas</b>	SAJL, PSLyT DGAL

43	Proyecto <b>Sistematización de la doctrina de la Dirección General de Asesoría Letrada</b>	DGAL
44	Proyecto <b>Gestión del Boletín Oficial de la Universidad</b>	SAJL, DGAL
231	Subprograma 6.2.1.3 <b>Formación continua de los profesionales letrados en la UNLP</b>	SAJL, PSLyT
45	Proyecto <b>Ateneos profesionales en temas de derecho universitario</b>	SAJL, PSLyT
46	Proyecto <b>Realización y publicación de estudios sobre la gestión jurídica de la Universidad</b>	SAJL, PSLyT
47	Proyecto <b>Actividades de integración académica con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</b>	SAJL, PSLyT
232	Subprograma 6.2.1.4 <b>Defensa legal de los intereses universitarios.</b>	SAJL, DGAL
48	Proyecto <b>Procuración en causas en que la Universidad es parte</b>	SAJL, DGAL
233	Subprograma 6.2.1.5 <b>Gestión operativa de las actuaciones administrativas</b>	SAJL, PSLyT DGAL
49	Proyecto <b>Despacho de las autoridades superiores</b>	SAJL, DGAL
50	Proyecto <b>Caratulación de nuevas actuaciones administrativas</b>	SAJL, DGAL
51	Proyecto <b>Archivo de las actuaciones administrativas</b>	SAJL, PSLyT
52	Proyecto <b>Comunicaciones y notificaciones</b>	SAJL, DGAL
53	Proyecto <b>Expurgo de actuaciones</b>	SAJL, PSLyT DGEI
96	Programa Específico 6.2.2 <b>GESTIÓN ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL</b>	SAJL, PSLyT DGEI
234	Subprograma 6.2.2.1 <b>Asistencia y desarrollo de políticas de gestión electrónica</b>	PSLyT DGEI

54	Proyecto <b>Implementación del sistema de gestión de expediente electrónico integrado SIU SUDOCU en la UNLP</b>	PSLyT DGEI
55	Proyecto <b>Programa de Capacitación del Sistema de Expediente Electrónico integrado SIU SUDOCU</b>	DGEI
56	Proyecto <b>Integración con el Ecosistema SIU</b>	DGEI
57	Proyecto <b>Incorporación de mejoras funcionales en el Sistema de Expediente</b>	DGEI
58	Proyecto <b>Personalización de la herramienta a las necesidades funcionales de la UNLP</b>	DGEI
59	Proyecto <b>Prestación de firma digital con token en la UNLP</b>	DGEI
60	Proyecto <b>Prestación de firma digital remota (PFDR) en la UNLP</b>	DGEI
97	Programa Específico 6.2.3 <b>ORGANIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD</b>	PSLyT D.convenios
235	Subprograma 6.2.3.1 <b>Gestión de la vinculación jurídica de la Universidad</b>	PSLyT D.convenios
61	Proyecto <b>Migración del procedimiento de convenios al sistema SUDOCU</b>	D.convenios
62	Proyecto <b>Asesoramiento y control primario de legalidad en la celebración de convenios</b>	D.convenios
63	Proyecto <b>Mantenimiento de la base de datos sobre convenios y publicidad de sus registros</b>	D.convenios
64	Proyecto <b>Establecimiento y migración de datos a un nuevo sistema electrónico de registro y seguimiento de convenios</b>	D.convenios

98	Programa Específico 6.2.4 <b>PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	PSLyT DPI
236	Subprograma 6.2.4.1 <b>Registro de activos de propiedad intelectual (PI).</b>	PSLyT DPI
65	Proyecto <b>Registro de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad</b>	DPI
66	Proyecto <b>Registro de marcas</b>	DPI
67	Proyecto <b>Registro de Derechos de Autor, páginas Web y Software</b>	DPI
68	Proyecto <b>Registro de Variedades Vegetales</b>	DPI
69	Proyecto <b>Registro de Diseños y Modelos Industriales</b>	DPI
237	Subprograma 6.2.4.2 <b>Asesoramiento y gestión de la PI en la UNLP</b>	PSLyT DPI
70	Proyecto <b>Servicio de asesoramiento jurídico de la PI</b>	DPI
71	Proyecto <b>Servicio de búsqueda de información tecnológica</b>	DPI
72	Proyecto <b>Servicio de búsqueda marcaria</b>	DPI
73	Proyecto <b>Asesoramiento y gestión de convenios en materia de propiedad intelectual</b>	DPI
74	Proyecto <b>Base de Datos de la PI en la UNLP</b>	DPI
75	Proyecto <b>Servicio de valoración de bienes y servicios vinculados con la PI</b>	DPI
238	Subprograma 6.2.4.3 <b>Difusión y capacitación en temas de PI</b>	DPI
76	Proyecto <b>Actividades de capacitación y difusión de la PI</b>	DPI
77	Proyecto <b>Capacitación interna de la Dirección de Propiedad Intelectual</b>	DPI

78	Proyecto <b>Página web de la DPI</b>	DPI
79	Proyecto <b>Investigación en la temática de la PI</b>	DPI
239	Subprograma 6.2.4.4 <b>Vinculaciones institucionales en temas de PI</b>	DPI
80	Proyecto <b>Actividades de relaciones con Organismos Internacionales en materia de propiedad intelectual</b>	DPI
81	Proyecto <b>Actuación como Unidad de la Red CATI</b>	DPI
82	Proyecto <b>Participación en el Programa CUIA (aportes técnicos y jurídicos)</b>	DPI
83	Proyecto <b>Generación de herramientas concretas para estimular la creación y desarrollo de empresas innovadoras (<i>start-up</i> y <i>spin-off</i> universitarias)</b>	DPI
84	Proyecto <b>Formación de recursos humanos altamente calificados</b>	DPI
240	Subprograma 6.2.4.5 <b>Normativa institucional</b>	DPI
85	Proyecto <b>Ordenanza para la creación y funcionamiento de empresas <i>spin-off</i> y reglamentación</b>	DPI
86	Proyecto <b>Asesoramiento y control del cumplimiento del marco jurídico para la conformación de Spin off/ EBT sean en el ámbito de la UNLP o con la participación de docentes/ investigadorxs de la UNLP</b>	DPI
87	Proyecto <b>Elaboración de base de datos de las empresas Spin off relacionadas con la UNLP</b>	DPI

241	Subprograma 6.2.4.6 <b>Instrumentos Jurídicos</b>	DPI
88	Proyecto <b>Conformación de modelos de convenios de confidencialidad y modelos de licencias de propiedad intelectual</b>	DPI
89	Proyecto <b>Profundizar la difusión y uso de convenios de confidencialidad</b>	DPI
90	Proyecto <b>Armonizar los documentos jurídicos con los creados en el ámbito de CONICET y otras universidades</b>	DPI
99	Programa Específico 6.2.5 <b>TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y ANTICORRUPCIÓN</b>	PSLyT DTyEP
242	Subprograma 6.2.5.1 <b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	DTyEP
91	Proyecto <b>Asesoramiento y publicaciones correspondientes a Concursos Docente</b>	DTyEP
92	Proyecto <b>Asesoramiento y publicaciones sobre art. 32 de ley 27275</b>	DTyEP
243	Subprograma 6.2.5.2 <b>Anticorrupción</b>	DTyEP
93	Proyecto <b>Gestión de la Política de Anticorrupción</b>	DTyEP
94	Proyecto <b>Asesoramiento en materia de Anticorrupción</b>	DTyEP
95	Proyecto <b>Difusión y capacitaciones en temas de Anticorrupción</b>	DTyEP
30	Programa General 6.3 <b>DESARROLLO EDILICIO, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)
100	Programa Específico 6.3.1 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE ESTE</b>	SPOyS

1	Obra <b>Puente peatonal sobre las vías en GBE y diseño de acceso vehicular a nuevos edificios UNLP/CONICET</b>	SPOyS
2	Obra <b>Ampliación Cocina sede GBE Comedor Universitario</b>	SPOyS
3	Obra <b>Estaciones exteriores multipropósito</b>	SPOyS
4	Obra <b>Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza</b>	SPOyS
244	Subprograma 6.3.1.1 <b>Plan Director predio ex Autoridad del Agua</b>	SPOyS
5	Obra <b>Planta de Celdas Baterías de Litio</b>	SPOyS
6	Obra <b>Centro de Investigaciones Biológicas y Planta productora de Vacunas</b>	SPOyS
7	Obra <b>FAUTEC, etapa II, Facultad de Arquitectura</b>	SPOyS
8	Obra <b>Incubadora de emprendimientos de base Tecnológica</b>	SPOyS
245	Subprograma 6.3.1.2 <b>Plan Director Facultad de Periodismo y Comunicación Social</b>	SPOyS
9	Obra <b>Biblioteca, Aulas y Gabinetes - Etapa II</b>	SPOyS
246	Subprograma 6.3.1.3 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Naturales y Museo</b>	SPOyS
10	Obra <b>IFLYSIB (Instituto De Física De Líquidos Y Sistemas Biológicos)</b>	SPOyS
11	Obra <b>Nuevo edificio de investigaciones y transferencia</b>	SPOyS
247	Subprograma 6.3.1.4 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Médicas</b>	SPOyS

12	Obra <b>Edificio Central - Aulas y laboratorios / Ampliación en terraza</b>	SPOyS
13	Obra <b>Edificio de Aulas en ex edificio "Guardería"</b>	SPOyS
14	Obra <b>CIC-INIBIOLP - Etapa III</b>	SPOyS
248	Subprograma 6.3.1.5 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales</b>	SPOyS
15	Obra <b>Laboratorios Integrados - Etapa II.</b>	SPOyS
249	Subprograma 6.3.1.6 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Veterinarias</b>	SPOyS
16	Obra <b>Terminación del bioterio</b>	SPOyS
17	Obra <b>Refuncionalización viejo Hospital de Grande Animales (Lazareto)</b>	SPOyS
18	Obra <b>Nuevo Edificio de Aulas</b>	SPOyS
19	Obra <b>IGEVET (Instituto de Genética Veterinaria)</b>	SPOyS
250	Subprograma 6.3.1.7 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en Grupo Bosque Este)</b>	SPOyS
20	Obra <b>Recuperación integral del INIFTA</b>	SPOyS
21	Obra <b>Polo de Investigaciones y Transferencia Etapa II</b>	SPOyS
22	Obra <b>Ampliación en terraza, Polo de Investigaciones y Transferencia Etapa I</b>	SPOyS
101	Programa Específico 6.3.2 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE CENTRO</b>	SPOyS
23	Obra <b>Ampliación Jardín Maternal de la UNLP</b>	SPOyS
24	Obra	SPOyS

	<b>Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza</b>	
251	Subprograma 6.3.2.1 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas</b>	SPOyS
25	Obra <b>Puesta en valor integral del Observatorio de Ciencias Astronómicas</b>	SPOyS
252	Subprograma 6.3.2.2 <b>Plan Director Museo de Ciencias Naturales</b>	SPOyS
26	Obra <b>Puesta en Valor envolvente y obras complementarias</b>	SPOyS
102	Programa Específico 6.3.3 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE NORTE</b>	SPOyS
27	Obra <b>Estaciones exteriores multipropósito</b>	SPOyS
28	Obra <b>Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza</b>	SPOyS
253	Subprograma 6.3.3.1 <b>Plan Director Facultad de Psicología</b>	SPOyS
29	Obra <b>Ampliación de la facultad de Psicología, Carrera de Acompañante Terapéutico</b>	SPOyS
254	Subprograma 6.3.3.2 <b>Plan Director Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</b>	SPOyS
30	Obra <b>Ampliación del Buffet</b>	SPOyS
103	Programa Específico 6.3.4 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE OESTE</b>	SPOyS
31	Obra <b>Estaciones exteriores multipropósito</b>	SPOyS

32	Obra <b>Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza</b>	SPOyS
255	Subprograma 6.3.4.1 <b>Plan Director Facultad de Informática</b>	SPOyS
33	Obra <b>Edificio Central - Etapa V / Auditorio</b>	SPOyS
256	Subprograma 6.3.4.2 <b>Plan Director Facultad de Odontología</b>	SPOyS
34	Obra <b>Construcción Edificio de Archivos UNLP y Odontología - Instituto Malvinas - X Brigada</b>	SPOyS
257	Subprograma 6.3.4.3 <b>Plan Director Facultad de Ingeniería</b>	SPOyS
35	Obra <b>Construcción de Aulas para Facultad de Ingeniería - Instituto Malvinas - X Brigada</b>	SPOyS
36	Obra <b>Ampliación de edificio de ingeniería Química</b>	SPOyS
258	Subprograma 6.3.4.4 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en grupo bosque oeste)</b>	SPOyS
37	Obra <b>Puesta en valor del buffet, departamento de Química</b>	SPOyS
38	Obra <b>Recuperación cubierta de Química</b>	SPOyS
39	Obra <b>Ascensor para accesibilidad general, Edificio Abuelas de Plaza de Mayo</b>	SPOyS
40	Obra <b>Montasillas mecánico para accesibilidad, Edificio Departamento de Física</b>	SPOyS
259	Subprograma 6.3.4.5 <b>Plan Director Facultad de Arquitectura y Urbanismo</b>	SPOyS
41	Obra <b>FAUTEC, etapa II</b>	SPOyS

260	Subprograma 6.3.4.6 <b>Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo bosque oeste)</b>	SPOyS
42	Obra <b>Recuperación integral Pista de Atletismo, Dirección General de Deportes</b>	SPOyS
43	Obra <b>Recuperación Vestuarios Edificio "Partenón", Dirección General de Deportes</b>	SPOyS
104	Programa Específico 6.3.5 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE BERISSO "CAMPO 6 DE AGOSTO"</b>	SPOyS
44	Obra <b>Centro Interinstitucional de Desarrollo de la economía popular</b>	SPOyS
45	Obra <b>Centro Universitario de Atención primaria de la salud.</b>	SPOyS
46	Obra <b>Galpón Aula / Taller - Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU)</b>	SPOyS
47	Obra <b>Escuela de Oficios - Etapa II - Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU)</b>	SPOyS
48	Obra <b>Galpón de la Economía Popular en CREU</b>	SPOyS
49	Obra <b>Plaza barrial y circuito aeróbico en calle 129, barrio ATULP</b>	SPOyS
50	Obra <b>Red troncal de desagües cloacales, barrio ATULP</b>	SPOyS
261	Subprograma 6.3.5.1 <b>Plan Director del predio 6 de agosto (hidráulico, paisajístico, urbanístico)</b>	SPOyS
105	Programa Específico 6.3.6 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO URBANO CENTRO, ÁREA MICROCENTRO</b>	SPOyS

51	Obra <b>Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza</b>	SPOyS
262	Subprograma 6.3.6.1 <b>Plan Director Edificio Karakachoff (Posgrados, Centro de Convenciones, Oficinas Administrativas)</b>	SPOyS
52	Obra <b>Impermeabilización en terraza y ventilaciones en Subsuelo Depósito Centro de Artes</b>	SPOyS
263	Subprograma 6.3.6.2 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Económicas</b>	SPOyS
53	Obra <b>Readecuación de alimentación de red de agua</b>	SPOyS
264	Subprograma 6.3.6.3 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</b>	SPOyS
54	Obra <b>Readecuación Casa 48.</b>	SPOyS
265	Subprograma 6.3.6.4 <b>Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo urbano centro, área microcentro)</b>	SPOyS
55	Obra <b>Recuperación de cielorrasos y carpinterías, Liceo Víctor Mercante</b>	SPOyS
106	Programa Específico 6.3.7 <b>PLAN DIRECTOR GRUPO CENTRO, ÁREA PLAZA ROCHA</b>	SPOyS
56	Obra <b>Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza</b>	SPOyS
266	Subprograma 6.3.7.1 <b>Plan Director Facultad de Trabajo Social</b>	SPOyS
57	Obra <b>Aulas en planta 2 - a la calle 63 / Edificio Central</b>	SPOyS
58	Obra <b>Ampliación Edificio a la calle 9</b>	SPOyS
267	Subprograma 6.3.7.2 <b>Plan Director Facultad de Bellas Artes</b>	SPOyS

59	Obra <b>Edificio Central Sede Fonseca - Etapa IV / Aulas taller</b>	SPOyS
60	Obra <b>Recuperación casa calle 8, etapa P.B.</b>	SPOyS
268	Subprograma 6.3.7.3 <b>Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo urbano centro, área plaza Rocha)</b>	SPOyS
61	Obra <b>Edificio "Noche de los lápices" - Etapa V / Aulas taller</b>	SPOyS
107	Programa Específico 6.3.8 <b>OBRAS EN EDIFICIOS DESCENTRALIZADOS Y SERVICIOS</b>	SPOyS
62	Obra <b>Refuncionalización casa calle 47 entre 2 y 3 - Centro de Servicios de Salud Universitaria</b>	SPOyS
63	Obra <b>Puesta en valor de la Casa de avda. 44 para la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades.</b>	SPOyS
64	Obra <b>Subsede en Gonnet del Bachillerato en Saneamiento Ambiental, Colegio Nacional y Facultad de Ingeniería</b>	SPOyS
65	Obra <b>Calle de acceso de cargas pesadas y montaje de silos de granos en Planta de Alimentos Deshidratados</b>	SPOyS
66	Obra <b>Extensión del Tren Universitario de Policlínico hasta Hospital San Juan de Dios, etapa II</b>	SPOyS
67	Obra: <b>Extensión del Tren Universitario de Hospital San Juan de Dios a talleres ferroviarios de Gambier, etapa III</b>	SPOyS
68	Obra <b>Polo Científico / Tecnológico Talleres ferroviarios de Gambier</b>	SPOyS
31	Programa General 6.4 <b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Prosecretaría de Bienestar Universitario (PBU)

108	Programa Específico 6.4.1 <b>TRANSVERSALIDAD DE POLÍTICAS DE BIENESTAR: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD UNIVERSITARIA E INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL</b>	PBU
269	Subprograma 6.4.1.1 <b>Administración de la Prosecretaría</b>	PBU
563	Subprograma Operativo <b>Modernización administrativa</b>	PBU
564	Subprograma Operativo <b>Estrategias de recolección de la información</b>	PBU
565	Subprograma Operativo <b>Capacitación permanente</b>	PBU
266	Subprograma 6.4.1.2 <b>Articulación de las políticas públicas</b>	PBU
567	Subprograma Operativo <b>Gestión política de las áreas internas</b>	PBU
568	Subprograma Operativo <b>Articulación y gestión política con las áreas de Bienestar</b>	PBU
569	Subprograma Operativo <b>Comunicación inter e intra áreas</b>	PBU
570	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de la Identidad Común</b>	PBU
571	Subprograma Operativo <b>Gestión y promoción interinstitucional</b>	PBU
109	Programa Específico 6.4.2 <b>VINCULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO</b>	PBU
267	Subprograma 6.4.2.1 <b>Difusión de carreras, beneficios y vida universitaria</b>	PBU
572	Subprograma Operativo <b>Vení a la UNLP</b>	PBU
573	Subprograma Operativo <b>Vivo la UNLP</b>	PBU
574	Subprograma Operativo <b>Trayectorias hacia la UNLP</b>	PBU

575	Subprograma Operativo <b>Articulación entre Niveles Educativos</b>	PBU
576	Subprograma Operativo <b>Experiencia UNLP</b>	PBU
577	Subprograma Operativo <b>Bienvenidxs a la UNLP</b>	PBU
268	Subprograma 6.4.2.2 <b>Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional</b>	PBU
578	Subprograma Operativo <b>Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría</b>	PBU
579	Subprograma Operativo <b>Estrategias comunes de comunicación</b>	PBU
110	Programa Específico 6.4.3 <b>BECAS ESTUDIANTILES</b>	PBU
269	Subprograma 6.4.3.1 <b>Becas de Acompañamiento Financiero</b>	PBU
578	Subprograma Operativo <b>Becas de Ayuda Económica</b>	PBU
579	Subprograma Operativo <b>Becas de ayuda a Estudiantes Inquilinas/os</b>	PBU
580	Subprograma Operativo <b>Becas de ayuda a Estudiantes con Discapacidad</b>	PBU
581	Subprograma Operativo <b>Becas a Estudiantes con hijas/os</b>	PBU
582	Subprograma Operativo <b>Becas a estudiantes de Colegios Universitarios de Pregrado</b>	PBU
583	Subprograma Operativo <b>Becas Conectividad</b>	PBU
270	Subprograma 6.4.3.2 <b>Becas de Atención Estratégica</b>	PBU
584	Subprograma Operativo <b>Becas Comedor Universitario sin costo</b>	PBU
585	Subprograma Operativo <b>Becas Tu PC para estudiar</b>	PBU

586	Subprograma Operativo <b>Becas de Transporte Bicicleta Universitaria</b>	PBU
271	Subprograma 6.4.3.3 <b>Becas de Acompañamiento Integral</b>	PBU
587	Subprograma Operativo <b>Becas para el Albergue Universitario</b>	PBU
588	Subprograma Operativo <b>Becas especiales</b>	PBU
272	Subprograma 6.4.3.4 <b>Difusión y articulación con sistemas no dependientes de la UNLP</b>	PBU
589	Subprograma Operativo <b>Actividades de difusión, asesoramiento y gestión de becas de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación</b>	PBU
590	Subprograma Operativo <b>Actividades de difusión y asesoramiento de sistemas de becas novedosas y alternativas.</b>	PBU
273	Subprograma 6.4.3.5 <b>Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional</b>	PBU
591	Subprograma Operativo <b>Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría</b>	PBU
592	Subprograma Operativo <b>Estrategias comunes de comunicación</b>	PBU
111	Programa Específico 6.4.4 <b>COMEDOR UNIVERSITARIO</b>	PBU
274	Subprograma 6.4.4.1 <b>Gestión integral del Comedor Universitario</b>	PBU
593	Subprograma Operativo <b>Articulación entre sedes</b>	PBU
594	Subprograma Operativo <b>Recolección de datos de beneficiarios</b>	PBU
595	Subprograma Operativo <b>Acompañamiento de becarios</b>	PBU
596	Subprograma Operativo <b>Salud: estrategias nutricionales</b>	PBU

597	Subprograma Operativo <b>Sanidad: estrategias bromatológicas</b>	PBU
598	Subprograma Operativo <b>Gestión del financiamiento</b>	PBU
275	Subprograma 6.4.4.2 <b>El Comedor: un punto de encuentro</b>	PBU
599	Subprograma Operativo <b>Gestión de propuestas artísticas</b>	PBU
600	Subprograma Operativo <b>Espacio de la Memoria</b>	PBU
276	Subprograma 6.4.4.3 <b>Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional</b>	PBU
601	Subprograma Operativo <b>Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría</b>	PBU
602	Subprograma Operativo <b>Estrategias comunes de comunicación</b>	PBU
112	Programa Específico 6.4.5 <b>ALBERGUE UNIVERSITARIO</b>	PBU
277	Subprograma 6.4.5.1 <b>Gestión del Albergue Universitario</b>	PBU
603	Subprograma Operativo <b>Beca Albergue Universitario: gestión institucional articulada</b>	PBU
604	Subprograma Operativo <b>Análisis permanente de situación de beneficiarios</b>	PBU
605	Subprograma Operativo <b>Acompañamiento integral de beneficiarios</b>	PBU
606	Subprograma Operativo <b>Abordaje de situaciones problemáticas y/o complejas</b>	PBU
607	Subprograma Operativo <b>Obras, servicios y mantenimiento edilicio</b>	PBU
278	Subprograma 6.4.5.2 <b>Gestión administrativa y relaciones laborales</b>	PBU
608	Subprograma Operativo <b>Compras y contrataciones</b>	PBU

609	Subprograma Operativo <b>Coordinación de personal.</b>	PBU
279	Subprograma 6.4.5.3 <b>Estrategias complementarias para la convivencia</b>	PBU
610	Subprograma Operativo <b>Encuentros informativos y/o recreativos sobre temáticas de interés</b>	PBU
611	Subprograma Operativo <b>Gestión de políticas de promoción del bienestar</b>	PBU
280	Subprograma 6.4.5.4 <b>Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional</b>	PBU
612	Subprograma Operativo <b>Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría</b>	PBU
613	Subprograma Operativo <b>Estrategias comunes de comunicación</b>	PBU
113	Programa Específico 6.4.6 <b>SALUD ESTUDIANTIL</b>	PBU
281	Subprograma 6.4.6.1 <b>Gestión de políticas integrales para la salud estudiantil</b>	PBU
614	Subprograma Operativo <b>Atención Social</b>	PBU
615	Subprograma Operativo <b>Salud Mental</b>	PBU
616	Subprograma Operativo <b>Atención médica y paramédica</b>	PBU
617	Subprograma Operativo <b>Difusión y promoción de la salud</b>	PBU
282	Subprograma 6.4.6.2 <b>Articulación institucional: promoción y cuidados</b>	PBU
618	Subprograma Operativo <b>Diagramación de estrategias de vinculación</b>	PBU
619	Subprograma Operativo <b>Generación de Convenios</b>	PBU

283	Subprograma 6.4.6.3 <b>Gestión institucional de programas de beneficios</b>	PBU
620	Subprograma Operativo <b>Gestión y articulación de beneficios para estudiantes de grado y pregrado</b>	PBU
284	Subprograma 6.4.6.4 <b>Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional</b>	PBU
621	Subprograma Operativo <b>Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría</b>	PBU
622	Subprograma Operativo <b>Estrategias comunes de comunicación</b>	PBU
114	Programa Específico 6.4.7 <b>TRAYECTORIAS: POLÍTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD ESTUDIANTIL</b>	PBU
285	Subprograma 6.4.7.1 <b>Talleres Gratuitos</b>	PBU
623	Subprograma Operativo <b>Gestión de propuestas extracurriculares académicas y artísticas</b>	PBU
286	Subprograma 6.4.7.2 <b>Actividades extracurriculares recreativas y deportivas</b>	PBU
624	Subprograma Operativo <b>Gestión de las actividades culturales, deportivas y recreativas</b>	PBU
625	Subprograma Operativo <b>Maratón "Delfor de la Canal"</b>	PBU
626	Subprograma Operativo <b>Torneos deportivos de grado y pregrado</b>	PBU
287	Subprograma 6.4.7.3 <b>Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional</b>	PBU
627	Subprograma Operativo <b>Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría</b>	PBU
628	Subprograma Operativo <b>Estrategias comunes de comunicación</b>	PBU
32	Programa General 6.5 <b>COORDINACIÓN CON ÁREAS DE GESTIÓN</b>	Secretaría General (SG) /

		Prosecretaría de Coordinación Académica (PCA) / Prosecretaría de Coordinación Institucional (PCI)
115	Programa Específico 6.5.1 <b>COORDINACIÓN CON EL ÁREA ACADÉMICA</b>	SG / PCA
288	Subprograma 6.5.1.1 <b>Procesos de titulaciones diplomadas</b>	PCA / Dirección de Títulos (DT)
629	Subprograma Operativo <b>Títulos</b>	DT
630	Subprograma Operativo <b>Diplomas</b>	DT
289	Subprograma 6.5.1.2 <b>Promoción y articulación de políticas de democratización del acceso al conocimiento y de popularización de la ciencia</b>	SG / PCA
631	Subprograma Operativo <b>Mundo Nuevo</b>	SG / PCA
632	Subprograma Operativo <b>Políticas de democratización del conocimiento</b>	SG / PCA
633	Subprograma Operativo <b>Circuitos del conocimiento</b>	SG / PCA
634	Subprograma Operativo <b>Acciones de comunicación pública de la ciencia</b>	SG / PCA
290	Subprograma 6.5.1.3 <b>Estudiantes migrantes</b>	SG / PCA
635	Subprograma Operativo <b>Integración social</b>	SG / PCA
636	Subprograma Operativo <b>Vínculos entre organismos específicos</b>	SG / PCA
637	Subprograma Operativo <b>Promoción y difusión de derechos (Ley 25.871)</b>	SG / PCA
116	Programa Específico 6.5.2 <b>COORDINACIÓN CON EL ÁREA INSTITUCIONAL</b>	SG / Prosecretaría

		de Coordinación Institucional (PCI)
291	Subprograma 6.5.2.1 <b>Sistemas de Presidencia</b>	SG / PCI / Dirección de Sistemas (DS)
292	Proyecto <b>Información y gestión del personal - Portal del Empleado</b>	SG / PCI / DS
638	Subprograma Operativo <b>Organización de los sistemas informáticos de la Presidencia</b>	SG / PCI / DS
96	Proyecto <b>Diseño de Intranet</b>	SG / PCI / DS
97	Proyecto <b>Implementación de una Mesa de Ayuda de Presidencia</b>	SG / PCI / DS
98	Proyecto <b>Definición e implementación de políticas para la compra, uso y desecho/reutilización de recursos informáticos</b>	SG / PCI / DS
99	Proyecto <b>Capacitación continua del personal de la Dirección de Sistemas</b>	SG / PCI / DS
100	Proyecto <b>Telefonía IP del edificio de Presidencia</b>	SG / PCI / DS
639	Subprograma Operativo <b>Gestión del servidor de archivos centralizado "FileServer"</b>	SG / PCI / DS
101	Proyecto <b>Instalación, configuración y concientización del uso del mensajero interno de Presidencia</b>	SG / PCI / DS
102	Proyecto <b>Conectividad WiFi: mejora y ampliación del servicio en Presidencia</b>	SG / PCI / DS
103	Proyecto Conectividad en el edificio "Sergio Karakachoff"	SG / PCI / DS

292	Subprograma 6.5.2.2 Políticas y Estrategias de Prevención Universitaria	SG / PCI / Dirección de Políticas y Estrategias de Prevención Universitaria (DPEPU)
33	Programa General 6.6 <b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LABORAL</b>	SG / Prosecretaría de Planificación y Gestión Laboral (PPyGL)
117	Programa Específico 6.6.1 <b>GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	SG / PPyGL
293	Subprograma 6.6.1.1 <b>Sistema integral de gestión de salud y seguridad en el trabajo</b>	SG / PPyGL
104	Proyecto <b>Programa para el abordaje de situaciones problemáticas y/o violencias laborales (Convenio 190 OIT)</b>	SG / PPyGL
105	Proyecto <b>Edificio propio como centro de salud para toda la comunidad universitaria</b>	SG / PPyGL
640	Subprograma Operativo <b>Elementos del sistema</b>	SG / PPyGL
641	Subprograma Operativo <b>Programa de promoción de la salud ocupacional integral</b>	SG / PPyGL
294	Subprograma 6.6.1.2 <b>Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)</b>	SG / PPyGL
106	Proyecto <b>Trayecto de formación permanente en CyMAT</b>	SG / PPyGL
642	Subprograma Operativo <b>Comisión CyMAT</b>	SG / PPyGL
643	Subprograma Operativo <b>Comisión Ad Hoc (Disposición 176/21 del HCS)</b>	SG / PPyGL

118	Programa Específico 6.6.2 <b>GESTIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA</b>	SG / PPyGL
295	Subprograma 6.6.2.1 <b>Concursos</b>	SG / PPyGL
296	Subprograma 6.6.2.2 <b>Gestión y articulación con Sindicatos</b>	SG / PPyGL
297	Subprograma 6.6.2.3 <b>Barrio "Semilla Ramírez"</b>	SG / PPyGL
644	Subprograma Operativo <b>Etapas II</b>	SG / PPyGL
645	Subprograma Operativo <b>Etapas III</b>	SG / PPyGL
119	Programa Específico 6.6.3 <b>SALUD LABORAL</b>	SG / PPyGL
106	Proyecto <b>Sistema integral de historia clínica digital</b>	SG / PPyGL
646	Subprograma Operativo <b>Gestión de la política integral de salud de trabajadorxs docentes y Nodocentes de la UNLP</b>	SG / PPyGL
647	Subprograma Operativo <b>Licencias médicas</b>	SG / PPyGL
648	Subprograma Operativo <b>Exámenes de pre-empleo</b>	SG / PPyGL
649	Subprograma Operativo <b>Gestión de riesgos del trabajo</b>	SG / PPyGL
650	Subprograma Operativo <b>Gestión de la pandemia COVID-19</b>	SG / PPyGL
651	Subprograma Operativo <b>Gestión administrativa</b>	SG / PPyGL
120	Programa Específico 6.6.4 <b>CAPACITACIÓN LABORAL</b>	SG / PPyGL
107	Proyecto <b>Virtualización de la carrera de Licenciatura en Gestión para Instituciones Universitarias</b>	SG / PPyGL

108	Proyecto <b>Análisis y seguimiento del impacto de la carrera de Licenciatura en el mejoramiento de la gestión Nodocente</b>	SG / PPyGL
652	Subprograma Operativo <b>Carreras Nodocentes</b>	SG / PPyGL
653	Subprograma Operativo <b>Plan de capacitación continua del personal Nodocente</b>	SG / PPyGL
34	Programa General 6.7 <b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SG / Dirección General de Comunicación Institucional (DGCI)
121	Programa Específico 6.7.1 <b>COMUNICACIÓN DIGITAL</b>	SG / DGCI
298	Subprograma 6.7.1.1 <b>Desarrollo y aplicación de herramientas tecnológicas para Portal web</b>	SG / DGCI
654	Subprograma Operativo <b>Gestión del Portal web</b>	SG / DGCI
655	Subprograma Operativo <b>Articulación con portales de las UUA, colegios, dependencias y otras instituciones</b>	SG / DGCI
299	Subprograma 6.7.1.2 <b>Gestión de redes sociales</b>	SG / DGCI
656	Subprograma Operativo <b>Administración y gestión de Facebook</b>	SG / DGCI
657	Subprograma Operativo <b>Administración y gestión de Instagram</b>	SG / DGCI
658	Subprograma Operativo <b>Administración y gestión de Twitter</b>	SG / DGCI
659	Subprograma Operativo <b>Administración y gestión de LinkedIn</b>	SG / DGCI
660	Subprograma Operativo <b>Análisis comparativo e indicadores de redes sociales</b>	SG / DGCI
661	Subprograma Operativo <b>Articulación con UUA y comunidades internas</b>	SG / DGCI

300	Subprograma 6.7.1.3 <b>Producción de contenidos</b>	SG / DGCI
662	Subprograma Operativo <b>Difusión de la producción científica</b>	SG / DGCI
663	Subprograma Operativo <b>Difusión de la oferta de grado, posgrado y educación formal alternativa</b>	SG / DGCI
664	Subprograma Operativo <b>Difusión de las propuestas culturales, artísticas y deportivas</b>	SG / DGCI
665	Subprograma Operativo <b>Argentina Investiga: publicación digital de divulgación científica del SIU.</b>	SG / DGCI
666	Subprograma Operativo <b>Producción de contenidos para revista del CIN</b>	SG / DGCI
667	Subprograma Operativo <b>Red interuniversitaria de áreas de prensa y comunicación – CIN</b>	SG / DGCI
668	Subprograma Operativo <b>Publicaciones de gestión</b>	SG / DGCI
301	Subprograma 6.7.1.4 <b>Vinculación con los medios de comunicación</b>	SG / DGCI
669	Subprograma Operativo <b>Gestión de la vinculación con los medios</b>	SG / DGCI
122	Programa Específico 6.7.2 <b>COMUNICACIÓN VISUAL</b>	SG / DGCI
109	Proyecto <b>Sistema de identificación visual de la UNLP</b>	SG / DGCI
110	Proyecto <b>Subsistemas y signos identificadores</b>	SG / DGCI
111	Proyecto <b>Piezas de identificación visual institucional</b>	SG / DGCI
112	Proyecto <b>Piezas de difusión de actividades de gestión</b>	SG / DGCI
113	Proyecto <b>Productos con aplicación de marca</b>	SG / DGCI
114	Proyecto	SG / DGCI

	<b>Articulación con áreas de comunicación visual de dependencias y UUA</b>	
115	Proyecto <b>Historia de la identidad visual de la UNLP</b>	SG / DGCI
116	Proyecto <b>Capacitación y actualización disciplinar</b>	SG / DGCI
117	Proyecto <b>Difusión de gestiones de comunicación visual</b>	SG / DGCI
123	Programa Específico 6.7.3 <b>COMUNICACIÓN INTERNA Y EN EVENTOS, CAMPAÑAS Y DOCUMENTOS</b>	SG / DGCI
302	Subprograma 6.7.3.1 <b>Expo Universidad</b>	SG / DGCI
670	Subprograma Operativo <b>Gestión integral de la Expo Universidad</b>	SG / DGCI
303	Subprograma 6.7.3.2 <b>Intervención comunicacional en espacios de Presidencia, dependencias y en documentos</b>	SG / DGCI
118	Proyecto <b>Señalética de edificios y dependencias</b>	SG / DGCI
671	Subprograma Operativo <b>Intervenciones comunicacionales en el edificio de Presidencia</b>	SG / DGCI
672	Subprograma Operativo <b>Efemérides en documentos públicos</b>	SG / DGCI
304	Subprograma 6.7.3.3 <b>Articulación con áreas de comunicación</b>	SG / DGCI
673	Subprograma Operativo <b>Espacio de articulación con áreas de prensa y comunicación de las UUA.</b>	SG / DGCI
35	Programa General 6.8 <b>CONTROL INTERNO</b>	Auditoría Interna (AI)
124	Programa Específico 6.8.1 <b>EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO</b>	AI
305	Subprograma 6.8.1.1 <b>Auditoría integral de la gestión</b>	AI

119	Proyecto <b>Recursos Humanos</b>	AI
120	Proyecto <b>Rendición de Cuentas</b>	AI
121	Proyecto <b>Administración y Resguardo de activos</b>	AI
122	Proyecto <b>Cierre de ejercicio</b>	AI
123	Proyecto <b>Compras y contrataciones</b>	AI
124	Proyecto <b>Gestión presupuestaria (Ejecución presupuestaria y la formulación del mismo)</b>	AI
125	Proyecto <b>Auditoría ambiental</b>	AI
126	Proyecto <b>Cuenta de inversión</b>	AI
127	Proyecto <b>Área legal</b>	AI
128	Proyecto <b>Inversión pública - Obras relevantes</b>	AI
129	Proyecto <b>Programa nacional de infraestructura universitaria</b>	AI
130	Proyecto <b>Medidas de seguridad e higiene</b>	AI
131	Proyecto <b>Planes de reparación y mantenimiento</b>	AI
132	Proyecto <b>Recursos Propios</b>	AI
133	Proyecto <b>Otorgamiento de Títulos</b>	AI
134	Proyecto <b>Proyectos de investigación</b>	AI
135	Proyecto <b>Otorgamiento de becas</b>	AI

136	Proyecto <b>Convenios de cooperación académica</b>	AI
137	Proyecto <b>Información de alumnos matriculados</b>	AI
36	Programa General 6.9 <b>PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Jefatura de Gabinete (JG)
125	Programa Específico 6.9.1 <b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	JG
138	Proyecto <b>Documentos liminares de la gestión 2022-2026</b>	JG
139	Proyecto <b>Estructura Orgánico Funcional de la Presidencia</b>	JG
674	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y Evaluación de líneas prioritarias</b>	JG
126	Programa Específico 6.9.2 <b>PLAN ESTRATÉGICO</b>	JG
306	Subprograma 6.9.2.1 <b>Gestión del Plan Estratégico</b>	JG
140	Proyecto <b>Redacción y publicación del Plan Estratégico 2022-2026</b>	JG
307	Subprograma 6.9.2.2 <b>Funcionamiento del Plan Estratégico 2022-2026</b>	JG
675	Subprograma Operativo <b>Seguimiento, evaluación y reformulaciones del Plan Estratégico 2022-2026</b>	JG
676	Subprograma Operativo <b>Formulación del Plan Estratégico 2026-2030</b>	JG
309	Subprograma 6.9.2.3 <b>Rüpü- Herramienta de Seguimiento y Evaluación continua</b>	JG/ CeSPI
141	Proyecto <b>Seguimiento y control de la herramienta Rüpü</b>	JG/ CeSPI

677	Subprograma Operativo <b>Recopilación de información para la toma de decisiones</b>	JG
127	Programa Específico 6.9.3 <b>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	JG
310	Subprograma 6.9.3.1 <b>Procesos e instrumentos permanentes de autoevaluación institucional</b>	JG
678	Subprograma Operativo <b>Sistematizaciones de la información base</b>	JG
679	Subprograma Operativo <b>Acciones y procesos de debate y propuestas de transformación</b>	JG
680	Subprograma Operativo <b>Sistematización y comunicación pública</b>	JG
311	Subprograma 6.9.3.2 <b>Procesos e instrumentos permanentes de evaluación externa</b>	JG
681	Subprograma Operativo <b>Coordinación interinstitucional</b>	JG
682	Subprograma Operativo <b>Seguimiento, análisis y propuestas de transformación</b>	JG

## 5. ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Administración, Gestión y Control se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2018-2022.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

### FORTALEZAS

#### Administración y Finanzas

- Compromiso en la mejora continua de los procesos administrativos
- Adaptación a las demandas internas y externas del entorno
- Manuales internos para el ingreso y tratamientos de recursos
- Canales de comunicación rápidos y eficaces.
- Permeables a las transformaciones tecnológicas.

- Cultura de trabajo en conjunto. Sentido de pertenencia
- Alto grado de predisposición de los equipos de trabajo.
- Alto grado de articulación entre los distintos Departamentos y Direcciones
- Alto grado de motivación para la participación en actividades de capacitación organizadas por organismos externos (ONC, SIU, etc)
- Formación y trayectoria de los Recursos Humanos.
- Procedimientos basados en normas
- Posibilidad de interacción con oficinas externas
- Comunicación interna con amplia fluidez
- Formación y trayectoria de los Recursos Humanos.
- Procedimientos basados en normas
- Posibilidad de interacción con oficinas externas
- Comunicación interna con amplia fluidez
- Compromiso en la mejora continua de los procesos administrativos
- Adaptación a las demandas internas y externas del entorno
- Permeables a las transformaciones tecnológicas.
- Cultura de trabajo en conjunto. Sentido de pertenencia
- Alto grado de predisposición de los equipos de trabajo.
- Alto grado de articulación entre los distintos Departamentos y Direcciones

#### Planificación y Gestión Laboral

- La formación realizada en la carrera de Especialización en Gestión Universitaria facilitó el desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Salud en el Trabajo para la UNLP, como producto del Trabajo Final Integrador. Este Sistema se convirtió en el principal subprograma desde el cual se proyectaron: la Comisión de Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CyMAT), la Comisión Ad Hoc en el marco de la Disposición 176 del HCS, los procesos de trabajo conjuntos con Equipos de Gestión de la Presidencia y Autoridades de Colegios y Facultades en el marco de la pandemia por COVID-19.
- El Sistema Integral de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para la UNLP, que sirvió de marco de contención para brindar una misma

lógica a todos aquellos procesos de trabajo nuevos, que fueron necesarios desplegar para abordar cuestiones relacionadas al COVID-19, desde la mirada de las Condiciones y Medioambiente de trabajo, tanto en el ámbito de la salud laboral como también de la capacitación laboral, dando participación a trabajadorxs, Nodocentes, Docentes y Estudiantes.

- Los innumerables procesos de trabajo y proyectos nuevos que se llevaron adelante desde las Direcciones de Salud y Capacitación Laboral, gracias al compromiso y poder de adaptación del personal médico y administrativo que con gran esfuerzo sostuvo durante dos años los servicios a la altura de las necesidades de la pandemia.
- El gran avance que significa contar con parte de ese plantel dentro del personal estable a partir del Programa de Fortalecimiento de la Planta Nodocente.
- Los procesos de virtualización de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, de cursos, capacitaciones, charlas e intercapitaciones que se pudieron abordar desde la Dirección de Capacitación Laboral.

#### Comunicación Institucional

- Contar con un equipo con experiencia, precursor en el mundo de la Comunicación Universitaria y en el uso de las redes sociales como herramienta de comunicación.
- La articulación y las líneas transversales de trabajo con todas las áreas de gestión de la Presidencia. Esto permitió consolidar eventos de relevancia cultural para la ciudad como la Expo Universidad y los valores y atributos identitarios de la UNLP hacia el interior de la institución.
- Las instancias de articulación que se generaron con áreas de comunicación de las Unidades Académicas.
- La experiencia de un trabajo sostenido en la misma línea que se ha ido consolidando progresivamente en torno a la Comunicación Visual, integrado al funcionamiento de la Dirección General de Comunicación Institucional en los últimos diez años.

### Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Equipos profesionales y técnicos de carrera con extensa trayectoria en la mayoría de los servicios.
- Continuidad en términos generales de la planificación estratégica del Programa General.
- Impulso sostenido en los planes estratégicos anteriores a la cotidiana revisión y actualización procedimental y normativa universitaria.
- Consolidación de experiencias de uso de tecnologías para la administración pública desplegadas durante el proceso de emergencia sanitaria, de modo que puedan servir con utilidad sostenida para las rutinas de trabajo.
- Herramienta probada. El SUDOCU es un sistema que actualmente funciona en 15 universidades nacionales y el CIN, con muy buena recepción y sin grandes problemas de funcionamiento.
- Equipo de trabajo probado y capacitado: Los miembros del equipo técnico y funcional conforman un grupo consolidado que ha dado respuestas al funcionamiento de Presidencia.
- Compromiso de las autoridades. Las máximas autoridades de la UNLP apoyan la implementación de SUDOCU.
- Respaldo normativo. El Consejo Superior de la UNLP en su Disposición resolutive 210/21 acepta la implementación de SUDOCU
- Contrato de expertos. La UNLP cuenta con el asesoramiento de los desarrolladores del software, lo cual permite customizaciones y desarrollos propios de la UNLP.
- El software seleccionado no paga royalties
- La firma digital ya fue ampliamente extendida entre las autoridades de la UNLP donde todos los decanos y los principales secretarios y directores de dependencias y de Presidencia cuentan con firma.
- Se cuenta con 4 oficiales de registro de firma de digital
- Equipo de trabajo consolidado, conformado por profesionales comprometidos con el tratamiento de la materia en cuestión.

- Inmediatez con relación a las actuaciones derivadas del proceso de control formal y procedimiento administrativo de los instrumentos requeridos.
- Aplicación de las herramientas tecnológicas destinadas al almacenamiento de los instrumentos suscriptos.
- Asesoramiento continuo y calificado a la comunidad universitaria en particular como así mismo a la sociedad en general.
- Tratamiento por áreas de trabajo de acuerdo al trámite requerido.
- Diversos canales de comunicación que facilitan el acceso a una respuesta inmediata y eficaz.
- Relevamiento completo de los instrumentos suscriptos accesible ante los requerimientos.
- Prestigio de la DPI en los ámbitos académicos nacional y latinoamericano
- Consolidación como referente para consultas sobre PI dentro de la comunidad universitaria en todos sus niveles, alumnos, docentes, investigadores, graduados doctorandos.
- Sólido expertise en propiedad intelectual, negociación y redacción de acuerdos de transferencia de tecnología y búsqueda de información tecnológica.
- Recursos humanos con formación en diversas disciplinas.
- Valiosa red de contactos con organismos públicos vinculados con la PI (OMPI, CONICET, MINCYT, INPI) y referentes de otras Universidades.
- Marco normativo de la Universidad adecuado para la protección del conocimiento.
- Amplia participación y reconocimiento de la DPI en cursos, congresos y demás eventos nacionales relacionados con la temática.
- La UNLP está entre las UUNN que más patentan.
- Integración y participación activa en la Red CATI (Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación).
- La DPI fue designada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), como Coordinador Universitario de Propiedad Intelectual, en el marco del Proyecto Iniciativa Universitaria de la de la citada organización internacional

- Consolidación como área referente para consultas sobre publicación de información pública, protecciones de datos personales.
- Profesionalización de los recursos humanos en la materia. -
- Marco legal adecuado y actualizado a los estándares normativos nacionales respecto a la transparencia y acceso a la información pública institucional.
- Posibilidad de amplitud normativa correspondiente a la protección de datos personales
- Centralización de la política referente a la gestión de las políticas en el área de Anticorrupción y cumplimiento de la Declaraciones Juradas Patrimoniales integrales.

#### Desarrollo Edilicio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- El plan de acción del Programa, tanto en sus objetivos como en sus prioridades, al insertarse en el Plan estratégico de la UNLP, que permite la gestión de manera integrada y coordinada con el resto de los programas y proyectos universitarios que integran el Plan.
- El incentivo y la participación de los distintos actores de las Unidades Académicas y demás dependencias de la UNLP, en la definición de las prioridades y acciones en materia de desarrollo Edilicio, Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad; lo que otorga sostenibilidad a los procesos en desarrollo.
- La priorización en la asignación de recursos por parte de la Presidencia de la UNLP para sostener el Programa, en la ejecución de sus acciones específicas.
- Gran capacidad de las autoridades de presidencia de la UNLP para la gestión de recursos externos para el financiamiento de obras, en distintos organismos nacionales y/o con entidades multilaterales de crédito.
- Respuesta de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios, que responde desde su organigrama funcional a las actividades que emanan de sus misiones y funciones, y permite gestionar de manera adecuada las acciones presentes y futuras que surgen del Plan estratégico.

- El trabajo en equipo de los responsables de cada área de gestión de la Secretaría que se valora como un atributo fundamental para profundizar y compartir objetivos, coordinar y complementar tareas, y priorizar acciones.
- El personal administrativo, técnico y profesional altamente calificado y con vasta experiencia para el diseño de proyectos complejos, cómputo y presupuesto, desarrollo de los procesos administrativos para la contratación y certificación de obras, supervisión de ejecución de obras, mantenimiento edilicio, y aplicación de criterios normativos de seguridad, accesibilidad y ambientales.
- Los procesos licitatorios, de contratación y certificación de Obras que son supervisados por auditorías internas y externas, lo que garantiza y otorga total transparencia a los mismos.
- Una cartera de más de 30 empresas constructoras que contratan con la UNLP, disponiendo en la mayoría de los casos de muchas ofertas en los procesos licitatorios, lo que fomenta la competitividad entre las empresas, obteniéndose mejores precios, en procesos absolutamente transparentes.
- El abordaje de problemáticas, históricamente postergadas, que hoy están en la agenda pública y que deberán profundizarse; en materia de seguridad, cumplimientos de Protocolos, accesibilidad, consumos energéticos más eficientes y cuidado del medio ambiente.
- La proyección de Proyectos transformadores, no solo para el funcionamiento habitual de la Universidad sino, además, para la jerarquización de las actividades académicas, de investigación, extensión, transferencia y producción tecnológica, de gran impacto en el entorno regional.
- La presencia e importancia estratégica de la Universidad en la Región que se ha fortalecido en los últimos años con la implementación de Propuestas Transformadoras. Se espera profundizar las políticas y gestionar nuevos proyectos de alcance regional, para avanzar en la implementación de acciones de desarrollo, sosteniendo el compromiso de la Universidad con su Región.

#### Bienestar Universitario

- Capacidad de gestión administrativa y política en el vínculo con las Direcciones a cargo, y con las áreas de Bienestar de las facultades y colegios;
- Análisis de situaciones y atención articulada, eficaz y eficiente, de problemáticas y/o emergentes;
- Conformación multidisciplinaria del grupo de trabajo para analizar y dar respuesta desde diversas perspectivas situacionales;
- Diversificación y fortalecimiento del uso de herramientas digitales y de redes sociales para la comunicación institucional y la aplicación de políticas públicas;
- Interdisciplinariedad de los grupos de trabajo para obtener diversos enfoques en la atención y resolución de demandas;
- Posibilidad de expansión y crecimiento, tanto en materia edilicia como en capacidad de gestión.

#### Control y auditoría general

- Personal profesional con vasto conocimiento y experiencia en procesos de control interno y desarrollo de auditorías.
- Equipo de trabajo flexible a la implementación de cambios.
- Personal con suficiente conocimiento de nuevas tecnologías.
- Recomendaciones que han mejorado los diversos procesos que intervienen en la Universidad.
- Capacitación permanente del personal por parte de organismos externos e internamente.
- Se cuenta con procedimientos por escrito que regulan el quehacer de la Auditoría General, de acuerdo a la normativa correspondiente.

### **OPORTUNIDADES**

#### Administración y Finanzas

- Compromiso de trabajo colaborativo de las Administraciones de las Unidades Académicas y Dependencias para la resolución de problemas.
- Jerarquización de planta Nodocente

- Continua actualización en normativas vigentes.
- Posibilidad de incorporar TICS a los procesos involucrados. Puesta en marcha del SUDOCU
- Implementación de canales de comunicación fluidos con las Unidades Académicas y/o Dependencias.
- La UNLP cuenta con un centro para el desarrollo de sistemas acorde a las necesidades operativas y normativa vigente

#### Planificación y Gestión Laboral

- Eje en la importancia de la salud laboral y la salud en general, a raíz de la Pandemia de COVID-19 que, sin duda, aceleró un proceso en el que se había trabajado durante todo el 2019. Gracias a ello, se logró dar respuesta a las necesidades institucionales a través de un gran número de procesos de trabajo nuevos y totalmente virtuales en medio del aislamiento social preventivo y obligatorio de marzo de 2020.
- La necesidad del trabajo transversal y conjunto con todos los sectores que conforman la comunidad universitaria, la generación de espacios de diálogo y búsqueda de consensos con representantes de ATULP, ADULP y FULP.
- El fortalecimiento de los vínculos con las autoridades sanitarias locales que facilitaron la realización de proyectos en conjunto como el Centro de Hisopados de COVID-19 y el Vacunatorio de calle 7 y 64 (vacunas de calendario), proyectos conjuntos con Región Sanitaria XI, Secretaría de Salud, Facultad de Medicina, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Prosecretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Deportes y ambas Direcciones de Salud Laboral y Estudiantil.

#### Comunicación Institucional

- El crecimiento y aparición permanente de herramientas que brinda la posibilidad de abrir nuevos canales propios de comunicación, articular con medios y producir el volumen de información que permita profundizar la imagen social de la UNLP como una institución masiva, pública, gratuita, inclusiva, solidaria y reformista, pero también una

universidad con un fuerte desarrollo científico y tecnológico que brinda respuestas e incide en los cambios, conflictos y necesidades sociales.

- Las líneas de trabajo con las distintas áreas de gestión que se constituyen como una oportunidad para consolidar la integración.
- La consolidación de instancias de intercambio y trabajo conjunto con las áreas de comunicación de las UUA, colegios y dependencias.
- El enfoque estratégico de la comunicación visual en el marco de la gestión de la comunicación institucional.

#### Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Ejercicio sostenido durante décadas de planificación estratégica general en la Universidad.
- Saneamiento general de las plantas de cargos que permiten proyectar una recomposición de la dotación mínima indispensable de recursos humanos.
- Contexto de creciente tendencia hacia la revisión de procedimientos, criterios y metodologías en el ámbito de la gestión pública.
- Disponibilidad de servicios técnicos informáticos de primer nivel para la apoyatura de la gestión universitaria.
- Versión descentralizada del sistema. Sin dudas la gran oportunidad de descentralizar la administración del sistema y liberar de carga a los recursos centralizados optimizando el funcionamiento del sistema y su customización. La descentralización además permite la implementación de elementos claves como los templates lo que facilita el trabajo cotidiano
- Incorporar nuevo personal. La incorporación de soporte técnico y fundamental permitirán el rápido despliegue de SUDOCU a facultades y dependencias
- La implementación de un TAD en futuras versiones que resuelvan el problema de la interacción con terceros
- Integración con otros Sistemas SIU
- Sistema informático con mayor agilidad y aplicación de las tecnologías de la información.

- Adecuada organización temporal a los fines de dar respuesta las solicitudes planteadas.
- Proceso de concentración e internacionalización de convenios.
- Acceso público de la información requerida.
- Políticas públicas promueven la investigación e innovación y en determinados casos la protección.
- Gestación de nuevos debates alrededor de la temática de PI impulsados a partir de la pandemia global y de las acciones de investigación científica y difusión de resultados.
- Percepción de la UNLP y sus investigadores y docentes asociada al prestigio y la excelencia.
- Creciente interés en el ámbito investigador en la protección del conocimiento con fines de transferencia.
- Nuevos desarrollos cuantitativo y cualitativo de la Web y sus usuarios.
- Aparición de nuevas tecnologías abre nuevas posibilidades de proyectar desarrollos innovadores.
- Mayor concientización del sector productivo con respecto a la importancia de la innovación y a la articulación de asociaciones con el ámbito académico.
- Posibilidades de mejorar las competencias internas en la Red CATI mediante capacitaciones con formadores de alto nivel e interacción con colegas de otras instituciones.
- Posibilidades de reforzar el aporte a la comunidad como Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación, facilitando el acceso a la información científico-tecnológica y fomentando la capacidad de utilizar eficazmente esa información en pos del crecimiento económico de la región.
- Condiciones propicias para la creación de un marco legal y una estructura que promueva la creación de empresas innovadoras de base tecnológica o "Spin Off" con opción a la participación en su capital societario de investigadores, con el objetivo de explotar económicamente los resultados obtenidos de su trabajo de investigación y desarrollo.

- Condiciones que favorecen la protección del conocimiento para su posterior transferencia, en función de la mayor conciencia de su relación con la creación de valor y de empleo de calidad.
- Políticas públicas promueven la transparencia y el acceso a la información pública por parte de los interesados.
- Condiciones favorables frente a la transparencia activa.
- Avance normativo a nivel nacional sobre cuestiones relativas al área en desarrollo.
- Reconocimiento a la institución sobre cumplimiento de los estándares de transparencia institucional.

#### Desarrollo Edilicio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- Las políticas nacionales que priorizan la educación pública, la ciencia y la tecnología como un instrumento estratégico para el desarrollo del país. En este contexto la infraestructura Universitaria es un aspecto central para viabilizar estas políticas y existen variados programas públicos de apoyo y financiamiento, que es fundamental aprovechar.
- La existencia de un Proyecto Político Universitario, que se traduce en el Plan Estratégico de la UNLP, es un instrumento ordenador y exigible para gestionar en ámbitos externos Programas de apoyo a la infraestructura edilicia y obtener recursos para el financiamiento de los mismos.
- Este aspecto, asociado a la capacidad de gestión de las autoridades universitarias (con intensos vínculos con los decisores políticos nacionales y provinciales), se traduce en una oportunidad para que se prioricen Proyectos de envergadura en materia edilicia, de transporte y de infraestructura, para la propia Universidad y para la región en que se asienta.
- La disposición de un capacitado equipo Técnico en el ámbito de la Secretaría, que permite elaborar y tener concluidos los proyectos a nivel de legajo ejecutivo, en condiciones de ser licitados. Esto favorece la presentación “inmediata” de estos proyectos en distintos organismos públicos para su “elegibilidad” y financiamiento ni bien se

abren las convocatorias, y consecuentemente estar en las mejores condiciones para ser seleccionados.

#### Bienestar Universitario

- Capacidad de gestión de financiamiento económico, capital edilicio, operativo y simbólico, con instituciones públicas y privadas para la concreción de las políticas públicas dependientes del área;
- Proceso de revalorización externa del Bienestar Universitario como área de desarrollo social, económico y cultural de la comunidad universitaria y la sociedad en general;
- Desarrollo de lazos y redes sociales con la comunidad, que colocan a la institución como actor fundamental de la región;
- Desarrollo de la bimodalidad (políticas públicas presenciales y/o virtuales) como estrategia de vinculación necesaria, eficaz y eficiente;

#### Control y Auditoría

- El contexto general dispuesto por la pandemia aceleró los procesos de uso de nuevas herramientas informáticas y de comunicación.
- Disponibilidad de acceso a la información mediante los sistemas informáticos institucionales.
- Predisposición por parte de las áreas auditadas a la labor de auditoría

### **DEBILIDADES**

#### Administración y Finanzas

- Carencia de tiempo y espacios para la planificación de estrategias.
- Falta de disponibilidad para realizar capacitaciones.
- Ausencia de indicadores automatizados
- Falta de manual de procedimientos propios en cada departamento.
- Carencia de desarrollos informáticos que permitan facilitar la tarea de centralización de la información de recursos propios para facilitar el control.
- Comunicación con áreas externas deficiente
- Sistemas de medición de datos artesanales
- Estructura Orgánico – Funcional incompleta

### Planificación y Gestión Laboral

- La falta de un sistema informático integrado de soporte, que posibilite el procesamiento de datos estadísticos para la planificación de la gestión, con la consecuente agilidad que merecen las cuestiones de salud y capacitación en función de las demandas actuales.
- El espacio físico, la infraestructura y el equipamiento informático, constituyen un gran desafío a resolver que entorpece en lo operativo de la actividad diaria.
- Las limitaciones a nivel presupuestario para hacer frente a los procesos actualmente desarrollados y proyectados que requieren de la conformación de equipos Nodocentes administrativos y de profesionales estables y calificados.

### Comunicación Institucional

- La dinámica de la comunicación digital requiere de una actualización permanente tanto de los recursos humanos como de los medios técnicos que se utilizan. En este punto la simultaneidad de tareas y la escasez de recursos humanos abocados específicamente a cada red se presenta como una debilidad frente a esta dinámica, sobre todo si se emprende la administración de comunidades como nueva estrategia de comunicación.
- El dinamismo de la institución genera desafíos para la coordinación de la comunicación interna y la dificultad de deshacer acciones de comunicación que se generan por fuera de la estrategia planteada, se presenta como una debilidad en una institución compleja y diversa como la UNLP. En este punto quizás sea necesario ensayar nuevas respuestas desde la normativa.
- La simultaneidad de tareas que se realizan en el área de comunicación visual, referidas tanto a los programas y proyectos propios como al apoyo comunicacional de las demás áreas de gestión, en un marco de crecimiento de la demanda por parte de la institución, produce saturación de actividad, relegando en general las acciones estratégicas

a más largo plazo, respecto a las situaciones planteadas por la coyuntura.

- El presupuesto limitado para recursos humanos, y pocos miembros que logran continuidad y estabilidad laboral, hace complejo el abordaje simultáneo de proyectos, en la escala que la institución demanda.
- El perfil profesional generalista de la formación de grado de la carrera de Diseño en Comunicación Visual, es pertinente y necesario para abordar proyectos diversos e integrales, pero a la vez presenta limitaciones en determinados proyectos específicos que requieren de una formación especializada.

#### Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Burocracias establecidas a lo largo del tiempo con escasa flexibilidad para el cambio.
- Escasez de recursos humanos por debajo del mínimo operativo en algunos sectores.
- Inexistencia de repositorios específicos para el almacenamiento inteligente de la información y precedentes jurídicos para facilitar la toma de decisiones sistemática y coherente.
- Centralización de la administración de SUDOCU. El sistema fue diseñado con una administración centralizada del mismo. En el caso de la UNLP eso se transforma en un problema a la hora de realizar las implementaciones en facultades y dependencias por la carga de trabajo que recae sobre el área central. Esto le quita flexibilidad de respuesta.
- Equipo de soporte técnico reducido. El grupo de soporte técnico cuenta con muy pocas personas técnicas, que además realizan otras tareas en el CESPI.
- Equipo de implementación reducido. El equipo de implementación funcional cuenta con dos agentes que deben crear oficinas, perfiles de usuarios, capacitar y dar soporte a todos los usuarios del sistema en el ámbito de la UNLP que tienen un potencial de ser de más de 3000 personas. La demanda excede a las posibilidades del grupo.

- La interacción con terceros. Falta un TAD, con empresas y contratados
- Carencia de desarrollos sistemáticos y repositorios específicos para el almacenamiento de convenios suscriptos en soporte papel.
- Repetición de información derivada de la multiplicidad de canales de comunicación.
- Escasez de recursos humanos para optimizar el funcionamiento del área.
- Baja demanda de protección de resultados en relación con la cantidad de proyectos de Investigación y de Extensión financiados.
- Ausencia de políticas de estímulo económico para la protección de conocimientos en comparación con las de divulgación y las de extensión. (p. ej. premios, subsidios, financiamiento a proyectos innovadores patentables)
- Escasa transferencia efectiva de los resultados protegidos al sector socio productivo.
- Escasos recursos económicos para registros de PI y demás gestiones inherentes a la protección
- Alto nivel de incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 275, y ausencia de medidas efectivas para revertir esa situación.
- Débiles estrategias de vinculación con terceros interesados en explotar los conocimientos protegidos por patentes.
- Ausencia de espacio físico acorde.
- Escasez de recursos humanos por debajo del mínimo operativo.
- Falta de espacio físico acorde a las necesidades.
- Inexistencia de programas informáticos para el almacenamiento y fácil búsqueda de la información.
- Escasez de criterios y procedimiento definido para la proyección de trabajo con los gobiernos locales y dependencias.
- Incumplimiento de los plazos establecidos por parte de los agentes descentralizados de la universidad a las diferentes presentaciones a realizar.

## Desarrollo Edificio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- La necesidad de profundizar los canales de participación con los actores universitarios que, si bien se encuentran permanentemente abiertos, la lógica de las acciones en la coyuntura hace que en ciertas circunstancias se ralenticen los vínculos y se resientan los mecanismos de comunicación pertinentes.
- Los tiempos técnicos y administrativos para el desarrollo y ejecución de proyectos, muchas veces no coinciden con los tiempos “políticos”, que requieren acelerar procesos, donde la burocracia se muestra más lenta para atenderlos.
- La crisis económica genera gran incertidumbre a la hora de licitar y contratar obras de infraestructura edilicia, tanto en la elaboración de los presupuestos como en los procesos de certificación.
- Retrasos en los tiempos y plazos de entrega en determinadas obras en ejecución. Esto responde a distintos motivos: demoras en la entrega de materiales, subcontrataciones, movilidad de precios, vicios ocultos en obras de refacción, etc. Si bien la inspección de obras está permanentemente atenta a esta problemática, es necesario profundizar acciones y procedimientos para minimizarla.
- Se observan ciertos problemas en el mantenimiento del parque edilicio de la UNLP, algunos de valor patrimonial y centenarios. En general estas tareas (cuando no son complejas) son responsabilidad de las áreas de mantenimiento de cada facultad o dependencia. Muchas veces no existe personal adecuado para realizarlas y en otras oportunidades no se siguen los protocolos de rigor en este aspecto.
- Los requerimientos tecnológicos para el diseño, producción de imágenes y cómputo de los Proyectos edificios son cada vez más sofisticados y necesitan un permanente mantenimiento y actualización, tanto del hardware como del software informático. En ocasiones, estas tareas no se llegan a realizarse en el tiempo pertinente, lo que resiente la producción de los Proyectos.

#### Bienestar Universitario

- Espacio físico y equipamiento que garantice el óptimo funcionamiento de las áreas que integran la Prosecretaría;
- Dificultades en procedimientos administrativos para lograr un óptimo y fluido funcionamiento de las áreas;
- Diversidad de contratos laborales entre los diferentes integrantes de los grupos de trabajo, que genera dispar retribución ante similar tarea;
- Falta de capacitación permanente y específica del personal;
- Resistencia al cambio y actualización permanente en estrategias de gestión por parte del personal de trabajo;
- Falencias en el flujo de información entre las distintas áreas, lo que repercute en la articulación y coordinación de tareas;
- Limitaciones en el presupuesto propio para el mantenimiento de las políticas públicas diseñadas.

#### Control y Auditoría

- Dificultad, debido a la gran cantidad de normativa interna y externa, para tomar conocimiento de la misma más actualizada.
- Ausencia de manuales de procedimientos propios del área.

### **AMENAZAS**

#### Administración y Finanzas

- Aumento porcentual importante de la recaudación de las distintas unidades académicas y/o Dependencias en proporción a la estructura actual.
- Gestión de flujos de información entre las distintas Áreas y/o Dependencias que repercuten en la coordinación de tareas conjuntas.
- Amplio tiempo de respuesta a observaciones realizadas a las Unidades Académicas y/o Dependencias
- Vías optativas de presentación de trámites por cada Unidad Académica y/o Dependencia.
- Incidencia de las debilidades en la administración del RRHH

### Planificación y Gestión Laboral

- Los conflictos que genera el trabajo transversal en la gestión, a nivel político institucional, de recurso económico y del trabajo en equipo, factor clave en este tipo de abordajes interdisciplinario e intersectoriales.
- La dificultosa circulación de la información necesaria para la gestión por vías institucionales apropiadas, eficaces y eficientes, a fin de lograr los objetivos generales y específicos.
- La necesidad de contar con sistemas informáticos acordes al volumen de trabajadorxs que conforman la comunidad universitaria, para planificar y gestionar desde la salud y la capacitación de lxs propios trabajadorxs.
- La complejidad para contar y luego analizar datos estadísticos a gran escala en soportes adecuados con el fin de planificar en materia de condiciones y medioambiente de trabajo de manera preventiva.

### Comunicación Institucional

- Dado que la UNLP tiene el desafío de disputar sentidos y destacarse por la calidad y pertinencia de su información en un escenario de convergencia, complejo y dinámico, multimedial, hipertextual e interactivo, existe una falta de administración de comunidades como campo multidisciplinario en el que los contenidos y sus narrativas, la comunicación visual y multimedial y las técnicas de seguimiento y análisis de la comunidad propiamente dicha, se consideren en su conjunto e interactuando entre ellas. Esto implica hacer crecer los equipos de trabajo para que se dediquen exclusivamente a esta línea de trabajo.
- La situación de la conectividad de la región con demoras en la implementación de 5G, etc., pueden impactar en los ranqueos y mediciones internacionales.
- Las distintas estrategias de comunicación que asumen las UUAA, ya que toda vez se asume que independientemente de qué UA emita la información la que “habla” es la UNLP. Esto requiere establecer modos e instancias de articulación periódicos y el desarrollo de manuales de

estilo y herramientas de trabajo colaborativas con el objetivo de lograr una política de comunicación más integrada.

- La persistencia de un enfoque superficial de la comunicación visual entendida como un aspecto meramente estético o secundario puede afectar a su posicionamiento como un factor estratégico para la gestión.
- El equipamiento informático específico que requiere actualización periódica sostenida, tanto en hardware como en software, puede producir limitaciones de la respuesta técnica en los tiempos requeridos.

#### Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Inexistencia, en los planes institucionales de capacitación del personal, de módulos específicamente diseñados para atender las eventuales necesidades de los servicios jurídicos.
- Volatilidad en la intensidad con que agentes públicos o privados externos reconocen la autonomía universitaria.
- Demoras en la resolución definitiva de los procesos judiciales que ponen en entredicho las decisiones universitarias.
- Falta de capacitación a tiempo. Existe el riesgo de no llegar a capacitar a la cantidad suficiente de personal para la recepción, tramitación y salida de expedientes de todas las áreas de la UNLP. El ritmo de crecimiento natural del sistema incorpora a gran velocidad áreas relacionadas a los expedientes lo que puede llevar a que sea solicitada la interacción con áreas que no fueron capacitadas previamente.
- Falta de soporte. La escalada en la cantidad de usuarios y dependencias conectadas con la complejidad que pueden traer nuevas dependencias probablemente exceda la capacidad de dar soporte técnico.
- Saturación de mail y nube. Las capacidades de mails y nubes de Presidencia, facultades y dependencias ya han sido superadas en casi todos los casos debido a la multiplicación de archivos por la lógica de funcionamiento. SUDOCU pone fin a este problema porque el documento que viaja es único y reduce drásticamente las

multiplicaciones del mismo. El riesgo es que la nube y los mails se saturen a pesar de las sucesivas depuraciones que se vienen llevando a cabo.

- Escasas capacitaciones que posibiliten el crecimiento profesional de los agentes del área.
- Concurrencia de múltiples canales de tratamientos administrativos que obstaculizan la fluidez en los procedimientos de trámite requeridos a la dirección.
- La concientización en el ámbito investigador argentino respecto a la importancia de la protección del conocimiento y la transferencia no se encuentra aun suficientemente difundida.
- La aparición de nuevas tecnologías y campos de la ciencia conlleva nuevas necesidades regulatorias.
- Condiciones limitadas para emprendimientos innovadores en el país (financiamiento, legislación especial, beneficios impositivos u otros incentivos)
- Presiones para publicar resultados de investigación conspira contra la protección.
- La concientización sobre la responsabilidad del funcionario público y sus respectivas obligaciones no se encuentra aun suficientemente difundida.
- Los órganos de control del área no se presentan completamente organizados en sus funciones, por lo que complejizan la labor.
- La tenencia de información en exceso conlleva a un riesgo en la violación de la protección de datos personales
- Límites normativos difusos entre la transparencia pública y la protección de datos personales.
- Procedimientos impuestos por órganos de control externos que imposibilita la implementación de digitalización en las presentaciones.

#### Desarrollo Edificio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- Los posibles cambios en las políticas y actores del escenario nacional, provincial y municipal ponen en riesgo acuerdos y gestiones iniciadas por la Universidad en materia de infraestructura universitaria; así

como la continuidad de determinados programas de financiamiento, de los cuales dependen acciones planificadas u obras a ejecutar.

- La incertidumbre económica general atenta contra la continuidad de los proyectos y obras a ejecutar. La movilidad de precios de materiales y mano de obra dificulta una adecuada planificación y proceso de ejecución de las obras.
- El sostenimiento del equipo administrativo, técnico y profesional de la Secretaría. Existe el riesgo de perderlos en su aporte laboral, por la existencia de una escala salarial no acorde con sus tareas y responsabilidades.

#### Bienestar Universitario

- Impacto de la crisis social, económica y política estructural del país;
- Escasa o nula conectividad en grandes grupos destinatarios de nuestras políticas;
- Articulación concreta con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de políticas públicas en territorio;
- Falta de instancia y adecuación presupuestaria consecuente con el índice inflacionario.

#### Control y Auditoría General

- Dificultad para la adquisición de herramientas informáticas específicas en el desarrollo de la tarea de auditoría.
- Necesidad de un equipo de trabajo que cuente con un auditor informático.

### **6. ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA ACTUAL**

El objetivo general de esta universidad en su administración es sostenerla en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la gestión y distribución socialmente responsable de los recursos económicos, humanos, edificios y logísticos para cumplir con sus objetivos fundamentales de enseñanza inclusiva, investigación comprometida y extensión solidaria.

En esa línea, son objetivos específicos de la administración alcanzar una distribución armónica y una ejecución ordenada de su presupuesto y lograr

la organización más adecuada de su personal docente y Nodocente. También son objetivos importantes para lograr su correcto funcionamiento, la implementación de los sistemas y procedimientos administrativos apropiados, proporcionar el marco normativo necesario para lograrlo, tener el registro correspondiente de su patrimonio y alcanzar la cobertura adecuada de los servicios generales y de mantenimiento y limpieza de los bienes muebles e inmuebles.

También es un objetivo hacerlo de forma sustentable, en concordancia con los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS2030) de la UNESCO, a la cual Argentina adhirió. A efectos de su control y determinación de políticas, la UNLP elaboró su huella de carbono, que es una de las herramientas más simples y precisas para conocer cuál es el impacto que la actividad institucional genera en el ambiente. Ésta se obtiene a través de la medición de los Gases de Efecto Invernadero que permiten conocer con mayor detalle las diferentes actividades que se desarrollan y cuáles emiten más GEI, posibilitando el desarrollo de políticas concretas para su reducción, así como también anticipar la dependencia a las energías.

Por su parte, la dotación y administración de los servicios estudiantiles no académicos que faciliten la inclusión y permanencia en la universidad de todo aquel ciudadano que tenga la voluntad de estudiar, constituyen un capítulo central de la temática.

Son herramientas fundamentales, los sistemas informáticos para la administración de recursos, personal y alumnxs, los manuales de procedimiento consensuados, un cuerpo normativo apropiado, un conjunto de becas, servicios y actividades destinadas a la inclusión estudiantil, servicios adecuados para docentes y Nodocentes, y un plan director que oriente sobre las prioridades en las obras y servicios necesarios para el funcionamiento de la UNLP y su mantenimiento.

La actividad toda la Universidad, tanto interna como de relación, y en cualquiera de sus funciones, se encuentra regulada por el ordenamiento jurídico externo e interno. De tal manera, la observancia de las prescripciones vigentes resulta conditio sine qua non de la eficacia de sus decisiones y proceder. Es en ese sentido que el presente Programa Específico atiende las necesidades jurídicas centrales de la Universidad en

cuanto a la preparación, emisión y ejecución de las actividades desarrolladas por las autoridades a cargo de las áreas sustantivas de la Presidencia y Facultades. Previendo, al propio tiempo, la actuación judicial o extrajudicial en defensa de los intereses universitarios. De ese modo, se despliegan acciones preventivas o correctivas para garantía de la regularidad de los procedimientos.

La política de modernización adoptada por el Consejo Superior a partir del año 2018, ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar desde este Programa Específico, la optimización de procedimientos internos. Al propio tiempo, para ello, resultará indispensable el abordaje sistemático de acciones de formación profesional especializada en la complejidad y particularidades de los problemas jurídicos de las universidades.

La planificación y organización pautadas, suelen ponerse a prueba constantemente frente a los desafíos planteados por la relación de la Universidad y su vinculación con el medio. La representación de los intereses de esta frente a terceros, el alcance de los condicionamientos que pudieran surgir a partir de definición de políticas de estado, sobre las cuales nuestra autonomía pudiera verse amenazada, sumergen a la gestión del Programa Específico en ciertos márgenes de incertidumbre que requiere un constante reajuste de las políticas y acciones siempre sobre la base de los principios generales que iluminan la cuestión.

A partir del año 2018 la Prosecretaría Legal y Técnica ha estado abocada a la búsqueda, diseño e implementación de un sistema de gestión electrónica que respondiera a las necesidades de la UNLP y que tuviera los máximos estándares de seguridad jurídica para poder reemplazar al Sistema de expedientes vigente.

A lo largo de estos 4 años se fueron despejando incógnitas, se tomaron decisiones y se llevaron a cabo acciones que nos encontramos en la actualidad con el conocimiento y las herramientas necesarias para poder dar los pasos definitivos para la implementación plena de una solución de expediente electrónico integrado.

Habiendo asistido a las reuniones funcionales y técnicas de la Comisión Técnica del SIU, hemos sido actores referenciales y protagonistas en las pruebas de la herramienta SUDOCU para la gestión de la documentación en

expedientes, solución que ya ha sido adoptada por 17 Instituciones universitarias y que sigue en permanente actualización con el objetivo de cumplir con las necesidades y dimensiones de nuestra institución.

La pandemia ha sido por un lado un freno a las actividades previstas por la necesidad de cumplir las normas de confinamiento, pero a su vez ha sido un acelerador de decisiones ya que el trabajo remoto obligado llevó a buscar alternativas para el trabajo en formato digital y nos dio la oportunidad de acercar herramientas intermedias que son el paso transitorio para la implementación definitiva.

Por otro lado, la expansión del uso de la firma digital tanto en el ámbito de la UNLP como de terceros ha respaldado la aceptación del formato digital y la seguridad jurídica de los documentos y resultó clave en el funcionamiento de la UNLP durante los períodos de cierre de establecimientos por la pandemia durante los años 2020 y 2021. La firma digital permitió la firma de documentos en forma remota y formó parte del procedimiento del otorgamiento de títulos.

A lo largo del transcurso del plan anterior se definió la herramienta a utilizar, el sistema de expediente electrónico integrado SIU SUDOCU; se formó un equipo de implementación compuesto de técnicos y usuarios, se testeó la herramienta, se solicitaron modificaciones y finalmente, en el 2021 se puso en funcionamiento parcialmente en el ámbito de la Presidencia.

Actualmente el proyecto está en la fase de ampliación de la herramienta a las Facultades y dependencias.

El sistema SIU SUDOCU ha demostrado ser confiable, robusto y seguro y va a ser un aliado fundamental en el caso de tener que realizar parte del trabajo administrativo en forma remota. Entre sus beneficios contribuye a la despapelización, la recuperación de espacios de archivos, facilita la tramitación y circulación de expedientes, y el seguimiento y trazabilidad de los mismos y pone a la UNLP al día en cuanto a lo que hace a la administración en el siglo XXI.

Desde la aprobación y puesta en vigencia de la Ordenanza 295/18 "Régimen de celebración, ejecución y control de los Convenios" suscriptos o a suscribirse por la Universidad, se ha logrado mantener un estricto cumplimiento de las previsiones de la normativa mencionada, que ha

mejorado y ordenado cabalmente los instrumentos que conllevan derechos y obligaciones por parte de esta Casa de Altos Estudios.

En virtud de ello, es necesario profundizar el control sobre los convenios a los fines de evitar futuras contingencias que pongan en riesgo el patrimonio universitario y nos pongan en un lugar de difícil o adversa defensa, entendiendo que este es el rol principal y el objetivo a cumplir.

Para este fin, es indispensable el abordaje sistemático de acciones de formación profesional especializada en la complejidad y particularidades de los problemas que pudieran surgir a la hora del control de los instrumentos a suscribir por parte de la Universidad.

La Universidad Nacional de La Plata, a través de su Dirección de Propiedad Intelectual (DPI), realiza la gestión de protección de los conocimientos bajo los sistemas de propiedad intelectual y desarrolla acciones de asesoramiento y formación a nivel grado, postgrado y unidades de investigación, en todas las actividades vinculadas a la propiedad intelectual (protección y transferencia) de producciones científicas, tecnológicas y artísticas generadas en el ámbito de la universidad. Asimismo, interviene en la redacción de directrices, reglamentos sobre la materia y en la negociación y redacción de los acuerdos que involucran transferencia o licencias de propiedad intelectual.

En los últimos años ha contribuido en la conformación de empresas de base tecnológica en desarrollos innovadores.

*De su presupuesto:*

La UNLP recibe un importante presupuesto del Estado Nacional, votado por el Congreso y en los últimos años tuvo una fuerte recuperación de la masa salarial de docentes y Nodocentes, la que llegó a ocupar más del 91% del total presupuestario. Esto, sumado a la necesidad permanente de destinar mayores recursos a los gastos de funcionamiento, a la creciente demanda de programas académicos en general y al sostenimiento y crecimiento de los servicios estudiantiles, obligó a un esfuerzo adicional para que los aumentos en esas partidas superaran los otorgados a la de personal.

La meta es recuperar la proporción de 85% para gastos de personal y 15% para el resto de los gastos, proporción que establece la ley correspondiente,

y fuimos mejorando la relación planteada, el presupuesto planificado y gestionado para 2022 alcanzó una proporción de 91,8% - 8,7%.

También se impulsó estos años un incremento diferencial para el presupuesto de gastos de las Facultades, Colegios y programas de Bienestar Universitario, Académicos y de Ciencia y Técnica, respecto del resto de las partidas de gastos de funcionamiento.

Por su parte, los recursos extra presupuestarios gestionados en estos años, ocupan un renglón muy importante, fundamentalmente para la concreción de obras de infraestructura, aunque también para la compra de equipamientos, así como mejorar y complementar servicios y programas. Proviene principalmente de permutas y venta de inmuebles sin uso académico, de partidas presupuestarias remanentes propias y de otras gestionadas en programas de los Ministerios de Obras Públicas –Secretaría de Obras Públicas, Programa de Infraestructura Universitaria–, de Desarrollo Social, de Transporte, de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, y de Ciencia y Tecnología de la Nación incluyendo a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y al CONICET. También se recibió el apoyo económico para obras o servicios necesarios, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de las Presidencias de las Cámaras de Diputados y Senadores Bonaerenses y de las Municipalidades de La Plata, Berisso y Ensenada.

*De su personal:*

El personal docente y Nodocente, como se desprende del propio presupuesto y de la esencia de la actividad universitaria es un aspecto fundamental que se necesita sostener en un adecuado equilibrio entre los objetivos de la institución, las necesidades que demandan sus actividades y la capacidad presupuestaria para satisfacerlas.

Ambos claustros cuentan con sus convenios colectivos de alcance nacional. El Nodocente firmado en el año 2005 y homologado en el 2006 y el docente firmado en el año 2014 y homologado en el 2015, el que avanza aceleradamente en su armonización con el estatuto de la UNLP y las disposiciones vigentes, dotando de estabilidad laboral al conjunto de los trabajadorxs y definiendo las condiciones para avanzar en su carrera.

El presupuesto 2021 estableció una planta de 14.390 docentes universitarios, 575 docentes preuniversitarios además de 9.222 horas en los colegios y 3.016 Nodocentes, previendo una partida extrapresupuestaria para llevar adelante el Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente, equivalente al ingreso de 300 nuevxs trabajadorxs, en conjunto con un Contrato Programa firmado con la Secretaría de Políticas Universitarias por un ingreso similar en cantidad de trabajadorxs, haciendo un total de 600 nuevos ingresos en un plazo de 3 años, además de 119 funcionarixs entre autoridades y cargos de gabinete.

En el caso de lxs docentes, las facultades muestran un equilibrio general en la cantidad de profesorxs y auxiliares frente a alumnxs para atender una matrícula de unos 131.000 estudiantes de grado y unos 5.000 de pregrado con educación gratuita, más allá de sobre y sub ofertas internas entre las cátedras de cada carrera y facultad.

El desafío de los próximos años es terminar de equilibrar los cargos necesarios para el dictado de clases y lograr un crecimiento aún mayor en dedicaciones exclusivas y semiexclusivas (29,94%) que permita superar con holgura el 29,53% (proporción promedio nacional 2020) de docentes investigadorxs, tecnólogos o extensionistas con la mayor parte de su tiempo laboral en la universidad. Esto nos dotará de una comunidad docente con un mayor involucramiento con la vida y los objetivos del desarrollo universitario. Por su parte, la planta de personal Nodocente fue fijada en 2.649 cargos para la UNLP en los acuerdos generales de las Convenciones Colectivas de Trabajo del año 2006 entre el Ministerio de Educación a través de la SPU y la Federación Argentina de Trabajadores Universitarios (FATUN) con una distribución armónica y decreciente entre las categorías 7 (ingresante) a 1 - 51 cargos categoría 1, 184 categoría 2, 356 categoría 3, 443 categoría 4, 505 categoría 5, 544 categoría 6 y 566 categoría 7-. En función de esa planta, a la que sumó un contrato programa por 120 cargos categoría 7 (40 por año desde el 2013 al 2015), otro para la creación de la estructura Nodocente del Canal TV – Universidad por un total de 15 cargos (1 cargo categoría 1, 3 cargos categoría 3, 7 cargos categoría 5 y 4 cargos categoría 7) durante los años 2014 y 2015, 300 cargos categoría 7 en el presupuesto 2021 y un contrato programa firmado en el 2021 por 300 cargos distribuidos entre los años

2021, 2022 y 2023; el Ministerio asigna anualmente el presupuesto salarial Nodocente a nuestra institución, el que cubre, en salario promedio para el año 2021 según la pirámide convenida, 3.184 agentes (4.609,19 puntos).

En estos años, la UNLP cubría con recursos demandados por otras actividades y servicios, unos 3.016 cargos en su mayoría en categorías altas, producto centralmente de ser una planta de marcada antigüedad y excesivamente envejecida por una medida acordada en paritaria local del año 2006. Esta medida frenó las intimaciones jubilatorias en espera de la sanción de una ley que asegure el 82% móvil para el sector, semejante a la que rige para lxs docentes, ya que las jubilaciones actuales no alcanzan esa proporción en el ingreso de bolsillo del trabajador Nodocente.

El paso de los años y la falta de expectativas ciertas de que esa ley se sancione en el corto plazo, impulsó a la UNLP a proponer en el año 2010 un incentivo equivalente a diez sueldos nominales menos aportes de ley (mucho más que diez sueldos de bolsillo) para aquellxs trabajadorxs en condiciones de jubilarse (edad y años trabajados) que opten voluntariamente por la jubilación. En una convocatoria con un plazo cerrado de 60 días (del 20 de octubre al 20 de diciembre de 2010) se acogieron a la propuesta 201 de los 285 empleadxs en condiciones de jubilarse, un 70% de aquellxs que no eran intimados por las condiciones establecidas en la paritaria.

En los años siguientes, y por pedido de ATULP, se sostuvo esta política mediante sucesivas reaperturas del sistema, ratificando cada una el marcado interés de lxs trabajadorxs en la misma. Como síntesis del proceso descrito, en 2015 se firmó un acta paritaria particular estableciendo las condiciones y características del Programa de modo estable como política sostenida de la Universidad y como consecuencia, ya todos lxs trabajadorxs cuentan con un horizonte de certeza en relación con su jubilación, circunstancia que permite señalar que prácticamente no quedan situaciones de exceso en la edad máxima jubilatoria y el inicio de los respectivos trámites jubilatorios acompaña armónicamente el crecimiento vegetativo de la planta. En diciembre de 2021, la planta Nodocente está conformada por 3.231 agentes (la cantidad de salarios no cubiertos han quedado reducidos a 47 más que los reconocidos por la SPU).

Este proceso permitió aportar un mayor equilibrio a la distribución de categorías y a la del propio personal en las facultades y dependencias, cumplir con compromisos paritarios de ingreso a planta del año 2007, suspendidos por una evidente imposibilidad económica, y restablecer el llamado a concurso para el ingreso a la carrera Nodocente. En este sentido, cada año en paritaria se discutió la aplicación de las vacantes generadas por jubilación a la cobertura prioritaria de puestos de ingreso tan necesarios por el crecimiento de la Universidad. Proceso mediante el cual cientos de nuevos trabajadorxs se han incorporado, por concurso, a la planta Nodocentes en toda la Universidad.

Con el Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente, fundado sobre la base del fuerte aporte que a la materia realizó el Presupuesto 2021 y el acompañamiento del Contrato Programa trianual por trescientos cargos por año firmado con la SPU, se alcanzó (tal como quedara expuesto en los párrafos precedentes) el equilibrio presupuestario de la planta de cada facultad, colegio o dependencia. Al mismo tiempo, como los procesos de selección para el ingreso de los 400 primeros trabajadorxs del Plan quedaron reservados a contratados, se logró saldar esa injusta situación en la generalidad de la universidad. Los órdenes de mérito habidos tienen duración trianual, de manera de acompañar el desarrollo del Plan en los ejercicios siguientes, sin que resulte necesario realizar nuevas convocatorias, permitiendo, además, reconducir las vacantes que naturalmente se vayan produciendo.

Saldadas como han sido las cuestiones de volumen necesario para cada una de las plantas Nodocentes y la de las figuras informales de contratación (contracara ineludible de la anterior), se encuentra la universidad en condiciones de encarar el estudio detallado de las plantas modelo para cada facultad o dependencia, que dentro del presupuesto saneado exhiban la distribución vertical (según categorías) que mejor convenga a las necesidades funcionales específicas. Ese proceso habrá de lograrse mediante el consenso con cada facultad y dependencia y la paritaria local, a la hora de la cobertura de las vacantes que se vayan generando.

El objetivo es contar con una planta Nodocente acorde a las necesidades de administración, asistencia y mantenimiento de las diversas áreas de la

universidad, con una pirámide escalafonaria equilibrada y armónica a las responsabilidades requeridas a cada trabajador y con la cobertura presupuestaria correspondiente por parte del Ministerio. Esto permitirá no distraer en ella recursos adicionales vitales para otras actividades, que permitan dar respuesta a las demandas propias del sistema y de las hechas a la universidad por la misma sociedad.

Para ello se necesita de un plantel capacitado. En ese sentido, la capacitación del personal Nodocente es un proceso en marcha desde el año 1998, cuando se empezaron a dictar los primeros cursos y que hoy presenta un fuerte desarrollo, conformado por una nutrida oferta anual de cursos de diversa índole, orientados a dotar al empleado de los elementos adecuados para su mejor desempeño en la organización. A estos cursos asisten un promedio de 500 trabajadorxs por año, a los que se suman una tecnicatura universitaria con tres orientaciones a ciclo cerrado que ya va por su quinta cohorte, y una licenciatura articulada con la tecnicatura que transita por su cuarta cohorte, a cuyos egresadxs se busca dotarlos de formación específica de posgrado.

Por su parte, la planta de funcionarixs y de cargos de gabinete prevista en el presupuesto[5], debiera mantener ese equilibrio, sin distraer cargos docentes para la gestión y conformar un organigrama junto a los cargos de planta estable, muy racional para cubrir las actividades administrativas, y orientado claramente a las demandas de gestión del Plan Estratégico.

El conjunto de los trabajadorxs de la UNLP, docentes, Nodocentes y funcionarixs, cuenta con servicios sociales proporcionados por una Dirección de Servicios Sociales, con estatuto propio y una gestión compartida entre la Presidencia y los gremios docente y Nodocente. Esta Dirección funciona como un co-seguro para medicamentos y servicios médicos, dirige la guardería de la UNLP, otorga créditos personales y para la vivienda de bajo costo y de salud sin costo, y promueve servicios turísticos en general y en particular administra el Museo y Casa de Descanso Samay Huasi en Chilecito, La Rioja, promoviendo y facilitando el acceso de la comunidad universitaria a uno de los símbolos de nuestra historia y parte del acervo personal del fundador de la UNLP, Joaquín V. González.

También cuenta con un área de Salud que asiste en la emergencia y en la derivación de casos, con una fuerte impronta preventiva con programas de

exámenes periódicos, de vacunación, de promoción de hábitos saludables, de cursos para dejar de fumar, de capacitación en Soporte Vital Básico y de educación sexual entre otros.

Además, posee un área de prevención de riesgos, basada en la gestión y la capacitación permanente, así como la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo, que permitió que la UNLP tenga el índice de accidentología más bajo del sistema universitario, según informes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Asimismo, tiene a su disposición una Dirección General de Deportes para toda la comunidad universitaria, la cual está abierta al conjunto de la sociedad. Esta Dirección necesitaba de una especial atención para ponerla en valor. Ya se recuperó el edificio de importancia patrimonial conocido como el Partenón, utilizado hoy como espacio multifunción y los vestuarios en su subsuelo, se reconstruyó a nuevo la pileta olímpica y se construyó el nuevo edificio administrativo, de atención sanitaria, de gimnasios y buffet. Se demolieron los edificios inútiles que restaban espacios libres para la recreación y los deportes, quitando también viejas estructuras metálicas que particionan inútilmente el espacio exterior. Se recuperaron los espacios verdes y los playones deportivos y se construyó un circuito aeróbico y una cancha de básquet con piso de madera. Se reconstruyó a nuevo la plaza frente al Partenón y se hizo una pista de atletismo olímpica poniendo en valor la existente.

*De los sistemas y procedimientos administrativos:*

La UNLP debe contar con sistemas para su administración y gestión que establezcan para todos los usuarios y demandantes, los procedimientos y reglas adecuadas y transparentes, que brinden información en tiempo real sobre la marcha de los procesos, contando con las herramientas necesarias y tecnologías actualizadas para mantener informada a la comunidad[6]. Esto se torna indispensable, además, para tomar decisiones, diseñar estrategias y encaminar las políticas propuestas.

A lo largo de estos años se pusieron en marcha una gran cantidad de sistemas informáticos para la administración, con sus manuales de procedimiento administrativo y sistemas de información para agilizar

trámites y consultas, elaborados a partir de debatirlos y consensuarlos entre lxs administradorxs de facultades, colegios y dependencias. Sin embargo, para alcanzar los objetivos planteados y optimizar tanto la gestión del personal, de la administración y ejecución del presupuesto incluyendo compras, como de las actividades académicas, fue necesaria la puesta en funcionamiento a pleno de los sistemas informáticos universitarios unificados SIU: de gestión administrativa Pilagá -junto al de compras Diaguita y de personal Mapuche- y de gestión académica Guaraní -junto al de estadísticas de alumnxs Araucano y al de bibliotecas-, proceso en el que se pudo avanzar con una serie de implementaciones parciales escalonadas que nos permiten utilizarlos a pleno a partir del 2013.

Estos sistemas se complementan con otros sistemas informáticos desarrollados por la UNLP como el Sistema de Ingreso (SIPU), Solicitud de Becas, Sistema de Títulos, Sistema de Gestión de Bibliotecas integrado con acceso e información de Guaraní (MERAN), Sistema de Carpetas Médicas y Reconocimientos Médicos, Sistema de Certificación de Haberes en Línea, el portal de la UNLP (Choique), el sistema de gestión de colegios de la UNLP (Kimkelén) entre otros servicios para alumnxs, docentes, administrativos y autoridades. Cabe consignar que varios de estos sistemas se han compartido con otras Universidades Nacionales y que en muchos casos se trabaja con licencia libre (GPL).

Por otra parte, el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio impuso a la universidad un singular desafío a la hora de sostener el funcionamiento de sus procedimientos administrativos, tradicionalmente asentados en soporte papel. La generalización y capacitación en el uso de la firma digital[8] y las normas dictadas para el trámite de expedientes de manera online, permitieron que el trabajo administrativo pudiera realizarse con normalidad y plena seguridad y validez jurídicas desde los hogares de cada uno. En paralelo, y por natural efecto de las restricciones derivadas de la pandemia, se aceleró el proceso de desarrollo por parte del Consorcio SIU del sistema de expediente electrónico SUDOCU que nuestra universidad adoptó por resolución del Consejo Superior, contando a diciembre de 2021 con 6.770 expedientes completamente electrónicos tramitando en el nuevo sistema. Mediante estas herramientas, todo el trabajo realizado durante el

período de ASPO podrá continuar en soporte digital, sin necesidad de retroceder nuevamente hacia el soporte papel. El desafío de la hora consiste en avanzar en su progresiva implementación para nuevos procedimientos hasta completar la digitalización de la faena administrativa.

En cuanto a la propia gestión administrativa, el monitoreo constante de las áreas de la organización permite la optimización de los circuitos procedimentales y comunicacionales y en el caso de la Presidencia, la adecuación de espacios y la provisión del equipamiento adecuado permite un mejoramiento constante –es un ejemplo el cambio en la confección de los títulos implementada en el 2020, pasando de un sistema artesanal a un sistema completamente digital con mejoras en la seguridad sustancialmente superiores y de mucha más rápida elaboración y puesta a disposición del graduado-.

En razón de ese monitoreo surge, claramente, la necesidad de apuntalar constantemente el rol que tienen las Direcciones Generales de la Presidencia en tanto órganos rectores de determinados procedimientos administrativos especiales. Se concibe este rol como conformado básicamente por cinco aspectos que deben desarrollarse de modo armónico:

1. Elaboración de normas de tercer grado (debajo de las Ordenanzas del HCS y de las Resoluciones del Presidente) que unifiquen criterios operativos, estandaricen interpretaciones con base en las experiencias recogidas e integren aspectos no resueltos de manera expresa.
2. Asesoramiento permanente, tanto a los respectivos servicios ubicados en las Facultades y Dependencias que con ellas se referencian, como hacia las Autoridades Superiores.
3. Capacitación constante a lxs trabajadorxs que se desempeñen en los servicios respectivos para que tengan un acabado y actualizado manejo de las normas y procedimientos.
4. Fiscalización continua y oportuna, del modo en que los procedimientos se desarrollan para poder corregir a tiempo errores y proponer mejoras en el diseño de normas y trámites.
5. Generación de ámbitos especializados de debate administrativo, en los cuales los responsables de todos los servicios intervinientes en determinados procedimientos puedan compartir experiencias y visiones que

luego puedan sintetizarse en una constante reforma y mejora de las normas y procedimientos.

Al mismo tiempo, se entiende que la dinámica contemporánea impone a las administraciones públicas la constante necesidad de aplicar los avances de la informática y las telecomunicaciones a la gestión administrativa de un modo inteligente, que tienda a maximizar la eficiencia de los recursos aplicados a la administración (para de ese modo, poder potenciar su aplicación a las funciones específicas y distintivas de la Universidad) sin sacrificio de la seguridad jurídica y la procura constante de sostener los más altos estándares de transparencia. Corresponde por tanto enfatizar el camino emprendido hacia un criterio administrativo inspirado en los conceptos de despapelización, autogestión digital y gobierno abierto en combinación con los tradicionales resguardos de la administración. Proceso que debe ser encarado como incluyente de la gestión de acuerdos que faciliten no solo los procesos internos de la Universidad, sino también aquellos trámites y procedimientos en que intervienen organismos externos. En esta línea, y actualizando nuestras normas y procedimientos para mantener siempre los más altos estándares de transparencia y ejemplaridad procedimental, se han dictado las Ordenanzas 293 "Régimen de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia", 294 "Efectivización de haberes salariales", 295 "Régimen de celebración, ejecución y control de convenios", 296 "Rendición de subsidios", 297 "Régimen de contrataciones" y 300 "Régimen de diplomas digitales". Todas ellas modernizando, transparentando e incrementando los controles que se ejercen sobre distintos aspectos clave de la gestión cotidiana, buscando al propio tiempo simplificar los trámites con el fin de que las medidas de seguridad y transparencia no afecten la eficacia, celeridad y eficiencia; sino que, gracias a las nuevas tecnologías, se combinan virtuosamente.

Facilitar y volver más ágil la ejecución del gasto en Facultades, Colegios y dependencias, volver menos engorroso los trámites para investigadorxs, docentes, Nodocentes y alumnxs y estar al día en las rendiciones de los recursos recibidos y de los procedimientos necesarios para una administración transparente y eficaz, debe ser una preocupación constante y central.

*Del marco normativo:*

En los últimos años se dotó a la administración de las ordenanzas adecuadas y las resoluciones necesarias para su mejor funcionamiento, cubriendo atrasos estructurales en la materia. Por su parte, la mecánica establecida de discusión permanente y revisión periódica y sistemática con los administradores de la Presidencia y de Facultades y Colegios, nos van dotando de los argumentos necesarios para nuevas disposiciones. Es un renglón en el que se avanzó mucho, pero con una permanente demanda de nuevas actualizaciones.

*Del control interno:*

Al comienzo de estas páginas se expresó que la administración y gestión de las necesidades logísticas de todo ese conjunto, adquiere relevancia para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En consecuencia, el rol del control interno que practique la institución es trascendente para garantizar la transparencia de su ejecución.

Dicho control se realiza mediante procedimientos y tareas específicas que permiten efectuar un examen y/o evaluación en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia del funcionamiento imperante en la organización, involucrando sus operaciones y el cumplimiento de las responsabilidades financieras, legales y de gestión. Todo ello con el fin de generar una opinión acerca de su eficacia, eficiencia y economía y de los posibles apartamientos que se produzcan, brindando asesoramiento a través de recomendaciones a los responsables para generar soluciones a los problemas detectados.

Esto se plasma en Informes de Auditoría que realiza la Auditoría General, los cuales se comunican a las autoridades de Facultades, Dependencias y de la Universidad para que tomen las medidas que correspondan, realizando durante los meses de junio y diciembre un seguimiento para verificar si se cumplieron dichas medidas. También puede verse en la realización de diversas tareas: intervención en los certificados de obras antes de su pago, intervención en los pagos por consolidación de deuda que debe realizar la Universidad, toma de conocimiento de resoluciones de sumarios, etc.

A tal fin la UNLP tiene su Plan de Auditoría a Largo Plazo (PALP) o ciclo de auditoría, que comprende la totalidad de las actividades de auditoría de la entidad y en ese marco, cada año elabora el Plan Anual de Auditoría (PAA). Los Proyectos de Auditoría se escogen de la lista de proyectos categorizados porque fueron considerados de manera general en el PALP, por orden de prioridad y por los tiempos que ellos insuman, más allá de realizar informes puntuales solicitados ante situaciones que los requieran.

*Del registro patrimonial:*

El patrimonio de bienes inmuebles de la UNLP, después de años de gestión enfocada a resolver viejas demoras se está normalizado en su registración dominial y en las exenciones impositivas correspondientes, restando solo aquellos temas de trámite vigente, como la escrituración del ex - BIM, actualmente sede de las Facultades de Psicología y Humanidades, en juicio de expropiación por parte de la Provincia. En cuanto a escrituras traslativas de dominio a favor de un tercero, por acuerdos previos con otras instituciones educativas aprobados oportunamente por el Consejo Superior de esta Universidad, cabe mencionar: la cesión de un inmueble de 9 hectáreas en la localidad de Florencio Varela Ex - Laboratorios de YPF con destino a la sede de Universidad Nacional Arturo Jauretche como parte de un acuerdo ya efectivizado en la construcción de infraestructura académica y por otro lado la cesión de un inmueble de 45 hectáreas en la localidad de Lomas de Zamora con destino al Campus Universitario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, como parte de un acuerdo general entre ambas universidades que implica la liberación de edificios y superficies del Casco Histórico del predio Santa Catalina de la UNLP y la condonación y exención de tasas municipales.

Se escrituró a favor de la UNLP, después de la promulgación de la Ley Provincial respectiva, el ex predio de Obras Sanitarias, frente al INIFTA, en diag. 113 a 120, entre 64 y 66, de 16.000 m<sup>2</sup>.

Otro aspecto destacable es la regularización definitiva del Plano de Mensura y División y de la inscripción de dicho Plano y del dominio a nombre de la UNLP en el Registro de la Propiedad de la Pcia de La Rioja, del Museo y Casa de Descanso Samay Huasi. Esto se realizó a través de un acuerdo con el

Gobierno de dicha Provincia, lo cual permite concretar el dominio de la Universidad sobre una superficie total de 64 hectáreas.

También vale la pena mencionar la ardua gestión en marcha para ceder en propiedad comunitaria a los pueblos originarios Mbya Guaraní, la Reserva Valle del arroyo Cuña Pirú, una propiedad de la UNLP de 6.035 has. en un Área Protegida de la provincia de Misiones, ocupada por cinco tribus de esa etnia.

De los 41 inmuebles propiedad de la UNLP, sólo 1 se encuentra en trámite de gestión de escrituración, el resto está regularizado. También se gestionó y aceptó en comodato en el año 2014 un predio de la Nación, de 7.000 m<sup>2</sup> con 3.400 m<sup>2</sup> cubiertos ubicado en diagonal 80 entre 41 y 42 (ex X Brigada). En el año 2020 se promulgó la Ley Nacional que otorgó la propiedad a la Universidad y se escrituró en el año 2021. También se aceptó la donación de la Municipalidad de Berisso, del edificio del ex Sanatorio de la Carne (con 5.000 m<sup>2</sup> cubiertos), para ser transformado en un Centro Universitario.

Se continúa con las gestiones tendientes a la enajenación o permuta de inmuebles considerados por la Unidades Académicas como no aptos o poco aptos para actividades académicas por otros inmuebles o construcciones de interés. Pueden mencionarse ciertos sectores del Predio de Santa Catalina en Lomas de Zamora, la Ex Facultad de Periodismo de calle 44 entre 8 y 9 y un anexo de la Facultad de Artes en calle 8 entre 60 y 61, en la ciudad de La Plata.

Se mantienen relaciones institucionales con las dependencias patrimoniales municipales, provinciales y nacionales a los fines de detectar inmuebles abandonados o subutilizados de interés para la Universidad. Entre ellos se destaca la Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional (AABE). El caso de los bienes muebles es diferente. Si bien el registro de valores culturales se encuentra normalizado, se lleva años realizando el registro de equipamientos administrativos (tanto en la Presidencia como en las Facultades), siendo la intención avanzar definitivamente, no sólo en el asiento, sino en la baja y el retiro de aquellos bienes fuera de uso, muchos de ellos equipamientos tecnológicos voluminosos que ocupan espacios necesarios para otros usos.

De los servicios:

Es necesario optimizar y sistematizar los servicios de limpieza de edificios, al igual que los globales de mantenimiento, limpieza de azoteas y canaletas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y poda.

La UNLP debe ser un ejemplo de buenas prácticas para el conjunto de la comunidad, promoviendo conductas y rutinas tanto por su valor intrínseco como por su efecto demostrativo hacia el conjunto de la sociedad. Los residuos comunes en la UNLP deben estar clasificados y en ese sentido se avanzó en el rectorado y en varias facultades en las que se colocaron tres recipientes para distintos tipos de basura. Las cooperativas de trabajo especializadas en separación y reciclaje de residuos pasan a buscar los papeles, plásticos y metal en forma gratuita.

Naturalmente, el papel es por lejos, el residuo más voluminoso que se produce y se busca reducirlo, reemplazando paulatinamente su uso por medios electrónicos en la producción de información, expedientes, libros, revistas, apuntes, recibos de sueldo y otros documentos académicos y administrativos.

Referido al consumo de los servicios, se implementó un programa de eficiencia energética, consistente en un relevamiento existente de los consumos y la demanda en los edificios universitarios, de donde se obtiene las variables de consumo, para aplicar un sistema de gestión óptimo en cada facultad o dependencia.

En cuanto a los fluidos, el consumo de agua en la UNLP tiene medidores que muestran altos niveles de consumo en ciertos lugares, por lo que se promovió un programa de uso racional y eficiente con control y monitoreo de pérdidas y excesos que dio resultados muy satisfactorios.

También es posible mejorar y racionalizar el consumo eléctrico mediante la instalación de un conjunto de transformadores que permitan aprovechar la red de media tensión, garantizando una mayor estabilidad y un menor costo, ambos fundamentales no solo para las demandas generales sino para abastecer a los equipamientos tecnológicos necesarios para la investigación y la transferencia. Además, se está avanzando en el uso de energías alternativas como las pantallas solares que se instalaron en la Facultad de Informática (que economizan alrededor del 10% el total de su consumo

energético). Se está estudiando el uso de sensores y timmers para reducir el encendido ocioso de luces, estufas y aires acondicionado.

El uso de gas natural, principalmente para calefacción, se está tratando de cambiar por otras alternativas más seguras, eficientes y económicas como la energía eléctrica.

Se implementó un sistema de centrales IP que permiten un uso más eficiente y económico del servicio de telefonía fija en la UNLP, reduciendo al mínimo el costo de este servicio. En la telefonía móvil contratamos redes cerradas con números gratuitos (flotas) y uso solidario de los minutos libres, lo que permitió una drástica reducción de su costo.

Para el uso de Internet, se dotó de fibra óptica y de redes inalámbricas a todas las Facultades y Dependencias de la UNLP, y aunque tiene un alto costo fijo anual, es el mínimo posible para garantizar un uso ágil y eficiente de la Red para la administración, la enseñanza y la investigación, abriendo un campo de nuevas utilidades aún inexplorado.

Finalmente, el caso de la vigilancia preventiva de los bienes y de las personas en Facultades, Colegios y dependencias, que se implementó en los últimos años como una actividad complementaria del personal propio que en horas adicionales cumple esta función después de haber pasado por exámenes psicofísicos y un intenso proceso de capacitación, dio un resultado satisfactorio. Unas 350 personas, en su gran mayoría trabajadorxs Nodocentes prestando el servicio a contra turno, ubicadas en lugares estratégicos, dotadas de cabinas de vigilancia iluminadas, indumentaria adecuada y reconocible, bicicletas y telefonía móvil, prestan un servicio que se demostró útil, bajando drásticamente los robos y hurtos. Su labor preventiva y disuasiva está siendo complementada paulatinamente con cámaras de seguridad en espacios exteriores públicos y semipúblicos. Hoy ya son 300 cámaras y un moderno Centro de Monitoreo de 24 hs. Que funciona en el Edificio Karakachoff. Se sumó el establecimiento de circuitos de tránsito denominados corredores seguros, iluminación leds de los circuitos peatonales dentro y fuera de los predios de la UNLP, mecanismos que las propias Facultades y Colegios implementan en sus edificios y predios y promoción permanente dentro de la comunidad universitaria de conductas tendientes a la prevención.

De la comunicación institucional:

En cuanto a los procesos comunicacionales, la UNLP cuenta con una serie de dispositivos de comunicación institucional, organizacional, corporativa, informativa y dialógica. Entre estos dispositivos está el Portal Web, canal de comunicación oficial de todas las actividades que genera la UNLP, que cuenta con 4 millones de accesos diarios.

En el ecosistema de las redes sociales se destaca la participación en Facebook, con casi 15 millones de lecturas o interacciones con publicaciones de la página y 208.331 seguidores. En tanto, en Twitter cuenta con cerca de 4.000.000 de lecturas y 214.900 seguidores que opinan, demandan y reciben a diario información de la UNLP. En Instagram ya se han alcanzado 101.000 seguidores y más de 9.000.000 de impresiones/lecturas de los posteos en la Red Social. Finalmente, la red LinkedIn suma más de 20.000 contactos y 153.756 seguidores de la Página de la UNLP, donde se genera un alcance de más de 1.700.000 lecturas de sus publicaciones.

En 2019 se incorporó además el sitio web especializado en Comunicación Pública de la Ciencia <https://investiga.unlp.edu.ar/>, como una herramienta comunicacional especialmente orientada a visibilizar la producción científica que se genera en los diferentes centros, laboratorios e institutos de la UNLP. Este portal cuenta con 250.000 visitantes por año y se convirtió en un portal informativo de referencia para la comunidad científica y el periodismo especializado.

También cuenta con un Servicio de Prensa, con producción propia y permanente de noticias universitarias.

Asimismo, el área es responsable de la organización de la tradicional Expo Universidad que se realiza anualmente en el Pasaje Dardo Rocha desde el año 2002 para difundir entre los aspirantes a ingresar a la UNLP las carreras de grado y posgrado y los diversos aspectos de la vida universitaria, con una notable convocatoria, cada vez más importante.

Cabe destacar que, en los años 2020 y 2021, en el marco de las condiciones impuestas por la pandemia, la Expo se realizó de manera virtual. Contando en estas dos ediciones con la activa participación de 25 mil visitantes que siguieron las charlas informativas a través de plataformas de

videoconferencia. A lo largo de cinco jornadas, la UNLP puso a disposición 240 charlas virtuales.

Se destaca finalmente la labor de la Dirección de Comunicación Visual, responsable desde el año 2000 de la coordinación y normalización de las aplicaciones de la marca de la UNLP y la producción de piezas gráficas y digitales emitidas por las áreas de la Presidencia.

*De los beneficios estudiantiles:*

La UNLP proporciona una fuerte cobertura de beneficios y servicios a lxs estudiantes de grado y pregrado para facilitar su acceso y progreso académico, y egreso en la institución.

En estos años se avanzó en este sentido, poniendo en marcha y haciendo crecer el Comedor Universitario, el Albergue Estudiantil, el Boleto Educativo Gratuito, la cobertura de salud, las diferentes becas de acuerdo a las necesidades específicas detectadas en la población estudiantil, las políticas de promoción del ingreso y una estructura de recreación, cultura, deportes y demás usos del tiempo libre que fortalece las posibilidades de acompañamiento y adecuación al medio universitario.

El valor de ticket de comedor tiene un subsidio universal para estudiantes del 60% y un subsidio del 100% -gratuito- para aquellxs estudiantes que se encuentren en condición socioeconómica vulnerable. Usan el Comedor alrededor de 10.000 estudiantes por día y pueden acceder al servicio sin subsidio lxs docentes y Nodocentes.

El Albergue Universitario funciona en un predio que consta de tres módulos habitacionales totalmente terminados. La capacidad máxima es de 196 habitaciones, las que se aspira a tener en su totalidad a disposición en el año 2023.

En 2015 a través de la Gestión de la UNLP se logró la aprobación unánime en ambas Cámaras Legislativas provinciales de la ley 14.735 del Boleto Estudiantil Gratuito para todos los niveles educativos.

El Sistema de Salud tiene cobertura para lxs estudiantes sin obra social, incluyendo atención médica, odontológica, psicológica, medicamentos, análisis clínicos y anteojos. Estos beneficios están articulados con el sistema de salud local y regional garantizando la prestación.

Lxs estudiantes cuentan con la beca de Comedor, ayuda económica, Bicicleta Universitaria, estudiante con alguna discapacidad, estudiantes con hijas/os, estudiantes inquilinas/os; Beca de Conectividad y Tu PC para estudiar.

Por otro lado, también se cuentan con Becas Especiales las cuales se determinan según las necesidades del estudiante.

El Sistema de Becas UNLP se completa con la difusión y articulación permanente con las becas gestionadas en los Programas Nacionales.

A fin de fortalecer la identidad universitaria y la integración estudiantil, existen una serie de actividades de recreación y formación extracurricular a través de más de 20 Talleres gratuitos para lxs estudiantes y clases recreativas, abiertas y gratuitas, destinadas a la comunidad en general, Asimismo, se promueven actividades deportivas como la Maratón UNLP "Delfor de la Canal".

Todas las políticas de Bienestar Universitario forman parte de un plan integral de promoción del ingreso: a través de diversas políticas públicas. El área difunde, fundamentalmente en el nivel educativo secundario, todas las estrategias de acompañamiento para fomentar el acceso a la educación superior en tanto derecho humano universal, y el sistema de acompañamiento a las trayectorias para el progreso y el egreso. El objetivo es democratizar la información y que todas las personas que quieran realizar una carrera universitaria, tengan la certeza que la UNLP es pública, gratuita y desarrolla estrategias para lograr tal fin.

#### *Pensar los edificios y espacios de la UNLP*

La UNLP cuenta con numerosas propiedades urbanas y rurales en las que realiza sus actividades académicas, extensionistas, científicas, tecnológicas y artísticas.

En cuanto a aquellas en las que se encuentran los edificios de sus facultades y dependencias, éstas se localizan en diversos puntos de la ciudad y de la región, aunque en líneas generales la Universidad tiene dos puntos de referencia: uno rodeando e integrando el denominado Bosque Platense, un parque recreativo regional de 60 has. ubicado estratégicamente en la convergencia de los tres distritos municipales de la región: La Plata, Berisso y Ensenada; y otro en el Centro de la ciudad de La Plata.

La UNLP en el Bosque se distribuye en cinco predios de regulares dimensiones que se denominan Bosque Oeste, Centro, Norte, Este y Bosque de Berisso Campo 6 de agosto y en el Centro, en diferentes localizaciones en torno a Plaza Rocha y al Centro propiamente dicho.

Como se desprende de esta descripción, no es una institución concentrada en un Campus, sino integrada al medio regional urbano y social, característica que la identifica, definiendo a La Plata como ciudad universitaria, perfil que se promueve extender a la región. Sus estudiantes, Nodocentes y docentes viven y conviven con una comunidad de la que forman parte en los más diversos aspectos de su cotidianeidad.

En los últimos años, la UNLP progresó sobre esa idea trascendiendo su ubicación los límites del municipio de La Plata, avanzando con instalaciones en los partidos de Ensenada (después de intensas gestiones, en el año 2010 concretó la cesión por parte de la Provincia del denominado Bosque Norte en el predio del ex Batallón de Infantería de Marina -BIM 3- en el que concretó entre el año 2012 y el año 2014 la construcción y traslado de las Facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación, completando el Plan Director del predio entre los años 2014 y 2018) ya en ampliación tanto de Psicología como de Humanidades; y de Berisso, donde sumó al Tambo Experimental de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Forestales a escasas tres cuadras, el Albergue Estudiantil (complejo comprado en el año 2008, recuperado y que empezó a funcionar en el año 2010); el ex Sanatorio de la Carne, edificio donado por la Municipalidad de Berisso, restaurado e inaugurado en 2016, que hoy aloja a la Licenciatura en Nutrición de las Facultad de Ciencias Médicas y Tecnicaturas de Odontología entre otras actividades; el Centro Regional de Extensión Universitaria que se comenzó a construir en el año 2013 y se terminó a principios de 2018, junto al Parque Público de Berisso que alojó los laboratorios de YPF Tecnología Y-TEC y viviendas para docentes y Nodocentes en un predio de 47 has. denominado Campo 6 de agosto, proceso complejo que aún sigue en marcha en el 2020 con marcados avances.

En su idea de universidad integrada al medio urbano, articulada con su visión regional, propuso e implementó el funcionamiento de un tren universitario desde la actual estación central en 1 y 44 hasta las cercanías del Hospital

Policlínico Gral. San Martín en 1 y 72, en un recorrido corto de 5 km sobre vías existentes en buen estado, con un parador que abastece la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, otro parador el grupo de Informática, Psicología y Humanidades y Cs. de la Educación y la de Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas, otro parador el grupo de Cs. Naturales y Museo, Cs. Médicas, Aulas y Laboratorios de Cs. Exactas, Cs. Agronómicas y Forestales y Cs. Veterinarias, y otro que abastece Periodismo y Comunicación Social, además del Centro Universitario Científico Tecnológico y de un importante grupo de institutos de investigación. Los otros paradores del proyecto en funcionamiento se localizan en diagonal 73 y circunvalación y en 1 y 72 a una cuadra del Policlínico General San Martín.

En el 2020 comenzamos la gestión para extender el Tren Universitario hasta los talleres de Gambier en 52 y 131 agregando los paradores de Circunvalación, Meridiano V, Hospital San Juan de Dios y Gambier. Ampliando el recorrido otros 6 km. Con la intención de transformar al predio de los viejos talleres ferroviarios de Gambier –de 32 has.- en un gran Centro Universitario Productivo de Innovación y Transferencia, enlazando así a todo el sistema universitario y sumando más kilómetros de recorrido urbano para prestar un servicio público a toda la Comunidad. En el 2022 comenzaron las obras de la segunda etapa del Tren Universitario hasta el Hospital San Juan de Dios.

También se puso en marcha el Rondín Universitario, con boleto gratuito para lxs estudiantes, una línea de 4 micros que recorre las facultades de los Centros y de los Bosques, ingresando incluso al BIM, con una parada pensada como punto seguro en el corazón del predio con un gran parador y otro gran parador frente a la Facultad de Ciencias Médicas en la avenida 60. Además, se puso en funcionamiento un conjunto de vehículos especiales denominados Ecobus primero adecuados y luego construidos por la Facultad de Ingeniería, para llevar estudiantes y trabajadorxs desde los edificios de las Unidades Académicas a las paradas de micros urbanos. Estos micritos para 14 personas son eléctricos y funcionan con baterías de litio desarrolladas por la propia UNLP. Ya funciona uno en el Bosque para la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y el Museo de Ciencias Naturales, acercando lxs alumnxs a calle 1 y al parador de Medicina y otro que recorre las calles 50 y

52 entre 1 y 120 que sirve a la Escuela Anexa y las facultades de Informática, Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación.

Su patrimonio edilicio suma en marzo de 2022 unos 486.161 m<sup>2</sup> y a partir de un plan riguroso de obras y un intenso proceso de gestión de recursos frente a un Estado receptivo en todos sus niveles, pudo recuperarse y crecer notablemente en estos últimos años posibilitando, a partir de la recuperación de sus viejos edificios y la construcción de otros nuevos, la resolución de un grave déficit de infraestructura que dificultaba el dictado normal de las clases y el desarrollo de la intensa actividad de investigación y transferencia que caracterizó siempre a esta Universidad actividades académicas, científico tecnológicas y de extensión que sumaron en el último período actividades de producción social y para el desarrollo construyendo cinco fábricas iniciales: de alimentos deshidratados (150.000 raciones diarias), muebles viviendas de madera de interés social de diferentes características, medicamentos de todo el vademécum solicitado por los hospitales públicos de la región y la provincia, de vacunas (52 millones de dosis anuales) y de baterías de litio (junto con Y-TEC, la primera fábrica de la Argentina).

Resuelta la necesidad de construcciones fundamentales de la UNLP al menos en su etapa más crítica y definidos los pasos básicos a seguir para completar las demandas principales de sus Facultades, Colegios, Institutos y Dependencias y el modelo de universidad pública propuesto, se pensaron las obras que mejoren la calidad ambiental y le den el carácter definitivo a los edificios y espacios de cada uno de los ámbitos universitarios que se señalaron.

En este contexto se creó un área de desarrollo sustentable, para que estudie, proponga y gestione las condiciones de crecimiento universitario basado en la sustentabilidad social y energética, a partir de la determinación de la huella de carbono y la huella ecológica de la Universidad, transformándose de esta manera en la primera universidad nacional del país en contar con dicho servicio en su estructura.

### *El Grupo Bosque Oeste*

El Bosque Oeste es un predio de 18,50 has. lindero al Bosque Platense por la calle 50, límite que se completa con la avenida 1, la calle 47 y las vías del ferrocarril. En él se alojan las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería, Ciencias Exactas, Odontología e Informática, el Colegio Nacional, la Escuela Graduada Joaquín V. González, el Comedor Universitario del área (tiene 4 sedes) y el Instituto de Educación Física.

En sus aulas estudian unos 29.000 estudiantes, enseñan unos 4.600 docentes muchos de los cuales además investigan en distintos institutos y trabajan unos 700 Nodocentes.

Las numerosas obras realizadas en los últimos años permitieron terminar con lo previsto en los planes directores para el predio de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Exactas (con sus tres edificios centrales: el Decanato, el Departamento de Química y el Ex Liceo con el IBBM entre varios Institutos notables, y los edificios de los Institutos de Física y el CIDCA) y de Odontología, del Colegio Nacional y de la Escuela Graduada Joaquín V. González, y avanzar en la Facultad de Ingeniería con obras importantes o edificios nuevos en los Departamentos de Ingeniería Química, Agrimensura, Aeronáutica, Hidráulica, Electrotecnia, Mecánica, Construcciones, la Biblioteca y el Centro de Estudiantes. En el Instituto de Educación Física -IEF- la recuperación del Partenón, un nuevo edificio de gimnasios, administrativo y de buffet que incluye la recuperación y puesta en valor de parte de la histórica aula taller de la Escuela Graduada donde funciona el Museo Escuela Anexa, la reconstrucción total de la pileta, el circuito aeróbico, la plaza, un nuevo playón deportivo, una cancha de fútbol con riego por aspersión, una nueva cancha de básquet cubierta con piso de madera, entre otras obras, y la obra de una nueva sede para el Comedor Universitario.

Están en ejecución el auditorio de la Facultad de Informática que termina con la totalidad de su plan director de obras y una nueva pista de atletismo homologable en el IEF.

En sus espacios exteriores se completó la iluminación integral y la reparación de sus veredas perimetrales, el levantamiento de un muro contra las vías en Arquitectura, Informática y el IEF, y las Facultades decidieron el enrejado del

perímetro –obra terminada-. Una cinta peatonal que une interiormente la Facultad de Informática con la calle 1 que se completa con un circuito aeróbico y las nuevas veredas en las trazas que continúan las calles 48 y 49. La demolición del viejo edificio del IEF y otros secundarios y el retiro de alambrados ociosos que particionaban el espacio exterior.

Estos circuitos permiten la circulación de un único vehículo muy liviano –un EcoBus como el que se hizo referencia ya en circulación en el área de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas-, de acceso libre, que se mueva constantemente a velocidad mínima y permita el transporte de unas 14 personas, posibilitando acercar de forma segura al sistema urbano desde los puntos más distantes del predio a aquellxs que lo precisen.

Es necesario regular el acceso y la circulación vehicular dentro del predio y mantener las pequeñas playas de estacionamiento de material absorbente y con cordón cuneta que delimitan con claridad el límite del automotor. Con ese objetivo se realizó la rotonda de Arquitectura y Urbanismo y el ordenamiento de los estacionamientos de la calle 47, las playas de estacionamiento de Arquitectura y Urbanismo, de Informática, de Ingeniería, de Exactas y de la Escuela Anexa.

También se evaluó que determinados espacios requieren de un tratamiento de plazoletas que sean el remanso adecuado para la recreación de estudiantes y docentes por eso se parquizó todo el frente sobre calle 1 de la Facultad de Ingeniería y del Colegio Nacional, y se hicieron tres plazoletas: Una en la intersección de 48 y 115, otra sobre calle 50 en el acceso al Campo de Deportes y otra en el corazón mismo del Campo, frente al acceso al Partenón.

### *El Grupo Bosque Norte*

El Bosque Norte es un predio de 8,00 has. localizado en el Municipio de Ensenada, lindero al Bosque Platense por la avenida 122, límite que se completa con la calle 50, el Hospital Naval y las vías del ferrocarril. Es un predio urbano obtenido por la UNLP (tomó posesión en el año 2010) y en él se alojan las Facultades de Psicología y de Humanidades y Cs. De la Educación con sus diez Departamentos, incluido el de Educación Física,

demandante de instalaciones especiales y amplios espacios exteriores para la formación en la práctica deportiva.

En sus aulas estudian unos 21.000 estudiantes, enseñan unos 1.400 docentes muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 220 Nodocentes.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron terminar el edificio de la Facultad de Psicología a comienzos del 2012 y su ampliación en 2020, el complejo edilicio –tres edificios- de la Facultad de Humanidades y Cs. De la Educación a fines del año 2013 -lo que posibilitó su mudanza a inicios del 2014-, los Polideportivos y la Pileta Climatizada en el año 2017 y la ampliación del edificio C en 2020. También se concretó en el 2014 la mudanza del helipuerto provincial, que se ubicaba en el estrecho frente de avenida 122, al extremo más distante del predio, en el ángulo del Hospital Naval y las vías, con la consiguiente construcción de sus accesos vehiculares, uno bordeando las vías y otro paralelo al límite con el citado hospital, y un playón para el estacionamiento de unos 250 vehículos para la Facultad de Psicología y otro de 400 vehículos para la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación. En el año 2015 se concretó la construcción del puente peatonal con rampas sobre la avenida 122, uniendo los partidos de Ensenada y La Plata y en el 2017 la pavimentación de la calle 51, lindera al predio, desde 122 a 126.

Para completar las obras previstas, faltará construir un Museo, denominado de la Memoria, recordatorio de los desaparecidos y muertos por la dictadura militar, en el frente sobre la Av. 122.

El complejo cuenta con una calle peatonal lineal forestada que atraviesa todo el predio por su lado más largo, a partir de la cual se ordenan las actividades y los edificios, este eje permitirá estructurar crecimientos futuros a partir de las nuevas demandas que surjan de las Facultades que allí se asientan. Esta peatonal debiera completarse con un circuito aeróbico serpenteante que recorra las áreas verdes del predio, ya parquizadas para el uso recreativo de estudiantes y trabajadorxs, al que habrá que sumarle iluminación accesorio y equipamiento. Se piensa que la peatonal central también debiera estar circulada por un vehículo ecológico que traslade a docentes y estudiantes a lo largo del predio, y que su actual iluminación debiera estar provista por

energías alternativas, fundamentalmente solar, desarrollada por la propia UNLP.

#### *El Grupo Bosque Centro*

El Bosque Centro es un predio de 7,00 has. en el medio del Bosque Platense en el que se aloja la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y la guardería de la UNLP y frente al mismo, se suma el Museo de Ciencias Naturales, dependiente de la Facultad homónima, en el que también funcionan varios institutos de investigación.

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas estudian unos 900 estudiantes, enseñan unos 280 docentes muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 90 Nodocentes.

Las obras en gestión realizadas en los últimos años permitieron poner en valor el Museo en el 2013, restaurando toda su envolvente, protegiéndola de las palomas, realizando toda la iluminación externa, reparando techos y cielorrasos, restaurando sus pinturas y guardas, el piso del hall central y realizando las instalaciones contra incendios, rayos y de seguridad, además de trasladar un grupo importante de laboratorios de investigación que funcionaban en el Museo a su nuevo edificio en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Anexo). Se gestionan los recursos para una segunda restauración y puesta en valor. También permitieron en la Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas, la construcción de nuevas aulas, del nuevo edificio del Instituto de Astronomía de La Plata -IALP-, de un nuevo edificio de talleres de mantenimiento y del Planetario, obra de vital importancia para completar la actividad de difusión científica y educativa del Museo de Cs. Naturales y de la propia Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, potenciando la visita de centenares de miles de personas al año al Museo y miles al Planetario, muchas de las cuales provenientes de colegios.

Resta concretar obras complementarias menores en el Museo de Cs. Naturales y de ampliación del IALP, recientemente construido en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas para terminar con las previsiones de su plan director.

Como se dijo, el Ecobus circula desde el año 2016 por el Bosque llevando a la Comunidad en general y en particular de la Facultad de Ciencias

Astronómicas y Geofísicas desde su acceso a las paradas del transporte público de pasajeros.

#### *El Grupo Bosque Este*

El Bosque Este es un predio de 22,65 has. colindante al Bosque Platense por la avenida 60, límite que se completa con la diagonal 113, el boulevard 120 y la calle 64. En él se alojan las Facultades de Ciencias Naturales y Museo, Cs. Médicas, Cs. Agronómicas y Forestales, Cs. Veterinarias y de Periodismo y Comunicación Social, importantes edificios de institutos de investigación de las Facultades de Ciencias Naturales y Museo (INREMI, ILPLA, CEPAVE, CIG, laboratorios del Museo en dos edificios, entre otros), Cs. Exactas (INIFTA, CREG, CEQUINOR, IFLP, IIFP, CIM), Cs. Médicas (CIC, INIBIOLP), Cs. Agronómicas y Forestales (INFIVE) y Cs. Veterinarias (IGEVET), además de tantos otros localizados en los edificios centrales de las facultades, el Hospital Universitario Integrado de la Facultad de Cs. Médicas, el Hospital Universitario de Grandes y Pequeños Animales de la Facultad de Cs. Veterinarias y el Comedor Universitario del área.

En sus aulas estudian unos 28.000 estudiantes, enseñan unos 3.770 docentes muchos de los cuales además investigan en numerosos institutos y trabajan unos 750 Nodocentes.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron reconstruir y construir aulas y bibliotecas, como la Etapa I de los Laboratorios Integrados de la Facultad de Cs. Agronómicas y Forestales, la restauración exterior e interior de su edificio central, el edificio de la Escuela de Bosques, la Biblioteca compartida por Cs. Agronómicas y Forestales y Cs. Veterinarias, las aulas de posgrado en la ex Biblioteca de Cs. Agronómicas y Forestales, la restauración de El Matadero de Cs. Veterinarias, su buffet, el área de Microscopía, la restauración exterior de sus edificios del Decanato y su gemelo, la Biblioteca de la Facultad de Cs. Naturales y Museo y la ampliación del área de administración, el nuevo edificio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en sus etapas I, II Y III incluyendo un nuevo auditorio y biblioteca, la mayoría de los Institutos mencionados de las Facultades de Cs. Exactas y Cs Naturales y Museo, junto a un nuevo edificio de laboratorios y de talleres de mantenimiento de Cs. Naturales y Museo, y los Hospitales

Universitarios Integrado de Cs. Médicas y de Grandes y Pequeños Animales de Cs. Veterinarias.

Se construyeron además un edificio anexo de aulas laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas y un Centro de Innovación Tecnológica de la Facultad de Informática en tres niveles dentro de un inmenso galpón refuncionalizado del nuevo predio de 64 y diag. 113 (habilitado su uso por Ordenanza del año 2022). En el mismo predio se refuncionalizó un galpón como centro de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAUtec) y se construyó el Instituto del Agua de la UNLP, mientras se avanza en la refuncionalización de todo el complejo.

Empezamos a construir un nuevo edificio para los Laboratorios Integrados de Facultad de Cs. Agronómicas y Forestales (última etapa), el IGEVET de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el IFLYSIB de la Facultad de Ciencias Exactas, la ampliación del IIFP de la Facultad de Ciencias Exactas, la última etapa de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y un puente peatonal sobre el ferrocarril que conecte los grupos de institutos y facilite el acceso de lxs estudiantes al Comedor Universitario del Grupo Bosque Este. Y en el predio de la Ex Obras Sanitarias estamos construyendo la Fábrica de Vacunas y la de Celdas y Baterías de Litio.

En sus espacios exteriores se completó la iluminación integral, la forestación y ciertos equipamientos, el enrejado perimetral y la reconstrucción de las veredas perimetrales, la reconstrucción de las principales calles asfaltadas interiores, también se concretó la repavimentación con cordón cuneta del boulevard 120 de 60 a 63 incluyendo la rotonda ordenadora de tránsito históricamente reclamada en la intersección de 122 con 120.

El área tiene superficies libres no forestadas utilizadas por las Facultades de Cs. Agronómicas y Forestales y de Cs. Veterinarias para pequeños experimentos con plantas y animales y el sistema de movimientos peatonales y vehiculares está ordenado, pero a la gran dimensión del espacio y a la diversidad edilicia se le suma la fragmentación del terreno, cortado en su lado más largo por las vías de ferrocarril por las que transita el tren universitario puesto en marcha –como se adelantó- en abril del 2013, con paradas en el predio en Facultad de Cs. Médicas y Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Está en construcción un puente peatonal que une

ambos predios, facilitando los movimientos internos del área científica y el acceso al Comedor Universitario del área.

El predio cuenta con espacios para los estacionamientos vehiculares, sin embargo, se piensa que en ciertos lugares donde falta, es necesario construirlos con cordón cuneta que delimite con claridad el límite del automotor, que hoy invade los espacios verdes y las circulaciones peatonales.

Determinados espacios requieren de un tratamiento de plazoletas que sean el remanso adecuado para la recreación de estudiantes y docentes.

Por último, se delimitó una cinta circulatoria interior que complete la peatonal ya construida entre las Facultades de Periodismo y Comunicación Social y Cs. Veterinarias, que conforma un circuito que une a todo el sistema, posibilitando su interconexión y el acceso al Comedor Universitario. Este circuito, de no más de 4 metros de ancho, al igual que en los otros predios, está acompañado de bancos, árboles y alumbrado bajo, y permite la circulación de peatones y ciclistas y debiera contar con un único vehículo muy liviano como el que ya circula en el Bosque en dos líneas para varias Facultades (Ecobus), posibilitando acercarse de forma segura al sistema urbano de transporte al que lo necesite, desde los puntos más distantes del predio.

#### *El Grupo Bosque de Berisso Campo 6 de agosto*

El Campo 6 de agosto está conformado por tres parcelas, una de 5 has. donde se localiza el tambo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, otra de 2 has. donde se está construyendo un conjunto de 72 viviendas para Nodocentes y una plaza y finalmente 47 has. en las que la Universidad se dispone a emplazar una Unidad Sanitaria Modelo, Un Polo Tecnológico para la Economía Social y en 2 has. un predio de similares características que el anterior para la construcción de 100 viviendas para docentes de la UNLP. Además, por gestión de la UNLP, se localizaron en 5 has. que eran de su propiedad, los laboratorios ya terminados del CONICET e YPF de YPF Tecnología -Y-TEC-, donde 300 científicos investigan sobre combustibles y energías alternativas, en otras 5 has. el Centro Regional de Extensión Universitaria -CREU, también terminado y liberará al uso público el espacio

restante, recuperándolo ambientalmente, forestándolo y equipándolo, proceso en marcha.

Este proyecto, aprobado por el Consejo Superior en diciembre de 2012, requirió de un proceso de amplio consenso para la definición de los programas y obras, pero ya se está trabajando con YPF para armonizar sus 11.000 m<sup>2</sup> de laboratorios con las actividades del Centro Regional de Extensión, que alberga al Mercado Social Solidario y otras actividades del Consejo Social de la UNLP, la Escuela Universitaria de Oficios –con edificios propios terminados, la actividad productiva de las Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo, formadas por la UNLP y los talleres, aulas, consultorios y gabinetes así como los espacios exteriores que requieren las Facultades y Colegios de la UNLP para sus actividades extensionistas.

Por su parte, junto al municipio de Berisso se definieron las actividades públicas recreativas asignadas a las 35 has. restantes, capaces de convocar al conjunto de la comunidad de la región, en lo que se denominó el Bosque de Berisso, complementando regionalmente al de La Plata y al Parque Martín Rodríguez de Ensenada.

#### *El Grupo Urbano Centro, área Plaza Rocha*

El área Plaza Rocha está conformada por dos manzanas irregulares (y un par de propiedades menores cercanas), una manzana frente a la citada plaza, donde se aloja la Biblioteca Pública (funcionó Radio Universidad hasta su mudanza al Edificio Karakachoff en 2019) y la Facultad de Artes y otra a dos cuadras, en el predio del ex Distrito Militar -9, 10, 61 y 62-, donde se ubica un anexo de la Facultad de Artes denominado Sede Fonseca, la Facultad de Trabajo Social y el Bachillerato de Bellas Artes.

En sus aulas estudian unos 16.700 estudiantes, enseñan unos 2.050 docentes, muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 280 Nodocentes.

La manzana de Plaza Rocha –compartida por la Biblioteca Pública y la Facultad de Artes- está totalmente construida alrededor de dos patios y sostuvo un proceso de recuperación y redistribución a partir de la mudanza del Bachillerato y de la Radio, acondicionando sanitarios, techos, mejorando

la accesibilidad, sumando aulas y gabinetes, construyendo nuevos ascensores y renovando las instalaciones eléctricas y las veredas.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron trasladar el Bachillerato de Bellas Artes a un edificio propio en el ex Distrito (funcionaba en el tercer piso de la Facultad de Artes), construir tres edificios anexos de la Facultad de Artes, construir un Set de Cine y un Taller de Escenografía de alta complejidad y recuperar y crecer en numerosas aulas e instalaciones de la Facultad de Trabajo Social.

Estamos construyendo la cuarta etapa de la Facultad de Artes, la última de la Facultad de Trabajo Social y la última también del Bachillerato sobre su auditorio.

La manzana del Ex Distrito Militar, por su parte, se organiza alrededor de tres patios: uno de la Facultad de Artes, otro de Trabajo Social y en los que se localizan pequeñas construcciones ya existentes y uno menor que pertenece al Bachillerato. Se jerarquizaron los tres, con recuperación de solados, nueva iluminación, equipamientos, parquización y forestación, que permitieron optimizar las actividades de recreación y descanso de docentes y estudiantes.

En las inmediaciones –en el Club Everton 14 e/61 y 62- funciona una de las sedes del Comedor Universitario

En una propiedad cercana (calle 10 e/ 54 y 55) donde se asienta una antigua construcción, funciona en planta baja el Taller de Teatro de la UNLP y en planta alta la Casa de los Coros, que comparten el espacio con un Instituto de Investigación de la Facultad de Cs Jurídicas y Sociales. Es necesario continuar con el constante mantenimiento del edificio.

#### *El Grupo Urbano Centro, área Centro*

El área Centro está conformada por dos manzanas, una principal y otra irregular, además de un conjunto de propiedades de diversa importancia. En el centro de la manzana principal -6, 7, 47 y 48- se localiza el edificio de la Presidencia, y sobre los frentes de calle 6 y de calle 48, conformando una especie de L se localizan respectivamente la Facultad de Ciencias Económicas y un edificio de más de 15.000 m<sup>2</sup> que quedó liberado con la mudanza de las

Facultades de Humanidades y Cs. de la Educación, Psicología y Cs. Jurídicas y Sociales.

En la manzana irregular -5, 47 y diag. 77- se localiza el Liceo Víctor Mercante. Frente a la manzana principal, en el edificio del Ex Jockey de unos 10.000 m<sup>2</sup>, hoy denominado de la Reforma Universitaria, se localiza la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en otros siete predios cercanos se ubican un anexo de la misma donde funciona su biblioteca, otro de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, otro de la Facultad de Ingeniería (ex X Brigada) donde funcionan diversas dependencias y el Instituto Malvinas, la Casa de la Cultura, la Dirección de Servicios Sociales, la ex Editorial y futuro Centro de Salud Universitaria y el Hotel Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas (de 42 habitaciones dobles, auditorio y aulas) en 51 entre 8 y 9 a metros del Teatro Argentino.

En las aulas de Cs. Jurídicas y Sociales y Cs. Económicas y en el Liceo Víctor Mercante estudian unos 21.800 estudiantes, enseñan unos 2.040 docentes muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 780 Nodocentes.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron en el año 2006 trasladar al Liceo Víctor Mercante a su edificio histórico, que estaba sin uso y muy deteriorado (el colegio funcionaba en el edificio de la Presidencia y hoy su plan director está cumplido), recuperar exterior e interiormente el edificio de la Presidencia también con plan director terminado, completar los planes directores de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales y trasladar las Facultades de Humanidades y Cs. De la Educación y Psicología al ex BIM III en Ensenada.

También gestionar, obtener en propiedad y avanzar fuertemente en la restauración del edificio de la ex X Brigada en Diagonal 80 entre 116 y 117, donde hoy funcionan dependencias de la Facultad de Ingeniería entre las que se destaca el Instituto Malvinas.

El gran desafío para el área fue la resignificación de ese gran edificio que dejaron las facultades en el ala de 48 de la manzana de la Presidencia y que el Consejo Superior dispuso que se llamara Sergio Karakachoff en recuerdo del graduado abogado, militante defensor de los derechos humanos, muerto por la dictadura militar.

Esta construcción de casi cien metros de largo se desarrolla a lo largo de la calle 48 entre 6 y 7, tiene nueve pisos en su frente sobre 48 además de cuatro subsuelos y tenía cuatro pisos en su contrafrente, pegados literalmente a la Presidencia, a centímetros entre cornisas y más abajo a no más de un metro entre edificios.

A inicios del año 2014 comenzó la compleja y enorme tarea de demoler la parte del edificio de 48 pegada a la Presidencia en sus cuatro pisos y hasta la segunda línea entre columnas de unos siete metros de ancho. Esto significó la justificada demolición de unos 1.400 m<sup>2</sup> de hormigón armado, que permitió la recreación de un pasaje -denominado Del Bicentenario semejante al que ya existe entre la Presidencia y la Facultad de Cs. Económicas-, que le devolvió la luz, aire y algo de la dignidad perdida al edificio más representativo de esta universidad pública. Esta obra se inició en enero de 2014 y concluyó a fines de 2016.

Para ese gran edificio sobre calle 48 se proyectaron y concretaron los siguientes usos: sus dos últimos subsuelos se destinaron a congresos y convenciones, con diecisiete salones integrables de regulares dimensiones con capacidad para 2.000 personas.

En sus entresijos inferior y superior funciona un Centro de Arte y Cultura incluyendo un centro de ventas de la Editorial, salas de exposiciones permanentes que permiten exponer las colecciones artísticas que hoy son patrimonio de la UNLP y de exposiciones transitorias para difundir las producciones de estudiantes y docentes, promoviendo nuevos talentos, un Buffet con terraza sobre la esquina de 7 y 48 y una sucursal del Banco Nación de uso exclusivo para la Comunidad Universitaria.

Del entresijo al cuarto piso funcionan aulas de posgrado para todas las Facultades -cuyas plantas son de un ancho mayor-, unas 60 aulas y 4 auditorios con capacidad para 2.000 estudiantes. Y del quinto al noveno piso a actividades administrativas, que permiten resolver las necesidades de espacios para la administración y la gestión como posibilitar el traslado de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (6° piso), descomprimir la concentración en el edificio de la Presidencia relocalizando parte de sus actividades sin atención de público (5° y 7° piso), contar con un Centro de Monitoreo de última generación con más de 350 cámaras en todos los

predios de la UNLP y poder darle una localización definitiva al Canal Universitario, a Radio Universidad AM /FM y a la Editorial Universitaria, entre otros usos (8° y 9° piso).

El edificio de la Presidencia complementa esa actividad de congresos, posgrados y vinculación comunitaria, poniendo a disposición sus tres salones -Consejo Superior, Dardo Rocha y Alfredo Palacios- y el patio principal, al que se dotó de un techo traslúcido rebatible en forma electrónica, que permite usarlo eventualmente para actividades públicas de forma previsible.

De la misma forma, sus espacios exteriores proponen usos alternativos, por eso la playa de estacionamiento adquirió una forma y disposición que permite la realización de espectáculos, ferias o exposiciones exteriores los feriados o fines de semana, y el pasaje entre los edificios, tiene equipamiento peatonal que propone un uso acorde.

En una mirada más amplia, estas actividades generan una sinergia en toda el área del microcentro de la ciudad. Se intensifica el uso del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, del Teatro Argentino y de todas las actividades comerciales y de servicios del sector. Bares, restaurantes, Salones de Eventos, comercios, etc. se ven beneficiados por la multiplicación de actividades que se dan y son una oferta calificada para los nuevos usuarios.

En ese marco, el Hotel Escuela, ubicado en la avda. 51 casi esquina 9 cumple un doble objetivo: ser parte de las actividades académicas de la carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, y complementa la actividad del Centro Universitario de Posgrado y Convenciones multiplicando la oferta de plazas hoteleras para profesores, estudiantes de seminarios y cursos de posgrado y personalidades de la cultura visitantes, que asisten a eventos académicos y culturales de la UNLP y para el público en general.

La materialización de estos proyectos, propone sumarse a la revalorización del centro de la ciudad, estableciendo circuitos que articulen las distintas actividades académicas y culturales propuestas: desde la manzana de Presidencia (con su Centro Universitario de Convenciones, de Arte y Cultura y de Posgrado), pasando por el Pasaje Dardo Rocha y luego por avda. 51 conectando el Hotel Escuela Universitario y el Teatro Argentino.

Falta construir un edificio anexo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en una propiedad recibida en donación en calle 47 entre 8 y 9.

Los edificios y espacios de la Universidad que aún falta construir y que aquí exponemos, tendrán seguramente las mismas dificultades para concretarse que tuvieron los que ya hicimos, matices en su forma definitiva y cambios en la manera de concebirlos, sin embargo, tenemos un camino trazado y sabemos por dónde ir en los próximos años, concretando las obras pendientes expuestas en este apartado.

#### *Un aporte a la gestión del desarrollo territorial de la Región*

Como queda reflejado en estas líneas, la Universidad Nacional de La Plata ocupa un lugar fundamental en el proceso de desarrollo de la Región. El conocimiento que educa, que transfiere, produce e intercambia es cada vez más, la alternativa de progreso con equidad más claro para este territorio y su Comunidad.

Ya expusimos con claridad que la producción social (alimentos, viviendas, medicamentos, vacunas y energía) y de promoción de alternativas nacionales (litio) no conforma sólo una agenda de enunciados, sino que se traduce en infraestructura, equipamientos, producción efectiva y trabajo como un pilar más del desarrollo de nuestra universidad, junto con la enseñanza, la investigación y la extensión, conformando el ciclo integral de la formación de nuestros estudiantes y graduados, de la producción de conocimiento orientado a las necesidades prioritarias y estratégicas de nuestro país y de la integración constante con nuestra sociedad en cada una de sus demandas, necesidades y expectativas.

Nuestra preocupación por los derechos humanos, por la defensa de la calidad de nuestro medio ambiente, por los problemas sociales, se reflejan en nuestra estructura de gestión con claridad.

Sin embargo, pensamos que nuestra participación en una agenda que busque el progreso de nuestra comunidad en las particularidades de una región con grandes planes de infraestructura pendientes desde hace muchas décadas, es una responsabilidad que tenemos que asumir como propia, escuchando los reclamos y sumándonos a los esfuerzos que nuestra

comunidad y sus instituciones hacen para que las ideas centrales para mejorar nuestra situación y multiplicar oportunidades se concreten.

La idea de ocupar y promover la ocupación de los vacíos urbanos en manos del Estado en usos importantes para jerarquizar nuestras localidades y barrios es un aspecto central.

En esta etapa gestionamos la reactivación del predio del Ferrocarril en Gambier (31,6 has. entre las calles 131 hasta 140 y desde calle 52 a la calle 56), articulando las actividades ferroviarias efectivas con las aspiraciones del Gobierno de la Provincia de descentralizar y concentrar parte de su administración, trasladando actividades que hoy funcionan en infinidad de edificios alquilados y sumando el crecimiento de nuestra universidad en Los Hornos /San Carlos, localidades del sur que crecieron vigorosamente. Nuestro aporte plantea llevar anexos de nuestros colegios, de nuestra Escuela de Oficios, actividades de extensión universitaria, carreras de nuestras facultades, laboratorios de investigación y transferencia y empresas limpias de base tecnológica impulsadas por nuestrxs graduadxs emprendedores de las más diversas ramas del conocimiento.

Queremos aportar al desarrollo de esta zona, hoy con más población que Berisso o Ensenada (para donde ya hemos crecido con un balance muy positivo de nuestro aporte al desarrollo de estos Partidos hermanos). Por eso y con la misma finalidad también queremos participar del uso de los terrenos vacíos de la Estación de Ferrocarril Elizalde, hoy en desuso (5 has. entre las calles 76 hasta 81 y desde calle 29 a la calle 30).

Y queremos avanzar en las gestiones con el Ministerio de Defensa de la Nación para potenciar la actividad científica del Batallón de Comunicaciones 601, propiedad del Ejército Argentino (106,1 has. entre el Camino Parque Centenario hasta la calle 18 y desde el Arroyo Rodríguez hasta la calle 476), sumando a nuestra Universidad Pública en múltiples actividades académicas y de investigación científica y desarrollo tecnológico que consoliden el desarrollo nacional y la soberanía de nuestro país avanzando con conocimientos propios en temas de interés estratégico para nuestro progreso.

En estos tres temas, trascendentes para la ciudad y la región, estamos trabajando.

También trabajamos en la recuperación de vías urbanas en desuso, fundamentales para complementar el transporte público de la ciudad y la región.

El Tren Universitario, que como ya mencionamos, gestionamos fuertemente y ya funciona desde el año 2013 de la Estación Central del Ferrocarril de 1 y 44 hasta el Policlínico en 1 y 72 con 6 paradores. Está en obra la primera ampliación hasta el parador del Hospital San Juan de Dios en 72 y 25 con 3 paradores intermedios que estará en funcionamiento en 2023 y estamos avanzando en la gestión del convenio con el Ministerio de Transporte de la Nación y Ferrocarriles Argentinos para extenderlo hasta 137 y 52, llevando la última estación al centro de Los Hornos, con otros 3 paradores intermedios. También avanzamos con la firma del convenio de inicio para restituir el ferrocarril a Berisso y Ensenada a partir del uso del ramal independiente denominado Río Santiago, para que el Tren Universitario conecte la Estación Central de 1 y 44 con la Estación del Dock Central, lindera con el Puerto.

En obras viales estamos gestionando con AUBASA, empresa provincial que administra la Autopista Buenos Aires-La Plata, las bajadas contempladas en el proyecto original en City Bell y en la avenida 520, fundamental para aliviar el uso vehicular de la rotonda de acceso a La Plata de diagonal 74, en particular del transporte de carga.

En esa línea, estamos gestionando con Vialidad Nacional la continuación de las obras de la actual autopista de diagonal 74 hasta la avenida 60 para darle un mejor acceso a Berisso y a Ensenada y para generar una vía adecuada para el tránsito de camiones con contenedores desde el Puerto La Plata a su conexión con la Autopista Perón, el complejo vial del AMBA y CABA.

También trabajamos con Vialidad de la Provincia de Buenos Aires para que la conexión del Puerto y la autopista Buenos Aires-La Plata con la ruta 6 se haga por la avenida 90, generando otra conexión, no sólo del Puerto sino de la ciudad y la región con la ruta 36 y la autopista ruta 2.

Como siempre, gestionaremos y nos iremos sumando a cada iniciativa que facilite el funcionamiento y desarrollo de nuestra región.